2026-2027
PAC

EL PC ELABORADO CONSTA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.- PROYECTO EDUCATIVO
2.- REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
3.- PROYECTO DE GESTIÓN
4.- DOCUMENTO PARA SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PC Y ANEXOS, DONDE ESTÁN ENMARCADOS OBJETIVOS CONCRETOS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO EDUCATIVO ASÍ COMO CUESTIONES RELATIVAS AL ROF Y AL PROYECTO DE GESTIÓN

IES El Argar
Certificaciones:
.- ISO 9001:2015
Empresa certificadora:
.- AENOR

INDICE

1. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 20265-2027 ELABORADAS POR EL ETCP E INTRODUCIDAS EN SÉNECA EN EL APARTADO DE AUTOEVALUACIÓN

2. DEPARTAMENTOS - ÁREAS - PROGRAMAS Y PROYECTOS

3. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

4. PLAN DE REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR Y DEL CLAUSTRO

5. SEGURIDAD

6. CONSIDERACIONES SOBRE LAS POLÍTICAS DEL CENTRO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

7. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- **7.1 JUNTAS DE EVALUACIÓN**
- **7.2 PROCESO DE ACOGIDA**
- **7.3 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES**
- **7.4 TUTORÍA Y ORIENTACIÓN**
- **7.5 PLAN DE CONTROL DE LOS CURSOS**
- **7.6 PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSERCIÓN LABORAL**
- **7.7 PLAN DE ACUERDOS SOBRE PROGRAMACIONES Y PRUEBAS ESCRITAS**

8. PLAN DE CONTROL DE LOS PROCESOS

9. PROGRAMAS DE AUDITORÍAS

10. PLAN DE ENCUESTAS

11. DATOS DE MATRICULACIÓN

12. SUGERENCIAS QUEJAS Y RECLAMACIONES

ANEXO I. DOCUMENTO SÉNECA DEL PLAN DE MEJORA 2026-2027 ELABORADO POR EL ETCP

ANEXO II. BIBLIOTECA ESCOLAR, PLAN DE TRABAJO

ANEXO III. PROGRAMACIÓN DEL DPTO DE ORIENTACIÓN

ANEXO IV. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

ANEXO V. PROYECTO PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

ANEXO VI. DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE ERASMUS+ DEL IES EL ARGAR (2021-2027)

ANEXO VII. PLAN ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN DEL BILINGÜISMO

1. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2026-2027 ELABORADAS POR EL ETCP E INTRODUCIDAS EN SÉNECA EN EL APARTADO DE AUTOEVALUACIÓN.

Indicadores y propuestas de mejora:

Ámbito - Funcionamiento
Proceso: Seguridad y protección

Indicador: Número de medidas adoptadas de prevención de riesgos laborales
Propuesta de mejora: Minimizar la exposición del alumnado a gases en puestos de soldadura.

Ámbito - Proceso de enseñanza y aprendizaje.
Proceso: Diseño y desarrollo del currículum

Indicador: Formación complementaria al alumnado de Ciclos Formativos
Propuesta de mejora: Cursos de formación extracurricular en FP para favorecer la inserción laboral del alumnado de FP

Indicador: Cuaderno de Séneca como herramienta de evaluación del alumnado.
Propuesta de mejora: Garantizar una evaluación conforme a la normativa vigente.

Indicador: Fomento de las vocaciones STEM.
Propuesta de mejora: Adecuación de espacios para uso de equipos y material tecnológico (impresoras 3D, gafas de realidad virtual, material de robótica, equipos de radio, etc.). Fomentar el emprendimiento tecnológico.

Ámbito - Resultados del Alumnado
Proceso: Evaluación de desempeños del alumnado.

Indicador: Porcentaje de alumnado de ESO con evaluación positiva en distintas materias.
Propuesta de mejora: Refuerzo pedagógico (desdobles y doble docencia) Medidas generales de atención a la diversidad PROA Planes de refuerzo del aprendizaje Coordinación equipos docentes.

Indicador: Porcentaje de alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias.
Propuesta de mejora: Refuerzo pedagógico (desdobles y doble docencia). Medidas generales de atención a la diversidad. PROA Planes de refuerzo del aprendizaje. Coordinación equipos docentes.

Indicador: Porcentaje de alumnado de Bachillerato con evaluación positiva.
Propuesta de mejora: Seguimiento individualizado según necesidades del alumnado PRAs Orientación académica. Coordinación equipos docentes.

Indicador: Porcentaje de alumnado de Bachillerato que alcanza la titulación.
Propuesta de mejora: Seguimiento individualizado según necesidades: se elaborarán los Programas de refuerzo que se precisen y se evaluará cada caso en sesiones de equipos docentes previos a cada evaluación.

Indicador: Porcentaje de alumnado de ESO que alcanza la titulación.
Propuesta de mejora: Actuaciones con el alumnado de 3º y 4º ESO: se realiza doble docencia con refuerzo pedagógico en las materias de Matemáticas, Lengua, Biología y Física y Química. Se ofrecerá orientación académica para escoger opcionalidad en 4º de ESO por parte de los tutores.

Indicador: Promoción del alumnado de ESO.
Propuesta de mejora: Seguimiento individualizado según necesidades: se elaborarán los Programas de refuerzo que se precisen y se evaluará cada caso en sesiones de equipos docentes previos a cada evaluación.

Indicador: Tasa de Titulación en el programa de diversificación curricular.
Propuesta de mejora: Seguimiento del absentismo. Asistencia a PROA. Participación del alumnado en Planes y Programas. Participación del alumnado en actividades extraescolares. Orientación profesional en tutorías y talleres externos. Selección adecuada del alumnado que integra el programa.

Indicador: Porcentaje de alumnado de 2º de ESO que alcanza dominio bajo en la competencia lectora.
Propuesta de mejora: Plan lector.

Indicador: Porcentaje de alumnado de 2º de ESO que alcanza dominio alto en la competencia lectora.
Propuesta de mejora: Plan lector.

Proceso: Evaluación de diagnóstico.

Indicador: Resultado Pruebas de Evaluación de diagnóstico (ESO): Matemáticas
Propuesta de mejora: Refuerzo y desdoble en Matemáticas.

Indicador: Resultado Pruebas de Evaluación de diagnóstico (ESO): Lengua Castellana y Literatura.
Propuesta de mejora: Refuerzo en Lengua Castellana.

Indicador: Resultado Pruebas de Evaluación de diagnóstico (ESO): Primera Lengua Extranjera.
Propuesta de mejora: Refuerzo pedagógico.

Ámbito - Prevención de dificultades Proceso
Medidas de atención a la diversidad

Indicador: Número de medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales realizadas en el centro (agrupación de materias en ámbitos, apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo docente en el aula, desdoblamiento de grupos).
Propuesta de mejora: Optimización de los recursos del centro.

Indicador: Número de medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales desarrolladas en el centro (apoyo dentro del aula por profesorado especialista, adaptaciones de acceso al currículo).
Propuesta de mejora: Habilitación de espacios en los que puedan impartir clase los dos maestros de PT de manera simultánea.

Proceso: Convivencia

Indicador: Índice de conductas contrarias a la convivencia.
Propuesta de mejora: Prevención, información y correcciones acordes a la infracción. Comunicación con las familias. Comunicación con el alumnado infractor para guiarlo y asesorarlo en la corrección de actitudes contrarias a las normas. Compromisos de convivencia con la presencia de un tutor legal y Jefa de Estudios o Directora. Mediación en conflictos entre iguales por parte de la Dirección y Jefatura de estudios.

Indicador: Índice de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia
Propuesta de mejora: Procedimiento sancionador según normativa. Cambios de grupo Control en zonas comunes concurridas (baños, recreos, pasillos). Participación en charlas y talleres específicos. Programa de mediadores

Indicador: Número de situaciones de acoso escolar que se han producido.
Propuesta de mejora: Resolución de casos mediante la prevención y la información al alumnado y las familias. Mediante el análisis de la situación en el centro, se reforzarán las actuaciones para la detección de casos. En caso de intervención, el procedimiento será prioritario y tendrá carácter de urgencia.

Indicador: Tasa de absentismo en Educación Secundaria Obligatoria.
Propuesta de mejora: Prevención y seguimiento de casos. Una vez por semana, en la reunión de Jefatura de Estudios con los tutores, la orientadora y la educadora social llevará seguimiento de los protocolos y se decidirán las medidas oportunas a adoptar.

Indicador: Bienestar Emocional
Propuesta de mejora: Formación del profesorado del centro en herramientas e instrumentos para manejar los problemas emocionales del alumnado. Sesiones sobre control de las emociones en 1 ESO adaptadas al horario de tutoría. Intervención de la enfermera referente del centro dirigida al alumnado. Participación en el programa hábitos de vida saludable

2. DEPARTAMENTOS - ÁREAS - PROGRAMAS Y PROYECTOS

CURSO ACADÉMICO 2026-2027

DEPARTAMENTO	JEFE/A
Actividades Extraescolares	García Mármol, Ana Cruz
Administración y Gestión	López Fernández, Encarnación
Alemán	Martínez Jiménez , Juana María
Biología y Geología	Navarro Fuentes, Eva María
Dibujo	Hoyos García, María Dolores
Educación Física	Salcedo Jerez, José Alberto
Electrónica y Electricidad	García Palma, José Antonio
Filosofía	Gallegos Maldonado, Francisco Javier
Física y Química	López García, María del Mar
Formación y Orientación Laboral	García Lozano, Soledad de la Expiración
Geografía e Historia	Rodríguez Prados, Francisco
Inglés	Gálvez Hernández, Carmen
Lengua Castellana y Literatura	Chacón Gázquez, Susana
Instalación y Mantenimiento	Cueto Gea, Juan Miguel
Matemáticas	Sánchez-Lirola Ortega, Francisco
Música	Mazo López, Cristóbal
Orientación	Cazenave Cantón, Isabel
Tecnología	García Sánchez, Carmen María

PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS	COORDINADOR/A
Calidad ISO 9001:2015	Pérez Vargas, Moisés
Bilingüismo	Asencio Ibáñez, Alberto David
Erasmus+FP Grado Superior	Martínez Calero, José Daniel
Erasmus+FP Grado Medio	Milán Ángel, Antonio Francisco
Igualdad de Género en Educación	Rodríguez Prados, Francisco
Transformación Digital Educativa TDE	Pérez Vargas, Moisés
STEAM 4.0	Pablo Guil López
Bibliotecas Escolares	Chacón Gázquez, Susana
Prácticum Máster Secundaria	Sánchez Rodríguez, María del Mar
Bienestar Emocional	Segura Rubira, María del Mar
Aulas verdes abiertas	Navarro Fuentes, Eva María
AulaDjaque	Martínez Fernández, María del Carmen
Programas Culturales	Segura Rubira, María del Mar
Programa de Atención Socioeducativa ZTS	Tortosa Herrera, Natalia
Vivir y sentir el patrimonio	Francisco Rodríguez Prados
Comunica	Segura Rubira, María del Mar
PROA	Antonio Jesús Ureña Belmonte
Pacto de Estado: Prevención de la violencia de género	Rodríguez Prados, Francisco

3. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Se realizan reuniones periódicas con los tutores de eso: Un día a la semana se reúnen los tutores de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO junto con Jefatura de Estudios, Orientación y Educadora Social para tratar cualquier incidencia que se pueda producir y para hacer el seguimiento del absentismo.
Los temas que se tratan conciernen a:

- Disciplina: estado de la convivencia, alumnado con conductas disruptivas y acuerdos que se toman para regularlas.
- Absentismo: estado del absentismo en los diferentes grupos, apertura de protocolos y seguimiento cuando procede.
- Aspectos sociales y de relación con iguales: problemas derivados del desarrollo emocional y social del alumnado en su entorno escolar y/o fa miliar.

Los departamentos se reúnen una hora a la semana. El quipo directivo se reúne una hora semanal y el equipo técnico de coordinación pedagógica también tiene reuniones periódicas. El equipo docente educativo normalmente a mitad de cada trimestre y al final en la sesiones de evaluación o bien cuando sea preciso.

4. PLAN DE REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR Y DEL CLAUSTRO DE PROFESORES.

PLAN DE REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR.

El Consejo Escolar, estará constituido por:

- Padres ……... 5
- Personal no docente …….. 1
- Claustro de Profesores ….. 8
- Ayuntamiento ……... 1
- Alumnos ……... 5
- Representante Asempal … 1

Además de ellos, forman parte del Consejo Escolar el Director, el Jefe de Estudios y el Secretario.

Las reuniones del Consejo Escolar serán de carácter ordinario (al menos una vez al trimestre) y extraordinarios, según se especifica en el Art. 65 del R.D. 2376/85. La periodicidad de las reuniones serán de al menos una vez al trimestre, y cuantas veces sea convocado por su Presidente a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus componentes.

Las reuniones del Consejo Escolar del Centro se celebrarán en el día y hora que faciliten la asistencia de todos los sectores representados en el mismo y, en todo caso, en sesión vespertina.

El seguimiento de las reuniones del Consejo Escolar vendrá reflejado evidentemente por sus actas y además en la revisión del PAC trimestral se aportará una tabla con la fecha, tipo de Consejo Escolar y número de asistentes al mismo.

REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR 2026/2027		
1ER TRIM		
FECHA	TIPO	Nº DE ASISTENTES
15/09/2026	Extraordinario	12
12/10/2026	Extraordinario	15
21/10/2026	Extraordinario	15
29/10/2026	Ordinario	14
2ER TRIM		
FECHA	TIPO	Nº DE ASISTENTES
3ER TRIM		
FECHA	TIPO	Nº DE ASISTENTES

Composición del Consejo Escolar obtenida del registro MD550108 Representantes Consejo Escolar (diciembre de 2026)

PRESIDENTE: Natalia Tortosa Herrera
JEFE DE ESTUDIOS: María del Mar Sánchez Rodríguez
SECRETARIO: Juan Manuel Alcázar Donaire.

REPRESENTANTES	
5 PADRES/MADRES	Inés Blanes Ortíz
	Regina Jerome-Ihuaru Buepano
	Ana Haro Martínez
	Ana Luz Lorenzo Membrilla
	Annette Schmidt
1 PERSONAL NO DOCENTE	Belén Cantón De Las Heras
8 CLAUSTRO DE PROFESORES/AS	Serrano López, María José
	Baca García, Francisco de Borja
	Gálvez Hernández, Carmen
	Cueto Gea, Juan Miguel
	Moisés Pérez Vargas
	María del Carmen Martínez Fernández
	García Palma, José Antonio
	De La Rosa García, Eva María
1 AYUNTAMIENTO	Lidia Compadre Noé
5 ALUMNOS/AS	Victor Andrés Ortega
	Marina Berbel Montoya
	Elisabeth García Carrillo
	Chloe Martín Schmidt
	Sofía Castro Richards
1 ASEMPAL	Arturo Cruz Nieto

PLAN DE REUNIONES DEL CLAUSTRO DE PROFESORES.

Tendrá lugar como mínimo una reunión ordinaria por trimestre.

Se realizará un seguimiento de las reuniones del Claustro de Profesores que al igual que en el caso del Consejo Escolar quedará reflejado en las actas del mismo y en las revisiones trimestrales del PAC se aportará una tabla de características similares a la del Consejo Escolar, además de otra donde se verá reflejada la valoración de los claustros por parte del profesorado, obtenida de la encuesta al personal docente.

REUNIONES DEL CLAUSTRO 2025/2026		
1ER TRIM		
FECHA	TIPO	Nº ASISTENTES
04/09/2026	Extraordinario	87
15/09/2026	Extraordinario	88
21/10/2026	Extraordinario	86
2º TRIM		
FECHA	TIPO	Nº ASISTENTES
3ER TRIM		
FECHA	TIPO	Nº ASISTENTES

Para la valoración de los claustros obtendremos una medición en las encuestas bianuales que se pasan al personal docente,

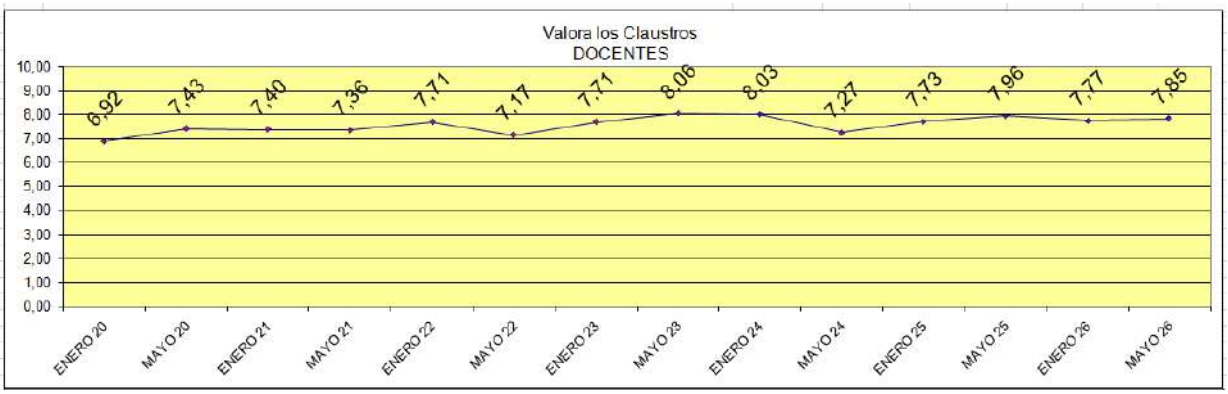

5. SEGURIDAD

El IES El Argar dispone de su plan de autoprotección que puede ser consultado en la web www.caliadargar.com , no obstante en las revisiones trimestrales siempre se informará al claustro de cómo y cuándo evacuar el centro en caso de necesidad.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LOS PROFESORES (EVACUACIÓN)

1.- Sistema de alarma son **5 toques de timbre o bocina** prolongados.

2.- Tras una situación de alarma el DOCENTE que se encuentre en cada aula será el responsable del alumnado de su aula, y debe cerciorarse de que ningún alumno/a queda dentro y que las ventanas y puertas quedan **cerradas sin llave**, y deberá dirigir la evacuación de los mismos hacia la salida de emergencia más cercana.

3.-La salida ordenada del alumnado deberá realizarse siguiendo las imágenes que se adjuntan.

4.- Antes de abandonar el aula el docente deberá hacer un **recuento del número de alumnos/as** (si bien lo podrá hacer mientras salen de forma ordenada por una de las puertas del aula), **y repetir el mismo una vez llegado al *punto de reunión*** *(ACERA FRENTE A PUERTA PRINCIPAL DEL IES ALMERAYA).*

5.-Terminantemente prohibido utilizar el ascensor.

6.-Coloque a su alumnado agrupado en la zona indicada, **informe a la Jefa de Estudios o persona responsable solo si hay alguna incidencia** (por ejemplo no coincide el número de alumnos/as).

7.-**El alumnado no debe permanecer en medio de la vía pública**, debe estar en las aceras.

8.-La Jefa de estudios o persona responsable de recibir la información irá identificada con un chaleco amarillo reflectante.

9.-Espere instrucciones por parte del Jefe de Intervención (director/a).

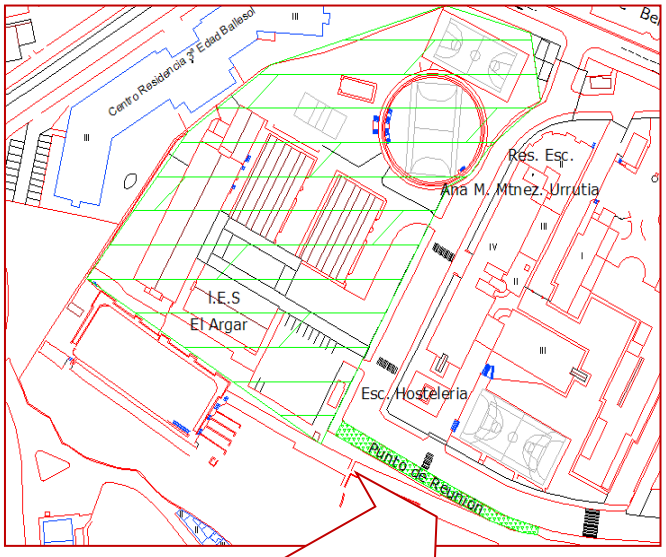

PUNTO DE REUNION

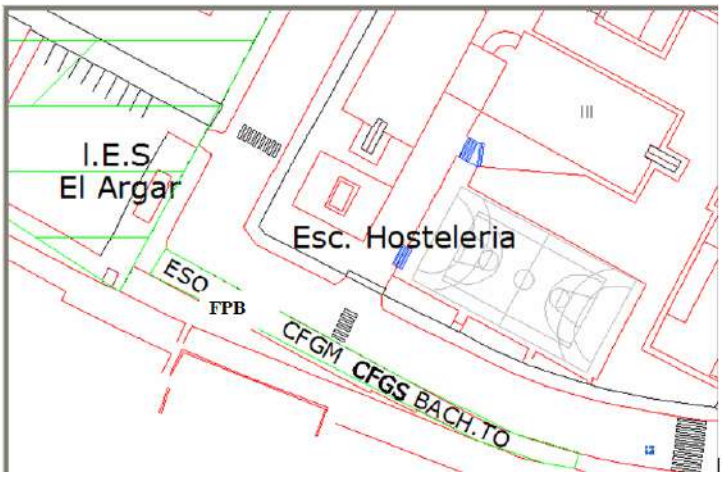

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA EL TUTOR/A (EVACUACIÓN)

Cada tutor deberá poner en conocimiento de sus alumnos/as los protocolos de actuación, así como los pasos a seguir ante una emergencia:

- **El sistema de alarma** son 5 toques de timbre o bocina prolongados.
- Terminantemente prohibido utilizar el ascensor.
- Caso de haber alguna persona con alguna discapacidad física que le impida bajar por sí sola y con seguridad por las escaleras será ayudada por el alumnado del propio grupo.
- El alumnado debe conocer los planos "Ud. está aquí" que indican por qué escalera bajar, para evitar aglomeraciones en algunas escaleras mientras otras están vacías.
- Evidentemente todas las escaleras se consideran de bajada y todas las vías de salida, con independencia de la señalización COVID que pueda haber en el IES.
- Una vez se produzca la señal acústica de alarma, el alumnado procederá a cerrar ventanas y salir de manera ordenada de clase, sin perder tiempo en recoger sus utensilios de clase.
- El profesor/a contará el alumnado al salir de clase, apagará las luces y cerrará la puerta, pero no con llave.
- El profesor/a liderará su grupo y será el responsable de que este proceda adecuadamente durante el proceso de evacuación.
- Los alumnado se ubicarán en la acera de enfrente del IES Almeraya dónde les indique su profesor/a, sin ocupar la vía por la que circulan los coches.
- El alumnado esperará allí nuevas instrucciones de su profesor/a.
- Cómo bajar por las escaleras para evitar choques con alumnado de otras plantas.

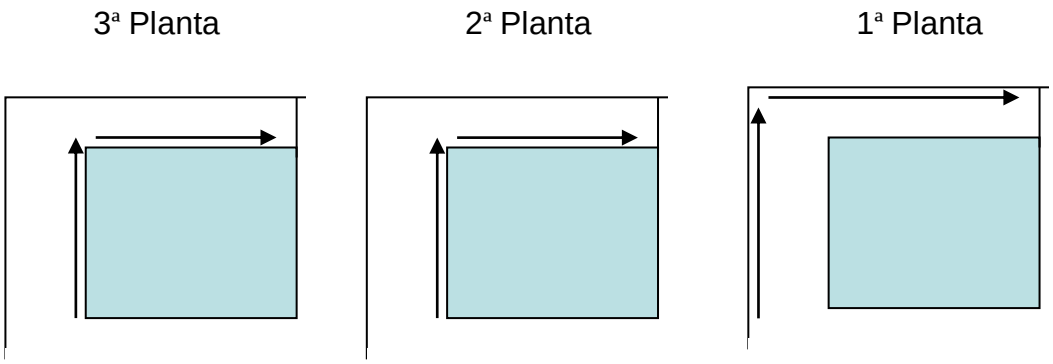

VIAS DE EVACUACIÓN

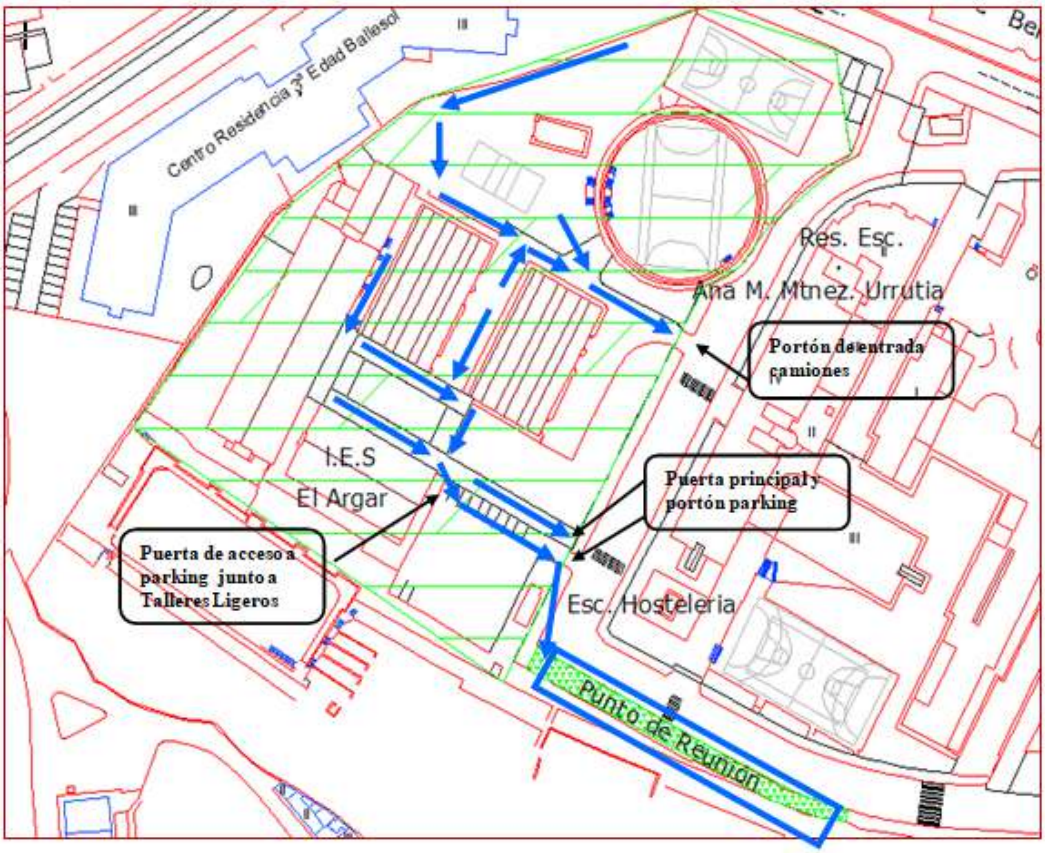

Como medida indicador de seguridad tendremos la medición obtenida en las encuestas.

El criterio para fijar el objetivo es superar la media de los tres últimos cursos.

A continuación mostramos la gráfica donde el alumnado valora la seguridad en el centro

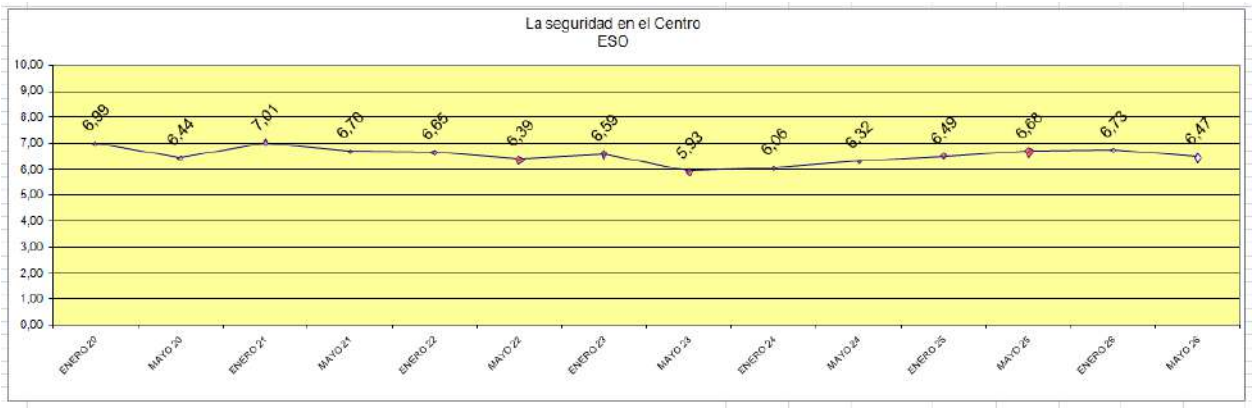

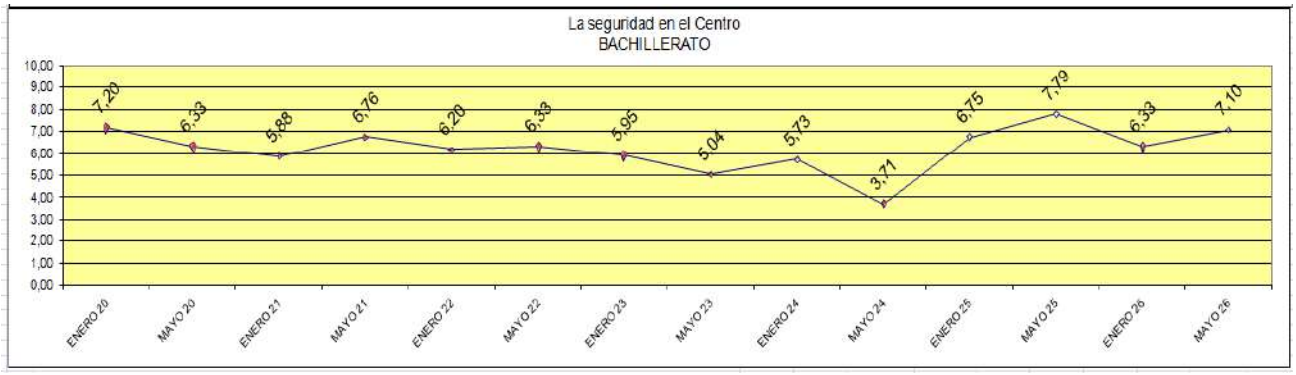
La seguridad en el Centro
BACHILLERATO
10,00
9,00
8,00
7,00
6,00
5,00
4,00
3,00
2,00
1,00
0,00
7,20
6,33
5,88
6,76
6,20
6,33
5,95
5,04
5,73
3,71
6,75
7,79
6,33
7,10
ENERO 20
MAYO 20
ENERO 21
MAYO 21
ENERO 22
MAYO 22
ENERO 23
MAYO 23
ENERO 24
MAYO 24
ENERO 25
MAYO 25
ENERO 26
MAYO 26

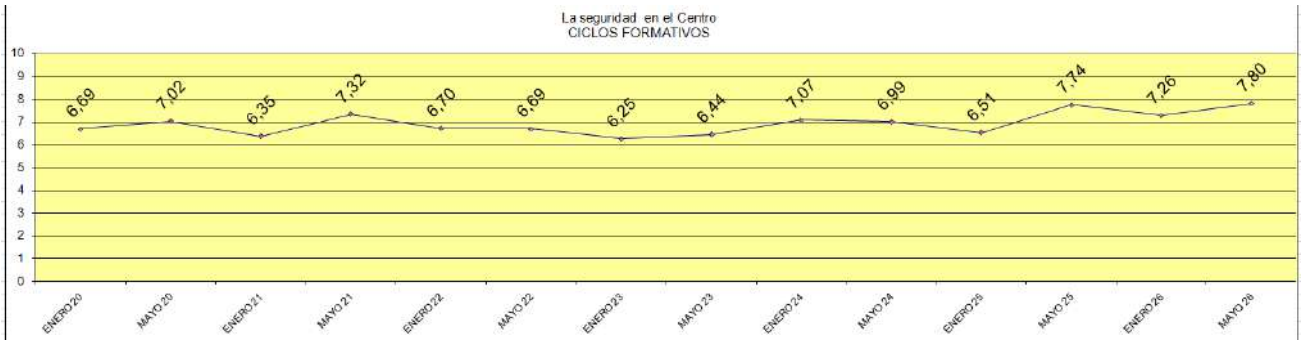
La seguridad en el Centro
CICLOS FORMATIVOS
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0
6,69
7,02
6,35
7,32
6,70
6,69
6,25
6,44
7,07
6,99
6,51
7,74
7,26
7,80
ENERO 20
MAYO 20
ENERO 21
MAYO 21
ENERO 22
MAYO 22
ENERO 23
MAYO 23
ENERO 24
MAYO 24
ENERO 25
MAYO 25
ENERO 26
MAYO 26

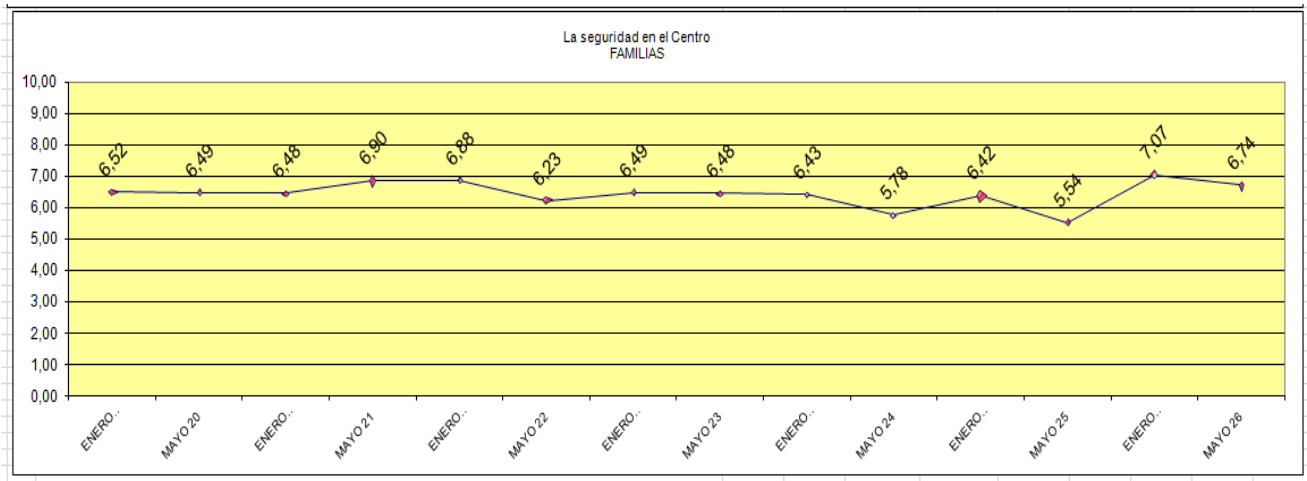
La seguridad en el Centro
FAMILIAS
10,00
9,00
8,00
7,00
6,00
5,00
4,00
3,00
2,00
1,00
0,00
6,52
6,49
6,48
6,90
6,88
6,23
6,49
6,48
6,43
5,78
6,42
5,54
7,07
6,74
ENERO..
MAYO 20
ENERO..
MAYO 21
ENERO..
MAYO 22
ENERO..
MAYO 23
ENERO..
MAYO 24
ENERO..
MAYO 25
ENERO..
MAYO 26

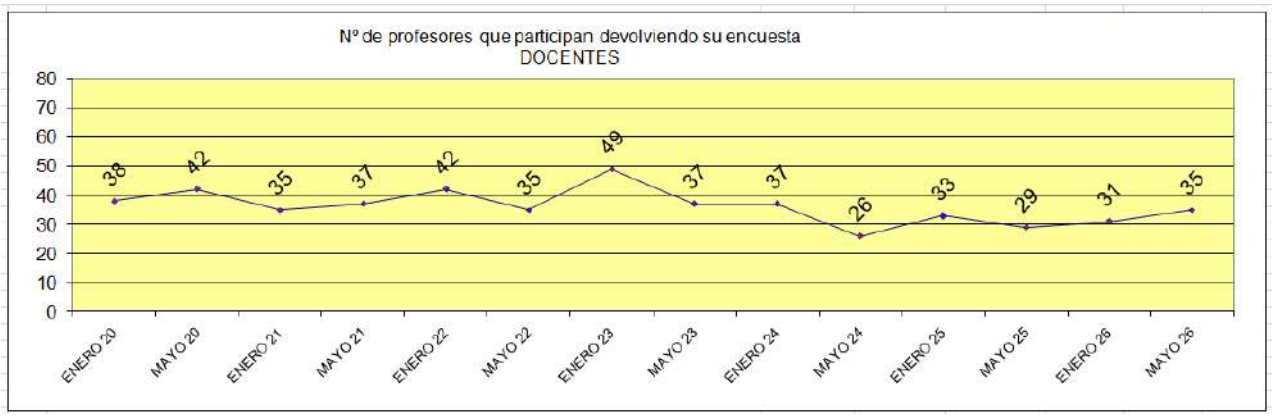

INSTRUCCIONES EN CASO DE SEÍSMO





Si se encuentra en un edificio, permanezca donde esté; no trate de utilizar los ascensores ni las escaleras durante el seísmo.

Si se encuentra en el exterior, asegúrese de estar a salvo de cables, postes, árboles y ramas, escaleras exteriores, edificios con fachadas adornadas, balcones, aleros, chimeneas, macetas y de cualquier otro objeto que pueda caer, especialmente si se encuentra en una zona urbana.

Si se encuentra en su vehículo, maneje serenamente hacia un lugar que quede lejos de puentes o postes de luz y estaciónese en un sitio fuera de peligro.

6. CONSIDERACIONES SOBRE LAS POLÍTICAS DEL CENTRO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

El Centro tiene definidas la Política de Calidad, la Política Pedagógica, la Política de Personal, y la Política de Seguridad divulgadas explícitamente con carteles al respecto en la sala de profesores y disponibles en la web www.calidadargar.com , dichas políticas son nuestras directrices a seguir en los diferentes ámbitos que afectan a la comunidad educativa. Igualmente se tienen definidas y divulgadas la Misión, Visión y Valores del IES.

Las Políticas del Centro están adaptadas a la norma ISO 9001:2015. Para el seguimiento sobre Misión, Visión y Políticas del Centro se aportará en cada revisión trimestral del PC la gráfica de los últimos cursos.

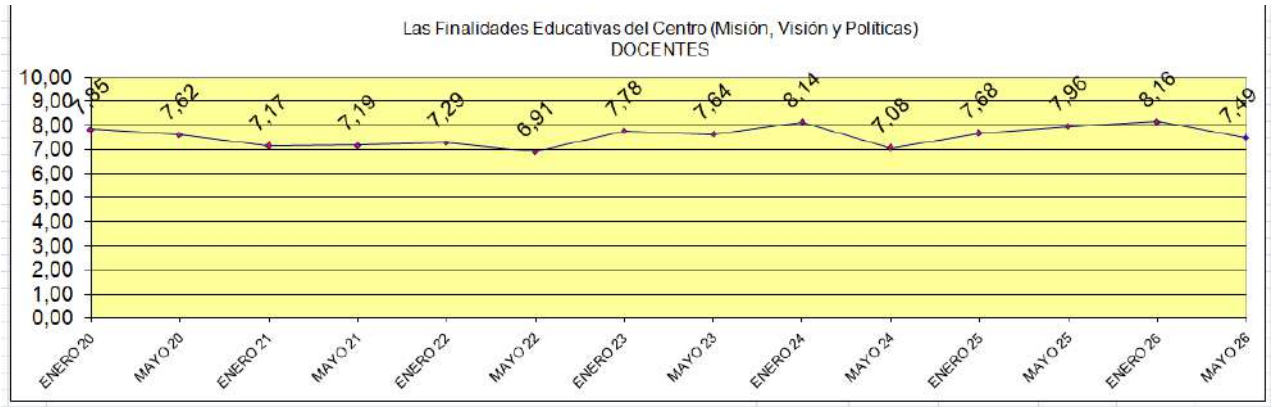

7. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

7.1. JUNTAS DE EVALUACIÓN.

Aquí se mostrará el acta de control sobre el subproceso de evaluación de jefatura de estudios de cada una de las evaluaciones

ACTA DE CONTROL SOBRE EL SUBPROCESO DE EVALUACIÓN DE JEFATURA DE ESTUDIOS Modelo MD75010403

Jefatura de Estudios debería subir un registro una vez pasada una semana de la finalización de la juntas de evaluación, si se detectan incidencias en algún curso, se subirá otra a la semana siguiente tras haber informado a quien corresponda para que subsane la incidencia.

JUNTAS DE EVALUACIÓN

JUNTAS DE EVALUACIÓN CURSO 2026/27

EVALUACIÓN INICIAL		
CURSO	TUTOR/A RESPONSABLE	ACTA SÉNECA GENERADA
1º ESO A	Torres Navarro, Manuel Jesús	7/10/2026
1º ESO B	García Ruiz, Isabel	7/10/2026
1º ESO C	Mazo López, Cristóbal	7/10/2026
2º ESO A	Cano García, Manuel	6/10/2026
2º ESO B	Martínez Fernández, María del Carmen	6/10/2026
2º ESO C	Martínez Del Águila, Rosario María	6/10/2026
3º ESO A	Martínez Artero, María del Mar	7/10/2026
3º ESO B	García González, Gloria María	7/10/2026
3º ESO C	Ferrer García, Marta	7/10/2026
4º ESO A	Arnanz Puy, Celia Raquel	6/10/2026
4º ESO B	Chacón Gázquez, Susana	6/10/2026
4º ESO C	Gutiérrez García, María Carmen	6/10/2026

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

EVALUACIÓN INICIAL		
CURSO	TUTOR/A RESPONSABLE	ACTA SÉNECA GENERADA
1º BACH A CIENCIAS	Sánchez-Lirola Ortega, Francisco	5/10/2026
1º BACH B HHCCSS	Fernández Martínez, Juan Francisco	5/10/2026
1º BACH C HHCCSS	Segura Rubira, María del Mar	5/10/2026
2º BACH A CIENC	Gallegos Maldonado, Francisco Javier	5/10/2026
2º BACH B HHCCSS	Martínez Belmonte, Asunción	5/10/2026

EVALUACIÓN INICIAL		
CURSO	TUTOR/A RESPONSABLE	ACTA SÉNECA GENERADA
1ºIFC	Cañadas Martínez, Antonio Manuel	6/10/2026
2ºIFC	Sánchez Ais, Francisco Javier	7/10/2026
1º IPC	Parra Guillén, Francisco Antonio	6/10/2026
2º IPC	Milán Ángel, Antonio Francisco	6/10/2026
1º MIT	Simón Navarro, Juan Francisco	7/10/2026
2º MIT	Guil López, Jesús	5/10/2026
CDMI	Martínez Calero, José Daniel	6/10/2026
1º GEA A	Azcuenaga Buza, Eduardo	6/10/2026
1º GEA B	Martín Portugués Domínguez, Ana Belén	6/10/2026
2º GEA A	Sánchez Ortega, María de las Nieves	6/10/2026
1º AFI A	Iglesias Ragel, María Jesús	6/10/2026
1º AFI B	Rodríguez del Pino, Eva María	6/10/2026
2º AFI A	Baca García, Francisco de Borja	6/10/2026
2º AFI B	Serrano López, María José	6/10/2026
1º ITE	López Díaz, José Álvaro	6/10/2026
2º ITE	Moreno Román, Juan Luis	6/10/2026
1º STI	Salvador Salas, Aurora	6/10/2026
2º STI	Porcel Ruiz, Lidia María	6/10/2026
1º MEL	Sánchez Fuentes, Miguel Ángel	6/10/2026
2º MEL	Robledillo Pastor, Mateo Antonio	6/10/2026
1º CFGB BÁSICO	López Tamayo, Diego	6/10/2026
2º CFGB BÁSICO	Carretero López, José Antonio	6/10/2026

Calendario Juntas de Evaluación

CALENDARIO ESCOLAR. CURSO 2026/2027

PRIMER TRIMESTRE:

SEPTIEMBRE:

- Claustro comienzo del curso escolar y acogida del alumnado: 15 de septiembre.

OCTUBRE:

- **5, 6 y 7 de octubre:** Evaluación Inicial: ESO, BACHILLERATO Y CICLOS.
- **20 de octubre:** Reunión de padres.

NOVIEMBRE:

- **9 Y 10 de noviembre:** Equipos docentes de ESO y BACHILLERATO.

DICIEMBRE:

- **14, 15 y 16 de diciembre:** Juntas 1ª evaluación: ESO, BACHILLERATO Y CICLOS.

SEGUNDO TRIMESTRE:

FEBRERO:

- **8 y 9 de febrero:** Reunión de equipos docentes ESO, BACHILLERATO.

MARZO:

- **15, 16, 17 de marzo:** Juntas 2ª evaluación ESO, BACHILLERATO Y CICLOS.

TERCER TRIMESTRE:

MAYO:

- **10 y 11 de mayo:** Equipos docentes ESO Y BACHILLERATO.
- **20 de mayo:** junta de evaluación ordinaria: **2º DE BACHILLERATO.**
- **24 de mayo:** junta de evaluación final: **FINAL 1ª GRADO SUPERIOR** (2º CURSO).

JUNIO:

JUNTAS DE EVALUACIÓN FINALES:

- **3 de Junio: FINAL 1ª:** GRADO BÁSICO (1º Y 2º) Y DE GRADO MEDIO DE TODOS LOS CICLOS(1º Y 2º).
- **10 de junio: FINAL 1ª:** GRADO SUPERIOR DE TODOS LOS CICLOS (1ER CURSO).
- **15 de junio: FINAL 2ª:** GRADO SUPERIOR DE TODOS LOS CICLOS (2º CURSO).
- **22 Y 23 de junio:**
  - **JUNTAS DE EVALUACIÓN FINAL:** ESO Y BACHILLERATO.
  - **FINAL 2ª:** GRADO BÁSICO(1º Y 2º), GRADO MEDIO (1º Y 2º), GRADO SUPERIOR (1º) Y GRADO E .

CALENDARIO DE JUNTAS DE EVALUACIÓN INICIAL

5 de octubre	
16.30	1º BACH A
17:00	1º BACH B
17.30	1º BACH C
18.00	2º BACH A
18. 30	2º BACH B

6 DE OCTUBRE						7 DE OCTUBRE	
16.30	2º ESO A	16.00	1º STI		1º AFI A	16.30	1º ESO A
17.10	2º ESO B	16.30	1º ITE	GECEGS	1º AFI B	17.10	1º ESO B
17.50	2º ESO C	17.00	1º MEL	2º STI	1º GEA	17.50	1º ESO C
18.30	4º ESO C	17.30	1º MIT	2º MEL	1º GEA B	18.30	3º ESO A
19.00	4º ESO B	18.00	2º MIT	2º ITE	2º AFI	19.00	3º ESO B
19.30	4º ESO A	18.30	1º IPC		2 GEA	19.30	3º ESO C
		19.00	2º IPC				
		19.30	1º IFC	2º FPGB			
		20.00	2º IFC	1º FPGB			

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

7.2 PROCESO DE ACOGIDA

Los datos procedentes de las encuestas de acogida se exponen a continuación (los datos aquí recogidos se corresponde al curso pasado, en la revisión de enero de 2027 se expondrán los datos del presente curso cuando ya estén todos los datos recogidos):

PROMEDIOS PONDERADOS SEGÚN NÚMERO DE ALUMNOS/AS										
	ALUMNADO	ENCUESTAS	% ENCUESTAS	1.La acogida en general me ha parecido (día de presentación del curso).	2.- Las explicaciones que te dio el tutor/a el día de la acogida, las consideras	3.- La acogida por parte de tus compañeros/as de tu grupo, la consideras	4.- En caso de que te hayas dirigido a los conserjes, te han atendido	5.- Si eres alumno/a de 1º de ESO ¿Qué te ha parecido la visita guiada para conocer el IES?	6.- ¿Cómo te han orientado los carteles de información?	7.- Valora tus primeras semanas en el IES El Argar
1 ESO A	28	9	32,14%	8,86	9,14	9,29	8,40	8,86	7,71	8,29
1 ESO B	28	15	53,57%	8,60	9,33	9,33	9,17	9,00	7,47	8,27
1 ESO C	32	1	3,13%	10,00	10,00	10,00	7,00	8,00	10,00	8,00
2 ESO A	31	0	0,00%							
2 ESO B	30	25	83,33%	7,48	7,84	8,42	8,71		6,12	7,88
2 ESO C	23	12	52,17%	7,64	7,50	5,67	7,09		6,00	5,58
3 ESO A	29	0	0,00%							
3 ESO B	23	13	56,52%	6,62	7,33	8,33	7,67		6,23	6,23
3 ESO C	22	5	22,73%	8,80	8,80	8,40	7,00		6,40	7,80
4 ESO A	33	25	75,76%	7,28	7,68	7,76	7,67		5,83	6,76
4 ESO B	33	0	0,00%							
4 ESO C	26	0	0,00%							
ESO	**338**	**105**	**31,07%**	**8,16**	**8,45**	**8,40**	**7,84**	**8,62**	**6,97**	**7,35**

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

% ENCUESTAS	
< 30	rojo
entre 30 y <60	amarillo
entre 60 y <70	blanco
>=70	verde
sin datos	

PREGUNTAS	
< 3	rojo
entre 3 y <6	amarillo
entre 6 y <7	blanco
>=7	verde
sin datos	

PROMEDIOS PONDERADOS SEGÚN NÚMERO DE ALUMNOS/AS										
	ALUMNADO	ENCUESTAS	% ENCUESTAS	1.La acogida en general me ha parecido (día de presentación del curso).	2.- Las explicaciones que te dio el tutor/a el día de la acogida, las consideras	3.- La acogida por parte de tus compañeros/as de tu grupo, la consideras	4.- En caso de que te hayas dirigido a los conserjes, te han atendido	5.- Si eres alumno/a de 1º de ESO ¿Qué te ha parecido la visita guiada para conocer el IES?	6.- ¿Cómo te han orientado los carteles de información?	7.- Valora tus primeras semanas en el IES El Argar
1 BACH A	31	19	61,29%	7,83	8,89	7,95	8,44		4,84	7,42
1 BACH B	27	7	25,93%	8,00	8,57	8,14	7,86		7,14	7,43
2 BACH A	30	21	70,00%	7,95	9,00	8,14	8,11		6,90	6,62
2 BACH B	34	28	82,35%	7,21	7,96	6,54	7,78		4,30	5,26
BACH	**122**	**75**	**61,48%**	**7,75**	**8,61**	**7,69**	**8,04**		**5,80**	**6,68**

% ENCUESTAS	
< 30	rojo
entre 30 y <60	amarillo
entre 60 y <70	blanco
>=70	verde
sin datos	

PREGUNTAS	
< 3	rojo
entre 3 y <6	amarillo
entre 6 y <7	blanco
>=7	verde
sin datos	

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

PROMEDIOS PONDERADOS SEGÚN NÚMERO DE ALUMNOS/AS										
	ALUMNADO	ENCUESTAS	% ENCUESTAS	1.La acogida en general me ha parecido (día de presentación del curso).	2.- Las explicaciones que te dio el tutor/a el día de la acogida, las consideras	3.- La acogida por parte de tus compañeros/as de tu grupo, la consideras	4.- En caso de que te hayas dirigido a los conserjes, te han atendido	5.- Si eres alumno/a de 1º de ESO ¿Qué te ha parecido la visita guiada para conocer el IES?	6.- ¿Cómo te han orientado los carteles de información?	7.- Valora tus primeras semanas en el IES El Argar
1 CFGB	14	3	21,43%	8,00	9,67	8,33	8,33		6,00	7,67
2 CFGB	4	0	0,00%							
1 IPC	22	0	0,00%							
2 IPC	6	2	33,33%	10,00	10,00	10,00	10,00		10,00	10,00
1 IFC	17	0	0,00%							
2 IFC	6	5	83,33%	8,60	9,60	10,00	8,20		5,40	8,80
1 GEA A	27	23	85,19%	6,59	7,55	7,13	6,86		5,81	6,43
1 GEA B	27	11	40,74%	8,45	9,36	7,09	8,11		6,64	8,27
2 GEA A	21	20	95,24%	6,95	7,90	7,70	7,90		6,05	7,05
1 ITE	26	0	0,00%							
2 ITE	5	5	100,00%	9,20	9,20	9,60	8,60		8,40	8,40
CFGB-CFGM	**175**	**69**	**39,43%**	**5,78**	**6,33**	**5,99**	**5,80**		**4,83**	**5,66**

% ENCUESTAS	
< 30	rojo
entre 30 y <60	amarillo
entre 60 y <70	blanco
>=70	verde
sin datos	

PREGUNTAS	
< 3	rojo
entre 3 y <6	amarillo
entre 6 y <7	blanco
>=7	verde
sin datos	

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

PROMEDIOS PONDERADOS SEGÚN NÚMERO DE ALUMNOS/AS										
	ALUMNADO	ENCUESTAS	% ENCUESTAS	1.La acogida en general me ha parecido (día de presentación del curso).	2.- Las explicaciones que te dio el tutor/a el día de la acogida, las consideras	3.- La acogida por parte de tus compañeros/as de tu grupo, la consideras	4.- En caso de que te hayas dirigido a los conserjes, te han atendido	5.- Si eres alumno/a de 1º de ESO ¿Qué te ha parecido la visita guiada para conocer el IES?	6.- ¿Cómo te han orientado los carteles de información?	7.- Valora tus primeras semanas en el IES El Argar
1 AFI A	31	0	0,00%							
1 AFI B	31	2	6,45%	4,50	9,00	5,00	4,00		7,50	6,00
2 AFI A	16	12	75,00%	7,25	8,00	7,58	7,42		5,64	7,17
2 AFI B	21	20	95,24%	8,00	8,65	8,15	7,68		6,79	6,85
1 STI	27	13	48,15%	7,62	8,08	8,08	7,80		6,38	7,15
2 STI	8	0	0,00%							
1 MEL	16	7	43,75%	8,86	9,86	8,43	7,00		7,00	7,71
2 MEL	7	0	0,00%							
1 MIT	19	0	0,00%							
2 MIT	10	0	0,00%							
CEDMI	6	3	50,00%	9,67	10,00	10,00	9,00		9,00	10,00
CFGS	**192**	**57**	**29,69%**	**7,65**	**8,93**	**7,87**	**7,15**		**7,05**	**7,48**

% ENCUESTAS	
< 30	rojo
entre 30 y <60	amarillo
entre 60 y <70	blanco
>=70	verde
sin datos	

PREGUNTAS	
< 3	rojo
entre 3 y <6	amarillo
entre 6 y <7	blanco
>=7	verde
sin datos	

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

PROMEDIOS PONDERADOS SEGÚN NÚMERO DE ALUMNOS/AS										
	ALUMNADO	ENCUESTAS	% ENCUESTAS	1.La acogida en general me ha parecido (día de presentación del curso).	2.- Las explicaciones que te dio el tutor/a el día de la acogida, las consideras	3.- La acogida por parte de tus compañeros/as de tu grupo, la consideras	4.- En caso de que te hayas dirigido a los conserjes, te han atendido	5.- Si eres alumno/a de 1º de ESO ¿Qué te ha parecido la visita guiada para conocer el IES?	6.- ¿Cómo te han orientado los carteles de información?	7.- Valora tus primeras semanas en el IES El Argar
ESO	338	105	31,07%	8,16	8,45	8,40	7,84	8,62	6,97	7,35
BACH	122	75	61,48%	7,75	8,61	7,69	8,04		5,80	6,68
CFGB-CGGM	175	69	39,43%	5,78	6,33	5,99	5,80		4,83	5,66
CFGS	192	57	29,69%	7,65	8,93	7,87	7,15		7,05	7,48
IES EL ARGAR	827	306	37,00%	7,33	8,08	7,49	7,21	8,62	6,16	6,79

% ENCUESTAS	
< 30	rojo
entre 30 y <60	amarillo
entre 60 y <70	blanco
>=70	verde
sin datos	

PREGUNTAS	
< 3	rojo
entre 3 y <6	amarillo
entre 6 y <7	blanco
>=7	verde
sin datos	

De los datos se deduce que debemos seguir mejorando en la información de cartelería.

7.3 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES.

Los departamentos suben su registro de aportación al PAC y revisión trimestral a la web calidadargar.com.

El resumen de las actividades planificadas de todos los departamentos se pueden observar en los siguientes puntos:

4.1. Seguimiento de los cursos. Acciones para mejorar el proceso de Enseñanza Aprendizaje.
4.2. Alumnos con asignaturas pendientes.
4.3. Actividades, viajes y visitas.
4.4. Formación del profesorado.
4.5. Solicitud de material que exceda el presupuesto del departamento.
4.6. Sugerencias.
4.7. Homogeneización.

Todas las programaciones de las materias de los diferentes cursos que se imparten en el Centro se encontrarán en servidorargar (www.calidadargar.com) a disposición de la Jefatura de Estudios, y como documento público que son, están a disposición de toda la Comunidad Educativa.

Para el seguimiento de programaciones se utilizan:

.- MD75010202 Registro de Control de entrega de las Programaciones a los Departamentos por parte del jefe de departamento

.- MD75010203 Registro de Control de entrega de las Programaciones de los Departamentos por parte de Jefatura de Estudios

	OBJETIVO
% Programaciones en plazo	90%
% Programaciones en modelo vigente en el IES. El Argar	70%

Las programaciones están sufriendo adaptaciones a la nueva normativa vigente.

INDICADOR	REGISTRO	OBJETIVO O NIVEL DE ACEPTACIÓN	RESULTADOS ANTERIORES			CURSO 26-27
			23-24	24-25	25-26	
Porcentaje de programaciones entregadas en plazo.	MD75010203	>90%	REGISTRO 15/11/23 NC REGISTRO 30/11/23 CONFORME	REGISTRO 10-11-2024 NC	REGISTRO 15-11-2025 CONFORME	REGISTRO 22-11-2026 CONFORME
Porcentaje de programaciones de las entregadas ajustadas al modelo.	MD75010203	>70%	REGISTRO 15/11/23 NC REGISTRO 30/11/23 CONFORME	REGISTRO 10-11-2024 CONFORME	REGISTRO 15-11-2025 CONFORME	REGISTRO 22-11-2025 CONFORME

Aquí se mostrará el registro de jefatura de estudios.

MD75010203 - Registro de Control de Entrega de las Programaciones de los Departamentos, a cumplimentar por Jefatura de Estudios (R) - Rev: 4

Los datos se obtienen del modelo MD75010202 Registro de Control de entrega de las Programaciones a los Departamentos por parte del jefe de departamento

CURSO ACADÉMICO: **2026-2027**

ESTE REGISTRO DEBE SUBIRSE POR EL JEFE DE ESTUDIOS ANTES DEL 10 DE NOVIEMBRE CON LA INFORMACIÓN DE QUE DISPONGA, CASO DE FALTAR ALGUNA PROGRAMACIÓN DEBERÁ SUBIRSE NUEVAMENTE COMO TARDE EL 30 DE NOVIEMBRE Y SI PERSISTE LA FALTA DE ALGUNA PROGRAMACIÓN SE ABRIRÁ LA CORRESPONDIENTE NO CONFORMIDAD Y SU SEGUIMIENTO POR PARTE DEL JEFE DE ESTUDIOS.

DEPARTAMENTO	FECHA DE SUBIDA DEL MD75010202 DEL DPTO.	Nº TOTAL DE PROGRAMACIONES DEL DPTO.		PROGRAMACIONES ENTREGADAS EN PLAZO		PROGRAMACIONES ENTREGADAS SEGÚN MODELO	
		ENTREGADAS	NO ENTREGADAS	Nº	%	Nº	% RESPECTO A ENTREGADAS
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	16/11/2026	33	0	33	100	33	100
ALEMÁN	12/11/2026	6	2	4	100	4	67
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	20/10/2026	6	0	6	100	6	100
DIBUJO	17/11/2026	5	0	5	100	5	100
EDUCACIÓN FÍSICA	11/11/2026	5	0	5	100	5	100
ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD	18/11/2026	45	0	45	100	45	100
FILOSOFÍA	10/11/2026	4	0	4	100	4	100
FÍSICA Y QUÍMICA	12/11/2026	6	0	3	50	6	100
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	16/11/2026	15	0	15	100	15	100
GEOGRAFÍA E HISTORIA	21/10/2026	14	0	14	100	14	100
INGLÉS	15/11/2026	22	0	22	100	22	100
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	23/11/2026	23	0	23	100	23	100
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	4/11/2026	41	0	41	100	41	100
MATEMÁTICAS	17/11/2026	23	0	23	100	23	100
MÚSICA	8/11/2026	2	0	2	100	2	100
ORIENTACIÓN	12/11/2026	1	0	1	100	1	100
RELIGIÓN	19/11/2026	6	2	0	0	4	100
TECNOLOGÍA	10/11/2026	5	0	5	100	5	100
TOTALES		262	4	251	91.69 %	229	**100%**
% OBJETIVO		**100% ENTREGADAS**		**90% EN PLAZO**		**70% EN MODELO DE LAS ENTREGADAS**	
CONFORME (SI/NO)		**NO (98,5 %)**		**SI (91,69 %)**		**SI (100 %)**	

INFORMACIÓN DE REGISTROS DEL PLAN DE MEMORIA TRIMESTRAL DE DEPARTAMENTOS

El registro de control del modelo MD540301 correspondiente a la revisión trimestral por parte de los departamentos correspondiente al primer trimestre se expone a continuación:

Revisión trimestral departamentos MD540301				NOVIEMBRE 2026 Aprobación PAC
DEPARTAMENTO	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	SUBIDO SÍ/NO	FECHA DE SUBIDA DEL REGISTRO	Utiliza la revisión actual
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	García Mármol, Ana Cruz	SI	19/11/2026	SI
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	López Fernández, Encarnación	SI	12/11/2026	SI
ALEMÁN	Juana María Martínez Jiménez	SI	12/11/2026	SI
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Navarro Fuentes, Eva María	SI	25/11/2026	SI
DIBUJO	Hoyos García, María Dolores	SI	17/11/2026	SI
EDUCACIÓN FÍSICA	Salcedo Jerez, José Alberto	SI	5/11/2026	SI
ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD	García Palma, José Antonio	SI	25/10/2026	SI
FILOSOFÍA	Gallegos Maldonado, Francisco Javier	SI	11/11/2026	SI
FÍSICA Y QUÍMICA	López García, María del Mar	SI	24/11/2026	SI
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	García Lozano, Soledad de la Expiración	SI	15/11/2026	SI
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Rodríguez Prados, Francisco	SI	21/10/2026	SI
INGLÉS	Gálvez Hernández, Carmen	SI	15/11/2026	SI
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cueto Gea, Juan Miguel	SI	5/11/2026	SI
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Chacón Gázquez, Susana	SI	19/11/2026	SI
MATEMÁTICAS	Sánchez-Lirola Ortega, Francisco	SI	12/11/2026	SI
MÚSICA	Mazo López, Cristóbal	SI	18/11/2026	SI
ORIENTACIÓN	Isabel Cazenave Cantón	SI	12/11/2026	SI
TECNOLOGÍA	García Sánchez, Carmen María	SI	4/11/2026	SI

HORARIO DEL PROFESORADO Y CONTROL DE PRESENCIA

El control de presencia del profesorado se realizará mediante el control de presencia de Séneca y para ello se puede usar la geolocalización con el móvil, escaneando el código QR o bien a través

del PIN personal que corresponde con las 5 últimas cifras del DNI. En el caso de retraso en el registro de entrada no es necesario realizar una incidencia siempre que dicho retraso no sea superior a 5 minutos; si dicho retraso tiene lugar dos o más veces en la misma semana se tendrá que realizar una incidencia.

El horario regular no lectivo del profesorado (a excepción de los servicios de guardia, las sesiones de evaluación y la atención a las familias) según la normativa vigente se podrá realizar de forma telemática. En el caso de la atención a las familias por parte de los tutores se realizará de forma presencial aunque la normativa establece que se podrá hacer de forma telemática y no presencial en el centro cuando las familias lo soliciten.

7.4 TUTORÍA Y ORIENTACIÓN.

El IES El Argar ha planificado la tutoría y orientación para el presente curso en dos líneas de trabajo como se viene haciendo desde cursos anteriores:

1. Subproceso de Tutoría y Orientación. Los procedimientos y documentos utilizados están disponibles en la Web del Centro y su plan.
2. Plan de Orientación y Acción Tutorial elaborado por el departamento de Orientación.

Durante el curso se procederá a medir mediante encuestas (2 por curso académico) la valoración que hacen los alumnos de su tutor y de la orientación recibida.

Los tutores de la ESO con el Jefe de Estudios, el Orientador y la educadora social, dispondrán de la posibilidad de reuniones semanales de 1hora en horario de mañana.

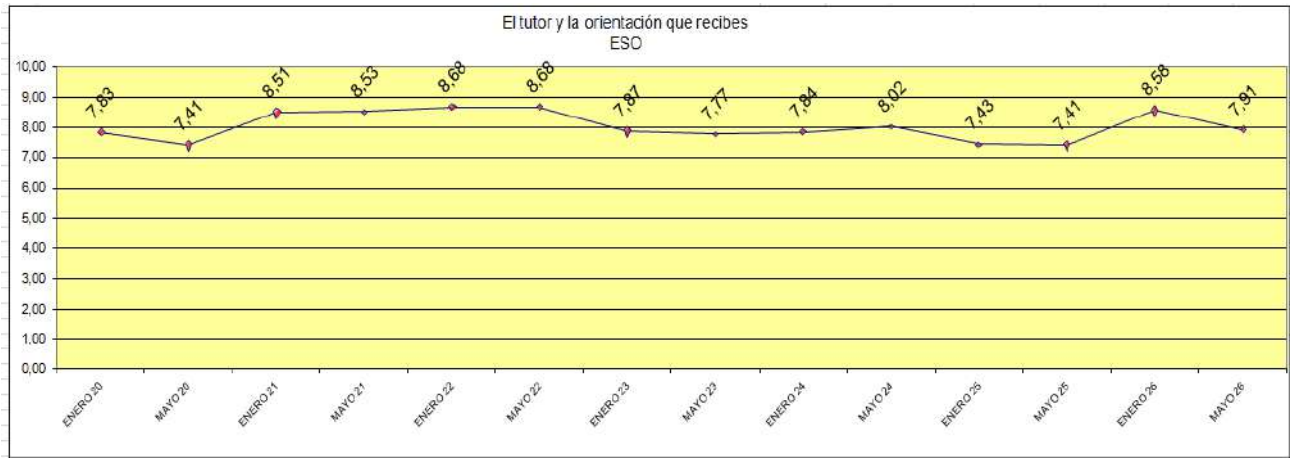

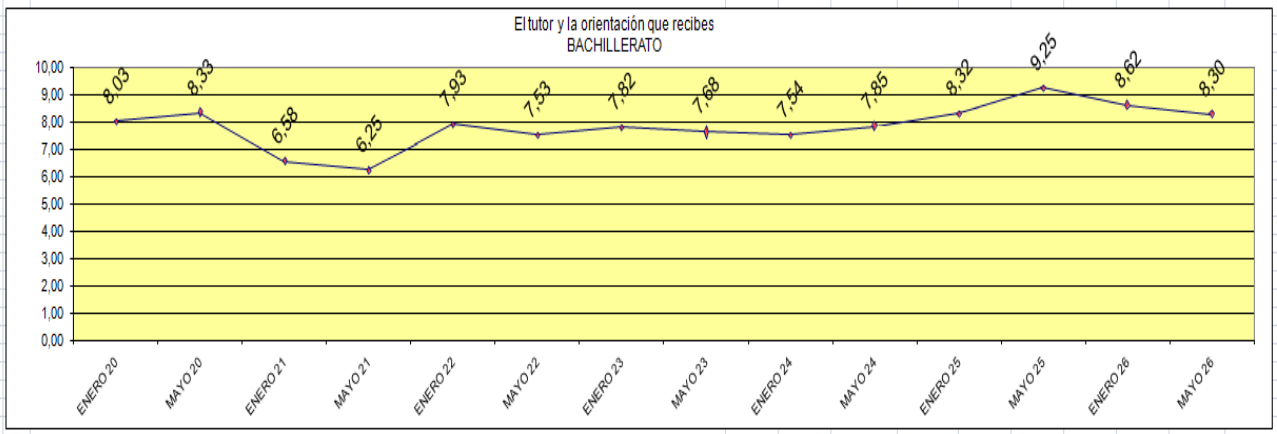

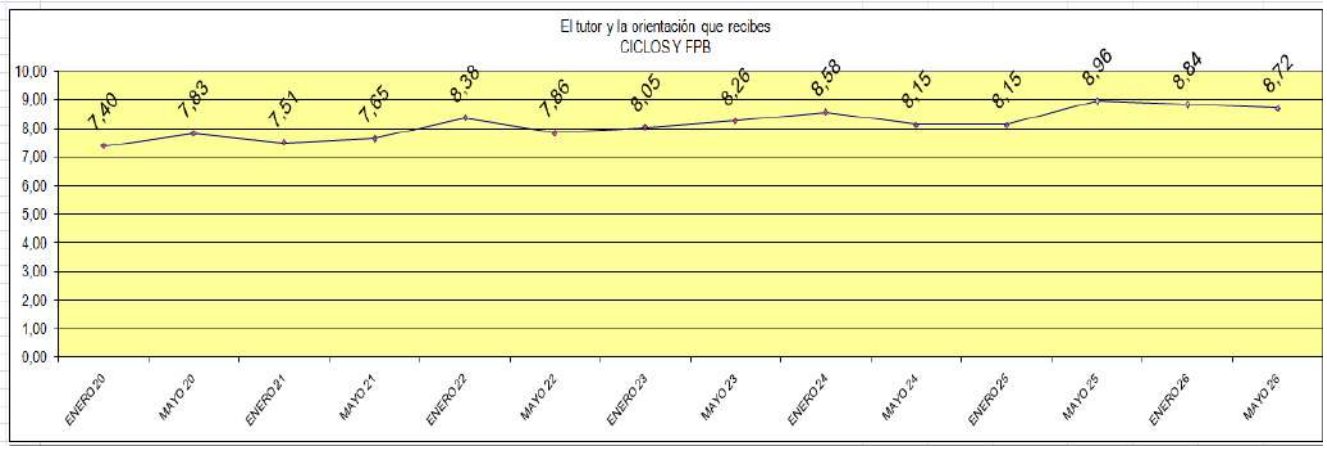

Respecto a las familias

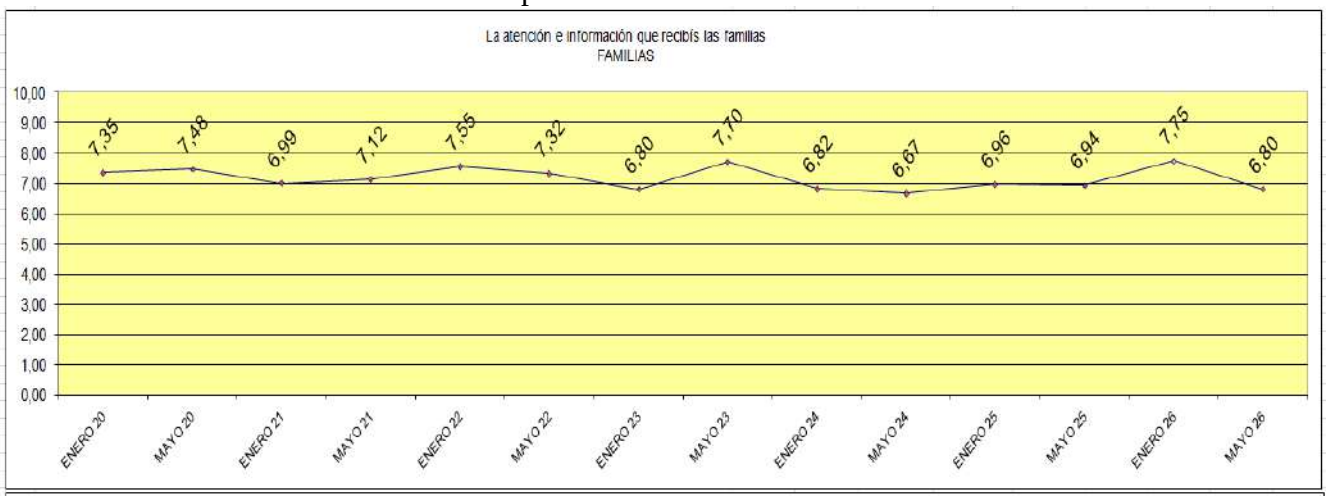

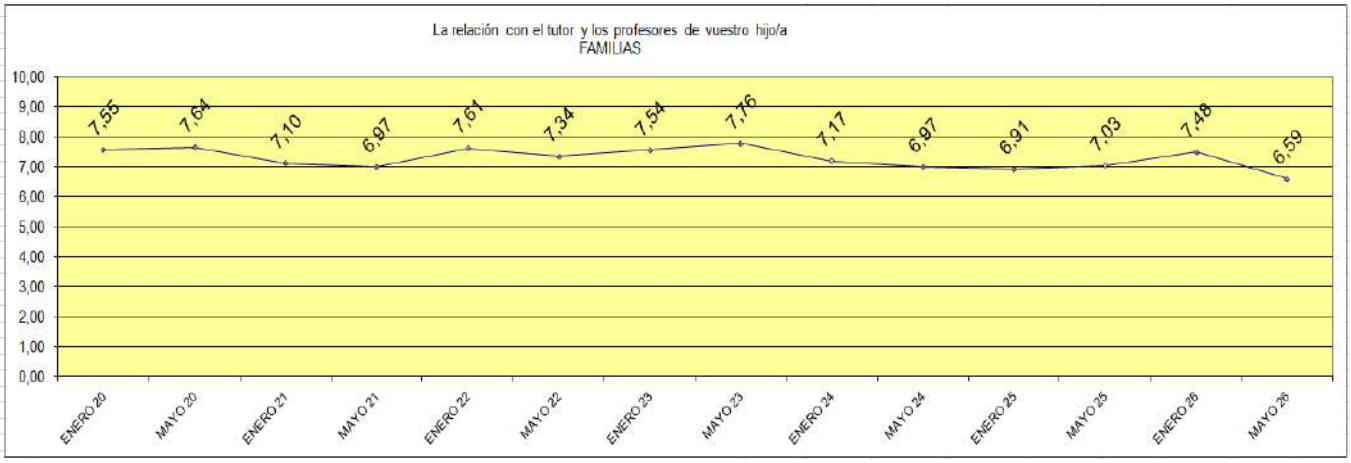

7.5 PLAN DE CONTROL DE LOS CURSOS

Hay establecidos tres **INDICADORES DE CALIDAD** para las materias de los cursos:

Característica de calidad	Indicador	objetivo
Contenidos	% de unidades didácticas/SA impartidas con respecto a las previstas	> 90%
Horas impartidas	% de horas impartidas con respecto las previstas	>85 %
Rendimiento	% de alumnos aprobados respecto a los que asisten regularmente.	>60%

Aunque no se utiliza para la conformidad o no de los cursos también se obtiene el indicador de porcentaje de alumnos absentistas (alumnos que no asisten a más del 20% de las horas de una materia sin causa justificada), y el objetivo es estar por debajo del 15%.

Los resultados se recogerán en una base de datos para todos los grupos y todas las materias impartidas, los docentes introducirán dichos indicadores en la web interna. Con ello se pretende ayudar al análisis de datos de:

El tutor y el equipo educativo de un curso en la sesión de evaluación.
El Jefe de Departamento en las revisiones trimestrales de las materias de su departamento.
El propio docente en sus materias.

El análisis de los indicadores en las sesiones de evaluación es un procedimiento sencillo, que nos debe permitir hacer saltar las señales de alarma para su estudio detallado cuando un grupo en general no consigue unos mínimos previstos, y poder así decidir las acciones conjuntas más efectivas para mejorar el proceso de E/A, no por ello debe dejarse el estudio de casos individuales en las sesiones de evaluación, puesto que los indicadores nos dan información general del grupo, no particular de cada alumno. Es por ello que el acta de evaluación ha sido modificada convirtiéndose en un cuadernillo de actas individual para cada grupo, de manera que sea más fácil realizar el seguimiento de las acciones iniciadas.

Particularidades sobre indicadores de curso y grupo:

1.- No se introducirán indicadores de las materias no evaluables en junio ni de aquellas materias que siendo de la ESO o Bachillerato no tengan como mínimo cinco alumnos matriculados.

2.- No será preciso introducir el indicador horas de inasistencia, dado que el dato se procede a eliminar del análisis por no ser suficientemente significativo del comportamiento del grupo.

Se considera **curso no conforme** cuando el porcentaje de no conformidades con respecto al máximo posible (Nº de materias x 3) supere el 15 %. Una no conformidad es no llegar a un indicador en una materia. No obstante el peso de cada No Conformidad en el total del grupo estará ponderado por el número de alumnos que asisten regularmente a esa asignatura o módulo, de manera que una asignatura donde asisten 10 alumnos tenga la mitad de peso que una en la que asistan 20, por tanto podemos decir que el porcentaje de No Conformidad del curso se encuentra ponderado por este factor.

El detalle de todas las No Conformidades se observa en unos listados (Totales, por curso y grupo o por departamento) en la base de datos de servidor argar. El tutor del grupo llevará a las sesiones de evaluación el listado de NC (no conformidades) del grupo que le corresponda.

Los indicadores de calidad por trimestres y final ordinaria se muestran a continuación y como hemos comentado anteriormente hacen referencia a:

-Porcentaje de unidades didácticas impartidas respecto a previstas

-Porcentaje de alumnos aprobados respecto a los que asisten regularmente

-Porcentaje de horas impartidas respecto a previstas

INDICADOR	REGISTRO	OBJETIVO O NIVEL DE	RESULTADOS ANTERIORES				CURSO
			21-22	22-23	23-24	24-25	25-26
Porcentaje de unidades didácticas impartidas respecto a previstas.	Listado en la WEB	90 % mínimo	T1:95,10%	T1:96,39%	T1: 94,17 %	T1: 94,43 %	T1: 94,61%
			T2:97,59%	T2:96,51%	T2: 91,01 %	T2: 96,15 %	T2: 90,00 %
			T3:97,58%	T3:96,22%	T3: 97,83 %	T3: 94,3 %	T2: 92,16 %
			Total:96,70%	**Total:96,37%**	**Total:95,97%**	**Total: 94,27 %**	**T2: 92**
Porcentaje de alumnos aprobados respecto a los que asisten regularmente	Listado en la WEB	50% 1T	T1:77,58%	T1: 74,92%	T1: 76,51 %	T1: 77,10 %	T1: 74,69 %
		55% 2T	T2:79,56%	T2:79,31%	T1: 81,86 %	T2: 80,18 %	T2: 75,99 %
		60% 3T	T3:84,54%	T3:85,45%	T3:87,88%	T3: 85,49 %	T3: 82,88 %
			Total: 90,19%	**Total: 90,89%**	**Total: 98,39%**	**Total: 95,43%**	**Total: 87,35 %**
Porcentaje de horas impartidas respecto a previstas.	listado en la WEB	85 % mínimo	T1:94,32%	T1: 93,19%	T1: 94,08 %	T1: 94,06 %	T1: 92,07 %
			T2:95,40%	T2:93,45%	T1: 94,34 %	T2: 93,52 %	T2: 92,16 %
			T3:91,13%	T3:94,86%	T3:92,36%	T3: 93,38 %	T3: 94,54 %
			Total:93,97%	**Total:93,80%**	**Total: 93,68%**	**Total: 93,01 %**	**Total: 93,57 %**

objetivo cumplido	objetivo no cumplido

	22-23 FINAL	23-24 FINAL	24-25 FINAL	25-26 1er Trim	25-26 2º Trim	25-26 3er Trim	25-26 FINAL ORDINARIA
Cursos NC	6 Cursos de 39 15,38 %	8 Cursos 39 20,51 %	7 Cursos 39 17,95 %	16 Cursos de 39 41,03 %	9 Cursos de 39 23,08 %	3 Cursos de 39 7,69 %	7 Cursos de 39 17,95 %
Cursos con más del 20% de asignaturas sin datos	0 Curso de 39 0,00 %	0 Cursos de 39 0,00 %	10 Cursos de 39 25,64 %	0 Cursos de 39 0,00 %	0 Cursos de 39 0,00 %	0 Cursos de 39 0,00 %	0 Cursos de 39 0,00 %

Para el presente curso se mantiene como objetivos los del curso anterior:
30% de los cursos No Conformes como máximo, manteniéndose el objetivo del curso pasado.
10% de cursos en dónde el porcentaje de asignaturas sin datos sea mayor al 20%.

objetivo cumplido	objetivo no cumplido

A continuación mostramos el porcentaje de datos introducidos por el profesorado en forma de indicadores y lo comparamos con años anteriores:

Curso	Datos introducidos en el 1ER Trimestre	Datos introducidos en el 2º Trimestre	Datos introducidos en el 3ER Trimestre (Final)
	Objetivo>90%		
20-21	99,46 %	97,81 %	96,01 %
21-22	94,81 %	99,22 %	100 %
22-23	95,57 %	96,31 %	98,12 %
23-24	99,48 %	99,43 %	97,41 %
24-25	99,23 %	100,00 %	100,00 %
25-26	99,20 %	96,21 %	96,89 %

objetivo cumplido	objetivo no cumplido

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

COMPARACIÓN INDICADORES CALIDAD 2021-2022/2025-2026

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025-2026																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ESO$_A$	SI	SI	SI	SI	11,8	0,0	6,2	5,3	100,0	76,9	84,6	100,0	3,1	4,0	7,1	8,3
1B-ESO$_A$	NO	SI	SI	NO	17,8	10,5	9,3	16,5	84,6	84,6	84,6	100,0	1,0	3,1	1,6	1,8
1C-ESO$_I$	NO	SI	SI	NO	18,0	13,0	9,8	23,3	92,3	84,6	84,6	100,0	13,5	14,7	14,8	14,9

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024-2025																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ESO$_A$	NO	SI	SI	NO	15,2	8,2	9,7	21,9	92,3	92,3	92,3	84,6	1,2	2,0	4,9	4,3
1B-ESO$_A$	SI	SI	SI	NO	13,1	13,5	8,5	23,4	92,3	92,3	92,3	84,6	1,0	1,5	2,6	1,0
1C-ESO$_I$	NO	NO	NO	NO	19,7	16,7	18,9	26,6	92,3	92,3	92,3	61,5	7,5	8,3	12,6	8,1

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ESO$_A$	SI	SI	SI	SI	7,4	8,5	12,4	7,4	92,3	100,0	92,3	92,3	8,4	11,3	16,3	16,3
1B-ESO$_A$	SI	SI	SI	SI	8,4	7,6	9,6	7,2	92,3	100,0	92,3	92,3	2,3	6,0	23,2	25,9
1C-ESO$_I$	NO	SI	SI	SI	19,1	8,3	6,5	9,2	100,0	100,0	100,0	84,6	66,4	33,8	34,8	31,7

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ESO$_A$	SI	SI	SI	SI	0,0	5,1	2,8	6,9	100,0	100,0	90,9	100,0	4,1	3,0	3,4	3,3
1B-ESO$_A$	SI	SI	SI	SI	0,0	5,6	3,2	5,3	100,0	100,0	90,9	100,0	1,6	2,0	2,8	2,5
1C-ESO$_I$	SI	NO	SI	NO	12,4	21,2	8,1	17,9	90,0	90,0	90,0	100,0	7,8	16,8	17,5	17,6

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ESO$_A$	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	0,2	2,4	6,9	2,6	91,7	100	100	100	8,7	14,7	11,8	11,4
1B-ESO$_A$	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	2,5	2,5	5	2,5	90,9	100	100	100	0,4	0	1,1	1,2
1C-ESO$_I$	NO	NO	SÍ	SÍ	19,6	15,8	10,2	12,5	90,9	100	100	100	8,5	16	19,7	18,4

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025-2026																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ESO$_A$	SI	SI	SI	SI	6,9	5,2	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	1,5	3,4	2,0	1,4
2B-ESO$_{AP}$	SI	SI	SI	NO	10,0	5,6	9,3	16,5	100,0	100,0	100,0	100,0	0,7	0,4	10,3	0,0
2C-ESO$_I$	NO	NO	NO	SI	25,7	17,2	17,3	7,6	100,0	100,0	100,0	100,0	13,5	16,7	16,5	50,2

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024-2025																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ESO$_A$	NO	NO	SI	SI	22,1	20,0	12,2	11,6	100,0	92,9	100,0	100,0	10,4	7,1	4,7	2,3
2B-ESO$_{AP}$	SI	NO	SI	SI	13,0	15,0	9,2	2,8	92,9	92,9	100,0	85,7	7,0	7,8	10,2	8,3
2C-ESO$_I$	NO	NO	SI	SI	17,4	15,8	5,0	5,6	100,0	100,0	92,9	85,7	30,1	19,2	25,5	26,4

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ESO$_A$	SI	SI	SI	SI	0,0	4,9	2,8	3,1	100,0	100,0	100,0	100,0	2,6	3,9	13,1	14,2
2B-ESO$_{AP}$	SI	SI	SI	SI	2,8	2,2	4,8	2,7	100,0	100,0	100,0	100,0	4,0	3,9	6,4	6,3
2C-ESO$_I$	SI	SI	SI	SI	8,2	2,1	5,9	3,6	100,0	100,0	92,9	100,0	11,6	11,3	18,2	18,6

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ESO$_A$	SI	SI	SI	SI	3,2	5,8	5,8	7,5	100,0	100,0	100,0	100,0	7,5	15,1	15,8	26,5
2B-ESO$_{AP}$	SI	SI	SI	SI	0,0	5,6	3,6	0,0	90,9	100,0	81,8	100,0	0,0	0,0	0,5	0,5
2C-ESO$_I$	NO	NO	SI	SI	15,8	17,8	3,9	9,4	92,3	92,3	100,0	100,0	27,9	28,6	31,9	32,5

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ESO$_A$	SÍ	SÍ	NO	SÍ	6,8	9,1	15,9	13,2	100	100	100	100	8,3	9,4	10	10
2B-ESO$_{AP}$	SÍ	SÍ	NO	SÍ	9,2	6,9	16,1	11,6	100	100	100	100	12,3	12,5	9,6	9,6
2C-ESO$_I$	NO	NO	SÍ	SÍ	16,4	18,4	9,2	8,2	87,5	100	100	100	16	21,7	27,2	25,2

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025-2026																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
3A-ESO$_A$	SI	SI	SI	SI	12,0	11,9	0,0	13,3	100,0	100,0	100,0	100,0	1,6	2,8	4,3	4,8
3B-ESO$_{AP}$	SI	SI	SI	SI	10,7	6,2	10,2	11,3	100,0	87,5	93,8	100,0	20,4	24,7	27,6	21,3
3C-ESO$_{IP}$	NO	NO	NO	NO	30,3	16,3	23,4	23,7	92,9	92,9	85,7	100,0	10,3	13,8	13,7	14,7

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024-2025																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
3A-ESO$_A$	NO	SI	SI	NO	17,7	13,1	12,2	35,7	93,8	93,8	93,8	75,0	5,4	4,1	4,5	12,9
3B-ESO$_{AP}$	NO	SI	NO	NO	18,7	14,9	24,7	24,3	100,0	100,0	93,8	81,3	5,1	4,2	3,0	3,5
3C-ESO$_{IP}$	NO	NO	SI	NO	36,0	19,9	7,9	28,6	92,9	92,9	92,9	64,3	17,4	16,7	35,8	38,8

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
3A-ESO$_A$	SI	SI	SI	SI	5,2	5,8	2,8	6,4	100,0	100,0	93,8	93,8	8,8	13,7	12,8	13,1
3B-ESO$_{AP}$	SI	SI	NO	NO	4,6	3,8	19,5	15,3	100,0	100,0	87,5	87,5	15,2	18,3	20,6	21,5
3C-ESO$_{IP}$	NO	SI	SI	SI	17,3	12,9	10,3	6,1	100,0	100,0	100,0	100,0	26,8	29,3	39,5	45,7

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
3A-ESO$_A$	SI	SI	SI	SI	4,9	8,4	2,7	6,2	100,0	100,0	100,0	100,0	2,6	4,4	3,3	3,7
3B-ESO$_{AP}$	SI	SI	SI	SI	4,6	13,6	1,5	4,0	90,0	90,0	100,0	100,0	6,2	4,2	3,6	3,9
3C-ESO$_{IP}$	NO	NO	SI	NO	28,0	21,3	14,1	22,7	87,5	93,8	100,0	100,0	13,6	11,9	18,2	19,3

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
3A-ESO$_A$	SÍ	NO	SÍ	SÍ	6,9	15,3	0	4,3	93,3	100	100	100	7,9	8,9	12,7	8,6
3B-ESO$_{AP}$	SÍ	NO	SÍ	SÍ	7,4	16,9	0,6	2	87,5	93,7	100	100	13,2	18,1	12,2	12,2
3C-ESO$_{IP}$	NO	NO	SÍ	SÍ	22,7	15,9	5,5	10,1	85,3	93,9	100	100	27,2	32,1	35,8	33,9

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025-2026																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
4A-ESO$_A$	SI	SI	NO	SI	9,4	3,8	16,7	7,2	100,0	81,0	90,5	100,0	13,3	13,6	12,2	19,7
4B-ESO$_A$	NO	SI	SI	SI	16,6	6,8	5,2	4,2	100,0	85,7	90,5	100,0	14,3	18,0	19,0	23,6
4C-ESO$_I$	NO	NO	SI	SI	21,3	21,6	10,9	12,2	100,0	89,5	89,5	100,0	17,3	25,1	20,3	20,4

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024-2025																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
4A-ESO$_A$	SI	NO	SI	NO	11,8	17,4	4,8	26,2	100,0	81,0	95,2	85,7	6,1	10,1	6,6	18,0
4B-ESO$_A$	SI	SI	SI	SI	6,2	5,8	1,8	4,9	100,0	81,0	95,2	81,0	15,5	16,6	20,5	22,1
4C-ESO$_I$	SI	NO	SI	NO	13,4	22,1	13,2	15,9	100,0	94,7	94,7	78,9	15,5	21,2	28,8	23,4

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
4A-ESO$_A$	SI	SI	SI	SI	5,5	5,1	7,9	2,3	95,2	100,0	81,0	90,5	2,2	8,8	19,7	28,6
4B-ESO$_A$	SI	SI	SI	SI	5,7	6,9	4,9	3,4	100,0	100,0	85,7	85,7	8,6	8,1	12,3	13,1
4C-ESO$_I$	SI	NO	SI	SI	12,7	15,2	10,7	9,2	100,0	100,0	89,5	89,5	12,9	16,0	27,8	42,4

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
4A-ESO$_A$	SI	SI	SI	NO	8,4	10,1	13,7	20,9	100,0	100,0	100,0	100,0	6,0	7,1	6,1	4,2
4B-ESO$_A$	SI	SI	SI	SI	14,0	6,9	3,4	10,6	100,0	100,0	100,0	100,0	4,8	12,4	13,2	16,2
4C-ESO$_I$	SI	SI	SI	SI	10,6	13,7	6,0	7,8	100,0	100,0	100,0	100,0	21,8	23,5	24,4	20,7

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
4A-ESO$_A$	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	6,2	10,4	3	1,5	100	100	100	100	0,5	1,1	3,7	4,1
4B-ESO$_A$	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	2,3	7,9	2,3	1,6	100	100	100	100	2,2	2,2	2,6	2,4
4C-ESO$_I$	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	14,1	13,4	7,1	4,6	94,4	100	100	100	15,5	24,7	29,8	28,7

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

BACHILLERATO 2025-2026																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A_CT	SI	SI	SI	SI	7,14	5	7,4	1,11	100	88,2	94,1	100	5,76	7,18	6,69	6,5
1B_HCS	NO	SI	SI	SI	15,1	9,8	4,83	2,03	100	100	100	100	5,98	6,13	3,19	3,61
2A_CT-H	SI	SI	SI	SI	1,01	0	0,75	0,79	100	90,5	95,2	100	1,09	2,41	0,42	0,62
2B_CS-HUM	SI	SI	SI	SI	9,93	6,02	0	1,54	100	94,4	88,9	100	7,41	8,27	10	6,77

BACHILLERATO 2024-2025																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A_CT	SI	SI	SI	SI	1,67	0,8	9,95	5,51	100	94,1	94,1	82,4	1,82	1,19	1,5	1,75
1B_HCS	SI	SI	SI	SI	4,13	5,56	3,43	5,99	100	94,4	100	66,7	4,8	5,67	20,9	11,7
1C_HCS	SI	NO	SI	SI	7,73	16,9	4,51	14	100	94,4	100	61,1	5,9	10,7	8,86	8,23
2A_CT-H	SI	SI	SI	SI	5,11	0,62	3,11	2,36	100	95,2	90,5	76,2	2,03	3,18	0	0
2B_CS-HUM	SI	SI	SI	SI	0	1,99	2,5	1,42	100	88,9	94,4	83,3	4,4	5,88	4,41	4,93

BACHILLERATO 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A_CT	SI	SI	NO	SI	6,22	3,86	19,67	11,29	100	100	100	100	4,63	9,44	4,83	4,37
1B_HCS	SI	SI	SI	SI	9,22	2,12	3,57	3,61	100	100	94,44	94,44	6,96	13,44	12,95	10,18
1C_HCS	NO	SI	SI	SI	20,47	5,42	8,22	12,89	100	100	94,44	100	20,52	33,63	32,22	29,71
2A_CT-H	SI	SI	SI	SI	0	3,45	4,1	1,31	100	100	95,24	95,24	6,17	4,3	6,08	5,76
2B_CS-HUM	SI	SI	SI	SI	8,58	11,68	4,79	1,31	100	94,44	100	88,89	6,36	16,45	16,07	16,95

BACHILLERATO 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A_CT	SI	SI	SI	SI	3,7	9,9	0,0	8,3	93,8	93,8	100,0	100,0	1,5	1,1	0,7	0,8
1B_HCS	SI	SI	SI	SI	13,7	9,0	7,7	7,8	93,8	93,8	100,0	100,0	3,6	8,6	8,0	8,4
1C_HCS	SI	SI	SI	SI	14,1	11,0	7,4	12,5	100,0	100,0	100,0	100,0	11,9	17,1	16,3	16,3
2A_CT-H	SI	SI	SI	SI	3,1	5,3	2,2	2,7	95,2	100,0	100,0	100,0	2,9	1,2	3,2	1,8
2B_CS-HUM	SI	SI	SI	SI	12,7	9,0	7,2	2,5	100,0	100,0	100,0	100,0	3,1	5,5	9,4	12,9

BACHILLERATO 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A_CT	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	8	4,2	6,6	6,4	82,4	100	100	100	4,8	6	9,5	9,2
1B_HCS	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	8	14,8	9	4,7	94,4	100	100	100	11,1	13,1	13,4	12,4
1C_HCS	NO	SÍ	SÍ	SÍ	18,3	11,7	5,9	7,3	93,3	100	100	100	10,6	16,5	21,4	20,3
2A_CT-H	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	2,1	2,1	6,9	2,8	91,5	91,5	100	100	0,4	0,8	0,4	0,4
2B_CS-HUM	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	2,9	0	5,1	2,6	86,7	100	100	100	0,8	3	1,5	1,5

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y CFGB 2025-2026																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ITE	NO	NO	SI	SI	27,8	31,6	8,87	11,8	100	100	100	100	36,9	47,5	49,2	58,4
1A-IFC	NO	NO	SI	NO	20,8	22,5	4,62	17,7	100	100	100	100	25,8	22,5	27	29,5
1A-IPC	NO	NO	SI	NO	17,1	19,1	3,61	21	100	100	100	100	18,1	17,2	16,4	16,5
1A-GEA	SI	SI	SI	SI	14,6	5,73	5,54	3,5	100	100	100	100	13,1	29	32,7	32,9
1B-GEA	SI	SI	SI	SI	8,46	13,6	5,92	10,1	100	100	100	100	19,4	28,5	30,2	24,3
1A-CFGB	SI	SI	SI	SI	12,7	4,17	0	0	100	100	100	100	22,6	0	35,7	35,7

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y CFGB 2024-2025																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ITE	NO	SI	SI	SI	18,9	11,5	13,8	3,95	100	100	100	100	50,3	55,8	54,6	54,2
1A-IFC	NO	NO	NO	NO	36,7	16,7	32,5	21,3	100	50	100	100	21	48,8	48,8	35
1A-IPC	NO	NO	NO	SI	26,1	16,7	21,4	8,16	100	50	100	100	23,8	63	60,3	59,5
1A-GEA	SI	NO	SI	SI	11,2	19,6	5,53	7,43	100	100	100	85,7	53,3	57,4	58,8	58,5
1B-GEA	SI	SI	SI	SI	8,52	8,46	5,74	2,78	100	100	100	100	29,3	39	43	45,1
1A-CFGB	NO	NO	NO	NO	30,2	24,1	25	25	100	100	100	100	9,33	34,1	30,7	38,3

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y CFGB 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ITE	NO	NO	NO	NO	33,42	30	28,33	22,13	100	100	100	100	39,5	40,62	41,93	41,9
1A-IFC	NO	NO	NO	NO	39,15	37,23	19,06	19,59	100	100	100	100	27,39	30	33,28	44
1A-IPC	NO	NO	SI	SI	31,4	24,34	13,46	0	100	100	100	100	35,82	44,89	40	45,48
1A-GEA	NO	SI	SI	SI	22,02	9	2,87	0	100	100	100	100	15,43	41,86	49,71	51,02
1B-GEA	NO	NO	NO	SI	28,83	21,07	25,77	12,31	100	100	100	100	31,05	54,83	56,95	57,36
1A-CFGB	NO	NO	SI	NO	30	20,1	0	15,62	100	100	100	100	8,33	15	20	20

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y FPB 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ITE	NO	NO	SI	SI	39,1	18,0	12,3	12,3	100	100	100	100	19,2	23,3	44,2	43,3
1A-IFC	NO	NO	SI	NO	30,6	23,0	10,6	24,0	100	100	100	100	6,9	6,9	19,0	13,8
1A-IPC	NO	SI	SI	SI	16,4	7,0	0,0	0,0	100	100	100	100	61,2	59,7	65,1	63,5
1A-GEA	NO	NO	NO	SI	21,3	18,0	18,8	0,0	100	100	100	100	28,8	46,4	56,1	57,4
1B-GEA	NO	NO	NO	SI	29,4	23,2	25,8	0,0	100	100	100	100	33,9	47,2	42,2	53,7
1A-CFGB	NO	SI	SI	NO	18,8	12,0	9,7	19,9	100	100	100	100	25,3	38,7	34,7	34,7

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y FPB 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ITE	NO	NO	NO	NO	28,7	16,5	20,7	22,2	100	100	100	100	44,4	58,2	63,8	65,4
1A-IFC	NO	NO	SÍ	NO	37,8	25,7	12,1	17,5	100	100	100	100	23,2	32,1	48,2	46,4
1A-IPC	NO	SÍ	SÍ	SÍ	21,3	0	0	3,8	100	100	100	100	37,3	53,3	50,5	55,4
1A-GEA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	14	8,9	11,6	7,3	100	100	100	100	42,5	56,9	60	57
1B-GEA	NO	NO	NO	SÍ	25	26,1	22,5	14,6	100	100	100	100	24,7	43,3	56,4	55,8
1A-CFGB	SÍ	NO	NO	NO	5,4	27,4	21,4	21,4	100	100	100	100	22,2	28,7	25,9	25,9

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y CFGB 2025-2026																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ITE	SI	SI		SI	7,14	9,82		7,41	100	100		100	0	0		32,3
2A-IFC	SI	NO		NO	14,4	23,3		25	100	100		100	0	7,14		16,7
2A-IPC	SI	SI		SI	0	2,73		0	100	100		100	0	0		0
2A-GEA	NO	SI		SI	21,5	11,3		3,6	100	100		100	5,12	17,3		18,9
2A-CFGB	SI	SI		SI	0	0		0	100	100		100	0	0		0

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y CFGB 2024-2025																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ITE	SI	SI			9,3	4,17			100	100			23,2	15,6		
2A-IFC	SI	SI			13,6	8,89			100	100			22	18,2		
2A-IPC	SI	SI			14	3,41			100	100			15,7	19,5		
2A-GEA	NO	SI			33,8	11,3			100	100			20,4	28,5		
2A-CFGB	SI	SI			0	9,38			100	100			37,5	20,8		

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y CFGB 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ITE	SI	SI		SI	11,21	4,17		9,38	100	100		100	9,37	6,25		7,69
2A-IFC	NO	SI		SI	22,19	10,48		10,82	100	100		100	17,52	15,46		33,92
2A-IPC	SI	SI		SI	6,94	0		0	100	100		100	10	7,5		7,5
2A-GEA	SI	SI		SI	4,69	0		8,11	100	100		100	26,43	26,88		32,72
2A-CFGB	NO	SI		NO	34,38	0		25	100	100		100	33,43	0		42,85

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y FPB 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ITE	SI	NO		SI	9,2	15,2		9,5	100,0	100,0		100,0	0,0	3,4		0,0
2A-IFC	SI	SI		SI	12,8	4,1		3,5	100,0	100,0		100,0	11,9	11,9		14,3
2A-IPC	NO	SI		SI	18,5	6,3		8,7	100,0	100,0		100,0	23,9	16,6		0,0
2A-GEA	SI	SI		SI	14,2	9,5		0,0	100,0	100,0		100,0	43,6	47,7		52,3
2A-CFGB	SI	SI		SI	14,3	0,0		0,0	100,0	100,0		100,0	0,0	0,0		0,0

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y FPB 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ITE	SÍ	NO		SÍ	9,5	19,1		8,5	100	100		100	8,7	8,7		10,9
2A-IFC	SÍ	SÍ		SÍ	2,6	4,4		4,4	100	100		100	34,5	20,7		20,7
2A-IPC	NO	SÍ		NO	25	4,4		22,3	100	100		100	11,5	11,5		11,5
2A-GEA	SÍ	NO		SÍ	11,5	30,6		9,4	100	100		100	36,1	33,3		46,7
2A-CFGB	SÍ	SÍ		SÍ	0	4,4		4,2	100	100		100	2,8	0		0

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2025-2026																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-AFI	SI	SI	SI	SI	3	11,8	1,9	3,12	100	100	100	100	7,14	6,84	33,3	9,79
1B-AFI	SI	SI	SI	SI	5,92	11,1	14,1	2,88	100	100	100	100	13,4	19,7	21,4	20,1
1A-MEL	NO	SI	SI	SI	16,3	11,6	10,8	0	100	100	100	100	6,03	16,4	19	20,2
1A-STI	NO	NO	SI	SI	20,1	24,8	13,4	11,6	100	100	100	100	21,9	33,9	36,5	37
1A-MIT	NO	SI	SI	SI	21,4	7,33	12,5	8,11	100	100	100	100	18,8	29,2	31,4	31,4
CEDMI	SI	SI	SI	SI	0	0	0	0	100	100	100	100	50	46,7	0	0

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2024-2025																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-AFI	SI	SI	SI	SI	6,11	8,13	10,7	0	100	100	42,9	100	10,3	13,6	14	25,2
1B-AFI	SI	SI	SI	SI	12	12,4	12,8	0	100	100	85,7	71,4	2,9	12,2	7,69	20,7
1A-MEL	SI	NO	NO	SI	12,5	15,7	16,5	9,91	100	100	100	100	49,5	58,2	56,9	57
1A-STI	NO	NO	SI	SI	24,8	26,5	13,3	5,23	100	100	100	100	53,4	57,1	59,2	60
1A-MIT	SI	SI	NO	SI	13,8	0	17,7	0	100	100	100	33,3	25,8	22,6	33,1	28,2
CEDMI	SI	SI	SI	SI	3,19	0	6,25	6,25	100	100	80	100	43,4	54,7	52	70

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-AFI	SI	SI	SI	SI	9,86	14,15	0	0	100	100	100	100	20,54	28,33	30,28	25,69
1B-AFI	SI	NO	SI	SI	6,62	15,09	3,21	0	100	100	100	100	25,68	34,7	35,11	32,07
1A-MEL	SI	SI	NO	SI	5,73	10,33	15,56	3,98	100	100	100	100	37,66	36,98	38,35	39,72
1A-STI	SI	SI	SI	SI	3,87	10,64	7,58	0	100	100	100	100	39,37	41,25	46,67	44,82
1A-MIT	NO	NO	SI	NO	21,28	18,85	0,85	19,02	100	100	100	100	20,33	28,57	35,86	37,5
CEDMI	SI	SI	SI	SI	5	0	0	0	100	100	100	100	55,55	62,22	62,22	62,22

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-AFI	SI	SI	NO	SI	13,3	7,7	18,8	2,9	100,0	100,0	100,0	100,0	25,5	34,2	42,5	41,9
1B-AFI	SI	SI	NO	SI	3,0	7,7	17,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	19,4	29,9	34,3	29,5
1A-MEL	NO	NO	NO	SI	43,3	17,3	17,3	9,5	100,0	100,0	100,0	100,0	50,5	53,8	53,8	53,8
1A-STI	NO	SI	NO	NO	19,8	11,1	26,2	20,1	100,0	100,0	100,0	100,0	66,0	72,0	72,5	69,9
1A-MIT	NO	NO	SI	SI	28,7	17,3	4,1	9,7	100,0	100,0	100,0	100,0	36,5	51,8	55,4	56,6
CEDMI	SI	SI	SI	SI	13,6	6,3	0,0	0,0	100,0	100,0	0,0	0,0	56,0	40,0	0,0	48,0

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-AFI	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	6,5	0	0	0	100	100	100	100	20,7	42,7	39,4	35,4
1B-AFI	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	5,6	9,8	3,6	0	100	100	100	100	17,8	26,3	28,3	26,5
1A-MEL	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	11,2	4,4	9,2	0	100	100	100	100	38	38,7	38,7	38,7
1A-STI	SÍ	NO	NO	NO	11,6	15,5	18,8	17,3	100	100	100	100	52,1	58,3	63,9	62,3
1A-MIT	NO	SÍ	NO	SÍ	26,9	9,02	23,2	9,4	83,3	100	100	100	28	33	38,5	38,5
CEDMI	SÍ	NO		NO	10	15		15	100	100		100	63,4	62,5		62,5

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2025-2026																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-AFI	NO	SI		SI	20,2	14,9		8,71	100	100		100	6,66	14		13,4
2B-AFI	SI	NO		SI	12,3	17,1		8,77	100	100		100	9,55	12,5		0
2A-MEL	SI	SI		SI	11,4	3,8		4,03	100	100		100	0	14,3		18,4
2A-STI	SI	SI		SI	4,58	3,57		0	100	100		100	0	0		0
2A-MIT	NO	SI		SI	20,7	12,3		7,5	100	100		100	11,1	9,72		9,09

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2024-2025																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-AFI	NO	SI			18,2	14			83,3	100			37,3	38,5		
2B-AFI	SI	SI			14,3	8,26			83,3	100			21,3	22,8		
2A-MEL	NO	SI			15,7	0			100	100			17,3	9,67		
2A-STI	NO	SI			25	0			100	100			20	5,4		
2A-MIT	SI	SI			9,8	4,59			100	100			8,92	15,6		

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-AFI	SI	SI		SI	14,91	8,33		4,02	100	83,33		100	23,48	26,95		30,43
2B-AFI	SI	SI		SI	11,67	10,37		0	100	100		100	20,21	17,54		0
2A-MEL	SI	SI		SI	9,62	10,87		6,52	100	100		100	21,21	5,55		40,16
2A-STI	SI	NO		NO	11,6	25		25	100	100		100	0	0		0
2A-MIT	NO	SI		NO	19,29	10,48		20,45	100	100		100	5,4	16,21		10,81

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-AFI	NO	SI		SI	21,5	7,0		3,7	100,0	100,0		100,0	18,6	33,6		30,6
2B-AFI	NO	NO		SI	25,0	33,0		10,7	100,0	100,0		100,0	32,9	43,0		39,7
2A-MEL	SI	SI		SI	15,0	11,1		7,0	100,0	100,0		100,0	13,8	19,4		16,7
2A-STI	NO	SI		SI	23,1	0,0		4,5	100,0	100,0		100,0	0,0	0,0		0,0
2A-MIT	SI	SI		SI	0,0	0,0		0,0	100,0	100,0		100,0	18,2	18,2		46,7

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-AFI	NO	SÍ		SÍ	22	8,5		4,5	100	100		100	18,7	35,2		31,5
2B-AFI	SÍ	SÍ		SÍ	14,4	0		0	100	100		100	10,2	11,1		12
2A-MEL	SÍ	SÍ		SÍ	4,2	8,3		4,4	100	100		100	14,3	14,3		16,7
2A-STI	SÍ	SÍ		SÍ	11,6	1,1		5,2	100	100		100	9,1	14,5		12,7
2A-MIT	SÍ	SÍ		SÍ	13,6	6,5		12,9	100	100		100	21,4	24,4		24,4

NC -ABS	Datos
<=10	100
> 10<20	> =90<100
>=20	> =80<90
>=50	<80

7.6 PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSERCIÓN LABORAL

Adjuntamos los datos de inserción laboral en la que tenemos en cuenta el alumnado de cursos anteriores que están actualmente trabajando o continúan estudios facilitados por las Jefaturas de Departamento de las tres familias profesionales de ciclos formativos según modelo MD75010601

PRÁCTICAS EN EMPRESAS – INSERCIÓN LABORAL – MODELO MD 75010611					
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN					
Curso Escolar	Alumnado que trabajan o continúan estudios	Alumnado en paro o no continúan estudios	TOTAL	Porcentaje PARO %	Porcentaje OCUPACIÓN %
2016-2017	18	8	26	30,77%	69,23%
2017-2018	28	5	33	15,15%	84,85%
2019-2020	25	12	37	32,43%	67,57%
2020-2021	27	3	30	10,00%	90,00%
2022-2023	24	20	44	45,45%	54,55%
2023-2024	33	4	37	10,81%	89,19%
2024-2025	80	10	90	11,11%	88,89%
		VALOR MEDIO		22,25%	77,75%

PRÁCTICAS EN EMPRESAS – INSERCIÓN LABORAL – MODELO MD 75010611					
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO					
Curso Escolar	Alumnado que trabajan o continúan estudios	Alumnado en paro o no continúan estudios	TOTAL	Porcentaje PARO %	Porcentaje OCUPACIÓN %
2016-2017	20	3	23	13,04%	86,96%
2017-2018	16	5	21	23,81%	76,19%
2019-2020	12	0	12	0,00%	100,00%
2020-2021	25	2	27	7,41%	92,59%
2021-2022	15	4	19	21,05%	78,95%
2022-2023	16	2	18	11,11%	88,89%
2023-2024	22	3	25	12,00%	88,00%
2024-2025	40	6	46	13,04%	86,96%
		VALOR MEDIO		12,68%	87,32%

PRÁCTICAS EN EMPRESAS – INSERCIÓN LABORAL – MODELO MD 75010611					
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA					
Curso Escolar	Alumnado que trabajan o continúan estudios	Alumnado en paro o no continúan estudios	TOTAL	Porcentaje PARO %	Porcentaje OCUPACIÓN %
2016-2017	7	1	8	12,50%	87,50%
2017-2018	11	11	22	50,00%	50,00%
2019-2020	13	12	25	48,00%	52,00%
2020-2021	11	2	13	15,38%	84,62%
2021-2022	15	0	15	0,00%	100,00%
2022-2023	12	0	12	0,00%	100,00%
2023-2024	10	2	12	16,67%	83,33%
2024-2025	58	6	64	9,38%	90,63%
		VALOR MEDIO		18,99%	81,01%

PRÁCTICAS EN EMPRESAS – QUEJAS – MODELO MD 75010606			
(Nº QUEJAS /Nº ASIGNACIONES) (Dato a final de curso septiembre)			
OBJETIVO O NIVEL DE ACEPTACIÓN <10%			
Curso Escolar	**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**	**MANTENIMIENTO Y SERVICIO A LA PRODUCCIÓN**	**ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**
2018-2019		**0/ 16 (0%)**	**0/17 (0%)**
2020-2021	**0/17 (0%)**	**0/18 (0%)**	**Jefe baja**
2022-2023	**0%**	**0/18 (0%)**	**0/26 (0%)**
2023-2024	**3/39 (7,69%)**	**0/26 (0%)**	
2024-2025	**2/101 (1,98%)**	**0/32 (0%)**	

7.7 PLAN DE ACUERDOS SOBRE PROGRAMACIONES Y PRUEBAS ESCRITAS

- **Plan de acuerdos sobre programaciones**

En las Programaciones de las asignaturas y módulos se encuentran los acuerdos a que han llegado los profesores que imparten dicha materia, puesto que para un mismo curso y nivel sólo puede existir una programación didáctica, como debe ser conocido por todos los docentes y por lo tanto con unos criterios homogéneos de evaluación para todos los grupos del mismo curso y nivel.

En los modelos de programación vigentes el IES El Argar podrá observarse que en la primera página aparecen los nombres de todos los profesores que imparten la materia y asumen el contenido de las mismas. En estas programaciones se especifica claramente como obtener la nota de un alumno para la evaluación, si bien dado que el sistema de notas de Séneca no admite decimales, será el profesor quien tenga la última potestad para dado su conocimiento del alumno en cuestión colocar la nota correspondiente como número entero que deba figurar en el boletín de notas y en las correspondientes actas de evaluación.

Por tanto la programación didáctica será considerada como el documento de homogeneización de criterios de evaluación y de criterios generales de corrección, debiendo llevar cada examen, trabajo o prueba sus correspondientes criterios de corrección particulares, que como es lógico no podrán contradecir los criterios generales establecidos en la programación.

- **Plan de criterios de corrección y calificación de pruebas escritas.**

Jefatura de Estudios dispone de registros propios que le permiten controlar el desarrollo global de la homogeneización a nivel de centro. El Jefe de Estudios generará su propio registro a través del modelo MD760106 con el profesorado de cada dpto que deben realizar dichas pruebas y que se subirá al servidor de calidad argar para controlar si se han hecho y cuales fueron los resultados.

En el MD540301 Plan memoria /trimestral /anual de departamento en su apartado 7 Homogeneización de criterios de corrección y calificación el Jefe de Departamento hará constar los profesores/as que deben realizar la correspondiente prueba de homogeneización, la fecha prevista y el resultado de la misma una vez realizada.

- **Las pruebas escritas llevan indicada la puntuación de cada apartado o el criterio de evaluación aplicado**

Para obtener información de la percepción del alumno sobre si las pruebas escritas indican la valoración y criterios de corrección existe una pregunta en la encuesta bianual a los alumnos, la cual es un indicador válido al respecto:

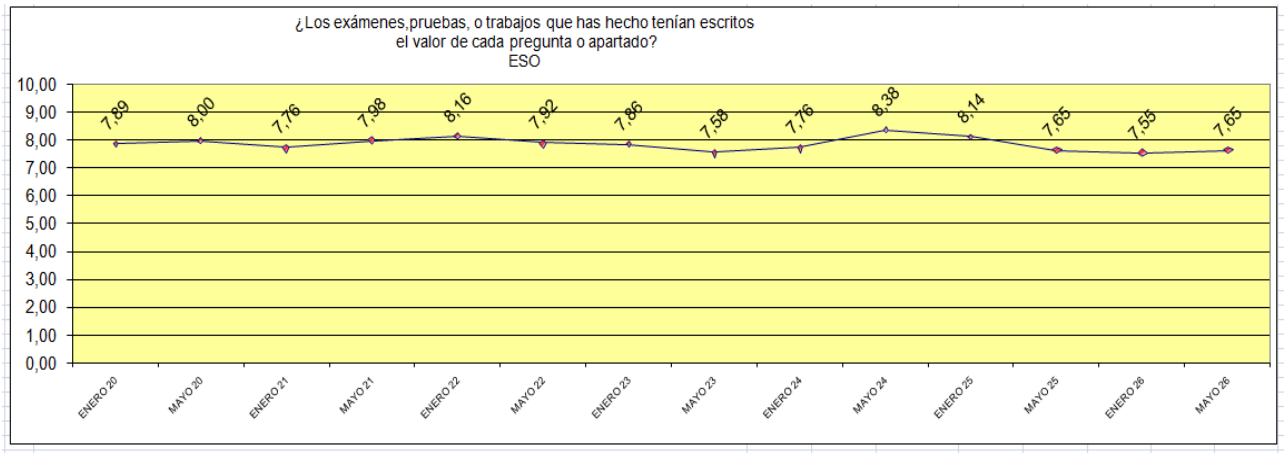

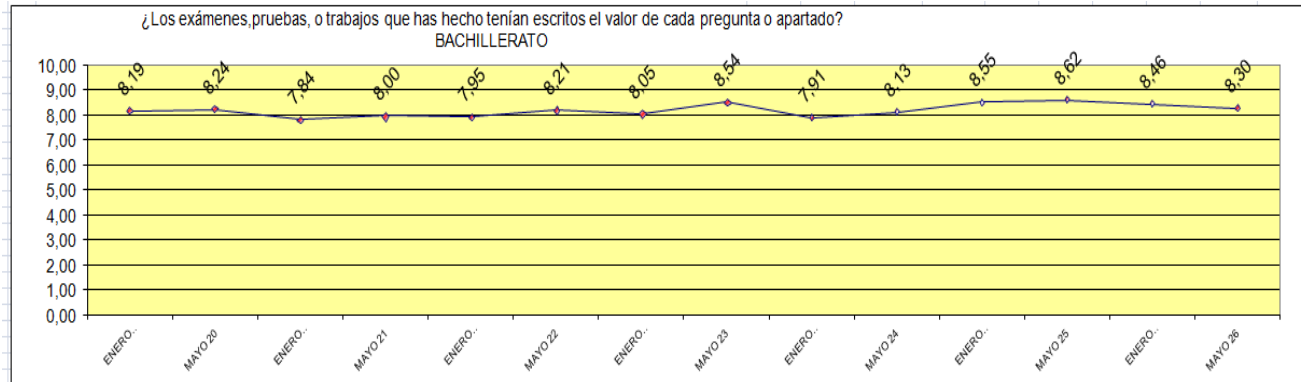

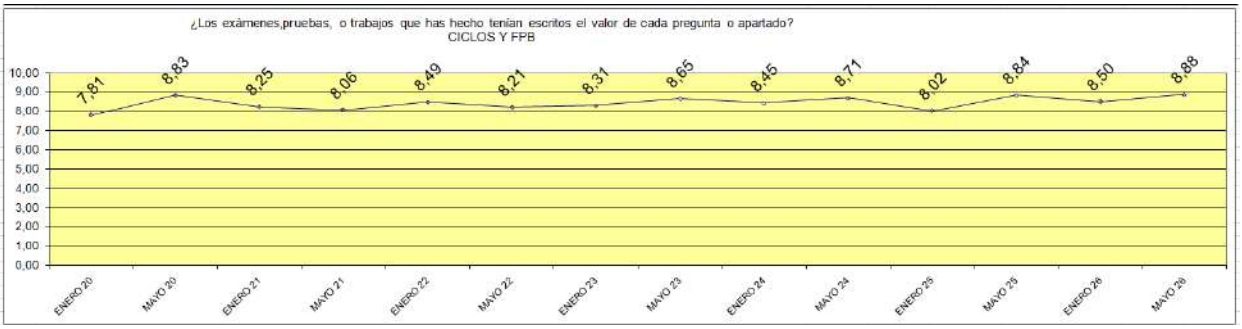

Otro indicador obtenido de las encuestas bianuales pretende medir la percepción del alumno respecto a si considera justa su nota de acuerdo al esfuerzo realizado durante el curso.

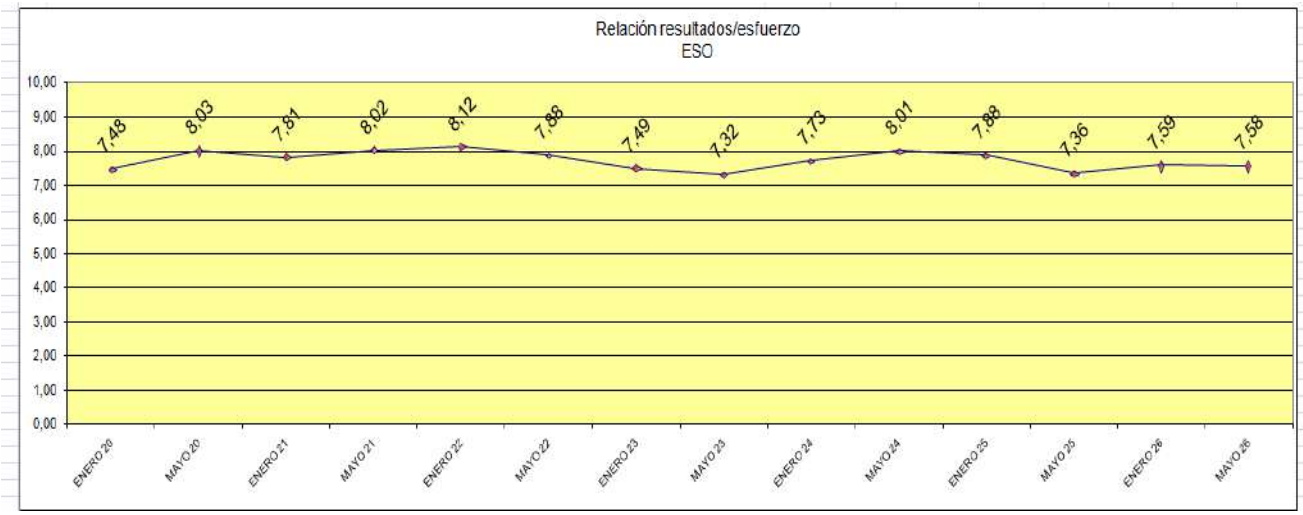
Relación resultados/esfuerzo
ESO
10,00
9,00
8,00
7,00
6,00
5,00
4,00
3,00
2,00
1,00
0,00
7,48
8,03
7,81
8,02
8,12
7,88
7,49
7,32
7,73
8,01
7,88
7,36
7,59
7,58
ENERO 20
MAYO 20
ENERO 21
MAYO 21
ENERO 22
MAYO 22
ENERO 23
MAYO 23
ENERO 24
MAYO 24
ENERO 25
MAYO 25
ENERO 26
MAYO 26

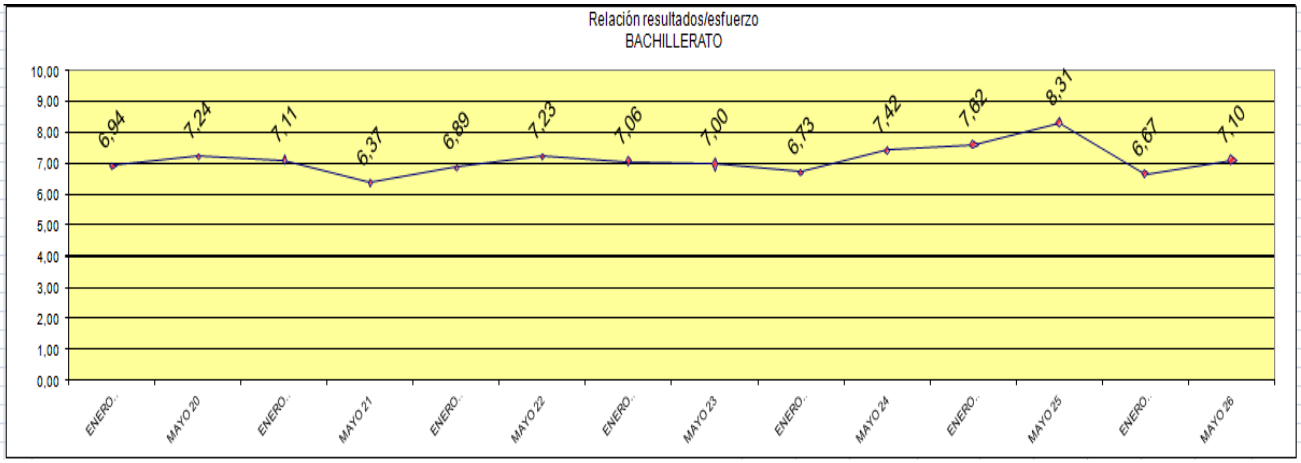
Relación resultados/esfuerzo
BACHILLERATO
10,00
9,00
8,00
7,00
6,00
5,00
4,00
3,00
2,00
1,00
0,00
6,94
7,24
7,11
6,37
6,89
7,23
7,06
7,00
6,73
7,42
7,62
8,31
6,67
7,10
ENERO..
MAYO 20
ENERO..
MAYO 21
ENERO..
MAYO 22
ENERO..
MAYO 23
ENERO..
MAYO 24
ENERO..
MAYO 25
ENERO..
MAYO 26

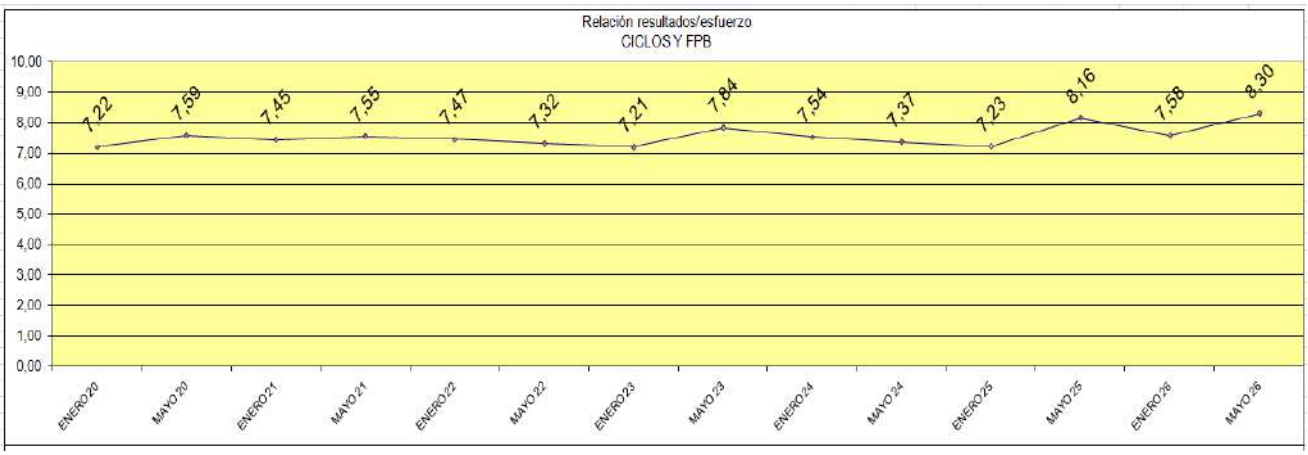
Relación resultados/esfuerzo
CICLOS Y FPB
10,00
9,00
8,00
7,00
6,00
5,00
4,00
3,00
2,00
1,00
0,00
7,22
7,59
7,45
7,55
7,47
7,32
7,21
7,84
7,54
7,37
7,23
8,16
7,58
8,30
ENERO 20
MAYO 20
ENERO 21
MAYO 21
ENERO 22
MAYO 22
ENERO 23
MAYO 23
ENERO 24
MAYO 24
ENERO 25
MAYO 25
ENERO 26
MAYO 26

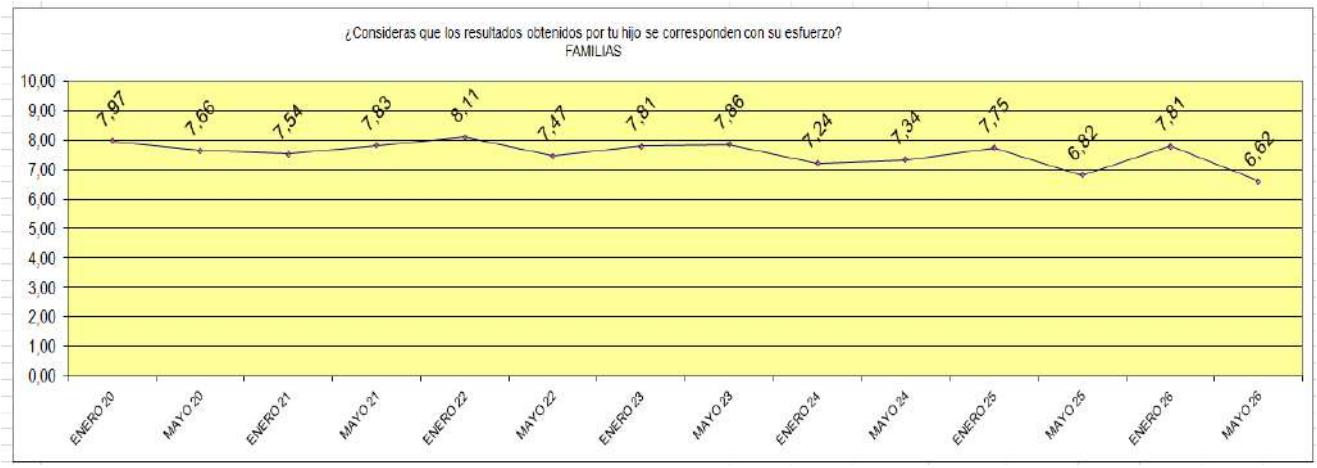

8. PLAN DE CONTROL DE LOS PROCESOS Y DATOS DE SELECTIVIDAD

Resultados de selectividad del alumnado del IES El Argar – Convocatoria Ordinaria JUNIO

MATERIA	2026		2025		2024		2023		2022	
	ALUMNADO	NOTA MEDIA	ALUMNADO	NOTA MEDIA	ALUMNADO	NOTA MEDIA	ALUMNADO	NOTA MEDIA	ALUMNADO	NOTA MEDIA
GRIEGO II									3	8,22
MATEMATICAS II	8	5,93	11	4,43	9	7	16	5.03	11	7,93
MATEMATICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II	31	5,02	26	3,12	30	6	29	4.99	30	7,35
HISTORIA DE ESPAÑA	8	5,31	8	6,1	2	9	32	6.5	37	7,08
BIOLOGIA	12	6,27	6	5,55	10	6	13	6.39	9	6,98
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	43	6,72	40	5,92	40	7	32	6.22	37	6,82
LENGUA EXTRANJERA II (ALEMAN)					2	8	4	7.3	1	6,75
LENGUA EXTRANJERA II (INGLES)	40	6,8	40	5,43	36	7	28	6.18	36	6,69
HISTORIA DE LA FILOSOFIA	35	8	32	7,6	36	9	11	6.93	15	6,62
GEOGRAFIA	10	4,83	9	3,3	7	5	2	5.38	3	6,58
QUIMICA	14	5,54	7	6,29			5	5.25	5	5,68
LATIN II			7	6,84	2	9	2	1.83	6	5,43
DIBUJO TECNICO II			1	6,6	5	6	2	9.28	6	5,28
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	10	6,46	10	4,95	7	8	3	5.97	5	5,26
FISICA			8	5,84	1	2	3	4.92	6	4,42
HISTORIA DEL ARTE			4	4,6	1	4			1	4,00
LENGUA EXTRANJERA II (FRANCÉS)					4	7	1	5.85		
TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II	8	6,18	9	6,6	11	7				

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

De los 40 alumnos que se han presentado a las pruebas de PEVAU, 34 están APTOS (85 %) y 6 NO APTOS en la convocatoria de Junio de 2025.

NOTA	COLOR
<5	
5-<6	
6-<7	
<=7	

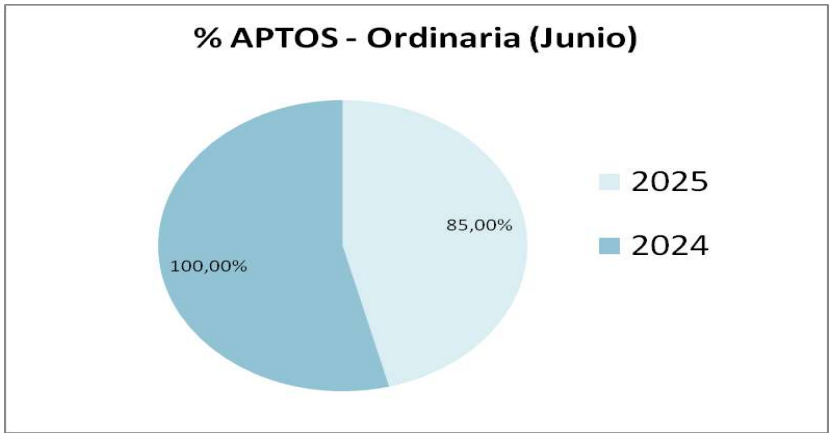

9. PROGRAMAS DE AUDITORÍAS.

AUDITORÍA	OBJETIVO	ALCANCE	ÁREAS A AUDITAR	FECHA
Interna	Evaluación del Sistema de la Calidad del IES El Argar según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad". Determinar el grado de implantación del sistema. Obtener datos para el plan de mejora.	Todos los elementos del Sistema de Gestión de del IES El Argar contemplados en la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, en las siguientes líneas de actividad: – Impartición de formación reglada (ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y FPB).	Procesos de Enseñanza aprendizaje, correlación nota del alumno con lo dicho en la programación. Por decidir si será muestral o a todo el profesorado, dependiendo de la disponibilidad de tiempo del equipo auditor.	Se ha realizado entre el 15 de enero al 30 de enero 2026
Externa de seguimiento	Evaluación del Sistema de la Calidad del IES El Argar según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad" por parte de los auditores de la empresa AENOR.	Todos los elementos del Sistema de Gestión de del IES El Argar contemplados en la norma UNE-EN-ISO 9001:2008, en las siguientes líneas de actividad:	Muestral	Última realizada En marzo de 2026 Primer seguimiento

10. PLAN DE ENCUESTAS.

Encuesta	Realizada a	Fecha
Acogida	Todos los alumnos	Jornada de Acogida para la ESO, el resto un par de semanas después de iniciado el curso
Satisfacción empresas	Todas las empresas	Al finalizar la fase de prácticas
Satisfacción padres	Todos los padres o tutores	En Enero y Mayo
Satisfacción docentes	Todos los docentes	En Enero y Mayo
Satisfacción no docentes	Todo el personal no docente	En Enero y Mayo
Satisfacción Alumnos	Todo el alumnado	En Enero y Mayo
De Tutoría	Todos los alumnos de la ESO	Al finalizar el tercer trimestre

Las encuesta de Acogida a todos los alumnos del centro a través del enlace que proporcionan los tutores/as a los mismos.

Las encuestas de satisfacción a Empresas se pasarán a todas las empresas participantes en la FCT una vez concluida ésta.

Las encuestas de satisfacción se pasan a todos los alumnos del centro a través del enlace que proporcionan los tutores/as a los mismos.

La encuesta a las familias se envía a aquellas familias de la ESO, 1ºBachillerato, FPB y 1ºCFGM que aportaron una dirección email en sus datos, para que simplemente clicando en el enlace puedan acceder a la misma.

Se proporcionará a los tutores de la ESO y Bachillerato los resultados de las encuestas de su grupo mediante séneca para que dispongan de la información de las mismas.

	HISTÓRICO DE ENCUESTAS AL ALUMNADO DE ESO	CURSO 2025-2026		PROMEDIO ÚLTIMAS SEIS ENCUESTAS	PROMEDIO PRIMERAS SEIS ENCUESTAS
		ENERO 26	MAYO 26		
A	En general, estas satisfecho en el Centro	7,34	6,65	7,04	6,90
1	La atención y el respeto con el que eres tratado	7,23	7,03	7,16	6,47
2	El tutor y la orientación que recibes	8,58	7,91	7,87	7,32
3	El nivel de formación que recibes	7,50	7,13	7,24	6,96
4	Los profesores y su forma de enseñar	7,26	7,22	7,07	6,41
5	El ambiente y la relación con tus compañeros	8,53	7,85	7,70	7,63
6	La puntualidad de tus compañeros	7,18	6,66	6,76	6,41
7	La puntualidad de los profesores	7,34	7,26	7,27	6,03
8	La secretaría (trámites, becas, certificados)	7,77	7,40	7,83	6,74
9	La conserjería	7,68	7,46	7,97	6,78
10	El equipamiento y las instalaciones	7,00	6,39	6,48	5,32
11	La imagen que tiene el Centro	6,95	6,55	6,66	6,25
12	Relación resultados/esfuerzo	7,59	7,58	7,69	6,93
13	¿Los exámenes tenían el valor de cada pregunta o apartado?	7,55	7,65	7,85	6,94
14	La seguridad en el Centro (1 muy mala..10 muy buena)	6,73	6,47	6,46	6,03

	<3	rojo
	<6	amarillo
	<7	blanco
	>=7	verde

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

	HISTÓRICO DE ENCUESTAS AL ALUMNO DE BACHILLERATO	CURSO 2025-2026		PROMEDIO ÚLTIMAS SEIS ENCUESTAS	PROMEDIO PRIMERAS SEIS ENCUESTAS
		ENERO 26	MAYO 26		
A	En general, estas satisfecho en el Centro	6,48	6,60	6,85	6,71
1	La atención y el respeto con el que eres tratado	7,30	7,10	7,56	7,17
2	El tutor y la orientación que recibes	8,62	8,30	8,31	6,24
3	El nivel de formación que recibes	7,49	6,60	7,38	6,93
4	Los profesores y su forma de enseñar	6,69	6,40	6,94	6,16
5	El ambiente y la relación con tus compañeros	7,80	7,20	7,59	8,14
6	La organización y el funcionamiento del Centro: Aula (cumplimiento de horarios, sustituciones)	6,90	7,20	6,87	6,23
7	La organización y el funcionamiento del Centro:Secretaría (Trámites, becas, certificados)	7,13	8,30	7,38	6,55
8	La organización y el funcoionamiento del Centro: Conserjería (atención, trato)	6,65	7,00	7,30	6,28
9	El equipamiento y las instalaciones	5,01	5,40	5,28	5,45
10	La imagen que tiene el centro	5,61	6,40	5,91	6,33
11	Relación resultados/esfuerzo	6,67	7,10	7,31	6,59
12	¿Los exámenes,pruebas,...que has hecho tenían escritos el valor de cada pregunta/apartado?	8,46	8,30	8,33	7,61
13	La seguridad en el Centro (1 muy mala... 10 muy buena)	6,33	7,10	6,24	6,22

	<3	rojo
	<6	amarillo
	<7	blanco
	>=7	verde

	HISTÓRICO DE ENCUESTAS AL ALUMNO DE CICLOS	CURSO 2025-2026		PROMEDIO ÚLTIMAS SEIS ENCUESTAS	PROMEDIO PRIMERAS SEIS ENCUESTAS
		ENERO 26	MAYO 26		
A	En general, estas satisfecho en el Centro	7,23	7,98	7,41	6,64
1	La atención y el respeto con el que eres tratado	7,87	8,24	7,95	6,83
2	El tutor y la orientación que recibes	8,84	8,72	8,57	6,47
3	El nivel de formación teórica que recibes en el aula	7,98	8,18	7,87	6,99
4	El nivel de formación práctica que recibes en el aula	7,91	8,32	7,88	6,59
5	Los profesores y su forma de enseñar	7,70	8,09	7,67	6,24
6	El ambiente y la relación con tus compañeros	8,38	8,23	8,46	7,95
7	La organización y el funcionamiento del Centro: Aula (cumplimiento de horarios, sustituciones)	6,89	7,86	7,31	6,66
8	La organización y el funcionamiento del Centro:Secretaría (Trámites, becas, certificados)	7,41	7,81	7,41	6,45
9	La organización y el funcionamiento del Centro: Conserjería (atención, trato)	7,48	8,04	7,48	6,42
10	El equipamiento y las instalaciones	5,84	7,18	6,44	5,95
11	La imagen que tiene el centro	6,78	7,62	6,98	5,95
12	Relación resultados/esfuerzo	7,58	8,30	7,70	6,07
13	El ciclo formativo que estás cursando, ¿se corresponde con lo que esperabas de él?	7,48	8,33	7,76	6,60
14	¿Los exámenes,pruebas, o trabajos que has hecho tenían escritos el valor de cada pregunta o apartado?	8,50	8,88	8,56	6,62
15	La seguridad en el Centro (1 muy mala... 10 muy buena)	7,26	7,80	7,23	6,54

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

	Histórico de encuestas al personal docente	curso 25-26		PROMEDIO 6 ÚLTIMAS ENCUESTAS	PROMEDIO 6 PRIMERAS ENCUESTAS
		ENERO 26	MAYO 26		
A	En general, estas satisfecho en el Centro	8,48	7,91	8,06	6,82
B	En general, estás satisfecho en el Dpto. al que perteneces	8,32	8,86	8,66	6,53
C	El trabajo que realiza el equipo directivo	8,52	8,17	8,11	6,27
1	Las Finalidades Educativas del Centro (Misión, Visión y Políticas)	8,16	7,49	7,74	5,42
2	El acceso a la documentación a través de la intranet	8,45	8,11	8,22	6,33
3	Has realizado análisis de datos personalmente o en reuniones (1 nunca...)	7,53	7,59	7,99	5,14
4	La comunicación interna	8,23	7,53	7,73	5,71
6	El uso que haces de las herramientas de calidad (1 nunca...)	6,81	6,94	7,26	5,69
7	El ambiente y la colaboración entre compañeros/as	8,65	8,49	8,47	6,02
8	La relación con los alumnos/as	8,53	8,50	8,55	7,14
9	La aplicación en clase de los cursos de formación recibidos	7,61	7,86	7,82	6,03
10	El reconocimiento a tu trabajo	7,16	7,18	7,15	5,49
10	El equipamiento, las instalaciones y los recursos	5,90	6,15	5,61	5,46
11	La imagen que tiene el Centro	7,00	6,66	6,55	5,69
12	Valora los Claustros	7,77	7,85	7,80	5,43
13	Valora las reuniones de Departamento.	8,10	8,60	8,38	5,39
14	El seguimiento por parte de los padres/madres	6,13	6,09	6,20	4,29
15	Valora el mantenimiento general (puertas, persianas, ventanas...)	5,16	5,43	5,21	5,60
16	Valora el mantenimiento informático	6,71	6,65	6,59	5,80
17	Valora la seguridad en el Centro	6,32	6,60	6,46	6,13
	Total docentes	92	92		
	Encuestas recibidas	31	35		
	Porcentaje recibidas-total	33,7%	38,0%		

	HISTÓRICO DE ENCUESTAS A LAS FAMILIAS	CURSO 2025-2026		PROMEDIO SEIS ÚLTIMAS ENCUESTAS	PROMEDIO SEIS PRIMERAS ENCUESTAS
		ENERO 26	MAYO 26		
A	En general, estas satisfecho/a en el Centro	7,44	6,60	7,09	6,94
1	La formación que recibe vuestro hijo/a	7,53	6,66	7,22	6,92
2	El desarrollo como persona de vuestro hijo/a	7,84	7,00	7,58	7,23
3	Las normas de funcionamiento del Centro	7,50	6,66	7,15	6,73
4	La atención e información que recibís los padres	7,75	6,80	7,06	6,95
5	La relación con el tutor y los profesores de vuestro hijo/a	7,48	6,59	7,18	6,75
6	El tiempo que dedica al estudio vuestro hijo/a en casa	6,75	7,20	6,87	6,53
7	Los resultados escolares obtenidos por vuestro hijo/a	7,19	6,59	7,25	6,63
8	El equipamiento y las instalaciones del Centro	6,55	6,33	6,24	5,64
9	La imagen que tiene el Centro	6,84	6,06	6,38	6,22
10	¿Consideras que los resultados obtenidos por tu hijo se corresponden con su esfuerzo?	7,81	6,62	7,41	6,88
11	La seguridad en el Centro (1 muy mala.. 10 muy buena)	7,07	6,74	6,37	6,10
	Total familias	653	653		
	Encuestas recibidas	32	35		
	Porcentaje recibidas-total	4,9%	5,4%		

	<3	rojo
	<6	amarillo
	<7	blanco
	>=7	verde

11. DATOS DE MATRICULACIÓN

Los datos de la certificación de matrícula para el mes de noviembre se adjuntan en la siguiente tabla:

CURSO 2026-2027 Datos actualizados a 23 de noviembre de 2026	Nº matrículas definitivas (con FCT)	
1º de E.S.O.	82	321
2º de E.S.O.	81	
3º de E.S.O.	92	
4º de E.S.O.	66	
1º G.D.C.F.G.M. (Gestión Administrativa)	61	196
1º G.D.C.F.G.M. (Instalaciones de Producción de Calor)	24	
1º G.D.C.F.G.M (Instalaciones de Telecomunicaciones)	31	
1º G.D.C.F.G.M. (Instalaciones Frigoríficas y de Climatización)	21	
2º G.D.C.F.G.M. (Gestión Administrativa)	**26**	
2º G.D.C.F.G.M. (Instalaciones de Producción de Calor)	11	
2º G.D.C.F.G.M. (Instalaciones de Telecomunicaciones)	12	
2º G.D.C.F.G.M. (Instalaciones Frigoríficas y de Climatización)	10	
1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	31	133
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	50	
2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	27	
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	25	
1º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas)	61	214
1º G.D.C.F.G.S. (Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos)	20	
1º G.D.C.F.G.S. (Mantenimiento Electrónico)	20	
1º G.D.C.F.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)	30	
2º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas)	43	
2º G.D.C.F.G.S. (Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos)	11	
2º G.D.C.F.G.S. (Mantenimiento Electrónico)	12	
2º G.D.C.F.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)	8	
G.E.C.E.G.S. (Digitalizacion del Mantenimiento Industrial)	9	
1º G.D.C.F.G.B. (Electricidad y Electrónica)	20	27
2º G.D.C.F.G.B. (Electricidad y Electrónica)	7	
	TOTAL	**891**

En la tabla anterior hemos sumado los alumnos que están matriculados en el plan antiguo de 2º de F.P.I.G.M y F.P.I.G.S (incluido FCT) que aparecen en la siguiente tabla:

ALUMNADO CON FCT

2º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	2
2º F.P.I.G.M. (Instalaciones de Producción de Calor)	0
2º F.P.I.G.M. (Instalaciones de Telecomunicaciones)	0
2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	0
2º F.P.I.G.S. (Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos)	0
2º F.P.I.G.S. (Mantenimiento Electrónico)	0
2º F.P.I.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)	0
TOTAL FCT	**2**

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

Resulta interesante la evolución del número de alumnos que ha sufrido el IES El Argar en los últimos cursos:

	NÚMERO DE ALUMNOS/AS			
CURSO	TOTAL	ESO	BACH	CICLOS/CESP
2006-2007	728	287	159	282
2007-2008	750	305	122	323
2008-2009	745	313	110	322
2009-2010	802	302	141	359
2010-2011	845	338	153	354
2011-2012	898	356	159	383
2012-2013	910	365	165	377
2013-2014	912	349	161	402
2014-2015	869	338	154	377
2015-2016	839	327	156	356
2016-2017	860	319	160	382
2017-2018	807	306	143	358
2018-2019	843	297	139	407
2019-2020	812	310	103	399
2020-2021	848	322	118	408
2021-2022	869	327	136	406
2022-2023	838	316	132	390
2023-2024	881	310	140	431
2024-2025	934	323	132	479
2025-2026	885	335	122	428
2026-2027	891	321	133	437
diferencia	**6**	**-14**	**11**	**9**

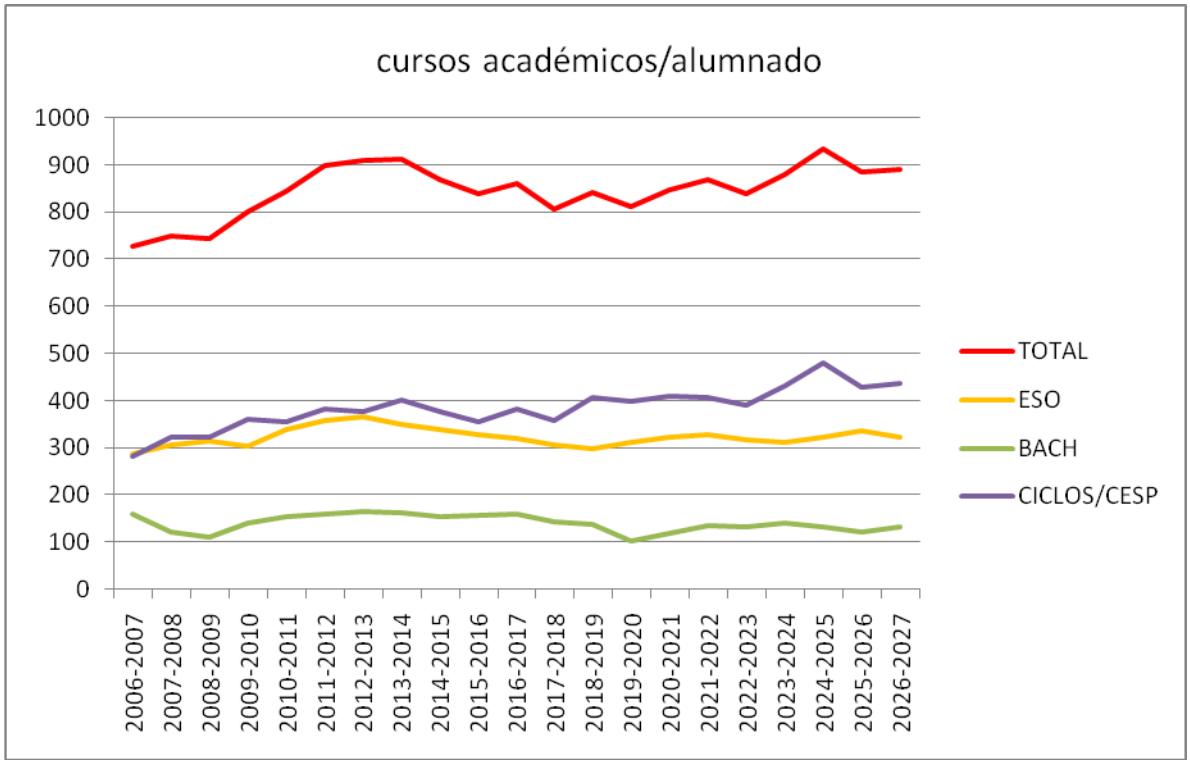

PAC 2026-2027
IES EL ARGAR

A continuación comparamos los datos del curso actual con respecto al curso pasado para la matriculación correspondiente al mes de noviembre

CURSOS	Nº matrículas definitivas 26-27		Nº matrículas definitivas 25-26		DIFERENCIA	
1º de E.S.O.	82	321	87	335	-5	-14
2º de E.S.O.	81		82		-1	
3º de E.S.O.	92		74		18	
4º de E.S.O.	66		92		-26	
1º G.D.C.F.G.M. (Gestión Administrativa)	61	196	55	178	6	18
1º G.D.C.F.G.M. (Instalaciones de Producción de Calor)	24		22		2	
1º G.D.C.F.G.M (Instalaciones de Telecomunicaciones)	31		26		5	
1º G.D.C.F.G.M. (Instalaciones Frigoríficas y de Climatización)	21		17		4	
2º G.D.C.F.G.M. (Gestión Administrativa)	26		34		-8	
2º G.D.C.F.G.M. (Instalaciones de Producción de Calor)	11		11		0	
2º G.D.C.F.G.M. (Instalaciones de Telecomunicaciones)	12		7		5	
2º G.D.C.F.G.M. (Instalaciones Frigoríficas y de Climatización)	10		6		4	
1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	31	133	20	122	11	11
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	50		38		12	
2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	27		28		-1	
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	25		36		-11	
1º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas)	61	214	62	232	-1	-18
1º G.D.C.F.G.S. (Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos)	20		19		1	
1º G.D.C.F.G.S. (Mantenimiento Electrónico)	20		16		4	
1º G.D.C.F.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)	30		27		3	
2º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas)	43		66		-23	
2º G.D.C.F.G.S. (Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos)	11		11		0	
2º G.D.C.F.G.S. (Mantenimiento Electrónico)	12		11		1	
2º G.D.C.F.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)	8		14		-6	
G.E.C.E.G.S. (Digitalizacion del Mantenimiento Industrial)	9		6		3	
1º G.D.C.F.G.B. (Electricidad y Electrónica)	20	27	14	18	6	9
2º G.D.C.F.G.B. (Electricidad y Electrónica)	7		4		3	
	TOTAL	**891**	TOTAL	**885**		**6**

12. SUGERENCIAS QUEJAS Y RECLAMACIONES

FUENTE	RESPONSABLE	FECHA	MÉTODO
RESPUESTAS DEL COORDINADOR	Coordinador de calidad. Tutor funcional de SQR	Una semana antes del claustro de revisión del plan de Centro	El coordinador de calidad le pide las tablas de datos al tutor funcional.

Las SQR se responden en el mismo lugar junto al buzón establecido pata tal fin

ANEXO I

PLAN DE MEJORA

Fecha de Generación: 20 de noviembre de 2026		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO		
CENTRO: I.E.S. El Argar		CÓDIGO DE CENTRO: 4004814
DIRECCIÓN: Paseo de la Caridad, 125		TELÉFONO: 950156189
LOCALIDAD: Almería	PROVINCIA: Almería	CÓDIGO POSTAL: 04008
CORREO ELECTRÓNICO: 04004814.edu@juntadeandalucia.es		

Ref.Doc.: MemAutCen.jrxml

Fecha Generación 20/11/2026 14:28:29

Cod.Centro: 04004814

Ámbito - Funcionamiento

Proceso: Seguridad y protección

Indicador	Valor Objetivo
Número de medidas adoptadas de prevención de riesgos laborales	50%

Propuesta de mejora:

Minimizar la exposición del alumnado a gases en puestos de soldadura

Ref.Doc.: MemAutCen.jrxml

Fecha Generación 20/11/2026 14:28:29

Cod.Centro: 04004814

Ámbito - Proceso de enseñanza y aprendizaje

Proceso: Diseño y desarrollo del currículum

Indicador	Valor Objetivo
Formación complementaria al alumnado de Ciclos Formativos	25%

Propuesta de mejora:

Cursos de formación extracurricular en FP para favorecer la inserción laboral del alumnado de FP.

Indicador	Valor Objetivo
Cuaderno de Séneca como herramienta de evaluación del alumnado	50%

Propuesta de mejora:

Garantizar una evaluación conforme a la normativa vigente

Ref.Doc.: MemAutCen.jrxml

Fecha Generación 20/11/2026 14:28:30

Cod.Centro: 04004814

Indicador	Valor Objetivo
Fomento de las vocaciones STEM	15%

Propuesta de mejora:

Adecuación de espacios para uso de equipos y material tecnológico (impresoras 3D, gafas de realidad virtual, material de robótica, equipos de radio, etc.)
Fomentar el emprendimiento tecnológico

Ref.Doc.: MemAutCen.jrxml

Fecha Generación 20/11/2026 14:28:30

Cod.Centro: 04004814

Ámbito - Resultados del Alumnado

Proceso: Evaluación de desempeños del alumnado

Indicador	Valor Objetivo
Porcentaje de alumnado de ESO con evaluación positiva en distintas materias	75%

Propuesta de mejora:

Refuerzo pedagógico (desdobles y doble docencia)
Medidas generales de atención a la diversidad
PROA
Planes de refuerzo del aprendizaje
Coordinación equipos docentes

Indicador	Valor Objetivo
Porcentaje de alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias	48%

Propuesta de mejora:

Refuerzo pedagógico (desdobles y doble docencia)
Medidas generales de atención a la diversidad

PROA
Planes de refuerzo del aprendizaje
Coordinación equipos docentes

Indicador	Valor Objetivo
Porcentaje de alumnado de Bachillerato con evaluación positiva	95%

Propuesta de mejora:

Seguimiento individualizado según necesidades del alumnado
PRAs
Orientación académica
Coordinación equipos docentes

Ref.Doc.: MemAutCen.jrxml
Fecha Generación 20/11/2026 14:28:30
Cod.Centro: 04004814

Indicador	Valor Objetivo
Porcentaje de alumnado de Bachillerato que alcanza la titulación	95%

Propuesta de mejora:

Seguimiento individualizado según necesidades: se elaborarán los Programas de refuerzo que se precisen y se evaluará cada caso en sesiones de equipos docentes previos a cada evaluación.

Indicador	Valor Objetivo
Porcentaje de alumnado de ESO que alcanza la titulación	75%

Propuesta de mejora:

Actuaciones con el alumnado de 3º y 4º ESO: se realiza doble docencia con refuerzo pedagógico en las materias de Matemáticas, Lengua, Biología y Física y Química. Se ofrecerá orientación académica para escoger opcionalidad en 4º de ESO por parte de los tutores.

Ref.Doc.: MemAutCen.jrxml
Fecha Generación 20/11/2026 14:28:30
Cod.Centro: 04004814

Ref.Doc.: MemAutCen.jrxml

Fecha Generación 20/11/2026 14:28:30

Cod.Centro: 04004814

Indicador	Valor Objetivo
Promoción del alumnado de ESO	80%

Propuesta de mejora:

Seguimiento individualizado según necesidades: se elaborarán los Programas de refuerzo que se precisen y se evaluará cada caso en sesiones de equipos docentes previos a cada evaluación.

Indicador	Valor Objetivo
Tasa de Titulación en el programa de diversificación curricular	40%

Propuesta de mejora:

Seguimiento del absentismo
Asistencia a PROA
Participación del alumnado en Planes y Programas
Participación del alumnado en actividades extraescolares
Orientación profesional en tutorías y talleres externos
Selección adecuada del alumnado que integra el programa

Ref.Doc.: MemAutCen.jrxml

Fecha Generación 20/11/2026 14:28:30

Cod.Centro: 04004814

Indicador	Valor Objetivo
Porcentaje de alumnado de 2º de ESO que alcanza dominio bajo en la competencia lectora	40%

Propuesta de mejora:

Plan lector

Indicador	Valor Objetivo
Porcentaje de alumnado de 2º de ESO que alcanza dominio alto en la competencia lectora	50%

Propuesta de mejora:

Plan lector

Ref.Doc.: MemAutCen.jrxml

Fecha Generación 20/11/2026 14:28:30

Cod.Centro: 04004814

Proceso: Evaluación de diagnóstico

Indicador	Valor Objetivo
Resultado Pruebas de Evaluación de diagnóstico (ESO): Matemáticas	5.5%

Propuesta de mejora:

Refuerzo y desdoble en Matemáticas

Ref.Doc.: MemAutCen.jrxml

Fecha Generación 20/11/2026 14:28:30

Cod.Centro: 04004814

Indicador	Valor Objetivo
Resultado Pruebas de Evaluación de diagnóstico (ESO): Lengua Castellana y Literatura	6%

Propuesta de mejora:

Refuerzo en Lengua Castellana

Indicador	Valor Objetivo
Resultado Pruebas de Evaluación de diagnóstico (ESO): Primera Lengua Extranjera	5.5%

Propuesta de mejora:

Refuerzo pedagógico

Ref.Doc.: MemAutCen.jrxml

Fecha Generación 20/11/2026 14:28:30

Cod.Centro: 04004814

Ámbito - Prevención de dificultades

Proceso: Medidas de atención a la diversidad

Indicador	Valor Objetivo
Número de medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales realizadas en el centro (agrupación de materias en ámbitos, apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo docente en el aula, desdoblamiento de grupos)	50%

Propuesta de mejora:

Optimización de los recursos del centro

Indicador	Valor Objetivo
Número de medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales desarrolladas en el centro (apoyo dentro del aula por profesorado especialista, adaptaciones de acceso al currículo)	50%

Propuesta de mejora:

Habilitación de espacios en los que puedan impartir clase los dos maestros de PT de manera simultánea

Ref.Doc.: MemAutCen.jrxml

Fecha Generación 20/11/2026 14:28:30

Cod.Centro: 04004814

Proceso: Convivencia

Indicador	Valor Objetivo
Índice de conductas contrarias a la convivencia	10%

Propuesta de mejora:

Prevención, información y correcciones acordes a la infracción. Comunicación con las familias. Comunicación con el alumnado infractor para guiarlo y asesorarlo en la corrección de actitudes contrarias a las normas. Compromisos de convivencia con la presencia de un tutor legal y Jefa de Estudios o Directora. Mediación en conflictos entre iguales por parte de la Dirección y Jefatura de estudios.

Indicador	Valor Objetivo
Índice de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia	4%

Propuesta de mejora:

Procedimiento sancionador según normativa
Cambios de grupo
Control en zonas comunes concurridas (baños, recreos, pasillos)
Participación en charlas y talleres específicos
Programa de mediadores

Indicador	Valor Objetivo
Número de situaciones de acoso escolar que se han producido	2%

Propuesta de mejora:

Resolución de casos mediante la prevención y la información al alumnado y las familias. Mediante el análisis de la situación en el centro, se reforzarán las actuaciones para la detección de casos. En caso de intervención, el procedimiento será prioritario y tendrá carácter de urgencia.

Ref.Doc.: MemAutCen.jrxml
Fecha Generación 20/11/2026 14:28:30
Cod.Centro: 04004814

Ref.Doc.: MemAutCen.jrxml

Fecha Generación 20/11/2026 14:28:30

Cod.Centro: 04004814

Indicador	Valor Objetivo
Tasa de absentismo en Educación Secundaria Obligatoria	12%

Propuesta de mejora:

Prevención y seguimiento de casos. Una vez por semana, en la reunión de Jefatura de Estudios con los tutores, la orientadora y la educadora social se llevará seguimiento de los protocolos y se decidirán las medidas oportunas a adoptar

Indicador	Valor Objetivo
Bienestar Emocional	25%

Propuesta de mejora:

Formación del profesorado del centro en herramientas e instrumentos para manejar los problemas emocionales del alumnado.Sesiones sobre control de las emociones en 1 ESO adaptadas al horario de tutoría.Intervención de la enfermera referente del centro dirigida al alumnado.Participación en el programa hábitos de vida saludable.

Ref.Doc.: MemAutCen.jrxml

Fecha Generación 20/11/2026 14:28:30

Cod.Centro: 04004814

Firma del Responsable

VºBº LA DIRECTORA:Natalia Tortosa Herrera

ANEXO II

BIBLIOTECA ESCOLAR

PROGRAMACIÓN ANUAL

BIBLIOTECA ESCOLAR

IES EL ARGAR · CURSO 2026-2027

Leer, investigar, crear y compartir

Responsable de la biblioteca: Susana Chacón Gázquez
Centro: Instituto de Educación Secundaria El Argar
Documento de planificación flexible y revisable

1. Justificación y marco de referencia

La biblioteca escolar se concibe como un espacio educativo, cultural y de convivencia al servicio de todo el alumnado y del profesorado. Su finalidad es apoyar el desarrollo de la competencia lectora, la competencia en comunicación lingüística, la investigación autónoma, la alfabetización mediática e informacional y el gusto por la lectura, atendiendo a la diversidad de intereses, edades y necesidades.

Esta programación se integra en el Plan de Centro y se plantea en coordinación con los departamentos didácticos, las tutorías, el equipo directivo y, cuando proceda, con las familias y entidades culturales del entorno. Se toma como referencia la normativa vigente de organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de Andalucía, en particular las Instrucciones de 10 de septiembre de 2025 de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, así como la normativa educativa general y los documentos institucionales del centro que resulten de aplicación.

La planificación tiene carácter abierto: las actividades, fechas, grupos participantes y colaboraciones podrán modificarse a lo largo del curso por necesidades organizativas, disponibilidad de recursos, calendario del centro, propuestas de los departamentos o circunstancias sobrevenidas. Los encuentros con autores y las visitas externas estarán condicionados a la disponibilidad, autorización y, en su caso, financiación.

2. Objetivos generales

- Fomentar el hábito lector y el disfrute de la lectura en distintos formatos y géneros.
- Facilitar el acceso a fondos impresos y digitales, favoreciendo un uso responsable y autónomo de los recursos.
- Apoyar el currículo mediante propuestas lectoras e informativas coordinadas con los departamentos didácticos.
- Desarrollar estrategias para buscar, seleccionar, contrastar y citar información fiable, incluida la procedente de internet y de herramientas de inteligencia artificial.
- Impulsar la expresión oral y escrita a través de reseñas, recomendaciones, debates, pódcast, exposiciones y creación literaria.
- Promover la igualdad, la inclusión, la convivencia y la representación de voces y experiencias diversas en las lecturas.
- Dar a conocer los recursos culturales del entorno y reforzar la colaboración con la Biblioteca Pública Provincial Francisco Villaespesa y otras entidades.
- Mejorar progresivamente la organización, difusión, evaluación y uso cotidiano de la biblioteca escolar.

3. Horario de apertura y uso

Horario previsto de apertura al alumnado durante los recreos:

Día	Horario
Lunes	11:00-11:30
Martes	11:00-11:30
Miércoles	10:00-11:00
Jueves	11:00-11:30
Viernes	11:00-11:30

El horario podrá ajustarse por necesidades del servicio, disponibilidad de profesorado responsable y organización general del centro. El uso de la biblioteca durante periodos lectivos para actividades de grupo se acordará previamente con la coordinación y el profesorado implicado.

Normas básicas de uso:

- Mantener un ambiente de lectura, estudio y trabajo respetuoso.
- Cuidar los materiales y el mobiliario y devolver los préstamos en el plazo establecido.
- Seguir las indicaciones de la persona responsable y respetar los turnos de uso.
- Utilizar los dispositivos y recursos digitales con finalidad educativa y respetando la privacidad y los derechos de autor.

4. Líneas de actuación

Fomento de la lectura. Expositores temáticos, recomendaciones entre iguales, lecturas breves, novedades, cómic, novela gráfica, poesía y lecturas vinculadas a intereses juveniles.

Competencia informacional y digital. Talleres breves sobre búsqueda eficaz, contraste de fuentes, bulos, derechos de autor, citas y uso crítico de contenidos generados con IA.

Apoyo al currículo. Selecciones bibliográficas por materias, lotes temáticos y propuestas compartidas con departamentos y tutorías.

Creación y participación. Microrrelatos, clubes de lectura, reseñas, pódcast, carteles, booktrailers y exposiciones elaboradas por el alumnado.

Apertura al entorno. Encuentros con escritores e ilustradores, visitas a bibliotecas públicas y colaboración con agentes culturales locales.

Inclusión y convivencia. Selección diversa de lecturas, recomendaciones accesibles y actividades que permitan participar mediante distintos formatos y niveles de expresión.

5. Calendario orientativo de actividades

La temporalización es orientativa. Cada actividad se concretará con los departamentos y grupos participantes, y podrá trasladarse a otra fecha si así lo aconseja la organización del centro.

Mes	Actividad	Desarrollo previsto	Colaboración
Septiembre	**Puesta a punto de la biblioteca**	Revisión de fondos, organización de espacios, actualización de normas y calendario; encuesta breve sobre gustos lectores; difusión del horario y del sistema de préstamo.	Coordinación y equipo de apoyo
Octubre	**Pasaporte lector y lecturas de misterio**	Lanzamiento de un pasaporte lector voluntario; selección de relatos de misterio, terror y suspense; recomendaciones del alumnado en un panel o tablón digital.	Biblioteca, Lengua y tutorías
Noviembre	**Voces contra la violencia y la discriminación**	Expositor de lecturas sobre igualdad, respeto y convivencia; creación de marcapáginas con mensajes y citas; lectura comentada en tutoría en torno al 25 de noviembre.	Tutorías y departamentos colaboradores
Diciembre	**Libros que viajan**	Campaña de recomendación de lecturas para las vacaciones; intercambio voluntario de	Biblioteca y alumnado colaborador

		libros en buen estado; mural de lecturas que el alumnado regalaría a otra persona.	
Enero	**Detectives de la información**	Taller práctico para distinguir información fiable, publicidad, opinión y desinformación; análisis de titulares y comprobación de fuentes.	Biblioteca, Geografía e Historia y Tecnología
Febrero	**Poesía en voz alta**	Micro abierto de poesía y textos breves; exposición de poemas elegidos por el alumnado; actividad de lectura expresiva vinculada, si procede, al Día de Andalucía.	Lengua, idiomas y biblioteca
Marzo	**Mujeres que cuentan**	Selección de autoras y protagonistas relevantes; recomendaciones de libros y creación de una pequeña galería biográfica alrededor del 8 de marzo.	Departamentos y tutorías
Abril	**Mes del libro: encuentro y celebración**	Actividad central por el Día del Libro: encuentro con autor/a o ilustrador/a si es viable, lectura compartida, feria de recomendaciones, exposición de trabajos y reto de lectura por grupos.	Biblioteca y departamentos
Abril-mayo	**Conocer la Biblioteca Pública Provincial Francisco Villaespesa**	Visita concertada para conocer servicios, catálogo, préstamo, salas y actividades culturales. Preparación previa en el centro y una tarea posterior: guía breve de recursos o diario de visita.	Coordinación, tutores y profesorado acompañante
Mayo	**Escape literario: el caso del libro desaparecido**	Juego cooperativo con pistas, acertijos y fragmentos literarios para resolver una misión; adaptable a uno o varios grupos y a los recursos disponibles.	Biblioteca, Lengua y Matemáticas
Mayo	**Encuentro con autor/a: del borrador al libro**	Sesión de conversación sobre el proceso creativo, lectura de fragmentos y preguntas preparadas por el alumnado. Se seleccionará el perfil según disponibilidad, intereses lectores y presupuesto.	Coordinación y departamentos
Junio	**Balance lector y recomendaciones de verano**	Encuesta de valoración, selección de lecturas recomendadas para el verano, reconocimiento simbólico a la participación y memoria final con propuestas de mejora.	Biblioteca y equipo de apoyo

6. Actividades complementarias y propuestas permanentes

- Recomendación del mes: una selección breve de títulos con reseñas redactadas por alumnado y profesorado.
- Un recreo, una historia: lecturas cortas, cómic o relatos breves disponibles para quien quiera acercarse sin compromiso.

- Club de lectura flexible: encuentros puntuales en torno a un título, relato, novela gráfica o tema; se priorizarán textos accesibles y de extensión asumible.
- Biblioteca humana: invitación a miembros de la comunidad educativa para compartir experiencias, profesiones u oficios vinculados a libros, idiomas, ciencia o cultura.
- Booktrailers y pódcast lectores: creación de audios o vídeos breves para recomendar lecturas, con atención a la protección de datos y a los permisos de imagen.
- Estantería sorpresa: libros envueltos con pistas sobre el género o el argumento para animar a descubrir títulos fuera de las preferencias habituales.
- Mapa lector del centro: panel donde el alumnado recomiende un libro y explique en una frase por qué lo compartiría.
- Punto de intercambio responsable: intercambio voluntario de libros en buen estado, con normas claras y sin convertirlo en una obligación.

7. Organización y coordinación

- Coordinación de biblioteca: planificar y revisar las actuaciones; gestionar el calendario, los recursos, la difusión y la memoria final.
- Equipo de apoyo, según disponibilidad: colaborar en la organización de fondos, préstamos, exposiciones, actividades y evaluación.
- Departamentos didácticos: proponer lecturas vinculadas a las materias y participar en actividades interdisciplinares.
- Tutorías: difundir las iniciativas y facilitar la participación del alumnado.
- Equipo directivo: conocer la programación, facilitar la coordinación y autorizar las actividades que lo requieran.
- Alumnado colaborador, si se organiza: ayudar en recomendaciones, cartelería y dinamización, siempre bajo supervisión del profesorado.

Las visitas y actividades con agentes externos se organizarán conforme a los procedimientos del centro: solicitud de autorización, información a las familias cuando corresponda, previsión de acompañamiento, accesibilidad, desplazamiento, costes y medidas de seguridad.

8. Recursos

Fondos bibliográficos y audiovisuales del centro; materiales elaborados por el profesorado y el alumnado; ordenadores y herramientas digitales disponibles; paneles y expositores; colaboración de los departamentos; recursos de la Biblioteca Pública Provincial Francisco Villaespesa y de otras entidades culturales. La compra de nuevos fondos y la contratación de actividades estarán supeditadas al presupuesto y a las autorizaciones pertinentes.

9. Atención a la diversidad, inclusión y protección de datos

Se procurará ofrecer lecturas variadas en dificultad, formato, temática y extensión, incluyendo cómic, audiolibro u otros formatos accesibles cuando estén disponibles. Las actividades admitirán diferentes formas de participación y se evitará que el coste de materiales o salidas sea una barrera. En la difusión de trabajos, imágenes, audios o vídeos se respetarán las autorizaciones, la normativa de protección de datos y los derechos de autor. Se priorizará un uso crítico, seguro y responsable de internet.

10. Seguimiento y evaluación

El seguimiento se realizará a lo largo del curso y la valoración final se incorporará a la memoria de biblioteca y, cuando proceda, a los documentos de evaluación del centro. Se utilizarán instrumentos sencillos: registro de préstamos, participación, número de actividades realizadas, colaboración de departamentos, encuestas breves y observaciones cualitativas.

Indicador	Evidencia / instrumento	Uso de la información
Uso de la biblioteca	Registro de préstamos y visitas, si está disponible	Detectar franjas y fondos con mayor o menor demanda
Participación	Número aproximado de grupos y participantes	Ajustar formato, difusión y calendario
Realización del plan	Relación de actividades previstas y realizadas	Identificar cambios y causas
Satisfacción	Encuesta breve o buzón de sugerencias	Recoger intereses y propuestas
Colaboración curricular	Departamentos y materias implicados	Ampliar la integración en el currículo
Mejora del servicio	Incidencias, necesidades de fondos y propuestas	Priorizar acciones para el curso siguiente

La evaluación tendrá carácter formativo y servirá para introducir mejoras durante el propio curso, no solo al finalizarlo. No se fija una cifra rígida de participación, ya que dependerá de los grupos, los recursos y las posibilidades reales de organización.

11. Flexibilidad de la programación

La presente programación es una propuesta inicial para el curso 2026-2027. Las actividades podrán modificarse, sustituirse, reordenarse o cancelarse a lo largo del curso por razones pedagógicas, organizativas, económicas o de disponibilidad de colaboradores externos. Cualquier cambio se comunicará a los departamentos y grupos implicados con la antelación posible y se reflejará en el seguimiento y en la memoria final.

12. Referencias normativas y recursos institucionales

• Junta de Andalucía. Instrucciones de 10 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Andalucía.

• Junta de Andalucía. Portal de Lectura y Bibliotecas Escolares: orientaciones para la organización, dinamización y evaluación de la biblioteca escolar.

• Plan de Centro del IES El Argar y demás normativa educativa vigente que resulte aplicable.

Recursos de consulta:

Normativa de bibliotecas escolares: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/inspeccion-educativa

Portal de Lectura y Bibliotecas Escolares:
https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/lecturas-bibliotecas-escolares

En Almería, a 19 de octubre de 2026

Fdo.: SUSANA CHACN GÁZQUEZ

ANEXO III

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PARA EL CURSO 2026/2027

Profesionales que conforman el Departamento:

- Isabel Cazenave: Orientadora y Jefa del Departamento
- Ana Castillo Cruz: Maestra de Pedagogía Terapéutica (PT)
- Pedro Hernández: Maestro de Pedagogía terapéutica (recurso compartido con otro IES)
- Miriam Forte: Maestra de Audición y Leguaje (AL)
- Alberto Cuadrado: Maestro Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL)
- María del Mar Peinado: Educadora Social (EOE Alcazaba)

ÍNDICE

1. Introducción y contextualización
2. Objetivos y actuaciones de los miembros del Departamento
3. Acción Tutorial
4. Orientación Académica y Profesional
5. Atención a la Diversidad
6. Proyectos y programas que realizará el Departamento de Orientación
7. Materiales, recursos y ubicación
8. Actividades complementarias y extraescolares.
9. Autoevaluación.
10. Programaciones de los especialistas del

    11. Anexos Programación:

    1.- PT

    2.- AL

    3.- ATAL

    4.- Educadora Social

INTRODUCCIÓN

Contextualización

EL CENTRO

Está situado en la zona norte de la ciudad, dentro del recinto de la finca Santa Isabel. Su enclave específico se encuentra entre los barrios de Los Ángeles, El Quemadero y La Fuentecica.

SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA, FAMILIAS Y ALUMNADO

Las edades de los estudiantes del IES El Argar se sitúan desde los 12 años en adelante hasta edades de la vida adulta, debido a las enseñanzas de FP Superior que se imparten en el centro. En general, el alumnado del centro presenta un perfil variado, tanto por su procedencia sociocultural y económica como por sus expectativas e intereses académicos. Tal y como indica el Proyecto Educativo del centro, una parte del alumnado se encuentra en situaciones claramente desfavorecidas desde el punto de vista social, lo que denota un nivel cultural medio-bajo. Por tanto, nos encontramos con un alumnado con un perfil escolar heterogéneo dentro del marco de las referencias sociales que refleja la realidad actual.

OFERTA EDUCATIVA

En el centro se imparten las enseñanzas de ESO, Bachillerato y varios Ciclos Formativos de Grado Medio y superior, además de la FP Básica por lo que las matrículas sobrepasan anualmente los 900 estudiantes.

a) Enseñanza Secundaria Obligatoria (Proyecto bilingüe alemán).
b) Bachillerato (Ciencias, Ciencias Sociales y Humanidades).
c) CFGM Instalaciones de Frío y Climatización.
d) CFGM Instalaciones de Producción de calor.
e) CFGM Instalaciones de Telecomunicaciones.
f) CFGM Técnico en Gestión Administrativa.
g) CFGS Administración y Finanzas.
h) CFGS Mantenimiento de Equipos Electrónicos.
i) CFGS Mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos.

j) CFGS Sistemas de Telecomunicación e Informáticos.

La realidad que envuelve a nuestro centro marca profundamente la labor realizada desde el Departamento de Orientación ya que, dado el carácter desfavorecido a nivel socio-económico de muchas familias, es necesaria la figura de la Educadora Social para colaborar tanto en la prevención del absentismo como en las propuestas académicas y sociales de aquellas familias que lo necesiten. Desde el Departamento de Orientación (a partir de ahora, DO) se trabaja para favorecer la inclusión de todo el alumnado, por ello, en la presente programación se plasman las actividades de orientación y acción tutorial que llevará a cabo el Departamento de Orientación, en sus **tres ámbitos de actuación**:

- Acción tutorial
- Orientación Académica y Profesional
- Atención a la Diversidad

2- OBJETIVOS Y ACTUACIONES DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.

De acuerdo con el Decreto 327/2010 del 13 de julio el Departamento de Orientación realizará las siguientes **funciones**:

a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
b) Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de

atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.

c) Elaborar la programación didáctica de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.

e) Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

Con respecto a las **funciones** de la Orientadora son las siguientes:

k) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado

l) Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.

m) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.

n) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.

o) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

p) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual

q) Asesorar a las familias en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

A continuación, se expone los **objetivos y actuaciones en los tres ámbitos que componen el POAT**: Acción tutorial, Orientación académica y profesional y Atención a la diversidad.

3.- ACCIÓN TUTORIAL

La Orientadora del Centro **asesorará** a los tutores/as en los siguientes aspectos:

- Sobre sus funciones.
- Elaboración de las programaciones para la hora de tutoría lectiva
- Actividades para la hora de tutoría lectiva, facilitándole la búsqueda de material para atender a las demandas de las distintas tutorías
- Sobre la manera más idónea de realizar la tutoría individualizada (empatizar con los alumnos, escucha activa, firma de compromisos,..)
- Información a los tutores y tutoras sobre la primera reunión que tienen mantener con los padres, informándole de los temas que deben de tratar en esta reunión que están contemplados en la normativa vigente, en especial de la elección de delegados y delegadas de padres y madres de alumnos/as
- Actividades sobre la elaboración de las normas de convivencia del aula para que las trabajen con los alumnos/as en sus tutorías
- Asesoramiento en el protocolo del absentismo escolar
- Asesoramiento en el protocolo de autolesiones y prevención de la ideación suicida
- Asesoramiento en el uso de la tutoría electrónica

A) *OBJETIVOS*:

- Mejorar la convivencia en el grupo.
- Llevar a cabo un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Facilitar la toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional del alumnado.

B) *PROGRAMACIÓN DE LAS TUTORIAS*

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL:

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

SER PERSONA Y CONVIVIR
Acogida y tránsito.
Organización y funcionamiento del centro
Convivencia (Educación en valores, Resolución de conflictos, Interculturalidad, Desarrollo personal y social…)
Educación para la salud

APRENDER A PENSAR
Estrategias y seguimiento del proceso de aprendizaje

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
Autoconocimiento.
Conocimiento del sistema educativo.
Conocimiento del mundo laboral
Toma de decisiones

CURSO 1º DE ESO

SER PERSONA Y CONVIVIR

A)ACOGIDA Y TRÁNSITO **B)**ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO**.** **C)** CONVIVENCIA (EDUCACIÓN EN VALORES, RESOLUCIÓN DE	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**

CONFLICTOS, INTERCULTURALIDAD, DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, **D)** EDUCACIÓN PARA LA SALUD			
1 º TRI	A) Acogida y tránsito. Conocimiento del centro y del grupo. B:Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo(desde el punto de vista de sus relaciones) B) Normas de convivencia, normas de clase. Derechos y deberes. Elección de Delegado.	- Actividades de acogida: presentación, visita a las dependencias del centro, Registro individual de tutoría a rellenar por los alumnos proporcionado por la orientadora a los tutores google formularios - Elección de Delegado/a - Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo. - Mural sobre las normas de convivencia de aula -"Prevención del maltrato entre iguales"	"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO" Ed. AE Decreto 327/2010 de 13 de julio -Programa hábitos de vida saludable (HH.VV.SS)
		-Programa Hábitos de Vida Saludable	
2º TRI	C) Resolución de conflictos B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo(desde el punto de vista de sus relaciones) C) Reflexionar sobre la discriminación en las funciones del varón y de la mujer en nuestra sociedad	- "Habilidades sociales" - "Resolución de conflictos. Solución de problemas" - Prevención bullying .	- "Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO" Ed. AE - Programa de Mediación Escolar

	D) Hábitos de alimentación saludable	- Programa Hábitos de vida saludable	-Programa hábitos de vida saludable (HH.VV.SS)
3º TRI	B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo D)Educación afectivo sexual: Reconocer y aceptar los cambios de la pubertad	- Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo - "Cambios en la pubertad" -Programa de hábitos de vida saludable	"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO" Ed. AE -Programa hábitos de vida saludable (HH.VV.SS)

CURSO 1º ESO

APRENDER A PENSAR

E)ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	E: Revisar cómo se realiza el estudio para detectar posibles errores y planificar adecuadamente el mismo. - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar	- "¿Qué tal estudiante eres?" - "Planificación del tiempo de estudio" - "Pre-evaluación y post-evaluación" - Preparación a los delegados de curso por parte del D.O. y de los tutores/as para que asistan a	"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO" Ed. AE Agenda escolar
	sobre las dificultades encontradas.	la Junta de Evaluación	

2º TRI	E: Ejercitar las técnicas de - Fijarse en títulos, guiones, negrita, subrayado - Estudiar mediante preguntas; responder a las preguntas de los exámenes - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	- "Para estudiar mejor" - "Pre-evaluación y post-evaluación - Preparación a los delegados de curso por parte los tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación	"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO" Ed. AE -Ttécnicas de estudio. WEB aprender a estudiar
3ºTRI	E: Selección de ideas clave (esquemas , mapas conceptuales) - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	- Esquemas y mapas conceptuales. - "Pre-evaluación y post-evaluación - Preparación a los delegados de curso por parte de tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación	Acción tutorial en la ESO "Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003 WEB aprender a estudiar

CURSO 1º ESO

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

	F) AUTOCONOCIMIENTO G) CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO H) CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL I) TOMA DE DECISIÓN	**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**

1º TRI	AUTOCONOCIMIENTO - Analizar las características personales. - Reflexionar sobre los propios gustos y deseo	Charla de la Orientadora para mejorar la motivación en el trabajo escolar y hacerles reflexionar sobre sus características personales, sus propios gustos y deseos.	Charla por parte del alumnado de 4º ESO de la optativa "Formación y orientación personal y profesional"
2º TRI	CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL-ORIENTACIÓN PROFESIONAL - Autoreflexión y campos profesionales. - Conocer profesiones del centro y del entorno. - Distinguir diferentes profesiones en función del sector, instrumentos, herramientas… - Analizar las razones y satisfacciones del trabajo	"Descubriendo profesiones"	"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO" Ed. AE
3ºTRI	CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO- TOMA DE DECISIONES:		

	- Itinerario personal: información y elección de materias de 2º. - Inicio y facilitación toma de decisiones.	- Obtener información partir de un folleto sobre las materias y optativas que podrán cursar en 2º ESO	- Folletos informativos de la Junta de Andalucía. - Charlas SAE

CURSO 2º ESO

SER PERSONA Y CONVIVIR

A) TRÁNSITO B) ORGANIZACIÓN YFUNCIONAMIENTO DEL GRUPO. C) CONVIVENCIA (EDUACIÓN EN VALORES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, INTERCULTURALIDAD, DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, D) EDUCACIÓN PARA LA SALUD En este bloque nos coordinaremos con la profesora encargada de la Educación en Hábitos para la vida saludable		**ACTIVIDADES**	**RECURSOS**
1ºTRI	A) Tránsito. B:Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo(desde el punto de vista de sus relaciones) B) Normas de convivencia, normas de clase. Derechos y deberes. Elección de Delegado. C) Convivencia : Desarrollo personal y social D) Educación para la salud : Prevención de drogodependencia	- Registro individual de tutoría para rellenar por los alumnos. - Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo. - "Cohesión e integración del grupo" - Elección de Delegado - Mural sobre las normas de convivencia de aula. -"Prevención del maltrato entre iguales" -Consultas individualizada -Programa hábitos de vida saludable (HH.VV.SS)	Cuaderno del tutor "Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de segundo de ESO" Ed. AE Decreto 327/2010 de 13 de julio Taller de prevención del acoso escolar impartido por el alumnado de 4º ESO en la optativa "Aprendizaje Social y emocional" -Asesoría Programa hábitos de vida saludable (HH.VV.SS)

2ºTRI	C) Resolución de conflictos/convivencia/interculturalidad C) Habilidades sociales B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo(desde el punto de vista de sus relaciones	- "Resolución de conflictos . Solución de problemas" - "Tratémonos bien" - "Conocimiento e inferencias de emociones y afectos" - Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo.	"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de segundo de ESO" Ed. AE
3ºTRI	D)Educación afectivo- sexual B) Pre/post autoevaluación trimestral	Educación afectivo afectivo-sexual - Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo.	Programa HH.VV.SS
	sobre el funcionamiento del grupo(desde el punto de vista de sus relacione		Consejería de Educación y Ciencia. 2003

CURSO 2º ESO

APRENDER A PENSAR

E)ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	RECURSOS

1º TRI	E: Revisar cómo se realiza el estudio para detectar posibles errores y planificar adecuadamente el mismo. - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.*	- "Cómo es tu forma de estudiar " - "Planificación del tiempo de estudio " - "Trucos para estudiar comprendiendo" - "Tomar apuntes" - "La mejor técnica de estudio para cada tipo de examen" - Pre-evaluación y post evaluación - Preparación a los* delegados de curso por parte del D.O. y los tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación	"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de segundo de ESO" Ed. AE
2º TRI	E: Ejercitar la técnica del subrayado y del esquema - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	- Subrayar para comprender - Hacer esquemas para recordar. - Pre-evaluación y post evaluación - Preparación a los* delegados de curso por parte del D.O. y los tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación	Acción tutorial en la ESO "Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003 http://www.aplicaciones.info/utiles/tecnicas.htm* La Orientadora facilita documentos al Equipo Educativo para trabajar desde todas las áreas las técnicas de estudio. WEB aprender a estudiar
3ºTRI	E: Consolidación de técnicas de subrayado y esquema. - Autoevaluación:* Preparar la sesión de evaluación y reflexionar	- Subrayar para comprender - Hacer esquemas para recordar. - Pre-evaluación y post evaluación	www.estudiantes.info/tecnicas * Acción tutorial en la ESO "Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003

	sobre las dificultades encontradas	- Preparación a los* delegados de curso por parte del D.O. para que asistan a la Junta de Evaluación	

CURSO 2º ESO

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

	F) AUTOCONOCIMIENTO G) CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO H) CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL I) TOMA DE DECISIÓN	ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	AUTOCONOCIMIENTO -* Ayudar al alumnado a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo. - Reflexionar sobre el rendimiento académico.	- Cuestionario del programa Orienta - Charla informativa por parte de la Orientadora sobre el programa Orienta Navegar por web para obtener información académica y profesional.	-Programa Orienta* -Aula de Informática/pizarra digital
2º TRI	ORIENTACIÓN PROFESIONAL - Reconocer cualidades personales en diferentes profesiones. Descubrir diferentes profesiones - Conocer la oferta de FPB	- Conocer el sistema educativo. - "Conocer las profesiones" -" Elaborar un profesiograma" -Los tutores/as harán una selección del alumnado interesado para que se reúna con la Orientadora	- Folletos informativos*, y reunión explicativa con la Orientadora
3ºTRI	**Orientación académica-Toma de decisiones** - Itinerario personal:* Información y elección materias de 3º, reflexión sobre la utilidad de las materias que se estudian. - Aplicar fases de un proceso de toma de decisión*	- Obtener información a partir de un folleto informativo sobre las materias y optativas que podrán cursar en 3º ESO.	- Folletos informativos de la Junta de Andalucía.

CURSO 3º ESO

SER PERSONA Y CONVIVIR

A) TRÁNSITO B) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO. C) CONVIVENCIA (EDUACIÓN EN VALORES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, INTERCULTURALIDAD, DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, D) EDUCACIÓN PARA LA SALUD		ACTIVIDADES	RECURSOS
1 ºTRI	A) Acogida/Tránsito. B) Organización del grupo: autorreflexión C) Normas de convivencia, normas de clase. Derechos y deberes. Elección de Delegado. C) Prevención del Bullying D) Desarrollo personal y social	- Registro individual de tutoría para rellenar por los alumnos. -"Acogida y cohesión del grupo. Juegos cooperativos" -"Normas de convivencia - "Derechos y deberes del alumnado" - Elección de delegado. -"Prevención del maltrato entre iguales" -Programa Ed. Afectivo- sexual -Consultas individualizadas en la asesoría -Programa hábitos de vida saludable (HH.VV.SS)	Cuaderno del tutor "Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO" Ed. AE - Decreto 327/2010 de 13 de julio Charla por parte de los alumnos mediadores que explicarán lo que es la mediación escolar para resolver conflictos de forma pacífica -Taller Fundación Triángulo -Asesoría -Programa hábitos de vida saludable (HH.VV.SS)

2º TRI	C) Resolución de conflictos. D) Prevención de la drogodependencia D) Educación afectivo- sexual	-"Comunicación asertiva aprendiendo a comunicarse" - "Comunicación en la familia" -Charla Policial Nacional (Prevención del consumo de marihuana) - Programa Ed. Afectivo- sexual --Consultas individualizadas en la asesoría F-Programa hábitos de vida saludable (HH.VV.SS)	-"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO" Ed. AE -Charla Policía Nacional -Charla, power point, materiales del programa forma Joven, Impartidas por los Sanitarios de salud. -Asesoría -Programa hábitos de vida saludable (HH.VV.SS)
3º TRI	B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo(desde el punto de vista de sus relaciones	- Valoramos la tutoría -Participación de las actividades de los distintos proyectos del centro. -Programa Ed. Afectivo- sexual	"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO" Ed. AE -Proyectos y programas del Centro.

CURSO 3º ESO APRENDER A PENSAR

E)ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	E:- Condiciones de trabajo. Técnicas de trabajo. Hábitos de trabajo. Técnicas para mejorar la memoria. - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.*	- "Organización y planificación del estudio" - "Algunas técnicas para mejorar la memoria" - "Calendario de exámenes" - Pre y post evaluación - Preparación a los delegados /as de curso por parte de la dOerlie tunt toa rd/oa rpa ay ra qdu ed eta us ti os r t/a an pa ar la Jq uu ne ta sd is e tan ea vl alu Ju ac nl tó an de evaluación	"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO" Ed. AE "Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO" Ed. AE
2º 3º T T R R I I	E:Estrategias para afrontar la E ev: a E lu st ar ca i t ó e n g i (a e s x d á e m a e p n r e e s n) d . iz aj e: P H r a o b c i e li s d a a m d i e e s n m to e d ta e cognitivas información (técnicas de memorización), Esquemas y	- Los exámenes - Actividades del programa informático. - Técnicas de memorización, esquemas y mapas conceptuales	- W P w w ro w gra e m a in fo r m á t ic o d e té /- c n i ca s d e e s * do tu Acción tutorial en la ESO " Juan González Japón. - C A on cc se ió je n rí a t ut o ri E al d u ca l a ió E n SO y C i e u a n ia G 2 0 n z a z Japón. Consejería de

	- Autoevaluación	- Pre y post evaluación - Preparación a los delegados /as de curso por parte de la del tutor/a para que asistan a la Junta de evaluación	"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO" Ed. AE

CURSO 3º ESO

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

F) AUTOCONOCIMIENTO G) CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO H) CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL I) TOMA DE DECISIÓN		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	AUTOCONOCIMIENTO - Ayudar al alumnado a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo (de sus intereses, capacidades, recursos)	- "Autoconocimiento: ¿Cómo soy yo?"	- "Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO" Ed. AE

2º TRI	Orientación profesional ocupacional:	- Información 4º ESO, Bachillerato y CFGM	- Programa Orienta (web del Departamento de Orientación)
	- Conocimiento del sistema educativo	- Charla por parte de la Orientadora sobre las posibilidades del sistema educativo	- Material elaborado por el Departamento de Orientación
	- Conocer la oferta de CFGB	- Los tutores/as harán una selección del alumnado interesado en realizar CFGB para que tengan una reunión informativa con la Orientadora	- Reunión informativa con la Orientadora

3ºTRI	- Orientación académica-profesional - Conocimiento del mundo del trabajo - Toma de decisiones - Formular los elementos esenciales a considerar en una decisión.	-Diferentes profesiones, ¿qué posibilidades existen? - Taxonomía profesional - Cómo aprender a tomar decisiones	- "Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO" Ed. AE

CURSO 4º ESO: SER PERSONA Y CONVIVIR

A) TRÁNSITO B) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO. C) CONVIVENCIA (EDUCACIÓN EN VALORES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, INTERCULTURALIDAD, DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL,	ACTIVIDADES	RECURSOS

D)EDUCACIÓN PARA LA SALUD			
1 ºTRI	A) Acogida B:Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo(desde el punto de vista de sus relaciones) C) Normas de convivencia, normas de clase. Derechos y deberes. Elección de Delegado. C) Prevención del Bullying C) Desarrollo personal y social C)Convivencia Educación Vial D) Prevención de enfermedades de transmisión sexual : el sida.	- "Empezamos el curso conociéndonos" -"Las normas de convivencia de nuestro centro y de nuestra aula" -"Participando en la vida del Instituto" "Delegado del grupo" -"Prevención del maltrato entre iguales" -Programa de Educación Vial y RCP Educación afectivo sexual -Consultas individualizadas en la asesoría -Programa hábitos de vida saludable (HH.VV.SS)	Cuaderno del tutor "Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO" Ed. AE Decreto 327/2010 de 13 de julio Charla por parte de los alumnos mediadores que explicarán lo que es la mediación escolar para resolver conflictos de forma pacífica - Charla de la Asociación de Lesiones Medulares "Te puede pasar a ti"(AESLEME) - Talleres 061 -Asesoría -Programa hábitos de vida saludable (HH.VV.SS)

2º TRI	B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo(desde el punto de vista de sus relaciones C) Convivencia C) Coeducación /prevención del maltrato D) Educación afectivo-sexual	- Reflexión sobre el funcionamiento del grupo. -"Las relaciones personales" - Actividades en colaboración con el proyecto de coeducación -Programa de Educación Vial y RCP - Charlas sobre educación afectivo-sexual	- Acción tutorial en la ESO " Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003 "Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO" Ed. AE Proyecto de coeducación -Talleres del 061 -Programa -Programa hábitos de vida saludable (HH.VV.SS)
3º TRI	B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo(desde el punto de vista de sus relaciones D) Educación afectivo- sexual D) Prevención de la drogodependencia	-Valoramos el funcionamiento del grupo Programa de Educación Vial y RCP -Consultas individualizadas sobre temas de educación afectivo-sexual -Charlas prevención drogodependencia	"Acción tutorial en la ESO "Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003 - Asesoría -Programa hábitos de vida saludable (HH.VV.SS) Talleres 061 - Charla, power point .

CURSO 4º ESO

APRENDER A PENSAR

E)ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	E: Técnica de trabajo intelectual: controlar la ansiedad ante los exámenes . Esquemas y mapas conceptuales	- "Controlamos la ansiedad y el estrés ante los exámenes" -"¿Sabemos hablar en público?" - Esquemas y mapas coneptuales "Controlamos la ansiedad y mejoramos el rendimiento"	"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO" Ed. AE http://www.aplicaciones.info/utiles/tecnicas.htm* - Programa informático de técnicas de estudio "Acción tutorial en la ESO "Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003
	- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	- Pre y pos-evaluación	Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO" Ed. AE
2º TRI	E: Procesamiento de la información. Habilidades metacognitivas.	- Toma de apuntes y comentarios de texto.	http://www.aplicaciones.info/utiles/tecnicas.htm* Acción tutorial en la ESO " Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003
	- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	-Pre y pos-evaluación	-Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO" Ed. AE -La Orientadora facilita documentos al Equipo Educativo para trabajar desde todas las áreas las técnicas de estudio. WEB aprender a estudiar
3ºTRI	E: Estrategias para afrontar la evaluación - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	- Los exámenes - Fin de curso	www.estudiantes.info/tecnicas Acción tutorial en la ESO " Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003

CURSO 4º ESO

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

F) AUTOCONOCIMIENTO G) CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO H) CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL I) TOMA DE DECISIÓN		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	AUTOCONOCIMIENTO: - Reflexionar sobre las propias capacidades y su relación con los estudios y profesiones, adquiriendo un significado más claro de la identidad personal y diferenciando mejor los propios intereses profesionales.	-"La importancia de decidir bien. Alumnos/as que eligieron mal" -"Mis valores vitales" - "Test de motivación hacia el estudio"	"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO" Ed. AE
2º TRI	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL - Conocimiento del sistema educativo - Conocer la oferta de FPB, Escuelas Taller, Cursos de FPO, Enseñanzas de adultos, pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio.	-"Conocimiento del sistema educativo" - ¿Qué hacer al terminar la ESO? - Utilizar el programa Orienta colgado en la web del Centro. - Charla por parte de la Orientadora, sobre las posibilidades que ofrece el sistema educativo	"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO" Ed. AE - WEB la ESO se acabó .com - Programa Orienta - Páginas web (Distrito único andaluz, Portal FP Andalucía)
3ºTRI	Orientación académica y profesional. Toma de decisiones Conocimiento del mundo laboral	"Las decisiones" "Decidir es importante" "Identifico diferentes alternativas" "Buscamos información" "Generar alternativas y previsión de consecuencias" - Charla por parte de la Orientadora (orientación académica y profesional) "Conocimiento de los	"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO" Ed. AE Webs interesantes (Distrito único andaluz, Portal FP Andalucía)

		sectores ocupacionales y nuevas oportunidades de empleo” “Investigamos profesiones” “Igualdad de género en la búsqueda de empleo”	

Celebración de efemérides:

25 de noviembre: Día internacional en contra de la violencia de género.

3 de diciembre: Día internacional de la Diversidad Funcional

30 de enero: Día Internacional de la No Violencia

28 de febrero: Día de Andalucía

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

21 de marzo: Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial.

4 de abril: Día Mundial de la Salud

31 de Mayo: Día Mundial sin tabaco

5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente

METODOLOGIA

La metodología que seguiremos durante las tutorías del grupo tendrá siempre un carácter flexible y un enfoque ecléctico, es decir, haciendo uso únicamente de lo que es válido en el aula, teniendo en cuenta, por tanto la diversidad de intereses y motivaciones en el alumnado, así como los diferentes estilos cognitivos con los que se enfrentan a la vida académica. Es en este sentido cuando es importante la figura del profesor/tutor y profesora/tutora como eje vertebrador del proceso de enseñanza, facilitador de tareas, guía y mediador de conflictos en el aula. De este modo, las actividades que se realicen durante esta hora tendrán validez para todas las asignaturas, ya que comprenderán aspectos como la

autoevaluación, la creación de hábitos saludables, el desarrollo de las técnicas de estudio adecuadas y sobre todo la adopción de las normas de convivencia que regirán el funcionamiento del grupo. Así pues, según la tarea lo requiera, debates, elaboración de cuestionarios, murales, etc. el alumnado trabajará en grupos reducidos, en parejas o con el grupo al completo, siempre bajo la supervisión del tutor.

EVALUACIÓN

En lo concerniente a la evaluación del alumnado durante la hora de tutoría, el tutor/a valorará el interés y dedicación del alumnado en las tareas de clase mediante la observación directa del desarrollo de las actividades en el aula, así como a través de una ficha de autoevaluación donde se recogerán los aspectos más relevantes del trimestre.

PLANIFICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DE SU GRUPO

Las entrevistas con los padres, madres o tutores legales de los alumnos/as tendrán lugar en horario de mañana, previa petición de cita. Si alguna familia no pudiera asistir en ese horario por motivos laborales se concertará una tutoría en horario de tarde. Estas entrevistas se realizarán tanto a petición de los padres del alumnado como del tutor/a o de la Orientadora.

Por otro lado, al principio de curso y antes del mes de noviembre se realizará una reunión colectiva de los turores/as con las con las familias para informarle de asuntos generales de interés:

- Plan global de trabajo del curso
- Criterios y procedimientos de evaluación en las diferentes materias.
- Medidas de apoyo al alumnado y de atención a la diversidad.
- Organización de la tutoría y de la tutoría electrónica, así como del horario de atención a familias.

- Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el profesorado que integra el equipo docente.
- Derechos y deberes de las familias (Decreto 327 art. 12 y 13)
- Compromisos educativos y de convivencia.
- Funciones de las personas delegadas de padres y madres.
- Elección de delegados de padres y madres del alumnado (Orden 20 junio de 2011)

Para apoyar a los tutores/as en estas reuniones desde el Equipo Directivo y Orientación se les facilitará el guión sobre la reunión, el Acta para la elección de Delegados de padres y madres, los artículos de la orden de 20 de junio de 2011 en lo referente a la elección de Delegados de padres y madres sobre el procedimiento y funciones.

Al finalizar la 2ª y la 3º evaluación los tutores y tutoras se reunirán individualmente con los padres y madres del alumnado que no haya superado tres o más materias para la suscripción de un Compromiso Pedagógico, como mecanismo de colaboración entre los padres y el centro.

A mediados de cada trimestre, se mandará información a las familias a través de IPASEN sobre la evolución académica de sus hijos e hijas.

PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS

En las tareas administrativas se realizará la cumplimentación de informes, introducción de faltas del alumnado tutorado, seguimiento del absentismo, seguimiento de la convivencia…Dicha actuaciones vienen especificadas en el horario de cada tutor como hora de tutoría administrativa.

Con objeto de asesorar a los tutores en estas tareas administrativas, en las reuniones de coordinación con la Orientadora, también se tratarán los temas siguientes:

- Tutoría electrónica: PASEN que ayudará para informar a los padres mediante SMS de las faltas de asistencia de sus hijos y mediante e-mail o entrando en PASEN mediante una clave que se le proporcione a las familias todo tipo de información que se estime conveniente (calificaciones, …)

- Seguimiento del absentismo mediante el protocolo de absentismo y utilización de Séneca en este aspecto, en colaboración con la educadora social que atiende a este centro.
- Seguimiento de la convivencia.

La **educadora social** que atiende este centro los martes y los miércoles, colaborará con los tutores/as y con la orientadora en la prevención y seguimiento del absentismo escolar, realizando tareas como:

1. Realización del protocolo de absentismo
2. Información telefónica a las familias
3. Seguimiento del protocolo de absentismo
4. Reuniones con ETAE
5. Prevención de absentismo escolar mediante reuniones con las familias cuyos hijos vienen siendo absentistas en cursos anteriores

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.

- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional

1º de Bachillerato

OBJETIVOS

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo: Resolución de conflictos
- Seguimiento del proceso de aprendizaje, prevención del fracaso escolar: Hábitos y técnicas de estudio. Normas para la presentación de trabajos.
- Facilitar la tomas de decisiones respecto a su futuro académico y profesional

- Reforzar los Hábitos de Vida Saludable
- Sensibilización y prevención de los accidentes de tráfico.

CONTENIDOS

- Funciones y procedimiento elección de delegado.
- Normas de convivencia
- Técnicas de trabajo intelectual. Normas para la presentación de trabajos
- La instancia
- La carta de presentación
- El currículum vitae
- Programa Orienta colgado en la página web del Instituto
- Ciclos formativos y formación universitaria
- El bachillerato, estructura, modalidades, sistema de evaluación y cambios de modalidad.
- Programa Hábitos de vida saludable
- Charlas del SAE

ACTIVIDADES

1er trimestre

- Elección de delegado y procedimiento
- Elaboración de las normas de convivencia
- Elaboración de una instancia: modelos
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Igualdad
- Asesoría del Programa HH.VS para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,
  …)
  - Charlas del SAE

2º trimestre

- Análisis de los resultados de la primera evaluación
- Elaboración de una carta de presentación
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Consultas de páginas webs sobre Ciclos Formativos y Formación Universitaria
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Igualdad
- Asesoría del programa de hábitos de vida saludable para consulta individualizada

sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,
…)

- Preevaluación

3er trimestre

- Análisis de los resultados de la segunda evaluación
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Sesión Informativa por parte de la Orientadora del Instituto sobre bachillerato: estructura, modalidades, sistema de evaluación, y cambio de modalidad; el acceso a la Universidad; los Ciclos Formativos de Grado Superior: estructura, familias, criterios de admisión; la toma de decisión
- Elaboración de un Currículo Vitae
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Igualdad
- Asesoría del Programa Hábitos de Vida Saludable para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos/as (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,…)
- Preevaluación

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS

2º de Bachillerato

OBJETIVOS

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo: Resolución de conflictos
- Seguimiento del proceso de aprendizaje, prevención del fracaso escolar:
- Hábitos y técnicas de estudio. Normas para la presentación de trabajos.
- Facilitar la tomas de decisiones respecto a su futuro académico y profesional
- Afrontar con éxito la selectividad
- Reforzar los Hábitos de Vida

saludable

CONTENIDOS

- Funciones y cualidades del delegado de curso. Candidaturas y elección del delegado.
- Normas de convivencia
- Técnicas de trabajo intelectual. Normas para la presentación de trabajos
- Programa Orienta colgado en la página Web del Instituto
- Ciclos formativos y formación universitaria
- Elaboración de una instancia: modelos
- Carta de presentación
- Curriculum vitae
- Técnicas de búsqueda de empleo
- Cómo afrontar con éxito la selectividad
- Becas y Universidades Extranjeras
- Programa Hábitos de Vida Saludable
- Charlas del SAE

ACTIVIDADES
1er trimestre

- Elección de delegado y procedimiento
- Elaboración de las normas de convivencia
- Técnicas de trabajo intelectual. Cómo se presentan los trabajos
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Elaboración de una instancia: modelos -
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Igualdad
- Asesoría del Programa Hábitos de Vida Saludable para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,
  …)
- Preevaluación
- Charlas del SAE

2º trimestre

- Análisis de los resultados de la primera evaluación
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Consultas de páginas webs sobre Ciclos Formativos de Grado Superior y Formación Universitaria.
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Igualdad.
- Visita a la UAL (Jornada para informar sobre distintas carreras de la Universidad de Almería, la selectividad, becas,…)
- Carta de presentación
- Asesoría del Programa Hábitos de Vida Saludable para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,
  …)
- Preevaluación

3er trimestre

- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Currículo vitae .
- Sesión Informativa por parte de la Orientadora del Instituto sobre la toma de decisión, cómo afrontar con éxito la selectividad, estudios universitarios ofertados en la Universidad de Almería, formación específica de grado superior: estructura, accesos, familias, Conexión de las diferentes opciones de Bachillerato con Facultades Universitarias…
- Asesoría del Programa Hábitos de Vida Saludable para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,
  …)

Celebración de efemérides:

25 de noviembre: Día internacional contra la violencia de género
3 de diciembre: Día internacional de la Diversidad Funcional
30 de enero: Día Internacional de la No Violencia
28 de febrero: Día de Andalucía
8 de marzo: Día Internacional de la Mujer
21 de marzo: Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial. 4 de abril: Día Mundial de la Salud
31 de Mayo: Día Mundial sin tabaco
5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente

METODOLOGIA

La metodología que seguiremos para aquellas actividades que se desarrollarán dentro del horario lectivo como parte integrante de las programaciones de las distintas materias, tendrá carácter flexible y atenderá a la diversidad de intereses y motivaciones del alumnado. En todo momento, se tratará de que haya participación por parte del alumnado mediante actividades como charlas, debates, cuestionarios…siendo el tutor/a un eje vertebrador del proceso de enseñanza, facilitador de tareas, guía y mediador de conflictos en el aula. Cabe destacar que al no existir una hora lectiva dentro del horario de Bachillerato para esta función, a veces resulta difícil dedicarle el tiempo que quisiéramos a muchas de estas actividades.

EVALUACIÓN

El tutor/a valorará el interés y dedicación del alumnado a las tareas de clase mediante la observación directa del desarrollo de las actividades en el aula.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Todas aquellas actividades que se llevarán a cabo en el aula contarán con la participación del Equipo Educativo, que de forma coordinada realizará un reparto de las distintas actividades de tutoría (así por ejemplo el profesorado de lengua dará las instancias, la carta de presentación y el currículum vitae; todo el profesorado trabajará las técnicas de estudio…).

En cuanto a los recursos materiales, el Departamento de Orientación aportará los materiales de que disponga para las actividades de tutoría, así como el Programa de Hábitos de Vida Saludable.

PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS

Para el registro de datos personales y académicos del alumnado de Bachillerato, los tutores/as cuentan con una hora que aparece reflejada en su horario.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Las que se desarrollan dentro del horario lectivo como parte integrante de las programaciones de las distintas materias, se irán planificando a lo largo del curso.
Las ofrecidas como actividades complementarias: Todas aquellas realizadas en colaboración con los Proyectos Escuela. se irán programando a lo largo del curso, según la disponibilidad de dichos programas. De igual modo se realizarán distintas charlas que vendrán determinadas por las propuestas que recibamos de las instituciones del entorno que tendrán en cuenta los intereses y las necesidades de nuestro alumnado.

La celebración de efemérides se realizará en algunos casos con actividades conjuntas de todo el Instituto.

C) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE TUTORIA

ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA CON EL ALUMNADO

- Proponer al Equipo Directivo y a los tutores/as actividades de acogida al inicio de curso para facilitar el paso de los alumnos de primaria a secundaria, participando como orientadora en la realización de dichas actividades.
- Estrategias de apoyo para el estudio: Planificación (horario de estudio), Ambiente. Normas para el estudio en casa. Colaboración de la familia. Técnicas motivacionales. Estas actividades se desarrollarán de forma individualizada con el alumnado que acuda al Departamento de Orientación, de forma colectiva con el alumnado de 3º y 4º PDC. Realizar actividades que favorezcan el respeto y conocimiento de otras culturas
- Realizar actividades en colaboración con el Proyecto de Igualdad del centro.
- Colaboración directa en la celebración de efemérides.
- Intervención directa con los alumnos de forma individualizada en aquellos casos de problemas de convivencia, mediante procesos de resolución de problemas, reflexión y compromisos, intervención cognitiva-conductual para mejorar la conducta, mediaciones escolares…
- Dinamización del servicio de Mediación Escolar mediante la formación de alumnados mediadores y el Programa de Hábitos de Vida Saludable.
- Implementación de Mindfulness (3º y4º PDC en la hora de tutoría específica)
- Coordinación de charlas dadas por distintas instituciones
- Realización de entrevistas y seguimiento al alumnado de CFGB y PDC por parte de la orientadora, con objeto de mejorar los rendimientos escolares y prevenir el absentismo.

Con el PROFESORADO

- Fomentar el uso de Séneca para realizar la programación, el cuaderno de clase y las situaciones de aprendizaje, mediante reuniones en el recreo con el profesorado interesado

- Asesoramiento a los tutores/as sobre sus funciones, así como en la elaboración de las programaciones para la hora de tutoría lectiva.
- Asesoramiento a los tutores/as sobre las actividades para la hora de tutoría lectiva, facilitándole el material de tutoría como herramienta principal se utiliza el cuaderno de tutoría de la Editorial AE en formato digital y web del Departamento de Orientación. Dicho asesoramiento se desarrollará en las reuniones semanales y/o por correo de Séneca
- Colaboración con el tutor en el desarrollo de la actividad de prevención de bullying
- Asesoramiento a los tutores sobre cómo abrir en Séneca los programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE.
- Asesoramiento a los tutores sobre la manera más idónea de realizar la tutoría individualizada (empatizar con los alumnos, escucha activa, firma de compromisos,..)
- Información a los tutores y tutoras sobre la primera reunión que tienen mantener con los padres, informándole de los temas que deben de tratar en esta reunión que están contemplados en la normativa vigente, en especial de la elección de delegados y delegadas de padres y madres de alumnos/as.
- Información a los tutores/as de la necesidad de revisar trimestralmente las normas de convivencia del aula y las consecuencias de su incumplimiento, cambiando o ampliando según las necesidades de cada tutoría.
- Información a los tutores y tutoras de la importancia de firmar compromisos pedagógicos, como está previsto en el Decreto 327, con las familias de aquellos alumnos/as que al término de la 1º evaluación llevaran 3 o más asignaturas pendientes
- Información a los tutores sobre el protocolo a seguir en caso absentismo escolar
- Intervención en aquellos casos solicitados por el tutor/a.
- Proporcionar material y recursos adecuados a los distintos tutores para llevar a cabo la función tutorial.
- Proporcionar información a los tutores sobre la normativa vigente en acción tutorial.
- Colaborar con los tutores en la realización del Consejo Orientador.
- Facilitar estrategias a los tutores para mejorar la convivencia en el grupo.

Con las FAMILIAS

- Mantener reuniones individuales con padres y madres que lo soliciten, según cada caso.

- Colaborar en la realización de los Compromisos Pedagógicos.
- Colaborar en la realización de los Compromisos de Convivencia.
- Mantener reuniones con las familias del alumnado de aquellas tutorías que por sus especiales características, así lo requieran (PDC, CFGB…)

D) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN CON LOS TUTORES

Se realizará una reunión presencial semanal con los tutores de la ESO

Con los tutores de las Enseñanzas Post-obligatorias y con los tutores de CFGB se realizarán reuniones presenciales, telemáticas, comunicaciones por séneca o correo electrónico según las necesidades que vayan surgiendo.

El contenido de estas reuniones tratará sobre:

- El desarrollo de actividades de la hora de tutoría lectiva.
- El tratamiento de la orientación académica y profesional
- Las medidas de atención a la diversidad que se vayan a establecer.
- La preparación de las sesiones de evaluación.
- Valoración de la evolución de los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumno y a su familia.
- Temas relacionados con la convivencia
- Motivación para evitar el abandono de los estudios (FPB)
- Seguimiento y dinamización de la programación de tutoría (FPB)

E) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN CON TODOS LOS MIEMBROS DEL EQUIPO EDUCATIVO.

Las reuniones de cada uno de los equipos educativos está fechada en el calendario elaborado por Jefatura de Estudios. De dichas reuniones levantará acta el tutor/a que será colgada en Séneca en la que constarán las decisiones y acuerdos a nivel de grupo e individuales. A las sesiones de evaluación podrán asistir los delegados/as de curso.

En estas reuniones de coordinación se tratarán los temas siguientes:

- La evolución del rendimiento del alumnado
- Propuestas para la mejora de dicho rendimiento y decisiones que se tomen sobre

medidas de atención a la diversidad.

- Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo.
- Información por parte de la Orientadora sobre las evaluaciones Psicopedagógicas llevadas a cabo y las Orientaciones que de ellas se derivan para las actuaciones del profesorado. Dichas Orientaciones serán remitidas al profesorado vía Séneca.
- Seguimiento del rendimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnos que asisten a PT, a PDC y acneae por altas capacidades)

Se realizarán reuniones de coordinación del Equipo Educativo que atiende al alumnado de CFGB y PDC con la orientadora para realizar un seguimiento académico y de convivencia, estableciendo los acuerdos y estrategias de actuación que se estimen oportunas.

F) ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE QUE DISPONE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN A LA ACCIÓN TUTORIAL.

Por lo que se refiere a los recursos personales, la Orientadora colaborará y asesorará a los tutores en el desempeño de la acción tutorial, así como la realización de actividades concretas directamente con el alumnado, que anteriormente ya he explicitado. La profesora de PT ofrecerá a los distintos tutores/as información, asesoramiento y material de los alumnos/as que atiende. La educadora social colaborará con los tutores en el absentismo escolar.

Por lo que se refiere a los recursos materiales, el Departamento de Orientación dispone de algunos recursos bibliográficos y webs de interés para ser utilizados en la acción tutorial, muchos de ellos están explicitados en la programación. Disponemos cuadernos de tutoría para cada nivel, con objeto de que los tutores dispongan de un material digital colgado en la web del IES para la hora de tutoría lectiva. De este modo, se dispone de un material estructurado y accesible, se evita hacer tantas fotocopias y motiva más a los alumnos.

G) *COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON EL EOE DE ZONA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO*

Se mantendrán reuniones con los Orientadores/as de referencia en el EOE Alcazaba para establecer el calendario de las visitas de los alumnos de primaria del CEIP Ave Mª del Quemadero, CEIP Santa Isabel y CEIP Juan Ramón Jiménez que están adscrito al Centro. También se realizarán reuniones y /o contactos presenciales o telefónicos con los SEMI-D adscritos al centro.

Las actividades de acogida programadas son las siguientes:

- Charlas informativas sobre el Instituto, recursos, instalaciones, oferta educativa, normas de funcionamiento, normas de convivencia, Etapa Educativa,…
- Información por parte de antiguo alumnado del colegio que ahora está en 1º ESO sobre su experiencia cuando vino al IES. Del mismo modo, se realizará con antiguos alumnos de los SEMI-D adscritos.
- Realización de actividades motivadoras y divertidas por parte del alumnado de nuestro centro (Presentación de power point, teatro, poesía…)
- Visita guiada por las instalaciones del Centro, viendo algunas actividades realizadas en aulas específicas (aula de tecnología, gimnasio, laboratorio,…)

- Realización de díptico informativo

Todo ello con la colaboración del profesorado del Instituto.

El Equipo de tránsito con las funciones estipuladas en la normativa vigente seguirá cumpliendo sus funciones tal y como está recogido en el Programa de Tránsito que está en nuestro Plan de Centro

4.- ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

A) OBJETIVOS

1. Favorecer el autoconocimiento de los alumnos (capacidades, intereses...).
2. Facilitar las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
3. Ofrecer información del sistema educativo en las distintas enseñanzas que se imparten en el Centro (la optatividad durante la ESO, las opciones formativas al término de la ESO, las opciones formativas después de bachillerato, las opciones formativas después del Ciclo Formativo de Grado Medio)
4. Conocimiento del mundo laboral: Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

B) LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1º ESO

1. Diagnóstico de necesidades:

El alumnado necesita encontrar una motivación para el estudio y podemos conseguirla si sabe cuál puede llegar a ser su futuro profesional.

2. Objetivos concretos:

- Mejorar la motivación y el interés por el estudio.
- Planificar segundo de la ESO: materias obligatorias y optativas
- Investigar sobre la relación entre sus aprendizajes y el mundo laboral
- Conocer lo que se puede hacer al terminar la ESO con título y sin título.

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo siempre que sea posible en las horas de tutoría lectiva. Se realizará una sesión para cada curso de 1º ESO. El alumnado de 4º ESO que cursa la materia Formación y Orientación personal y profesional, realizará un taller con el alumnado de 1º ESO.

5.- Metodología

Aprendizaje Servicio

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5.- Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final.
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6.- Recursos e instrumentos

Web del Departamento de Orientación del IES El Argar
http://descargas.pntic.mec.es/cedec/saber_estudiar/contenidos/comoestudiar/aprender_a_estudiar.html
https://www.euroinnova.edu.es/blog/motivos-para-seguir-estudiando#iquestcuaacuteles-son-los-motivos-para-seguir-estudiando
https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/aleomal/tecnicas-de-estudio/tecnicas-de-estudio100-razones-para-estudiar/
https://iessiberiaextrem.educarex.es/index.php/acciontutorial/351-motivos-para-estudiar

7. Agentes: La Orientadora del IES.

8. Temporalización: noviembre- diciembre

2º ESO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Análisis de la trayectoria académica.
- Planificar las materias de 3º de la ESO
- Interesarse por el mundo laboral
- Implicarse en el plan elegido
- Utilizar un programa informático de orientación académica y profesional.

2. Objetivos concretos:

- Conocimiento de sí mismo y de su familia
- Conocer el sistema educativo: 3º y 4º PDC, CFGB.

- Bachillerato y Ciclos
- La toma de decisiones: el proyecto escolar y profesional
- Investigar sobre la relación entre sus aprendizajes y el mundo laboral
- Conocer lo que se puede hacer al terminar la ESO con título y sin título.
- Descargar y navegar por el Programa Orienta colgado en la web del Departamento de Orientación .

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo preferentemente en las horas de tutoría lectiva. Se realizará una sesión colectiva en cada uno de los curso de 2º ESO y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico por presentar determinadas dificultades (alumnos propuestos para PDC, alumnos con perfil adecuado para CFGB, alumnos interesados en hacer el curso de preparación de la prueba de acceso a los CFGM,..)

- Programa Orienta que está colgado en la web del IES.
- Presentación en power point elaborada por el Departamento de Orientación

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

Web del Departamento de Orientación del IES El

Argar CD: ORIENTA de Javier Sádaba

Sánchez Pérez, F.J. (2001): "Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato" Barcelona, Cisspraxis.

Consejería de Educación y Ciencia: Programa Elige. Sevilla, 1997

7. Agentes

La Orientadora del IES.

7. Temporalización: Enero

3º ESO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Planificar las materias de 4º de la ESO
- Investigar sobre sus intereses escolares: Ciclos de Grado Medio o Bachillerato
- Información sobre itinerarios educativos y su salida laboral
- Interesarse por el mundo laboral
- Implicarse en el plan elegido

2. Objetivos concretos:

- Propiciar la autoorientación
- Conocimiento de sí mismo y de su familia
- Conocer el sistema educativo
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Carreras Universitarias.
- La toma de decisiones: el proyecto escolar y profesional
- Interesar al alumno sobre el mundo ocupacional y su relación con el académico
- Interesarse por el mundo laboral
- Conocer lo que se puede hacer al terminar la ESO con título y sin título.

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo en las horas de tutoría lectiva. Se realizará una sesión colectiva en cada uno de los curso de 3º ESO y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico por presentar determinadas dificultades (alumnos con perfil adecuado para formación Profesional Básica, alumnos interesados en realizar el curso de preparación de la prueba de acceso a los CFGM, interesados en presentarse a la prueba de acceso de CFGM, alumnos interesados en la Prueba de obtención del título de ESO para mayores de 18 años)

- Presentación en power point elaborada por el Departamento de Orientación basada en el programa de Sánchez Pérez y en las actividades que se citan a continuación:

    - "¿Dónde está el problema?"

- "Las metas intermedias"
- ¿Hablamos de la profesión/vocación?"
- "Vamos a conocer profesiones"
- "¿y yo no cuento?¿Cuáles son mis valores?"
- "¿Y yo no cuento? ¿Para qué valgo yo?
- "Y el año que viene, ¿Qué?"

Todas estas actividades de libro Sánchez Pérez, F.J. (2001): "Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato" Barcelona, Cisspraxis. "Programa de fomento de la madurez vocacional para los alumnos de 3º de ESO.

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5 Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6 Recursos e instrumentos

- Web del Departamento de Orientación del IES El Argar
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): "Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato" Barcelona, Cisspraxis. Consejería de Educación y Ciencia: Programa Elige. Sevilla, 1997
- Material impreso fotocopiado sobre la información más importante que precisen tener el alumnado.
- Presentación de power point

7. Agentes

La Orientadora del IES.

8. Temporalización: Febrero

4º ESO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Planificar su itinerario académico antes del mes de marzo.

- Investigar sobre sus capacidades académicas, así como sobre el tiempo que desean invertir en su preparación profesional
- Información sobre itinerarios educativos y su salida laboral
- Interesarse por el mundo laboral
- Implicarse en el plan elegido

2. Objetivos concretos:

- Propiciar la autoorientación
- Estimular el espíritu de iniciativa
- Conocer el sistema educativo: bachilleratos, ciclos de grado medio y superior, grados universitarios.
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Carreras Universitarias.
- La toma de decisiones: el proyecto escolar y profesional
- Interesar al alumno sobre el mundo ocupacional y su relación con el académico
- Interesarse por el mundo laboral
- Aprender a informarse buscando lo esencial y relevante
- Estrategias de transición sociolaboral

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo preferentemente en las horas de tutoría lectiva dos sesiones colectivas en cada uno de los curso de 4º ESO y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico por presentar determinadas dificultades (alumnos con perfil adecuado para CFGB, alumnos interesados en prepararse la prueba de acceso a los CFGM, interesados en presentarse a la próxima prueba de acceso a

CFGM, interesados en presentarse a la prueba de obtención del título de ESO para mayores de 18 años)

- Presentación en power point elaborada por el Departamento de Orientación, basada en las actividades que a continuación se presentan:
    - "Se avecina una decisión importante (Programa de fomento de la madurez vocacional de Sánchez Pérez)
    - "Qué posibilidades se me ofrecen al terminar 4º de ESO?"
    - ""Si voy al bachillerato…"
    - "El horizonte de la Universidad…"
    - " El horizonte de la Formación Profesional"
    - "¿Qué hago para decidir?"

- "¿Y qué hago para decidir?¿Qué hay del futuro?
- " Me decido"

- Intereses y preferencias profesionales (Evalúa 10 – EOS)
- Navegar por diferentes páginas de interés en el aula de informática (p.e.Portal de Formación Profesional, web de la consejería de Educación)
- Visita a los talleres de los ciclos formativos que hay en nuestro centro, los profesores de los distintos ciclos le darán una breve charla sobre las enseñanzas que se imparten en dichos ciclos.

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación
- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

- Web del Departamento de Orientación del IES El Argar
- CD: ORIENTA de Javier Sádaba
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): "Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato" Barcelona, Cisspraxis. Consejería de Educación y Ciencia: Programa Elige. Sevilla, 1997
- "Cuaderno de Orientación " para 4º de ESO, Consejería de Educación .Delegación Provincial de Almería ETPOEP
- Alvárez Pérez y otros: "Orientate Bien para que elijas mejor". Madrid. CEPE, 2006
- "Para decidirme… Programa de Orientación vocacional, 4º ESO Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Almería.
- Material fotocopiado elaborado por el Departamento de Orientación con información de interés para el alumnado, que se repartirá durante y al finalizar la sesión.
- Presentación de power point
- Ordenadores del aula de Informática.

7. Agentes

La Orientadora del IES.

8. Temporalización: Marzo-Abril- Mayo

1º de BACHILLERATO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Conocimientos generales del mundo universitario, el acceso a la universidad...
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Carreras Universitarias
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo

2. Objetivos concretos:

- Trabajar los aspectos a tener en cuenta en la toma de decisiones.
- Sensibilizar al alumnado con los estudios universitarios y ciclos formativos
- Reflexionar sobre la alternativa ir o no a la Universidad
- Conocer el mundo universitario, acceso a la Universidad, …
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las Carreras Universitarias
- Conocer el Plan de Bolonia.
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo

3.- Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo en una hora pedida al tutor/a en una sesión colectiva en cada uno de los curso de 1º BACH y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico y profesional (alumnos interesados en hacer un CFGM o CFGS, salidas profesionales, selectividad, parámetros ponderados y todas las dudas y preocupaciones que tenga el alumnado)

Presentación en power point elaborada por la Orientadora del IES y/o navegar por las webs de interés en el aula de informática.

- "Las decisiones van encauzando tu vida"
- "2ª de Bachillerato un curso complejo"
- "El camino de la Universidad"

- “El camino de la Formación Profesional”
- “Me decido”
- Charla impartida por SAE

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

5. Recursos e instrumentos

- Web del Departamento de Orientación del IES El Argar
- CD: ORIENTA de Javier Sádaba
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis.
- Presentación en Power Point elaborada por el Departamento Departamento de Orientación
- SAE

8. Agentes

La Orientadora del IES.

8. Temporalización: Febrero , marzo

2º de BACHILLERATO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Conocimientos generales del mundo universitario, acceso a la Universidad.
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Carreras Universitarias.
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo

2. Objetivos concretos:

- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la toma de decisiones en los cursos terminales.

- Informar al alumnado sobre las distintas opciones académicas y/o profesionales al finalizar el Bachillerato
- Informar al alumnado sobre estudios universitarios, acceso a la Universidad y la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con los Grados Universitarios
-
- Informar sobre Ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior y el acceso a la Universidad tras cursar un CFGS.
- Reflexionar sobre la alternativa ir o no a la Universidad
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo.

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo en una hora pedida al tutor/a en una sesión colectiva en cada uno de los curso de 2º BACH y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos/as que soliciten orientación sobre su futuro académico y profesional (alumnos interesados en hacer un CFGS, salidas profesionales y todas las dudas y preocupaciones que tenga el alumnado).

- Durante el 2º trimestre se realizará una jornada en la Universidad de Almería en la que se les informará a los alumnos/as sobre el acceso a la universidad, becas,…
- Presentación en power point elaborada por la Orientadora para dar una charla sobre la Universidad y los CFGS y/o navegar por webs de interés en el aula de informática.
- "¿Qué hacer al término de Bachillerato?"
- "Si vas a la Universidad… Vete acostumbrando a la nueva jerga. Conoce tu carrera. Las condiciones de acceso.
- "Si vas a Formación Profesional, conoce tu Ciclo formativo"
- "Si vas al mundo del trabajo … El empleo ¡Hay que buscarlo!, Algunas técnicas para encontrar empleo"
- Jornada informativa en la UAL
- Charla impartida por la orientadora sobre los CFGS

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación diaria al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

- Web del Departamento de Orientación del IES El Argar
- CD: ORIENTA de Javier Sádaba
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): "Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato" Barcelona, Cisspraxis.
- Presentación de power point
- Guías de información de la Universidad

7. Agentes: La Orientadora del IES.

8. Temporalización: Abril

REUNIONES MONOGRÁFICAS CON ALUMNADO DE ESO, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS

La Orientadora realizará reuniones sobre distintos aspectos de la Orientación académica y profesional coincidiendo con las fechas en que salen las distintas convocatorias. Dichas reuniones se realizarán solo con el alumno interesado y que cumpla el perfil para dicha convocatoria. Así por ejemplo, se harán reuniones informativas sobre la prueba de acceso de los Ciclos Formativos de Grado Medio, la prueba de acceso de los Ciclos Formativos de Grado Superior, curso de acceso a Ciclos formativos, Prueba libre para la obtención del título de la ESO, CFGB, Charlas sobre ciclos formativos concretos que pudieran ser de su interés

C) PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR CON EMPRESAS O INSTITUCIONES DEL ENTORNO QUE PUEDAN CONTRIBUIR A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL

Visita a la UAL (alumnado de 2º Bachillerato y Ciclos formativos de grado superior)

Charla por parte de profesionales que impartan ciclos formativos que pudieran interesar a nuestros alumnos (Ciclos de actividades deportivas, los ciclos que se imparten en nuestro centro …)

Charla Andalucía Orienta Charlas

por parte de empresas

Actividades propuestas por la Asociación de Jóvenes Empresarios Charla

por SAE (Servicio Andaluz de Empleo)

D) ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE QUE DISPONE EL D.O. EN RELACIÓN A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

En cuanto a los recursos personales, la Orientadora coordinará y colaborará en todas aquellas actividades relativas a Orientación académica y profesional:

- Desarrollo del programa antes mencionado.
- Asesoramiento a los tutores.
- Asesoramiento al Equipo Educativo para que desde sus respectivas materias desarrollen la orientación vocacional y profesional.
- Actividades desarrolladas en sesiones colectivas e individuales con cada una de las tutorías de todas las enseñanzas que se imparten en el Centro.
- Colaboración en las Jornadas Provinciales de Ciclos Formativos
- Visitas informativas a nuestros talleres de ciclos formativos de grado medio y superior por parte de nuestro alumnado de 4º ESO y 2º Bachillerato, para informarles de los ciclos formativos que se pueden cursar en nuestro centro.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A) OBJETIVOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

- Atención especializada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en su proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Detección, evaluación, propuesta de actuación y seguimiento de los alumnos DIS.
- Detección, evaluación, propuesta de actuación y seguimiento de los alumnos COMPENSACIÓN EDUCATIVA.
- Detección, evaluación, propuesta de actuación y seguimiento de los alumnos con DIA.
- Difusión y realización del protocolo de detección y evaluación del alumnado con neae por altas capacidades (Instrucciones 12 de mayo de 2020, de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales)
- Detección, evaluación y propuesta de incorporación de alumnado para PDC
- Asesoramiento, propuestas de actuaciones, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad que se van a implementar de acuerdo con la normativa vigente de Orden 15 de enero de 2021 y las Instrucciones 1/2022 de 23 de junio y la orden del 31 de agosto de 2026, especialmente los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización.
- Orientar al alumnado, a los tutores y a las familias a la hora de elegir entre las

materias optativas, las materias de libre disposición ofertadas por el centro y los refuerzos de troncales en 1º y 4º ESO como medida de atención a la diversidad.

- Asesoramiento para la incorporación al Programa de Acompañamiento al alumnado que presenta dificultades en lenguaje, matemáticas o en la planificación de sus tareas y técnicas de estudio.
- Atención y apoyo educativo en el Aula de PT de aquellos alumnos/as con n.e.a.e., mediante la implementación de Programas específicos adecuados a las necesidades que presentan los alumnos y también mediante la atención en el aula ordinaria (doble docencia).
- Asesoramiento y colaboración con el profesor de ATAL (selección del alumnado que necesita dicha respuesta educativa, materiales, …)

B) ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA EN RELACIÓN CON ESTE ÁMBITO

- Asesoramiento y difusión de la legislación vigente referente a ATD: Orden 15 de enero de 2021 en lo que se refiere a la atención a la diversidad, Instrucciones 1/2022 de 23 de junio, orden 31 de agosto 2026, Instrucciones 8 de marzo 2017

- Asistir a las reuniones de Equipo Educativo y a las Juntas de Evaluación para valorar el progreso de determinados alumnos/as y decidir respecto a las medidas educativas a adoptar.
- Realización de la evaluación psicopedagógica, siguiendo el Protocolo de las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.
- Realización del informe de evaluación psicopedagógica, que contendrá también las orientaciones para la intervención. En el caso de que sea preciso la elaboración de una AC significativa, la Orientadora asesorará, teniendo siempre en cuenta que la responsable en la elaboración de la ACS es la maestra de PT con la colaboración del profesorado. La aplicación de la ACS será responsabilidad del profesorado de área en colaboración con la maestra de PT y con asesoramiento del Departamento de Orientación.
- Asesorar de manera individual al profesorado sobre aquellas cuestiones que se estimen necesarias para facilitar su atención a los ACNEAE (se mandarán orientaciones al profesorado vía Séneca sobre las necesidades de cada alumno/a para dar una mejor respuesta educativa,...)
- Asesorar al profesorado en la elaboración de los programas de refuerzo del aprendizaje, dándole orientaciones específicas según las necesidades educativas que presente cada alumno/a. Asesorar específicamente en las adaptaciones de los instrumentos de evaluación.
- Análisis y toma de decisiones, junto con el equipo educativo, el tutor, la maestra de pedagogía terapéutica de las medidas educativas a adoptar.
- Sesiones de trabajo con los Equipos Educativos y con los Tutores para analizar medidas adecuadas con los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, así como tomar decisiones sobre cualquier otra actuación a realizar con el grupo en su conjunto.
- Seguimiento de cada caso, en colaboración con todos los profesionales implicados realizando las adaptaciones y modificaciones que se consideren necesarias.
- Mantener entrevistas con los padres de los alumnos/as para recabar información sobre el contexto familiar, en relación con variables de influencia educativa.
- Mantener entrevistas individuales con los padres con el fin de informarles sobre el desarrollo de su hijo/a, así como asesorarles en aquellos aspectos que lo precisen.
- Mantener reuniones con el Equipo Directivo y/o los Departamentos, así como el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, con el fin de asesorarles en las cuestiones referentes a la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Enviar vía Séneca orientaciones al profesorado de aquellos alumnos que acuden al aula de PT y de aquellos otros que han sido evaluados psicopedagógicamente para mejorar la respuesta educativa de este alumnado, en aquellos casos en que se estime necesario.

- Informar a los tutores de que pueden acceder al IEP del alumnado de su tutoría para que puedan tener conocimiento de las neae de su alumnado.
- Informar al profesorado de que pueden acceder a las Adaptaciones curriculares de su alumnado mediante Séneca.
- Enviar vía Séneca a los distintos Departamentos y a los tutores el listado de alumnado censado en Séneca como alumnado neae (DIS, DIA, COM. ED. ACAI), con objeto de que puedan ofrecerle a este alumnado la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades.
- Reuniones de coordinación con el profesorado que imparte los ámbitos de PDC, para la elaboración del programa, realizar un seguimiento del rendimiento, convivencia, asistencia y posibles dificultades del alumnado que sigue estos programas.

-Reuniones mensuales de coordinación con el Equipo Educativo de CFGB para realizar el seguimiento del rendimiento, convivencia, asistencia y las dificultades que pudieran presentar el alumnado.
- Realización del Protocolo según las Instrucciones de 12 de mayo de 2020 sobre la detección y evaluación del alumnado con neae por altas capacidades intelectuales.
- Atención al alumnado diagnosticado de altas capacidades intelectuales por si precisan Programa de profundización.
- Información a los distintos Departamentos Didácticos de la necesidad de que cada Departamento disponga de un banco de materiales con distintos niveles de dificultad (ya sean libros, material fotocopiable,…) para proporcionárselo al alumnado con neae. De esta manera se les proporcionará al alumnado los materiales adaptados a sus niveles de competencia curricular.
- Propuesta al Equipo Educativo de libros adaptados de las distintas materias para el alumnado con ACS (Adaptaciones curriculares Ed. Aljibe y de otras editoriales), de manera que el alumnado pueda disponer de estos libros comprados por el centro.
- Coordinación del procedimiento para realizar la propuesta de incorporación del alumnado a PDC, la reunión con las familias del alumnado propuesto y la audiencia al alumnado propuesto.
- Coordinación y asesoramiento para realizar las propuestas de los alumnos/as que se podrán incorporar a CFGB según las plazas ofertadas por la Delegación Provincial de Almería.

E) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA DE PDC

OBJETIVOS:

- Realizar un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas.
- Mejorar el razonamiento lógico-proposicional

- Reforzar técnicas de trabajo intelectual.
- Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal (habilidades sociales, integración en el grupo y en el centro).
- Realizar un seguimiento del proceso de evaluación
- Autoconocimiento, conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral. Toma de decisión.

CONTENIDOS

- Mindfulness. Bases neurociéntífica y entrenamiento.
- Habilidades sociales
- Técnica de trabajo intelectual
- Razonamiento lógico-proposicional
- Las propias capacidades y su relación con los estudios y profesiones.
- La mejora de la autoestima y la seguridad en sí mismo.
- Conocimiento de las alternativas ocupacionales, de la oferta educativa (CFGB, Ciclos formativos de Grado medio, bachillerato, prueba libre de obtención el título de la ESO, prueba de acceso a los ciclos formativos,..)
- La toma de decisiones utilizando estrategias que le permiten al alumnado clarificar lo que quiere.

ACTIVIDADES 1º TRIMESTRE

- Entrenamiento en mindfulness como estrategia para mejorar la atención, la concentración, la memoria y bajar los niveles de ansiedad.
- Explicación de las bases neurocientíficas de mindfulness.
- Razonamiento lógico-proposicional (actividades de clasificación, seriación,… "Progresint 23, ed. CEPE; Proyecto de Inteligencia Harvard)

2º TRIMESTRE

- Aprender a relacionarse: Habilidades sociales no verbales, habilidades sociales paralingüísticas, Habilidades sociales para relacionarse: cortesía amabilidad, autoafirmación, conversar, iniciadores sociales, liderazgo
- Condiciones para el estudio: la planificación del estudio, hábitos de estudio, el mantenimiento de la atención, la toma de apuntes, "Progresint técnicas de estudio" Ed. CEPE
- Memorizar mucha información, los apuntes, elaboración de esquemas, mapas conceptuales, leer para comprender y recordar, "Progresint técnicas de estudio" Ed. CEPE Web del Departamento de Orientación IES El Argar
- Práctica de minfulness

3º TRIMESTRE

- Conocimiento de las alternativas ocupacionales, de la oferta educativa (FPB, Ciclos formativos de Grado medio, cursos FPO, bachillerato, prueba libre de obtención el título de la ESO, prueba de acceso a los ciclos formativos,..) Web del Departamento de Orientación IES El Argar
- La toma de decisiones utilizando estrategias que le permiten al alumnado clarificar lo que quiere. Web del Departamento de Orientación IES El Argar
- Práctica de mindfulness

METODOLOGÍA

La metodología que seguiremos durante las horas de tutoría específica de PDC tendrá siempre un carácter flexible y un enfoque ecléctico, es decir, haciendo uso únicamente de lo que es válido en el aula, teniendo en cuenta, por tanto la diversidad de intereses y motivaciones en el alumnado, así como los diferentes estilos cognitivos con los que se enfrentan a la vida académica.

Según la tarea lo requiera se realizarán debates, elaboración de cuestionarios, murales, etc. el alumnado trabajará en grupos reducidos, en parejas o con el grupo al completo, buscando en todo momento la participación, la actividad y la investigación por parte del alumnado.

Durante este curso, tendrá especial relevancia el uso de las TICs

RECURSOS MATERIALES

- Razonamiento lógico-proposicional (actividades de clasificación, seriación,… "Progresint 23, ed. CEPE)
- "Progresint técnicas de estudio"Ed. CEPE
- "El espejo del cerebro" Nazaret Castellanos
- Método EOS Programa de refuerzo de las Habilidades sociales . Antonio Vallés Arándiga
- Programa El Orienta
- Web del Departamento de Orientación IES El

Argar INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta
- Observación diaria de la evolución del alumnado desde el punto de vista social, emocional y académico.

F) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y ENTRE ÉSTE Y LOS DISTINTOS EQUIPOS Y

DEPARTAMENTOS, EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Para la coordinación de los miembros del Departamento de Orientación se realizará una reunión semanal que aparece en el horario de los miembros del Departamento, para el seguimiento de la programación anual de atención a la diversidad, seguimiento de estrategias para la mejora de la convivencia, la prevención del absentismo y la mejora de los rendimientos académicos. A dicha reunión asisten la orientadora, la profesora de PT, el profesor de ATAL, la educadora social y la AL.
- Coordinación de la profesora de PT, los profesores de lengua y matemáticas para establecer líneas comunes de actuación con el alumnado atendido en el aula de PT, con respecto a las ACS.
- Reuniones de la Jefa del Departamento con el EOE Alcazaba, según el calendario establecido por la Delegación Provincial.
- Reuniones de coordinación con el ETPOEP según calendario oficial establecido por la Delegación Provincial.
- Las reuniones con los Equipos Educativos con el calendario elaborado a tal efecto por la Jefatura de Estudios. En dichas reuniones también se analizarán y establecerán medidas de atención a la diversidad..
- Las reuniones del ETCP se realizarán en horario de mañana los miércoles a 3º hora en Jefatura de Estudios.

G) ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN CON PLANES O PROGRAMAS QUE DESARROLLE EL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Ofrecer asesoramiento a los Equipos Educativos para la elaboración de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje y de los Programas de Profundización para el alumnado NEAE.
- Asesoramiento a los Equipos Educativos para la elaboración de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje y de los Programas de Profundización para el alumnado que repite curso o que tiene pendiente una materia, teniendo como modelo el elaborado por este departamento teniendo en cuenta el modelo que aparecía en la normativa vigente.
- Asesoramiento a los Equipos Educativos con la realización de la programación,

Cuaderno de clase y Situaciones de aprendizaje en séneca.

- Asesoramiento a los Jefes de Departamento sobre el apartado de sus programaciones "Atención a la diversidad" que tendrá que tener en cuenta las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, así como las novedades recogidas en la normativa vigente Orden 15 de enero de 2021 y Instrucciones 1/2022 de 23 de junio
- Asesoramiento y seguimiento de 3º y 4º PDC.
- Asesoramiento y seguimiento de 1º y 2ºCFGB.
- Implementación de programas específicos para la atención a alumnado NEAE por parte de la profesora de PT.
- Implementación de programas preventivos de atención a la diversidad.
- Programa de tutorización al alumnado de CFGB para prevención del abandono, mejora del rendimiento, mejora de la convivencia y que consigan la titulación (Anexo Programación de la Educadora Social)

H) RELACIÓN CON INSTITUCIONES EXTERNAS AL CENTRO

1.- Establecer una comunicación fluida con los Servicios Sociales del Ayuntamiento, colaboración en el absentismo escolar, colaboración con el ETF en los casos que se nos requiera,…

2.-Establecer una comunicación fluida con el E.O.E. Alcazaba y el E.T.P.O.E.P. de la Delegación Provincial.

3.-Establecer una comunicación fluida con los Centros de Primaria y los SEMI-D adscritos a este I.E.S., para coordinar medidas de atención a la diversidad. Realización de mejoras en el programa de tránsito.

4. Establecer una comunicación fluida con la Policía Local y la Policía Nacional para la realización de determinadas actividades como charlas por personal especializado que puedan ser de interés para nuestro alumnado.

5.- Establecer coordinación y una comunicación fluida con la USMI-J y Salud Mental para aquellos casos de alumnos que están recibiendo atención por esta unidad.

6.- Establecer relaciones de comunicación y cooperación con el Centro de Salud de la zona para llevar a cabo la realización del Programa Forma Joven (realización de charlas, Asesoría Forma Joven)

7.- Establecer relaciones de comunicación fluidas con la Universidad de Almería (acogida de alumnado para la realización del Practicum, visita a la universidad de los alumnos de 2º Bachillerato, relaciones con la universidad para el tratamiento del alumnado que requiere medidas de atención a la diversidad para la realización de la selectividad.

8.- Establecer relaciones de comunicación y cooperación con las Jornadas Provinciales de orientación académica y profesional que se vienen realizando.

9.- Colaboración con la Asociación Jóvenes Empresarios

10.- Colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

6. PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE REALIZARÁ EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación está implicado directamente en una serie de programas cuya finalidad es la mejora de la convivencia en el Centro:

1. Implementación de un Servicio de Mediación Escolar con los alumnos que realizaron el curso de formación el año pasado.
2. Implementación de mindfulness
3. Proyecto de tutorización (prevención de abandono escolar y mejora del rendimiento) con el alumnado de 1º CFGB, en colaboración con la Educadora social.
4. Participación y colaboración en el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.
5. Participación y colaboración en el Proyecto Hábitos de Vida Saludable
6. Participación en el Plan Director de la Policía Nacional.
7. Implementación el Proyecto de tutoría compartida.

Por lo que se refiere al tratamiento de los temas transversales desde este Departamento se hacen las siguientes propuestas:

a) Asesoría del Programa Forma Joven
b) Charlas sobre educación afectivo-sexual, alimentación, prevención de la drogodependencia , prevención de accidentes de tráfico, prevención del acoso escolar
c) En las actividades citadas en el apartado de Acción Tutorial se tratan los temas de Educación para la Paz y la Convivencia y Educación para la salud, Educación para la igualdad, Educación no discriminatoria. Eliminación de prejuicios sexistas y racistas.

7. MATERIALES, RECURSOS Y UBICACIÓN.

8.

Durante este curso, se continuará con la adquisición de distintos materiales impresos y de pruebas diagnósticas con objeto de seguir actualizando y dar respuesta a las necesidades planteadas por el alumnado del centro.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

9.1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

I. JORNADA INFORMATIVA SOBRE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

A) TEMPORALIZACIÓN GENERAL

Esta jornada se desarrollará en la Universidad de Almería en el mes de febrero, con el calendario que la UAL proponga para dicha actividad.

B) DESARROLLO GENERAL DE LA ACTIVIDAD

B.1. OBJETIVOS

- Aclarar dudas al alumnado de 2º de Bachillerato sobre el acceso a la Universidad.

- Dar a conocer al alumnado titulaciones y servicios de la UAL.

B.2. CONTENIDOS

- Acceso a la Universidad
- Preinscripción en Andalucía y fuera de ella.
- Servicios de atención al universitario: Becas, Biblioteca, Centro de Lenguas, Centro de Información, Informática,…
- Visita guiada para conocer la Universidad

C) GRADO DE CONSECUCIÓN

Una vez realizada la actividad que hemos programado se realizará una valoración del grado de consecución de los objetivos que nos hemos planteado

II. ENCUENTRO DE MEDIACIÓN ESCOLAR

A) TEMPORALIZACIÓN GENERAL

Esta jornada se desarrollará en la fecha en que se realice el encuentro programado por el Cen- tro Educativo anfitrión.

B) DESARROLLO GENERAL DE LA ACTIVIDAD

B.1. OBJETIVOS

- Consolidar la Red de mediación y de visibilizar el trabajo que se está realizando en esta línea
- Crear un momento para la convivencia y el intercambio de experiencias
- Profundizar en la tarea como mediadores y mediadoras.
- Transmitir la importancia de la Mediación Escolar como estrategia para la mejora de la convivencia en los centros educativos.
- Intercambiar y dar a conocer experiencias en Mediación Escolar vividas en los centros educativos andaluces.
- Proporcionar a los alumnos y alumnas mediadores herramientas que les permitan co-nocer a sí mismos/as y mejorar su práctica como mediadores.
- Mejorar las estrategias de comunicación básicas para la puesta en práctica de la me-diación.
- Facilitar las relaciones interpersonales entre el alumnado mediador participante con el fin de configurar una extensa red de dicho alumnado.

B.2. CONTENIDOS

- Técnicas de resolución de conflictos.
- Técnicas para mejorar la comunicación.
- Buenas prácticas en mediación.
- Otros: según lo que tenga previsto el Centro Educativo anfitrión

PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Los alumnos y alumnas que asisten a dicha aula presentan **necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)**, dentro de las cuales se encuentra el alumnado con **necesidades educativas especiales (NEE).**

Concretamente, en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, modificada parcialmente por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, en la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)** y en la **Orden de 30 de mayo de 2023**, se define como alumnado con NEAE aquel que precisa una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales; por retraso madurativo; por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación; por trastornos de atención o del aprendizaje; por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje; por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa; por altas capacidades intelectuales; por incorporación tardía al sistema educativo o por condiciones personales o de su historia escolar.

La puesta en marcha de la presente programación se organizará en **cuatro niveles diferentes**:

1. **A nivel del alumnado**, encaminada a conseguir las competencias específicas y los saberes básicos establecidos.
2. **A nivel de aula ordinaria y de apoyo a la integración**, coordinando actuaciones entre el profesorado implicado.
3. **A nivel familiar**, colaborando, asesorando y estableciendo cauces de comunicación con las familias.
4. **A nivel de centro**, en coordinación con el equipo directivo, el equipo educativo y el equipo de orientación.

2. JUSTIFICACIÓN

La elaboración de esta Programación del Aula de Apoyo a la Integración se apoya en un **marco teórico y legal**, que se detalla a continuación:

A) MARCO TEÓRICO

El desarrollo de esta propuesta se plantea bajo las directrices de la **escuela inclusiva**.

Ainscow, Booth y Dyson (2006) la definen como *un proceso de cambio sistemático que busca eliminar las barreras que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado en la vida escolar de los centros donde son escolarizados, prestando especial atención a aquellos más vulnerables*.

Siguiendo a **Gómez Jarabo (2012)**, la escuela inclusiva **capacita al alumnado para desenvolverse en la sociedad**, aportándole numerosos beneficios. En esta misma línea, **Alba Pastor (2022)** y **Coral Elizondo (2019)** destacan la importancia del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** como herramienta clave para favorecer la accesibilidad y la equidad educativa, permitiendo que todos los estudiantes alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades.

B) MARCO NORMATIVO

Para el desarrollo de la presente propuesta se han tenido en cuenta, entre otras, las siguientes normas vigentes:

- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía (LEA).
- **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, que establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Aplicable en los niveles de 2º y 4º de ESO en el presente curso escolar).

- **Decreto 101/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

No obstante, como especialistas en Pedagogía Terapéutica, la normativa básica que orienta nuestra labor es la referente a la **orientación y atención a la diversidad**, entre las que destacan:

- **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, así como la organización de la respuesta educativa.

Además de las disposiciones anteriores, se han tenido en cuenta otras **órdenes y decretos andaluces vigentes** relativos a la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria:

- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria**.
- **Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regulan determinados aspectos de su organización y funcionamiento.

- **Instrucción 1/2023, de 23 de junio**, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria durante el curso **2026/2027**.

3. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

A continuación, se presenta al **alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)** escolarizado en el centro durante el curso **2026-2027**:

Programación del aula de Audición y Lenguaje



Departamento de Orientación
Maestra de Audición y Lenguaje
Educación Secundaria Obligatoria
Miriam Forte López
I.E.S Argar
Curso 2026-2027

Índice de contenidos

1. Introducción y justificación legal.	3
1.1 Contextualización	6
2. Objetivos generales del aula de Audición y Lenguaje.	7
2.1. Objetivos del maestro de Audición y Lenguaje con respecto al centro.	7
2.2. Objetivos del maestro de Audición y Lenguaje en relación con las necesidades educativas de los alumnos y alumnas.	8
2.3. Objetivos del maestro de Audición y Lenguaje en relación a las familias.	9
3. Actuaciones desde el aula de Audición y Lenguaje.	9
3.1. Objetivos del Programa Específico y Programa de Intervención.	10
3.2. Actividades tipo.	11
3.3. Competencias.	13
4. Horario y alumnado atendido en el aula de Audición y Lenguaje.	15
5. Metodología.	17
5.1 Principios metodológicos	19
5.2 Recursos didácticos.	21
5.3 Estrategias y actividades.	21
5.4 Organización del trabajo.	24
5.5 Integración de las tecnologías.	25
6. Evaluación.	26
6.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.	26
6.2 Evaluación inicial.	27
6.3 Evaluación continua.	27
6.4 Evaluación Final.	28
6.5 Seguimiento del aprendizaje e información a las familias.	28
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.	28
7.1 Detección de necesidades.	28
7.2 Medidas generales y específicas de atención educativa.	29
7.3 Coordinación.	31
8. Evaluación de la práctica docente y revisión de la programación.	31
9. Conclusión	32

1. Introducción y justificación legal.

Como base de esta propuesta didáctica, partimos de la idea de igualdad de oportunidades para todas y todos, de los derechos del alumnado, del concepto de calidad de vida y de los principios de equidad, inclusión y normalización, de querer acercarnos al mundo interior de estas alumnas y alumnos para poder proporcionarles los apoyos adecuados, en mayor o menor medida, en función de sus necesidades, para que puedan acceder a la educación que les corresponde por derecho, pues según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, LOMLOE, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de Educación, se establece que las administraciones educativas dispondrán los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general, bajo los principios de normalización y no discriminación.

Dado que el Artículo 27 de la Constitución Española cita que “todos tenemos derecho a una enseñanza de calidad” y dada nuestra labor como maestros y maestras especialistas de Audición y Lenguaje (AL), es indispensable partir del concepto de equidad en la educación y definir al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que, según las Instrucciones del 8 de marzo del 2017 y la Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, es el alumnado que requiere, en un periodo de escolarización o a lo largo de toda ella, de una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales (NEE), dificultades de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Los enfoques clave en los que se centra la LOMLOE son:

- Derechos de la infancia.
- Inclusión educativa.
- Aplicación de los principios DUA.
- Desarrollo de la Competencia Digital.
- Desarrollo sostenible.

• Igualdad de género.

• Garantías de éxito para el alumnado.

En este sentido, cabe diseñar una propuesta de intervención como maestra de AL, que responda de la mejor manera posible a las necesidades del centro para el que somos recurso. Para ello, trabajaremos de forma participativa y coordinada en los equipos docentes para colaborar en la medida de lo posible en la formación del alumnado NEAE, sea de forma directa o indirecta, en estrecha vinculación con la familia, favoreciendo un desarrollo integral de este alumnado.

Todas las actuaciones que se desarrollarán a lo largo del curso tienen una base en la normativa que se expone a continuación:

- ***Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, LOMLOE****, que modifica a la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

- ***Ley Orgánica 17/2007,*** *de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía****.*** *- **Ley 9/1999,*** *de 18 de noviembre, de Solidaridad en Educación.*

- ***Real Decreto 217/2022****, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.*

- ***Real Decreto 157/2022****, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.*

- ***Real Decreto 310/2016****, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.*

- ***Decreto 102/2023****, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

- ***Decreto 101/2023****, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

- ***Decreto 100/2023****, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

- ***Decreto 167/2003**, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.*

- ***Decreto 147/2002**, de 14 de mayo, que establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.*

- ***Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.*

- ***Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.*

- ***Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*

- ***Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.*

- ***Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios.*

- ***Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales.*

- ***Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y*

Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

1.1 Contextualización.

El centro educativo IES Argar es un Instituto de Educación Secundaria situado en una zona urbana de la capital de la provincia de Almería. Esta ubicación condiciona una realidad multicultural y socioeducativa heterogénea y diversa, caracterizada por la convivencia de dos perfiles de alumnado claramente diferenciados que configuran la identidad del centro:

Por un lado se observa alumnado de la zona de adscripción inmediata que presenta un nivel socioeconómico y cultural medio-bajo. Destaca una presencia significativa de alumnado de origen inmigrante, lo que en ocasiones conlleva dificultades de acceso al currículo derivadas del idioma, barreras de comunicación lingüística y desfases curriculares de origen.

Por otro lado, existe alumnado procedente de otros barrios y centros adscritos que muestra un perfil socioeconómico medio, con una sólida implicación familiar, adecuados hábitos de estudio y un rendimiento académico óptimo, constituyendo un elemento dinamizador para el clima de aula.

Esta polarización sociocultural genera un fuerte contraste en los ritmos de aprendizaje, la competencia lingüística y los antecedentes formativos del alumnado.

Por ello, la respuesta educativa del centro se articula bajo los principios de la escuela inclusiva y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), priorizando el despliegue de medidas generales de atención a la diversidad (docencia compartida, agrupamientos flexibles y aprendizaje cooperativo), el refuerzo de la competencia en comunicación lingüística y la coordinación de los recursos especializados (PT, AL y Departamento de Orientación) para garantizar la equidad y la plena participación de todo el alumnado.

2. Objetivos generales del aula de Audición y Lenguaje.

Los objetivos guían el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia unas metas educativas y hacia una construcción individual del niño/a. Constituyen en sí un marco ideal donde el alumno/a puede incidir en su futuro. De este modo, los objetivos serán el referente para revisar y regular el currículo hacia las necesidades de los alumnos y alumnas. Por otro lado, los objetivos generales dan lugar a la adecuación y diseño de actividades necesarias que orientan las finalidades educativas como es el desarrollo integral del niño/a y así construir una sociedad acorde a unas pautas, es decir, que sea más justa y solidaria.

En nuestra intervención como especialistas de AL, se pueden distinguir tres objetivos de carácter general:

1. Estimular el desarrollo del lenguaje.

2. Prevenir posibles alteraciones lingüísticas.

3. Modificar la conducta lingüística alterada.

Por ello, nuestra labor no se limita a intervenir en el tratamiento directo de un alumno o alumna en el aula de AL, si no que el plan general de actuación del maestro de AL queda especificado a continuación desde una triple vertiente a nivel de centro, alumnado y familia.

2.1 Objetivos del maestro de Audición y Lenguaje con respecto al centro.

- Detectar, evaluar y colaborar en el diagnóstico de las posibles necesidades educativas en la comunicación y el lenguaje de los alumnos y alumnas, junto al profesorado del centro, miembros del departamento de orientación y a otros profesionales del Equipo de Orientación Educativa y Equipos Especializados.

- Participar en el proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares individualizadas, así como la búsqueda, adaptación o elaboración de recursos y materiales específicos en el área de lengua.

- Facilitar a los tutores el asesoramiento y orientación pertinentes en relación a las adaptaciones metodológicas y organizativas del aula, así como también

respecto a los materiales didácticos y recursos, más adecuados.

• Colaborar con el tutor o tutora y el profesor o profesora de apoyo en la programación de aula, potenciando en la misma la comunicación y la expresión oral.

• Procurar la implicación de la tutora o tutor de las alumnas o alumnos que se estén tratando en sesiones individuales o grupales para que estas sesiones no sean una actividad al margen del currículum de dicha alumna o alumno.

• Evaluar en coordinación con el tutor o tutora, profesor o profesora de apoyo y la familia el progreso de los alumnos y alumnas con trastornos comunicativo-lingüísticos.

2.2 Objetivos del maestro de Audición y Lenguaje en relación con las necesidades educativas de los alumnos y alumnas.

• Realizar el tratamiento en audición y lenguaje de los alumnos y alumnas que, a propuesta de la Jefatura de Estudios del centro y tras un proceso de exploración y evaluación con el Equipo de Orientación Educativa de la zona, se determine que presentan necesidades educativas especiales en el desarrollo lingüístico. La intervención será tanto directa (con los propios alumnos y alumnas) como indirecta (dando las pautas necesarias a los profesionales que trabajan con este alumnado).

• Hacer un seguimiento de todo el alumnado con NEE en el área del lenguaje y la comunicación. Este seguimiento se realizará tanto con aquellos alumnos y alumnas que han recibido en algún momento atención directa, pero están en fase de generalización de los aprendizajes con el control de los tutores y tutoras y de la familia, como con aquellos que,
por su necesidad educativa transitoria, van solucionando sus dificultades paralelamente al desarrollo curricular en clase tras el asesoramiento al tutor/a y la explicación del programa a seguir en cada caso.

• Seleccionar y elaborar materiales, medios y recursos para poder atender a este alumnado adaptándolo a sus necesidades particulares.

• Favorecer la expresión oral de estos alumnos y alumnas.

• Desarrollar un uso espontáneo y funcional del lenguaje, así como generalizable a

distintos entornos y con diferentes personas.

2.3 Objetivos del maestro de Audición y Lenguaje en relación a las familias.

• Fomentar la participación y colaboración de los padres y madres para contribuir con la mejor consecución de los objetivos educativos.

• Asesorar a los padres sobre las necesidades de sus hijos e hijas y dar pautas de actuación mediante sesiones prácticas en el aula, entrevistas periódicas individuales o en grupo, que servirán también para obtener información del ámbito familiar y del alumnado en particular, así como para darles informaciones periódicas de su evolución.

• Coordinarnos con la familia para lograr el desarrollo de todas las potencialidades del alumnado con NEAE que asisten al aula de logopedia y para mejorar su aprendizaje. Hay que explicarles la importancia que tiene para el aprendizaje del niño/a que los padres se muestren activos ante su educación, de ahí la necesidad de una acción conjunta.

• Realizar una buena coordinación con todos los profesionales que inciden en el proceso educativo del alumnado, con los miembros del equipo de orientación, así como con otros profesionales externos al centro y con la familia.

3. Actuaciones desde el aula de Audición y Lenguaje.

Como hemos comentado en el apartado anterior, desde el aula de AL se realizan actuaciones a nivel de centro, de aula e individual. Dadas las características generales de nuestro alumnado, citaremos las principales necesidades educativas del mismo, teniendo en cuenta siempre la individualidad:

· Necesidad adquirir un lenguaje oral inteligible que le permita comunicarse.

· Necesidad de un adecuado desarrollo cognitivo, de ideas y pensamiento.

· Necesidad de adquirir un vocabulario cada vez más extenso y funcional.

· Necesidad de estructuración del lenguaje, aumentado y mejorando las producciones.

· Necesidad de beneficiarse de intercambios comunicativos con adultos e iguales.

· Necesidad de iniciar y mejorar la lectoescritura como medio de acceso a la información y al aprendizaje.

Como medida para responder a estas necesidades y atender a la diversidad del alumnado de forma individual, desde el aula de AL se realizan los Programas específicos (PE) de comunicación y lenguaje y Programas de intervención (PI) comunicativos lingüísticos para el alumnado de FBO.

Para realizar el PE y el PI de cada alumno o alumna, partiremos de su evaluación inicial, revisaremos los informes anteriores y obtendremos información de los distintos contextos y profesionales que intervienen con ellos, como del tutor o tutora y de la familia. Una vez recabada toda la información necesaria, realizamos el PE o PI centrados en las necesidades del alumno/a, que podrá contener objetivos de los distintos componentes o áreas del lenguaje. A continuación, se detallan los mismos.

3.1 Objetivos del Programa Específico y del Programa de Intervención.

Áreas	**Objetivos**
1.Prerrequisitos del aprendizaje del lenguaje.	1.1. Aumentar la atención y la memoria. 1.2. Ejercitar la capacidad de percepción y discriminación visual. 1.3. Potenciar la capacidad de percepción y discriminación auditiva. 1.4. Desarrollar aspectos suprasegmentales del lenguaje (ritmo, entonación, intensidad,). 1.5. Aumentar la capacidad de imitación.
2.Bases anatómicas y funcionales.	2.1. Aumentar la relajación de la musculatura oro-facial. 2.2. Ejercitar la respiración y el soplo. 2.3. Desarrollar la movilidad de los órganos bucofonadores .

3.Área fonético fonológica.	3.1. Desarrollar la capacidad articulatoria. 3.2. Desarrollar la capacidad de imitación vocálica. 3.3. Potenciar la adquisición de los fonemas de la lengua castellana. 3.4. Mejorar la conciencia fonológica y asociación de fonema-grafema de los fonemas afectados.
4. Área morfosintáctica.	4.1. Desarrollar la morfología de nuestra lengua (género, número, flexiones verbales, uso de conjunciones, adverbios, pronombres, etc.). 4.2. Desarrollar la sintaxis (estructura oracional, tipos de oraciones, etc.). 4.3. Aumentar la complejidad de las oraciones de manera adecuada.
5. Área léxico semántica.	5.1. Mejorar el léxico expresivo y comprensivo. 5.2. Aumentar vocabulario básico y de los centros de interés. 5.3. Desarrollar la conciencia semántica: seguimiento de instrucciones, responder a preguntas, descripciones, clasificaciones, etc.
6.Área pragmática.	6.1. Hacer un uso adecuado del lenguaje social. 6.2. Hacer un uso funcional de la lengua castellana.
7.Lectura y escritura.	7.1. Adquirir una lectura fluida y comprensiva adecuada a su edad. 7.2. Alcanzar una escritura adecuada y sin errores.

Trabajaremos el desarrollo de los distintos objetivos a través de actividades variadas, que permitan la adquisición de los contenidos elegidos teniendo en cuenta las necesidades del alumnado.

3.2 Actividades tipo.

A continuación, exponemos algunas actividades tipo, que nos permitirán conseguir los objetivos propuestos.

· **Prerrequisitos del aprendizaje del lenguaje**:

- Atención: permanecer sentado, mantener contacto ocular, mantener atención visual frente a una lámina o al completar un puzzle; juegos como el speed cups; juegos de stroop; adivinar qué falta, absurdos o el mensaje oculto; seguir secuencias de acción; completar el laberinto; emparejar objetos e imágenes con su correspondiente; localizar semejanzas y diferencias; descubrir errores,…

- Memoria: recordar la imagen previamente mostrada o el nombre de los elementos mostrados, hechos cotidianos; interiorizar y reproducir ritmos con el cuerpo, memorizar canciones y poesías para reproducirlas; lotos y bingos sonoros; reproducción de onomatopeyas,…

- Imitación: imitar acciones de gestos simples como comer, beber, dormir, bailar; imitar sonidos de animales, del ambiente o retahílas; imitar secuencias rítmicas (o oo o ooo…).

· **Bases anatómicas y funcionales**: actividades y juegos para favorecer la relajación; actividades de soplo con materiales diversos (matasuegras, pomperos, molinillos, globos, pelotas de ping-pong, circuitos,…); praxias bucofonatorias por imitación usando los articulemas del blog siembra estrellas; bingos y memorys de praxias; discriminar entre sonido-silencio, fuerte-débil, largo-corto; reconocer sonidos onomatopéyicos, instrumentos musicales, personajes, ambiente; alargar las emisiones, cortarlas en seco, imitar voz robotizada, voces familiares, emitir interrogativas, emociones, seguir secuencia de ritmo establecida, subir tono y bajarlo, no apurar aire,…

· **Área fonético-fonológica**: posición tipo de los fonemas o grupos consonánticos alterados usando los articulemas y generalización de los mismos a través de lotos fonéticos, puzzles, tarjetas elaboradas, actividades de descubrir errores, dictados, juego del Fonodil, la oca de los fonemas, dominós fonológicos, bingos, láminas de expresión espontánea, el cono-fonos, etc.

· **Área morfosintáctica**: juegos como el enséñame a hablar o el tren de las palabras; recursos del blog siembra estrellas para el conteo de palabras y la estructuración del lenguaje; construir oraciones con y sin apoyo visual; ordenar viñetas y narrar la historia; dados cuenta historias y binomios fantásticos para escribir oraciones; rellenar cómics en blanco; jugar con los

tiempos verbales; inventar finales de historias alternativos; ordenar palabras para formar oraciones; hacer descripciones, entrevistas, diálogos, etc.

- **Área léxico-semántica**: actividades que impliquen el seguimiento de instrucciones; buscar parejas; encontrar similitudes y diferencias; juegos de pistas y de escapes; adivinanzas e inferencias; buscar el error o el intruso; responder preguntas sobre un cuento o historias; baraja de sinónimos y opuestos; clasificar palabras por categorías gramaticales o campos semánticos; sopas de letras y crucigramas; juegos de mesa adaptados como el Fonodil, las ocas, los bingos, el palabrea, la carrera de letras, el taco-cabra-queso, el pasapalabra, etc.

- **Área pragmática**: asambleas; actividades de planificación; interpretación de secuencias de imágenes; juegos como el "¿Quién es quién?"; contar y entender chistes sencillos, hacer bromas o resolver adivinanzas; ordenar viñetas donde se reflejan situaciones emocionales que requieren de empatía; actividades que impliquen dramatizaciones, juego simbólico y de role playing; comentar vídeos, cortometrajes o dibujos animados; resolver problemas lógicos; reconocer y hacer inferencias,…

- **Lectura y escritura**: segmentación de frases por palmadas o pasos; usar el intercambio de los libros de la biblioteca siguiendo una lectura conjunta desde casa y el aula de AL; escritura de los fonemas que escucha en sílaba, palabra y frase; escribir pequeños relatos o inventar títulos y finales alternativos; responder a preguntas sobre lo leído,...

3.3 Competencias Clave.

La realización de estas actividades implica el trabajo de las distintas competencias, que a continuación señalamos:

Competencias	Descriptores de competencias

Comunicación lingüística	- Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones. - Conocer y utilizar de forma adecuada el lenguaje en expresiones orales. - Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas comunicativas. - Fomentar el gusto y el interés por participar en situaciones comunicativas. - Fomentar el interés por mejorar sus producciones lingüísticas. - Adquirir vocabulario referente a los diversos campos semánticos que estemos trabajando. - Establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno. - Ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de mensajes orales. - Pronunciar correctamente los fonemas y grupos consonánticos del castellano. - Leer y comprender palabras y pequeñas frases que cada vez se vayan volviendo más complejas hasta convertirse en textos.
Matemáticas y competencias básicas en ciencia y Tecnología	- Manejar los conceptos espaciales básicos en situaciones reales. - Implementar procesos de razonamiento y de desarrollo de la atención. - Comprender sucesos y predecir consecuencias. - Interactuar con el espacio circundante.
Competencia Digital	- Buscar, obtener, procesar y comunicar información. - Manejo y uso del ordenador, conociendo sus partes.
Aprender a aprender	- Desarrollar las capacidades de memoria, atención, comprensión y expresión. - Desarrollar técnicas de observación y trabajo cooperativo. - Ser capaz de aprender de manera cada vez más eficaz y autónoma. - Aplicar los nuevos conocimientos en otros contextos.

Sociales y cívicas	- Comprender la realidad social en la que vive. - Cooperar, convivir. - Saber comunicarse en diferentes contextos. - Expresar las ideas propias y escuchar las ajenas. - Tomar decisiones.
Conciencia y expresiones culturales	- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
Sentido de la Iniciativa y espíritu emprendedor	- Responsabilidad, perseverancia. - Conocimiento de sí mismo. - Empatía. - Fomentar la adquisición e interiorización de buenos hábitos.

4. Horario y alumnado atendido en el aula de Audición y Lenguaje.

Ahora expondremos de forma simplificada el censo de alumnos y alumnas que asisten al aula de AL en este curso 2026-2027 en el IES Argar.

Censo del alumnado del aula de Audición y Lenguaje del curso 2026/2027				
Nº alumnos	Curso	Tutor/tutora	NEAE	Recursos
1	1º ESO-A	Manuel Jesús Torres Navarro	Dis.Int.Leve	PT/AL
2	1º ESO-B	Isabel García Ruíz	TEL/ Disgrafía, Hipoacusia, TDAH	PT/AL
1	1º ESO-C	Cristobal Mazo López	Compensatoria Enfermedad rara	PT/AL

			DI Leve	
1	2ºESO- A	Manuel Cano García	TEL Mixto	PT/AL
3	3ºESO- A	Maria del mar Martínez Artero	TEA/ TEA Asperger	PT/AL
1	3ºESO B DIVER	Gloria María García González	DI Leve Compensatoria	PT/AL
1	4ºESO-B	Susana Chacón Gázquez	Dis. Intel. Leve	PT/AL

El horario de la maestra de AL no es completo en el centro, ya que, en este curso, 2026-2027, el horario es compartido con otro centro de la localidad. A continuación, exponemos dicho horario en el IES Argar, teniendo en cuenta que es totalmente flexible y puede variar a lo largo del curso en función de las necesidades del alumnado.

AL HORARIO			MIRIAM FORTE LÓPEZ		
DÍA HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES IES ARGAR
9:00 - 10:00	CEIP SANTA ISABEL	CEIP SANTA ISABEL	CEIP SANTA ISABEL	CEIP SANTA ISABEL	1º ESO B
10:00 - 11:00					4º ESO B
11:00 – 11:30					RECREO

11:30 – 12:30	RECREO				1 º ESO A
12:30 – 13:30					3 º ESO A
13:30 – 14:00					3 º ESO B DIVER 1º ESO C

En la elaboración del horario del aula de AL se han tenido en cuenta las necesidades educativas del alumnado tomando como referencia el alumnado censado en la aplicación Séneca de la Junta de Andalucía y se ha elaborado dicho horario en coordinación con la maestra de P.T y el profesor de ATAL teniendo en cuenta así mismo las sesiones de las distintas especialidades para no privar a dicho alumnado de las mismas.

5. Metodología.

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que guían la acción didáctica en el aula, como lo es el papel que juegan los alumnos/as y profesores, la utilización de medios y recursos didácticos, los tipos de actividades, la organización de los tiempos y espacios, los agrupamientos, la secuenciación y los tipos de tareas, etc.

Estas decisiones o modos de actuar en el aula crearán un clima propio, un estilo educativo basado en las características de cada uno de los elementos curriculares: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades y recursos.

En general, la metodología que se utilizará en nuestra aula tendrá un carácter cooperativo y colaborativo, partiendo de los intereses del alumnado y sus conocimientos previos, favoreciendo las relaciones y la integración del mismo. Ha de ser personalizada para atender a la diversidad del alumnado, destacando siempre sus puntos fuertes. El trabajo tendrá un carácter lúdico, interactivo y

participativo. Crearemos un clima de afecto y seguridad, donde los niños y niñas se sientan cómodos y tengan confianza para expresarse. La experimentación fomentará su curiosidad por aprender.

Realizaremos actividades muy variadas para que no se aburran y se sientan muy motivados a hablar. Será preciso en dichas actividades el uso del lenguaje manipulativo, debido a sus dificultades en la capacidad de abstracción. En la presentación de las tareas necesita de una explicación previa y de mucha direccionalidad, por lo que continuamente vamos a anticiparle lo que vamos a realizar. Además, se trabajarán de manera secuenciada de menor a mayor grado de dificultad. Es fundamental que la metodología que llevemos a cabo sea activa, ya que el alumno aprende haciendo, por tanto se partirá, como hemos apuntado, de actividades manipulativas, poniendo en práctica el aprendizaje por descubrimiento. No obstante, será necesario recurrir al aprendizaje vicario, por imitación para el aprendizaje de algunos contenidos.

Cuando comenzamos una actividad en el aula de AL, la presentamos como un juego: vamos a jugar con las letras, los personajes, los dibujos, los dados, el cuerpo, las palabras, las audiciones y con todo lo que nos rodea. Hablaremos a los alumnos y alumnas de forma lenta y clara, con entonación y gesticulación adecuadas y con corrección lingüística. Hay que asegurarse su atención, hablándoles de frente y mirándolos a los ojos. Utilizaremos el vocabulario más próximo a su experiencia directa, facilitándoles su uso tanto a nivel escolar como familiar. El acceso y mejora de la lectoescritura ha de formar parte de la intervención, ya que es básica para acceder a la información, a los aprendizajes y a la autonomía.

Los conceptos serán trabajados desde la experiencia directa, con escenas y situaciones de la vida real y en los casos necesarios con apoyo manipulativo y/o gráfico. En ocasiones, se apoyarán los contenidos trabajados con murales o dibujos que previamente habremos realizado, y que se colocarán en la pared (apoyo visual). En cada sesión no se trabajará sobre un solo aspecto, sino que se abarcarán todos los constituyentes del sistema lingüístico (fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico- semántico, pragmático), evitando la enseñanza fragmentaria que rompe la unidad del lenguaje.

Lo importante en la metodología empleada es que el niño tenga intención de comunicarse, que consiga una estructuración lógica del lenguaje y por último que obtenga una producción articulatoria lo más normalizada posible. Nuestro objetivo principal es que nuestro alumnado sea cada vez más autónomo e independiente, por ello la metodología que utilizaremos será también socializadora para propiciar buenas relaciones con su grupo-clase y con el centro en general. Potenciaremos en estas actividades dentro de su grupo los debates, la resolución de situaciones cotidianas y los ejercicios de role-playing.

5.1 Principios metodológicos.

Existen una serie de principios que son imprescindibles a la hora de afrontar un proceso de rehabilitación. Éstos deben ser aplicados tanto por la maestra o maestro de AL, como por el resto de profesores que atienden al niño/a, de ahí la importancia de una buena coordinación:

- Hacer saber al niño o niña que te interesas por él o ella y que deseas ayudarle. Él/ella se siente inseguro/a y preocupado/a por las reacciones del profesor/a.

- Establecer criterios para su trabajo en términos concretos que pueda entender, sabiendo que realizar un trabajo sin errores puede quedar fuera de sus posibilidades.

- Evaluar sus progresos en comparación consigo mismo, con su nivel inicial, no con el nivel de los demás en sus áreas deficitarias. Ayudarle en los trabajos en las áreas que necesita mejorar.

- Darle atención individualizada siempre que sea posible. Hacerle saber que puede preguntar sobre lo que no comprenda.

- La información nueva se le debe repetir más de una vez, debido a sus diferentes carencias de memoria a corto plazo, problema de distracción y, a veces, escasa capacidad de atención.

- Puede requerir más práctica que el resto de sus compañeros/as para dominar una nueva técnica, así que hay que tener paciencia.

- Necesitará ayuda para relacionar los conceptos nuevos con la experiencia previa.
- Hay que darle tiempo para organizar sus pensamientos, para terminar su trabajo.

Si no hay establecido un tiempo estará menos nervioso o nerviosa y en mejores condiciones para mostrar sus conocimientos.

- Alguien puede ayudarle leyéndole el material de estudio y en especial los exámenes. Puede sentirse segura o seguro si le ayuda algún compañero/a de curso o grupo de iguales que tenga alrededor y que sean de su confianza. Si lee para obtener información o para practicar, tiene que hacerlo en libros que estén al nivel de su aptitud lectora en cada momento.

- Evitar la corrección sistemática de todos los errores en su escritura. Hacerle notar aquello sobre lo que se está trabajando en cada momento.

- Tener en cuenta que le llevará más tiempo hacer las tareas para casa que a los demás alumnos y alumnas de la clase. Se cansa más que los demás. Procurar un trabajo más ligero y más breve. No aumentar su frustración y rechazo.

- Es fundamental hacer observaciones positivas sobre su trabajo, sin dejar de señalar aquello en lo que necesita mejorar y está más a su alcance. Hay que elogiarlos y alentarlos siempre que sea posible.

- Es fundamental ser consciente de la necesidad que tiene de que se desarrolle su autoestima. Hay que darles oportunidades de que hagan aportaciones a la clase.

- Evite compararse con otros compañeros y compañeras en términos negativos. No hacer jamás chistes sobre sus dificultades. No hacerle leer en voz alta en público contra su voluntad. Es una buena medida el encontrar algo en que el niño o niña sea especialmente bueno/a y desarrollar su autoestima mediante el estímulo y el éxito en público.

- Hay que considerar la posibilidad, como se ha dicho antes, de evaluarle con respecto a sus propios esfuerzos y logros, en vez de evaluarle respecto de los otros alumnos y alumnas de la clase.

- Permitirle aprender de la manera que le sea posible, con los instrumentos alternativos a la lectura y escritura que estén a nuestro alcance.

En definitiva, una metodología constructivista que dote al alumnado de un aprendizaje significativo, globalizador, creativo, expresivo, cooperativo y en colaboración con las familias y demás profesionales, que promueva la adquisición y

el desarrollo de la comunicación y del lenguaje para una integración y desenvolvimiento adecuado en el día a día de nuestro alumnado, fomentando las relaciones y la vida en sociedad.

5.2 Recursos didácticos.

En el aula de AL contamos con mucho material de elaboración propia, diseñado en función de los intereses y las necesidades de nuestro alumnado. En líneas generales, algunos de los recursos utilizados son:

- Materiales de elaboración propia y adquiridos: tarjetas de vocabulario, conceptos básicos, láminas de descripción, memories, secuencias, puzles, inferencias, chistes, cuentos, poemas, adivinanzas, fichas, ejercicios de debates, resolución de problemas cotidianos y problemas lógicos,...

- Materiales/recursos educativos/didácticos de diferentes páginas web educativas: material del Blog Siembra Estrellas, material Soy Visual, material de ARASAAC, Blog “Orientación Andújar".

- Material audiovisual: cuentos en vídeo, vocabulario en imágenes, canciones, juegos, música, etc.

- Material TIC: Tablet, ordenador, pizarra digital, páginas web, Apps y juegos informáticos.

- Juegos de mesa como el parchís, el “Quién es quién”, el “veo-veo”, las ocas, el Fonodil, el speed cups, el palabrea, la carrera de letras, las Ocas, las abejas zum, el distraction,…

- En la mente II de Marc Monfort e Isabelle Monfort Juárez.

- Comprensión 1 y 2 CEPE.

5.3 Estrategias y actividades.

Las estrategias metodológicas en el aula de Audición y Lenguaje (AL) en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se fundamentan en el enfoque socio-comunicativo, la funcionalidad del aprendizaje y los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). En esta etapa, la intervención prioriza el

desarrollo de las competencias comunicativo-lingüísticas orientadas al éxito académico, la autorregulación y la plena inclusión en el entorno escolar y social.

Principios metodológicos cualitativos:

- Enfoque comunicativo y funcional: Priorizar la eficacia comunicativa por encima de la corrección formal estricta, capacitando al alumnado para desenvolverse en situaciones reales de interacción.
- Aprendizaje significativo y contextualizado: Vincular los objetivos de trabajo con las materias del currículo ordinario y con el entorno social/personal del estudiante.
- Mediación pedagógica y andamiaje (Scaffolding): Reducir progresivamente las ayudas visuales, conceptuales o procedimentales a medida que el alumnado alcance mayor autonomía.
- Flexibilidad y personalización: Adaptar las dinámicas de trabajo al perfil multimodal de aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Tipología de actividades de intervención directa e indirecta

Dimensión de Trabajo	Tipología de Actividades	Formato de Aplicación
Pragmática y Habilidades Sociales	• Dinámicas de role-playing sobre situaciones cotidianas en el IES. • Identificación de ironía, doble sentido, lenguaje figurado y metáforas en textos reales o multimedia. • Programas de teoría de la	Sesiones individuales o en pequeño grupo interactivo.

	mente para el reconocimiento de inferencias situacionales y emociones ajenas.	
Comprensión y Producción Oral/Escrita	• Estructuración del discurso narrativo y expositivo mediante organizadores gráficos. • Entrenamiento en fluidez lectora, decodificación compleja y vocabulario académico temático. • Actividades de ampliación de léxico técnico adaptado a materias específicas (Biología, Historia, Matemáticas).	Apoyo directo en el aula específica de AL o de referencia.
Habilidades Metafonológicas y Procesamiento	• Discriminación fonética y conciencia fonológica compleja en alumnado con SAAC o lectoescritura emergente. • Ejercicios de memoria de trabajo verbal y velocidad de	Intervención individualizada directa.

	denominación (RAN).	
Comunicación Aumentativa y Alternativa (SAAC)	• Modelado mediante lenguaje asistido con SAAC de alta o baja tecnología. • Configuración y entrenamiento en el uso de comunicadores digitales y tableros específicos de asignatura.	Sesiones individualizadas con extensión al aula ordinaria.

5.4 Organización del trabajo.

La organización de la atención logopédica en el ámbito educativo de un IES requiere una coordinación sistemática entre el maestro/a de AL, el Departamento de Orientación, el profesorado especialista y los equipos directivos.

Criterios de agrupar y adscripción de alumnado:

- Modalidad de atención prioritaria: Se primará el apoyo dentro del aula de referencia siempre que sea didácticamente viable, limitando las salidas al aula de AL a sesiones específicas de intervención intensiva o entrenamiento en herramientas especializadas (ej. SAAC, reeducación logopédica directa).
- Agrupamientos flexibilizados: Creación de pequeños grupos (2-3 alumnos/as) de nivel o necesidades afines para fomentar las interacciones comunicativas entre iguales y el modelado horizontal.

2. Temporalización y coordinación profesional

- Organización horaria: Sesiones estructuradas de 45 a 60 minutos (según la organización horaria del centro), coordinadas con las asignaturas de mayor

carga lingüística o adaptadas según la exención del alumnado en determinadas materias.

- Coordinación con el equipo docente:
    - Coordinación semanal o quincenal con el tutor/a y profesorado de ámbito lingüístico para el trasvase de estrategias y la adaptación de materiales curriculares.
    - Colaboración activa en la elaboración, seguimiento y evaluación de los Programas Específicos y Adaptaciones Curriculares a través del módulo correspondiente en Séneca.
- Coordinación externa: Contacto periódico con servicios sanitarios o sociosanitarios externos (Salud Mental Infanto-Juvenil, Unidades de Atención Temprana, logopedia) y con la familia para garantizar la continuidad y generalización de los aprendizajes.

5.5 Integración de las tecnologías.

La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la Comunicación Aumentativa y Alternativa (SAAC) y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye un eje transversal obligatorio para favorecer la accesibilidad cognitiva y comunicativa del alumnado de ESO.

1. Entorno Tecnológico y Educativo Andaluz:

- Plataforma Séneca / Pasen: Gestión documental de los Programas Específicos, seguimiento de la intervención logopédica y canal de comunicación bidireccional continuo con las familias.
- Entornos virtuales de aprendizaje (Moodle Centros): Banco de recursos adaptados, agendas visuales digitales y repositorios de actividades multiniveladas para el trabajo dentro y fuera del centro.
- Sistemas Operativos Libres Corporativos: Integración de herramientas compatibles con Guadalinex/Ubuntu en la red corporativa del centro educativo.

2. Software y Herramientas Específicas de AL:

Sistemas de Comunicación Aumentativa y Alternativa (SAAC Digitales):

- Empleo de software especializado (Grid 3, Communicator 5, LetMeTalk) ajustado al perfil comunicativo del estudiante, integrando acceso mediante síntesis de voz, pulsadores o mirada si fuera preciso.
- Uso del catálogo de símbolos ARASAAC para la elaboración de tableros de comunicación, agendas visuales temáticas y señalética adaptada para el centro.

Herramientas de Accesibilidad Cognitiva y Lectoescritura:

- Uso de conversores de texto a voz (TTS) y voz a texto (STT) para facilitar la autonomía en la producción y comprensión de textos en el nivel secundario.
- Aplicación de lectores de pantalla (como NVDA) y procesadores de texto adaptados con predicción de palabras y correctores fonéticos para alumnado con dificultades específicas del aprendizaje o déficit auditivo.

Recursos Interactivos Multimedia:

- Plataformas educativas interactivas (Wordwall, Liveworksheets, Kahoot adaptado) para el diseño de actividades sobre vocabulario, sintaxis y estructuración del lenguaje.
- Uso de tablets y pantallas digitales interactivas para el modelado de dinámicas comunicativas y el trabajo metacognitivo sobre el propio discurso grabado en vídeo o audio.

6. Evaluación.

6.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación se entiende como una actividad valorativa e investigadora en cuanto a la búsqueda del mejor método de aprendizaje para el alumno/a y de enseñanza para el docente. Entendemos que la evaluación debe ser continua y global, y para ello, los métodos de evaluación deben ser flexibles y abiertos a ser modificados en cualquier momento, si la situación lo pide. Tiene que tener un carácter criterial y formativo, realizándose mediante técnicas e instrumentos de evaluación elaborados o adaptados para cada alumno/a, destacando como técnica principal la observación y como instrumentos los registros realizados en tablas,

diarios, rúbricas… No hemos de perder de vista que siempre evaluamos para intervenir y para mejorar nuestra intervención.

Desde el aula de AL, la evaluación es un elemento clave y un proceso fundamental en la práctica educativa que nos orienta y permite efectuar juicios de valor necesarios para la toma de decisiones con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación es un proceso integral que deberá adecuarse a las características propias de cada alumna y alumno, pues ha de tener en cuenta la singularidad de cada individuo, sus características y sus necesidades específicas.

6.2 Evaluación inicial.

En nuestra práctica, se parte siempre de una evaluación inicial que nos dará la información necesaria para guiar la intervención adaptándonos a las necesidades de cada alumna y alumno. Es conveniente que anteriormente hayamos establecido una relación afectiva, ya que la falta de nexo comunicativo entre ambos puede invalidar la exploración. Esta evaluación incluirá los datos relativos a la historia escolar del mismo, junto con los datos familiares y psicopedagógicos, así como los últimos informes. Tras conocer esta información, realizaremos una valoración del ámbito comunicativo y lingüístico de nuestro alumno/a como especialistas de AL, para marcar los objetivos y diseñar la intervención. Entre los procedimientos de evaluación a utilizar destacamos la observación (escalas de observación, listas de control o anecdotarios), las escalas de desarrollo, las pruebas estandarizadas, las muestras de lenguaje espontáneo y todos aquellos materiales que el propio evaluador confecciona dependiendo del alumno a evaluar, del contexto y, por supuesto, de lo que quiere evaluar. Lo importante es obtener datos que sean representativos de la situación real de nuestros alumnos y alumnas y útiles para nuestro trabajo posterior, pudiendo establecer su nivel de competencia lingüística y nuestro programa de intervención individual.

6.3 Evaluación continua.

El seguimiento de la evaluación se hará de forma continua, centrándonos en los momentos concretos del final de cada trimestre, basándonos en la observación de los avances en cuanto a objetivos marcados. Durante el curso se llevará a cabo una evaluación formativa del proceso de enseñanza-aprendizaje, elaborada a partir de las observaciones diarias de las actividades realizadas por el alumno/a. Todas

las actividades que realice en cada una de las sesiones de trabajo quedarán archivadas en una carpeta individual junto a una descripción resumida de la sesión que, a modo de diario, refleja las incidencias más relevantes de cada una de ellas, así como la evolución que se observe en relación a los progresos de nuestro alumnado. El instrumento principal que utilizaremos serán hojas de registro, donde reflejaremos la observación directa; otros instrumentos serán la grabación de muestras de lenguaje espontáneo, las informaciones aportadas por la familia y docentes…

6.4 Evaluación Final.

Al finalizar el curso, se realizará una evaluación final, en la que se tiene en cuenta la información que hemos ido recogiendo en los diarios de clase, la observación diaria y los resultados obtenidos en pruebas estandarizadas o de elaboración propia, para contrastar si estimamos oportuno. El objetivo es observar la diferencia con respecto al punto de partida, aunque en nuestro caso la evolución positiva se irá viendo con el día a día. Con la información obtenida, se elaborará un informe final donde aparezcan todos los aspectos trabajados y el grado de consecución.

6.5 Seguimiento del aprendizaje e información a las familias.

Las reuniones periódicas con todos los profesionales que inciden en el proceso educativo de nuestro alumnado, así como con su familia, resultan fundamentales para que nos proporcionen toda la información necesaria en los diferentes momentos en los que llevamos a cabo la evaluación y para que el proceso de recuperación expresiva y comunicativa siga unos cauces normales. Durante todo el curso estaremos en contacto entre los docentes que impartimos clase a los alumnos y con las familias para mantener una comunicación fluida y mejora de su aprendizaje.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7.1 Detección de necesidades.

Este documento constituye en sí un instrumento de atención a la diversidad, pues consiste en atender al alumnado denominado NEAE o NEE según sus necesidades de aprendizaje previamente detectadas. Estas necesidades se pueden detectar de

varias formas, a través del informe de evaluación psicopedagógica elaborado por la orientadora del centro, que se encuentra disponible en Séneca.

También a través de la evaluación inicial que se produce al comienzo del curso donde se valoran las posibles dificultades del alumno/a.

Durante el curso escolar, si se detectan dificultades se puede iniciar el proceso de derivación del alumnado a la orientadora del centro para que, después de haber realizado el protocolo, y no haber obtenido mejoras, pueda evaluar las necesidades concretas del alumno/a en cuestión.

Y también a través de informes médicos o de terapeutas externos que la familia pueda aportar al centro.

7.2 Medidas generales y específicas de atención educativa.

Las medidas generales de atención educativa son aquellas estrategias, adaptaciones y actuaciones de carácter ordinario, preventivo e inclusivo que se dirigen a todo el alumnado o a un grupo/aula completo. Las aplica el profesorado ordinario en su práctica diaria sin necesidad de un dictamen o informe de evaluación psicopedagógica previo.

Las características principales son las siguientes: se aplican dentro del aula ordinaria. No alteran los elementos prescriptivos del currículo (objetivos, criterios de evaluación y competencias específicas del curso). Siguen los principios del DUA (múltiples formas de representación, expresión y compromiso).

Las principales Medidas Generales son:

Agrupamientos flexibles y trabajo cooperativo: Organización de la clase en pequeños grupos multinivel para favorecer el aprendizaje entre iguales y la tutoría entre compañeros.

Desdobles de grupo y docencia compartida: Presencia de dos docentes dentro del aula ordinaria (por ejemplo, tutor/a con PT/AL o refuerzo) para atender la diversidad de ritmos.

Preadaptación y adaptación de materiales (Formatos DUA): Uso de apoyos visuales, textos con tipografía accesible, organizadores gráficos, esquemas, lectura

fácil y uso de TIC/recursos digitales.

Metodologías activas e investigativas: Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), estaciones de aprendizaje y aprendizaje-servicio.

Programas de refuerzo del aprendizaje: Actividades de refuerzo de áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas) para el alumnado que no ha alcanzado los criterios de evaluación del curso anterior.

Medidas de accesibilidad cognitiva y ambiental: Estructuración clara del aula, anticipación de rutinas, reducción del ruido ambiental y colocación preferente.

Las Medidas Específicas de Atención Educativa son aquellas actuaciones extraordinarias, individualizadas y de mayor intensidad dirigidas al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). Requieren obligatoriamente una Evaluación Psicopedagógica previa realizada por el Equipo de Orientación Educativa (EOE) o el Departamento de Orientación, y su correspondiente Informe Psicopedagógico emitido en Séneca.

Las características principales son: se dirigen de forma concreta a un alumno o alumna con censo NEAE. Pueden implicar la intervención de profesorado especialista (PT/AL) u otros profesionales (fisioterapeuta, ILSE, monitor de educación especial). Pueden suponer la modificación de elementos del currículo o la aplicación de recursos específicos.

Principales Medidas Específicas son:

Programas Específicos (PE):

Intervenciones diseñadas para el desarrollo de procesos neurolingüísticos, cognitivos, comunicativos o emocionales que no forman parte directa del currículo ordinario (ej. discriminación auditiva, desarrollo del lenguaje/TEL, estimulación de SAAC, reeducación de la lectoescritura, pragmática o funciones ejecutivas). Elaborados y aplicados prioritariamente por las especialistas en Audición y Lenguaje (AL) y Pedagogía Terapéutica (PT) en coordinación con el tutor.

Adaptaciones Curriculares (AC):

Adaptación Curricular Significativa (ACS): Modificación sustancial de los elementos

prescriptivos del currículo (se eliminan u omiten objetivos y criterios de evaluación de su curso, evaluándolo con respecto a criterios de cursos anteriores). Dirigida a alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Adaptación Curricular No Significativa (ACNS): Adaptación de la metodología y la evaluación sin alterar los criterios de evaluación del curso en el que está matriculado.

Adaptación Curricular para Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (ACA): Flexibilización o enriquecimiento curricular.

Flexibilización del periodo de escolarización: Permanencia extraordinaria de un año más en la etapa de Infantil o Primaria, o incorporación a un curso superior en Altas Capacidades.

Uso de Recursos Materiales Específicos y Tecnologías de Apoyo:

Implantación de Sistemas Aumentativos y/o Alternativos de Comunicación (SAAC), comunicadores, bucles magnéticos, software específico o mobiliario adaptado.

Aulas Específicas y Escolarización Combinada: En casos donde las necesidades del alumnado con NEE no puedan ser atendidas de forma plena en la modalidad ordinaria.

7.3 Coordinación.

La coordinación docente es fundamental para el avance y éxito del progreso del alumnado. El equipo de orientación estamos en continuo contacto para comentar los progresos y dificultades del alumnado así como las novedades que podamos observar. Por otro lado, mantengo continuo contacto con los profesores y tutores de mis alumnos, para conocer su progreso y realizar una valoración continua de su aprendizaje.

8. Evaluación de la práctica docente y revisión de la programación.

Por último, es necesario hacer una autoevaluación de nuestra práctica docente y los procesos de enseñanza, para así poder mejorar y adecuarnos al alumnado.

Como indicadores destacar los siguientes: organización, la coordinación entre profesionales, si las actividades responden a los intereses de los alumnos/as, si la metodología es la indicada, si hay variedad de tareas, si incentivamos su motivación por el aprendizaje, etc., mediante instrumentos como cuestionarios de autovaloración, por si fuera necesario reajustar objetivos, modificar metodología, cambiar actividades… procurando siempre favorecer el desarrollo de nuestro alumnado.

Este documento es abierto y flexible y se revisa continuamente para su correcta actualización y mejora.

9. Conclusión.

La presente programación didáctica se concibe como un instrumento pedagógico dinámico, flexible y abierto, diseñado para dar una respuesta educativa rigurosa y adaptada a las necesidades comunicativas y lingüísticas del alumnado. A lo largo del documento se ha trazado una propuesta de intervención cuyo propósito fundamental es la eliminación de las barreras para la presencia, la participación y el aprendizaje, garantizando así una inclusión real y efectiva dentro del contexto escolar.

Entendemos el lenguaje y la comunicación como herramientas vehiculares esenciales no solo para el acceso al currículo, sino también para la interacción social, la regulación emocional y el desarrollo integral de la persona. Por ello, la respuesta desde el área de Audición y Lenguaje no se limita a una intervención individualizada o descontextualizada, sino que prioriza el desarrollo de la competencia comunicativa en entornos naturales e inclusivos.

Alcanzar estos objetivos requiere, de manera imprescindible, un trabajo coordinado e interdisciplinar. La labor del especialista en AL cobra pleno sentido en constante articulación con los tutores, el profesorado de Pedagogía Terapéutica, el equipo de orientación educativa y, de forma prioritaria, las familias, cuya implicación resulta clave para la generalización de los aprendizajes y la continuidad de los estímulos en el hogar.

Finalmente, la evaluación planteada no se concibe como un punto de llegada estático, sino como un proceso continuo de autorreflexión sobre la propia práctica docente. Esta revisión constante permite ajustar los apoyos, adaptar las estrategias

metodológicas y asegurar que la intervención responda en todo momento a la evolución y necesidades cambiantes del alumnado, manteniendo firme el compromiso con una educación pública, equitativa y de calidad.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ATAL EN SECUNDARIA
CURSO 2026 - 2027

JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La necesidad de incluir en el currículo una programación sobre la enseñanza del español como lengua extranjera, viene determinada por el cambio producido en las sociedades debido a los movimientos migratorios internacionales surgidos en los últimos tiempos.
En España la inmigración se caracteriza por la diversidad.
El estudio de un idioma moderno tiene como fin alcanzar un dominio tal del mismo que el alumno pueda hablarlo y escribirlo como una segunda lengua de comunicación, y pueda utilizarlo como instrumento para ampliación de conocimientos en otras ramas del saber.
El estudio del español busca a la vez el enriquecimiento personal del alumno mediante el conocimiento de la lengua castellana y la cultura de los países de habla hispana.
De la necesidad de escolarización de estos alumnos deriva la importancia de crear una programación didáctica que, desde una atención individual, recoja las principales actuaciones a desarrollar con los alumnos.

La finalidad que se persigue en esta área es aprender a comunicarse en lengua española, favoreciendo su uso instrumental, lo que implica adoptar un enfoque basado en la comunicación y en el desarrollo progresivo de la competencia comunicativa. En este curso también se pretende subsanar las dificultades específicas que sufre el alumnado extranjero en el ámbito de la expresión escrita, que habiendo adquirido las habilidades comunicativas básicas, no ha desarrollado la capacidad de integrar estructuras oracionales correctas en la escritura, por interferencia de las estructuras oracionales de su lengua materna, y que, en algunos casos, es uno de los elementos claves de fracaso escolar.
También se pretende que el alumno se integre en el currículo lo antes posible, es por ello que si bien se trabajará la competencia comunicativa en los niveles 0 y 1, conforme se avance al nivel2, se introducirá léxico correspondiente a otras materias curriculares y se ayudará en la medida de lo posible en la comprensión de los contenidos correspondientes a dichas materias evitando que exista un gran desfase curricular.

El marco de los tipos de alumnado es muy diverso, pero se pueden clasificar tres **NIVELES** dependiendo del conocimiento de español que este alumnado tenga, son los siguientes:
1.-NIVEL 0: En este nivel incluimos tanto a alumnos con **ausencia total de conocimientos de castellano** pero sin graves problemas de lectoescritura como alumnos sin saber nada de español, a los que hay que iniciar en la lectoescritura, presentando cierta dificultad de aprendizaje por tratarse de alumnos de lenguas con grafías muy distintas del español, caso de los árabes, chinos, etc.
2.- NIVEL 1: Alumnos con**ciertas nociones de castellano a nivel oral** pero claramente insuficientes para seguir las clases.
3.-NIVEL 2: Alumnos con varios años de escolarización, pero sin dominar totalmente el idioma y que presentan problemas de escritura , de irregularidades del idioma y de comprensión lectora en las distintas áreas, lo cual le dificulta para seguir el currículo y no consiguen un rendimiento escolar óptimo.

Para los alumnos del **nivel 0** que se inician en la lectoescritura se propone que en clase de áreas lingüísticas trabajen material de lectoescritura que le proporcionará el profesor de ATAL y para los que no presentan esta deficiencia, se propondrá que trabajen el vocabulario la asignatura del currículo, propuesto desde ATAL, y más adelante (alumnos de **nivel 1**) la gramática básica, ortografía y lecturas breves.

Para los alumnos del **nivel 2** se trabajará la gramática avanzada(especialmente forma y uso de tiempos verbales y lecturas comprensivas de nivel avanzado. Se propondrá la lectura de un libro de la biblioteca del centro, adecuado a su nivel linguístico.

OBJETIVOS GENERALES

Teniendo en cuenta la normativa vigente: **ORDEN de 15 de enero de 2007,** por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, los objetivos fundamentales del Programa son los siguientes:

- Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas:

-Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.

- Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehícular.

- Facilitar al profesorado de los centros atendidos orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.

- Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

- Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.

Además colaborar en:

a. La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.

b. El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas.

c. Otras actividades programadas por el Centro en materia de Interculturalidad.

OBJETIVOS PARA EL NIVEL 0:

- Conocer las letras del abecedario,reconociendo las vocales y las consonantes.
- Controlar la escritura mecánica:trazo, direccionalidad.
- Desarrollar la habilidad lectora:descodificación correcta,lectura mental,entonación y ritmos adecuados.
- Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.
- Comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas, por ejemplo las que hay en letreros, carteles y catálogos.
- Participar en una conversación sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayuda para expresar lo que quiere decir.
- Plantear y contestar preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales.
- Utilizar expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce.
- Iniciar al alumno en la expresión oral y escrita del presente, pasado y futuro de verbos regulares.

OBJETIVOS PARA EL NIVEL 1:

- Comprender frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (escuela, familia, compras, residencia,…)
- Ser capaz de captar laidea principal de avisos ymensajes breves,clarosy sencillos.
- Leer textos muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús, horarios y cartas personales cortas.
- Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
- Ser capaz de realizar intercambios sociales breves, aunque por lo general, no puede comprender para mantener la conversación por si solo.
- Utilizar un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, cómo es su vida, su escolarización anterior y su vida anterior y actual.
- Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas.
- Desarrollar el uso del presente, pasado y futuro introduciendo verbos irregulares.

OBJETIVOS PARA EL NIVEL 2:

- Comprender las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o la clase, del tiempo de ocio, etc.
- Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual o relacionada con la escuela.
- Comprender la descripión de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.

    - Desenvolverse en casi todas las situaciones que se le presentan cuando viaja o se encuentra donde se habla esa lengua.
    - Participar espontáneamente (sin sugerencia de la profesora o compañeros) en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean de su vida diaria (escuela, familia, aficiones, su último viaje, una noticia de actualidad, etc). Enlazar frases de forma sencilla para describir experiencias y hechos: sueños,proyectos, ideas, etc.
- Explicar y justificar sus ideas y proyectos con sencillez.
- Contar una historia, el argumento de una película o libro.
- Escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que le son conocidos o de interés personal.

SABERES BÁSICOS

La nueva ley educativa LOMLOE ha introducido cambios importantes en el currículo, entre ellos el concepto de saberes básicos. Esta expresión reemplaza a la idea tradicional de "Contenidos" en la programación didáctica que ahora presentamos, alineando la enseñanza con un enfoque por competencias. Por tanto hablaremos de saberes básicos en vez de contenidos para los diferentes niveles que se han concretado de partida para el alumnado que se atiende en ATAL.

NIVEL 0

- El alfabeto,vocales,consonantes,mayúsculas y minúsculas
- Expresión oral y escrita: estructuras lingüísticas básicas necesarias para saludar,presentarse, pedir ayuda, pedir materiales, instrucciones básicas en clase.
- En caso de que alumnado no tenga ningún conocimiento sobre la lectoescritura del español:
- Iniciación a la lectura I: Presentación de vocales,consonantes y palabras con sílabas directas.
- Iniciación a lalectura II: Presentación de sílabas inversas y trabadas y grupos consonánticos.
- Vocabulario básico que se dividirá en tres bloques:
- Bloque I: presentación, números, mes ,días de la semana, la clase, las preposiciones ,los colores, países y nacionalidades, los alimentos, el euro, la hora.
- Bloque II: el cuerpo, acciones I, la ropa, la casa, las profesiones, estados de ánimo, los deportes, la calle, los animales, los transportes.
- BloqueIII: acciones, el presente de verbos regulares e irregulares. El pasado y el futuro de verbos regulares. Acciones y gramática.
- Ortografía:
- ca,co,cu,que, qui;za,zo,zu,ce,ci; ga, go,gu, gue, gui;mayúsculas,la sílaba, m antes de b y p, uso de la b, uso de la h. (ortografía 3)
- Uso de la ll,uso de la v, uso de la y, uso de la r/rr, palabras terminadas en d, palabras terminadas en , división de palabras de final de línea.(ortografía 5)
- Masculino y femenino; singular y plural; adjetivos; palabras que indican acción(verbos); concordancia sujeto y verbo, determinante, nombre y adjetivo.
- Discriminación acústica de los sonidos del habla.
- Audición de relatos, historias..

- Sencillas descripciones de un personaje atendiendo a sus rasgos más característicos.
- Escribir la palabra a partir de un dibujo e identificar una palabra mediante el dibujo que le corresponda.
- Breve relato oral a partir de experiencias vividas o de sucesos ocurridos, dibujos presentados, etc..
- Elaboración sencillas (suj.+v+compl..), utilizando las estructuras y el vocabulario trabajados.
- Separación de las distintas unidades que componen la oración:la palabra,la sílaba y el fonema.
- Transformación de oraciones dadas de singular a plural,de masculino a femenino.
- Hablar de presente, pasado y futuro.
- Integración en el grupo de compañeros.
- Interés por el aprendizaje de la lectura y la escritura.
- Gusto por la lectura.
- Valoración del lenguaje como modo de comunicación.
- Cuidado del orden y limpieza en la presentación de los trabajos.

NIVEL1

- El alfabeto, vocales, consonantes, mayúsculas y minúsculas
- Expresión oral y escrita: estructuras lingüísticas básicas necesarias para saludar, presentarse, pedir ayuda,…
- Vocabulario básico que se dividirá en 3 bloques:
- Bloque I: presentación, números, meses, días de la semana, la clase, las preposiciones ,los colores, países y nacionalidades, los alimentos, el euro, la hora.
- Bloque II: el cuerpo, acciones I, la ropa, la casa, las profesiones, estados de ánimo, losdeportes, la calle, los animales, los transportes.
- BloqueIII:acciones II,el presente deverbos regulares e irregulares.El pasado y el futurode verbos regulares. Acciones y su gramática específica.

- Ortografía:
  - ca, co,cu, que,qui; za, zo, zu,ce, ci;ga,go,gu, gue, gui; mayúsculas,la sílaba,m antes de b y p, uso de la b, uso de la h. (ortografía 3)
  - Uso de la ll,uso de la v,uso de la y,uso de la r/rr, palabras terminadas en d,palabras terminadas en z, división de palabras de final de línea.(ortografía)
  - Palabras que empiezan por hie,hue;hacer/echar;ahí,hay,¡ay!,vocabulario básico con dificultad ortográfica (b), (v), (h); repaso de palabras con v, b, h. (ortografía 6)
  - Gramática a estudiar en este nivel:
    El artículo:determinado/indeterminado
    .El nombre:género/número.
    El adjetivo demostrativo. Partículas interrogativas.
    Los gentilicios.
- El verbo ser

- Presente de verbos regulares.
- El verbo “estar”. Usos de“ser” y “estar”.El verbo “haber”.
- Presente de verbos regulares.
- Presente de verbos irregulares(I)
- Presente de verbos irregulares(II)
- Adjetivos posesivos
- Demostrativos
- Pronombres posesivos.
- Verbos con pronombres reflexivos.
- Usos de ser y estar.
- El verbo“gustar”
- Estar+gerundio
- Preposiciones a,de,desde,hasta,en.
- Pretérito perfecto simple de verbos regulares
- Pretérito perfecto simple de verbos irregulares.
- Imperativo.
- Pronombres personales de objetodirecto.
- Comparativos
- Pretérito perfecto.
- Futuro imperfecto
- Por/para
- Pretérito imperfecto.
- Artículos determinados e indeterminados.
- Pronombres personales de objeto indirecto.
- Discriminación acústica de los sonidos del habla.
- Audición de relatos,historias...
- Elaboración de un sencillo texto narrativo sobre una experiencia personal, aplicando la ortografía adquirida.
- Sencillas descripciones de un personaje atendiendo a sus rasgosmáscaracterísticos.
- Resolver un crucigrama a partir de un dibujo.
- Breve relato oral a partir de experiencias vividas o de sucesos ocurridos, dibujos presentados, etc..
- Elaboración de oraciones sencillas (suj.+v+compl..),utilizando las estructuras y el vocabulario trabajados.
- Separación de las distintas unidades que componen laoración:la palabra,la sílaba y el fonema.
- Transformación de oraciones dadas de singular a plural,de masculino a femenino.
- Hablar de su presente, pasado y futuro.

- Expresar cantidad indefinida.
- Dar instrucciones y órdenes.
- Integración en el grupo de compañeros.
- Interés por el aprendizaje de la lectura y escritura.
- Gusto por la lectura.
- Valoración del lenguaje como modo de comunicación.
- Cuidado del orden y limpieza en la presentación de los trabajos.
- NIVEL 2

Ortografía:

- Palabras que empiezan por hie, hue; hacer/echar; ahí, hay, ¡ay!, vocabulario básico con dificultad ortográfica (b), (v), (h); repaso de palabras con v, b, h. (ortografía 6)
- Palabras acabadas en y, illo, illa; b después de al; verbos acabados en bir; b en las terminaciones verbales aba, abas…, vocabulario básico con dificultad ortográfica (b), (y), (ll), (v). La tilde en palabras agudas, llanas y esdrújulas. (ortografía 7)
- Repaso de tildes. Verbos terminados en ger,gir. Palabras en aje,eje.gen final de sílaba. Haber/a vr.
- El verbo ir. Vocabulario con dificultad ortográfica (j), (g), (v), (b).

Gramática: ("Uso de la gramática española. Elemental y Avanzada")

- Pretérito perfecto y pretérito perfecto simple. Usos.
- Uso de preposiciones I. Expresiones preposicionales.
- Pretérito imperfecto y pretérito perfecto simple. Estaba+gerundio. Usos
- El imperativo afirmativo y negativo. El imperativo irregular.
- Uso de preposiciones II

2. El futuro y el condicional.
3. El futuro perfecto. Expresión de probabilidad.
4. Estilo Indirecto (información,orden y petición)
5. Oraciones temporales: Antes de (que)/después de (que)/hasta(que).
6. El presente de subjuntivo de los verbosregulareseirregulares.("Español2000")
7. Extracción de informaciones específicas a partir de textos auténticos(artículos de revistas, periódicos, anuncios, cómics, etc.).
8. Comprensión global y específica de textos escritos.
9. Utilización consciente de algunos mecanismos implicados en el aprendizaje de la lengua española (parafrasear, deducir, ordenar, resumir, etc.) con el fin de mejorar los resultados obtenidos. Organización coherente de las ideas expresadas.
10. Pronunciación comprensible y entonación adecuada.
11. Utilización de estrategias lingüísticas.
12. Utilización contextualizada de las reglas y hábitos de conducta de España en relación con los nativos.
13. Comparación de determinados aspectos de las formas de vida de nuestro país y su país de origen y las distintas culturas representadas en el aula.Participación creativa, reflexiva y crítica

en las diferentes situaciones de comunicación en las que se interviene.

14. Reconocimiento del error como parte integrante del proceso de aprendizaje y tendencia a superar las dificultades
15. Reconocimiento de la importancia de ser capaz de comunicarse oralmente en la lengua española como medio para satisfacer necesidades de comunicación con diferentes
16. Confianza en la capacidad personal para progresar y llegar a un buen nivel de uso de la lengua española.
17. Curiosidad,respeto y valoración de las formas de vida y de otros aspectos socioculturales de las diferentes culturas presentes en el centro.

METODOLOGÍA

La enseñanza del español como lengua instrumental, se basará en un enfoque comunicativo considerando a la lengua como instrumento de comunicación e interacción social.

Se seguirá un planteamiento abierto que posibilite el uso de abundante material que se adapte a las necesidades e intereses de los alumnos.

Se intentará desarrollar de forma equilibrada las competencias relativas de las cuatro destrezas en la adquisición de una lengua: expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y escrita.

Se prestará especial atención al lenguaje propio del entorno educativo para favorecer la integración de los alumnos en su actividad escolar, tanto en su vertiente organizativa y académica como la más recreativa y lúdica de la relación social con sus compañeros.

Se utilizarán contenidos y actividades que fomenten la reflexión sobre similitudes y diferencias entre la cultura propia y la del paísde acogida, valorando el enriquecimiento que supone acercarse apautas culturales nuevas sin renunciar a las propias.

Se intentará dar un enfoque global e integrador de la lengua mediante tareas que atiendan aspectos culturales, aprendizaje de la lengua y contenidos curriculares.

Incorporación y utilización de las nuevas tecnologías que facilite el proceso de aprendizaje de la lengua y que sirva como factor de motivación para el alumnado.

En Educación Secundaria, todos los casos en los que se intentarán trabajar en inclusividad.

Se realizará una doble docencia, en colaboración con el profesorado que imparte la materia.

TEMPORALIZACIÓN

Siguiendo el ritmo de aprendizaje de cada alumno.

El alumnado dispondrá de material que pueda trabajar de forma autónoma y avanzar libremente.

No obstante se dispondrá de un material de lecturas comprensivas para intentar seguir unánimemente en clase. Y asimismo de materia específico para practicar la ortografía.

Es preciso por consiguiente una máxima coordinación con todo el equipo educativo del alumnado, con el docente de ATAL como moderador y presente siempre en dicha andadura.La atención a este centro educativo se realiza los cinco días lectivos de la semana, de lunes a viernes, con una duración total de 19 horas lectivas, a las que se añadirán en horario regular, la tutoría individualizada al alumnado y sus familías, así como otra hora con el Departamento de Orientación,y en el horario no regular todas las coordinaciones y reuniones del centro. Quedaría de forma pormenorizada de atención al alumnando de este curso 2026/27 según esta distribucción adjunta:

- Alumnado de nivel 0: máxima carga horaria permitida según coordinación de sus respectivos horarios de sus aulas de referencia y el horario lectivo del profesor de ATAL, nunca serán inferiores a carga lectiva mínima de 4 horas semanales pudiendo llegar a las 6 horas semanales.

- Alumnado de nivel 1: podrán ser atendidos al menos con 2 horas semanales ampliables hasta 4

horas ya dependiendo de la coordinación ya mencionada y sus características propias de su nivel .

- Alumnado de nivel 2: son los que ya llevan dos años de atención ATAL y por consiguiente serán atendidos en sus propias aulas de referencia según sus dificultades en aspectos concretos, leáse terminación de trabajos, revisiones ortográficas, etc., siempre coordinado con su equipo docente ya que algunos de ellos también tienen en sus horarios refuerzos educativos para ayudarles.

Se adjunta a nivel gráfico la atención personalizada que se va a realizar el presente curso académico.



RECURSOS MATERIALES

NIVEL 0:

Lectoescritura I y II de 1ºPrimaria.Editorial S.M.Cartillas
Palau 1,2,3.Editorial Anaya.
Método de lectoescritura MEDECO Ven a leer
1,2,3
Diccionario básico Español-Árabe en imágenes.
Lecturas comprensivas 1,2,3.
Cuadernos de Lengua1y 2 de1ºdePrimaria Seis Miradas. Ed.Anaya.
Ortografía 3 y 5. Editorial La Calesa
El Español para tí.
Cuadernos de Lectoescritura para ciudadanos y ciudadanas del Mundo.
www.cervantes.es
www.aprenderespanol.es; www.ver_taal.org

NIVEL1:

Español para tí
Diccionario básico Español-Árabe,Español-Rumano

Diccionario en imágenes. Editorial S.M
Cuadernos de Lectoescritura para ciudadanos y ciudadanas del Mundo
Gramática Aprende. EditorialSGEL
Gramática Planeta.EditorialSGELOrtografías3,5,6.
Editorial La Calesa.
Historias breves para leer. Editorial SGEL.
Español con juegos y actividades. www.cervantes.es
www.ver-taal.orgwww.aprenderespanol.es

NIVEL2

Uso de la gramática española(ElementalyAvanzada).EditorialEdelsa.Español 2000.Editorial SGEL.
Cuaderno de Léxico (Elemental e Intermedio).
DiccionarioenImágenes.EditorialS.M
Historias que pasan. Editorial SGEL
Ortografías 6, 7, 8
www.cervantes.eswww.ver-taal.orgwww.aprenderespanol.es

EVALUACIÓN

-**Evaluación Inicial**: realizada por el /la tutor/a si es posible o por el profesor/a ATAL, situando al alumno/a en un nivel de español.
-**Evaluación Formativa**:se realiza a lo largo del desarrollo de un bloque determinado de contenidos. El alumno será considerado en su integridad teniendo en cuenta el desarrollo de sus distintas capacidades.

La evaluación será **continua** utilizando tanto la observación directa en las horas de clase como la observación indirecta mediante la corrección de tareas, redacciones, proyectos, trabajos de lectura…y en ella se valorará el esfuerzo de cada alumno, su progreso individual, la adquisición de conocimientos y su aplicación.
Se tendrá encuenta la actitud del alumnado, su asistencia a clase,su interés y esfuerzo,sus capacidades, su respuesta ante las diversas actividades propuestas... teniendo en cuenta la complejidad del proceso y adoptando siempre una actitud positiva ante la corrección de errores.
Al término de cada trimestre se realiza un informe individualizado de cada alumno sobre los resultados obtenidos para presentarlos en las sesiones de evaluación.
-**Evaluación Final**: es a través de la evaluación continua se observará la evaluación de los alumnos/as mediante los trabajos individuales, esfuerzo, actitud…

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

NIVEL O:

- Comprensión auditiva: "Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad".
- Comprensión de lectura: "Comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas, por ejemplo las que hay en letreros, carteles y catálogos".
- Hablar: Interacciónoral: "Participar en una conversación sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta, Plantea y contesta preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales".
- Expresión oral: "Utilizar expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce"
- Expresión escrita: "Escribir una postal corta y sencilla para felicitar. Rellenar un formulario

con sus datos personales y su dirección.

NIVEL1:

- Comprensión auditiva: "Comprender frases y el vocabulario más habitual sobre temas de Interés personal (familia, compras, residencia…). Captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos".Comprensión de lectura: "leer textos muy breves y sencillos. Encontrar informaciónespecífica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús, horarios y cartas personales cortas".
- Hablar: Interacción Oral: "comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
- Realizar intercambios sociales breves, aunque no pueda comprender para mantener la conversación por sí solo."
- Expresión oral:"utilizar un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, como es su vida, su escolarización anterior y su trabajo anterior y actual". Utilizar elpresente, pasado o futuro para hablar desus hábitos, experiencias, planes…
- Expresión escrita: " Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas. Escribir cartas personales sencillas, por ejemplo un agradecimiento, un párrafo cariñoso a un compañero de clase, etc.

NIVEL2:

1. Comprensión auditiva."Comprender las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o la clase, del tiempo de ocio, etc. Comprender la idea principal de un programa de televisión o radio si el tema leinteresa o es de su mundo (escuela, ocio…) si el personal del programa habla claro, despacio y con vocabulario asequible.
2. Comprensión de lectura: "Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual o relacionada con la escuela. Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales".
3. Hablar: Interacción Oral: "desenvolverse en casi todas las situaciones que se le presentan cuando viaja o se encuentra donde se habla esa lengua. Participar espontáneamente (sin sugerencia del la profesora o compañeros) en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean de su vida diaria (escuela, familia, aficiones, su último viaje, una noticia de actualidad, etc")
4. Expresión oral: "Enlazar frases de forma sencilla para describir experiencias y hechos:sueños, proyectos, ideas, etc. Explicar y justificar sus ideas y proyectos con sencillez. Contar una historia, el argumento de una película o libro y describir sus reacciones."
5. Expresión escrita: "Escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que le sonconocidos o de interés personal. Escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.

ANEXO I: PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO MIGRANTE

- **REALIDAD ACTUAL EN LOS CENTROS DOCENTES Y NECESIDADES DEL ALUMNADO MIGRANTE**

Cuando un migrante llega a nuestro país se encuentra con una serie de problemas: la situación laboral, educación, vivienda y sanidad.

En cuanto a la **situación laboral**, los trabajos a los que puede acceder son los llamados *nichos laborales*, que no ocupan los españoles. Por ejemplo, en el sector de la construcción: trabajan como peones o personal laboral no cualificado,

En cuanto a la **Educación**,otro aspecto a destacar es el de la desigual actitud en centros con alumnos inmigrantes, con relación a la integración de estos, apareciendo posturas realmente valiosas en pro de su incorporación a la comunidad, frente a actitudes de presión para la asimilación de nuestra cultura sin respeto a la suya propia. La escolaridad no garantiza, necesariamente, la educación.

Cuando las relaciones (con profesores y compañeros) son adecuadas, representan una importante fuente de apoyo y motivación para el aprendizaje. Cuando por el contrario,las relaciones son inadecuadas, se convierten en una fuente de estrés e inhiben la actividad necesaria para aprender. Por tanto según sean estas relaciones se adentra en la Interculturalidad,

La lengua, la integración de los alumnos en el aula, conocer nuevos amigos, el desconocimiento de las instalaciones, el desconocimiento de las técnicas y formas...muchos son los factores que condicionan a nuestros alumnos recién llegados a sentirse "fuera de todo", "extraños entre iguales".

Es un proceso por el que pasan los niños/as y que,en muchos casos,resulta doloroso. No tienen amigos. Deben empezar de nuevo. Deben conseguir ser aceptados. Deben agradar. Deben aceptar nuevas normas incluso nuevos roles de convivencia.

Los horarios de las clases, las formas de educar, los contenidos curriculares, las instalaciones, las normas, son muchos cambios. El proceso de conocimiento mutuo, la integración real.

Las leyes que rigen actualmente el sistema educativo prevén medidas específicas para compensar las desigualdades derivadas de situaciones económicas y sociales de toda índole y habilitan a los poderes públicos para realizar acciones que favorezcan la igualdad.

Algunas de las medidas compensatorias que se están llevando a cabo últimamente tienen un objetivo mucho más específico si cabe, tienen el difícil objetivo de facilitar la integración de los hijos de los inmigrantes en las escuelas y desde allí su integración en la sociedad.

Hay que partir de que la escolarización del alumnado inmigrante extranjero exige desde el principio atención específica, bien por el desconocimiento del idioma, bien por su escasa escolarización anterior, o por su bajo nivel socioeconómico en general, o por su desorientación y diferencias culturales, etc. La necesidad creciente de abordar soluciones que permitan la progresiva adaptación del alumnado inmigrante extranjero sin que ello ocasione traumas o inseguridades exige que se articule un Plan de Acogida para este alumnado.

Debe haber en cada centro una persona o un equipo, en función del número, que sea referencia permanente para este alumnado. Esto no quiere decir que el resto del profesorado no esté involucrado. Estas personas tienen que tener una especial sensibilidad hacia el alumnado inmigrante. Lo más adecuado es que sean personas voluntarias. Es necesario, a la llegada del alumnado, hacer un diagnóstico inicial: su situación personal y familiar, su competencia comunicativa, el grado de instrucción y conocimiento de nuestros hábitos sociales, etc. Las ratios de las aulas donde este alumnado esté escolarizado deben reducirse de acuerdo a estas nuevas necesidades. Es imprescindible aumentar los recursos de los centros. Además del personal habitual del centro es necesario incorporar figuras como intérpretes, educadores auxiliares miembros de esas comunidades lingüísticas, trabajadores/as sociales... y que estén en coordinación con las Instituciones locales.

Necesidades que presenta el alumnado migrante

El alumnado hijo o hija de inmigrantes, sobre todo el de origen africano, asiático o del este europeo,presenta características que hay que tener en cuenta a la hora de su escolarización:

Su lengua materna dispone de caracteres orales y escritos que distan bastante de la lengua española. Esto es muy acusado con lenguas árabes, rusas, o chinas.

Son alumnos y alumnas que,en general,tienen necesidades educativas derivadas, sobre todo, de situaciones de desigualdad en los ámbitos social y económico.

Una vez que se ha incorporado al centro de enseñanza, la alumna y el alumno inmigrantes enfrenta a ciertos condicionantes para su plena inserción en el sistema educativo. El primero de ellos es el aprendizaje de la lengua vehícular de la enseñanza, si éste no se resuelve bien, se verá conducido al fracaso escolar. Pero se enfrenta también a otros condicionantes derivados de sus referentes culturales familiares, o de tener una lengua materna diferente de la que utiliza en el Centro Educativo. Una mala resolución de las necesidades de este alumnado en el aprendizaje de la lengua de comunicación de la escuela, puede implicar, en muchos casos, la consolidación de deficiencias y retrasos escolares que no se acaban de

superar nunca. Cuando una persona no habla el idioma escolar tiene problemas, no sólo en cuanto a sus resultados escolares, sino también en sus relaciones con sus compañeros y profesores, en definitiva, con todo el entorno escolar y social. A la hora de analizar cuáles son las necesidades lingüísticas del alumnado inmigrante, hay que tener en cuenta que no se integra igual en el plano lingüístico, un niño o niña de Educación Infantil, que el que se incorpora tardíamente en los últimos cursos de Educación Primaria o en Educación Secundaria. En el primer caso, la inmersión directa en el aula puede ser un procedimiento adecuado. En el segundo caso, son necesarias otras medidas que faciliten el aprendizaje de la lengua lo antes posible, además de medidas complementarias de apoyo y medios adecuados de compensación educativa y social.

Por otro lado, los alumnos y las alumnas de familias inmigradas, insertados en el sistema educativo, disponen de distintos referentes culturales, unos procedentes de su entorno familiar y otros procedentes de su entorno escolar. En tales casos es importante que no se produzca una fuerte disgregación de esos referentes. Para ello deben percibir que a su lengua y a su cultura de origen se le da la importancia que merece,y, además,les conviene tener un buen aprendizaje de la misma para acceder a una mejor comprensión de las pautas culturales de su entorno familiar. El alumnado inmigrante debe acceder al proceso formativo de tal forma que la variedad de referentes culturales no le produzca distorsión en su educación y pueda desarrollar en libertad sus propias pautas culturales. En ese sentido, es necesarioque los centros docentes que escolaricen alumnado perteneciente a minorías étnicas establezcan en sus proyectos de centro las actuaciones necesarias para facilitar el tratamiento de las diferentes culturas en un plano de igualdad y para potenciar la integración social y la capacidad del alumnado para aprender a convivir en contextos culturalmente diversos.

❖ OBJETIVOS GENERALES A CONSEGUIR. METODOLOGÍA

Asumir como Centro los cambios que comporta la interacción culturalconalumnos procedentes de otros países.

Elaborar Proyectos de Centro interculturales que faciliten y promuevan procesos de intercambio, interacción y cooperación entre las culturas.

Facilitar la escolarización,acogida e integración social y educativa del alumnado inmigrante junto con sus propios compañeros y profesores.

Aprovechar los momentos educativos y de enriquecimiento mutuo intercultural que aportan las diferentes culturas en el aula.

Facilitar la escolarización de todas las niñas y niños pertenecientes a familias inmigrantes.

Favorecer que los centros elaboren Proyectos Educativos interculturales que faciliten y promuevan procesos de intercambio,interacción y cooperación entre las diferentes culturasen procesos de igualdad y convivencia en paz.

Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, en especial en las zonas que acogen inmigrantes, fomentando que los centros educativos sean un núcleo de encuentro y difusión de los valores democráticos no sólo de la comunidad educativa sino del propio barrio.

Medidas y actuaciones encaminadas a garantizar la atención educativa del alumnado inmigrante así como favorecer en la comunidad educativa el desarrollo de actitudes de respeto a la diversidad étnica y cultural.

Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, en especial en las zonas que acogen inmigrantes, fomentando que los centros educativos sean un núcleo de encuentro y difusión de los valores democráticos no sólo de la comunidad educativa sino del propio barrio y zona. La integración de toda la población en los ámbitos escolar y extraescolar tiene que basarse en el derecho de todos a vivir en una sociedad que no fragmente entre inmigrantes y autóctonos, sino hacia una sociedad formada por ciudadanas y ciudadanos con los mismos derechos y con capacidad para reconocerse en los universales, de forma que la diversidad de orígenes, de capacidades y de características sociales y culturales sea reconocida como un elemento común de toda la población.
Los centros educativos fomentarán la participación de las familias en la vida del centro, organizando campañas informativas, jornadas interculturales y actividades culturales diversas.
Las actividades a realizar irán encaminadas a completar los siguientes aspectos:
Organización del Centro escolar.
Formación del Profesorado.
Trabajo con el alumnado.
Trabajo con las familias. Facilitar y promover la relación con las familias. Participación activa de los padres en la escuela.
Tutorías especializadas y Organización de todos los docentes encargados de los alumnos. Tutorías (sesiones) diferentes para el grupo.
En las reuniones semanales y mensuales de tutoría se realizará el seguimiento del alumno (Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios y Tutor).
Elaboración de materiales específicos para los tutores de los grupos donde es escolaricen alumnos inmigrantes, ayuda en la elaboración de programas de refuerzo,adaptaciones del curriculum, tipo de atención (en grupo, individual, apoyos, refuerzos, metodología, agrupamientos flexibles, contenidos, etc.)

En cuanto al aprendizaje del español se realizará un proceso de inmersión lingüística,siguiendo las fases del aprendizaje de una lengua: escuchar,hablar,leer, escribir y reflexionar sobre ella.

Compensación externa. Las actividades de compensación externa irán dirigidas al seguimiento de la escolarización (absentismos), coordinación con los Servicios Sociales, Asociaciones Culturales en el entorno educativo, etc.
Se les procurará ayuda para la adquisición de materiales, transporte escolar, comedor si fuese necesario, atención adecuada si los padres trabajan fuera de la localidad, atención médica adecuada, etc.

❖ OBJETIVOS DEL TUTOR/A EN SU AULA

Básicamente, los primeros días deberían servir para un conocimiento mutuo entre todos los miembros de la clase y de las instalaciones del Centro, así como normas, costumbres y adecuación a la nueva situación.

La programación de actividades para la primera semana(tanto de evaluación inicial del nuevo alumnado como las que se realizan pensando en todos los alumnos de la clase).

La evaluación inicialconsistiría en una serie de entrevistas, tanto al alumno,como a los padres para conocer la situación del alumno/a así como de conocimiento y presentación. También unas fichas de exploración inicial para valorar en qué nivel académico nos llegan nuestros alumnos.
Es importante saber qué es lo que esperan los padres del Centro y delosProfesores así como las expectativas que tiene la familia sobre la educación de sus hijos/as.

❖ JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA.

El Plan se justifica por que el colectivo de hijos e hijas de inmigrantes presenta necesidades educativas a las que hay que dar respuesta específica.

Fundamentoslegales

La Constitución Española en su artículo 27.2 recoge que "la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales". Por otra parte, el art. 2.1. de la LODE, especifica los fines de la actividad educativa: formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia; preparación para participar activamente en la vida social y cultural; formación para la paz, la cooperación y la solidaridad de los pueblos. en su artículo 63 especifica que "con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, los poderes públicos desarrollarán las acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en una situación desfavorable y proveerán los

recursos económicos para ello". La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura, proclamó la Declaración de los Principios de Cooperación Cultural Internacional, cuyo primer artículo recoge: "Cada cultura tiene una dignidad y un valor que han de ser respetados y conservados. Todas las personas tienen el derecho y el deber de desarrollar su cultura. En su rica variedad y diversidad y en las recíprocas influencias que ejercen unas sobre otras, todas las culturas forman parte del patrimonio común perteneciente a toda la humanidad". La Ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación recoge entre sus objetivospotenciarelvalordelainterculturalidad,integrandoenelhechoeducativo la riqueza que supone el conocimiento y respeto por la cultura de los grupos minoritarios así como desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus capacidades personales y de su situación social o cultural.

❖ EN RELACIÓN AL APRENDIZAJE DE LA LENGUA

Impulsar el aprendizaje del español:

Agrupamientos flexibles

Los alumnos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje se agruparán de forma flexible para acelerar el aprendizaje de la lengua española permaneciendo en el aula de Educación Compensatoria durante un curso escolar, pudiendo estar en el aula normal en las áreas de Educación Física, Educación Plástica y Visual, Música, Tecnología y Religión o Actividades de estudio.

Facilitar el aprendizaje de la lengua materna del alumnado para que éste no pierda la conexión con su cultura de origen.

La lengua : El factor lingüístico es esencial. Es la primera barrera que hemos de derribar. Al desconocimiento de las costumbres y normas se suma el desconocimiento (en ocasiones, total) del idioma. Por tanto, para que pueda empezar el proceso de integración y socialización hay que empezar por eliminar las barreras de la comunicación. Se crearán aulas temporales de adaptación lingüística con objeto de facilitar la incorporación al sistema educativo en los momentos iniciales, incrementando el número de estas aulas ya existente. Estas aulas deben tener unas características básicas que no conviene perder de vista. En primer lugar, el paso del alumnado inmigrante por ellas será transitorio, limitándose al tiempo estrictamente necesario para un desenvolvimiento mínimo en lenguaje oral en español,así como para interpretar adecuadamente la vida del colegio y el entorno en

el que va a vivir: horarios, funcionamiento de diferentes servicios de centros como comedor escolar, actividades extraescolares, etc.

Es deseable que en el apoyo del aprendizaje de la lengua intervenga personal cualificado que provenga del colectivo de inmigrantes o que conozca la lengua propia del alumnado para que pueda haber un reconocimiento de aquello que el escolar lleva a la escuela. Pero además esta figura garantiza el contacto social y comunicativo entre el profesorado y el alumnado. Esta persona, como el resto del profesorado, siempre utilizará la lengua castellana, pero podrá entender al alumnado cuando éste utilice su propia lengua.

❖ FUNCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Sería muy conveniente que, por parte de la Administración Educativa, se confeccionaran unos trípticos con información de interés para los recién llegados (en diferentes idiomas: básicamente inglés, francés, español, árabe y chino,...)

- La Administación debe prepara rinformación sobre:
  - Datos generales sobre la Unión Europea.
  - Datos generales sobre España
  - Datos generalessobrelaComunidadAutónoma
  - Datos generales sobre la ciudad donde esté ubicado el centro
  - Datos generales sobre el sistema educativo español
  - Etapas que contempla el sistema
  - Formas de acceso a cada una de las etapas
  - Equivalencias sistemas educativos de otros países
  - Conocimientos adicionales:
  - Costumbres
  - Gastronomía
  - Religión
  - Lengua española (general y específica para los estudios)
  - Teléfonos y direcciones de interés para los inmigrantes.

También consideramos interesante que, por parte de los ayuntamientos, se destinara un presupuesto anual para gestionar la participación y contratación de mediadores culturales de varias culturas y nacionalidades (en función de las necesidades de los centros de la localidad) que participaran en la vida escolar, ayudando a resolver todos aquellos conflictos de tipo lingüístico o cultural y colaborando en la perfecta y armoniosa comunicación y participación de las familias en la vida del Centro Educativo.

7.-EL CENTRO DOCENTE (Instituto de Educación Secundaria)

Las familias de los recién llegados, tienen derecho a conocer y saber el tipo de centro y los servicios que se ofrecen (en diferentes idiomas: básicamente en inglés,francés, español,...)

1.-El Centro docente:
-Adecuación del PGA, PEC y PCC delcentro

- PGA: adecuación a los diferentes grupos culturales que hay en el centro,de cara a la realización de actividades.
- PEC :adaptación del ideario del centro a la realidad multicultural del mismo.
- PCC: adaptacióndelos currículos.

-InformacióngeneralsobreelCentroDocente

- Escritos en los diferentes idiomas que componen la comunidad escolar para que pueda ser entendido por los padres de todos los alumnos.
- Horario de las clases, general y de losgrupos flexibles para el aprendizaje de la lengua.
- Aulas de enlace, con profesores de compensatoria con dedicación completa a este tipo de alumnado.
- Profesorado del Centro: Por áreas, el equipo directivo,especificando los de apoyo y especialistas.
- Equipo Directivo: Director, Secretario, Jefes de Estudio.
- Dpto. De Orientación (psicólogo-orientador, profesores depedagogíaterapeútica, profesores de educación compensatoria,profesores de educación compensatoria dedicados exclusivamente a las aulas de enlace, trabajadores sociales) Eventos relacionados con las diversidad cultural presente en el centro.
- Salidas de más de un día adaptadas (enloposible) a las costumbres alimentarias y culturales de los asistentes
- Instalaciones del centro: debidamente señalizadas en lenguaje icónico y explicar a los padres con una nota informativa, la localización de las aulas, bibioteca, aula de informática, comedor, instalaciones deportivas y de ocio:
- Adaptación de las asignaturas optativas a los intereses multiculturales.
- Actividades en las que colabora con el centro
- Actividades propias.
- Material escolar proporcionado por el Centro y el que ha de aportarelalumno:
- El centro proporciona:
- Materiales de aula:deportiva,musical,informática,biblioteca,audiovisual, tecnología...
- Becas del Ministerio para dotación de libros.
- Becas de la Comunidad correspondiente para libros y materialescolar.
- El alumno debe aportar:
- Libros de texto

- Material fungible
- Vestuario específico.

PROFESORADO

• FORMACION EN INFORMACIÓN DEL PROFESORADO

Actuación del equipo directivo; a nivel de Centro,variaciones del PGA, PCC y PEC.

Actuación del equipo docente; tener en cuenta la opinión de los tutores, designar profesores de apoyo según el nivel del grupo, detectar alumnos con necesidades educativas especiales y crear para ellos adaptaciones curriculares.

Para aquellos alumnos que no comparten idioma, disponer de materiales didácticos en su lengua de origen, talleres de adaptación lingüística, formar grupos flexibles de entrada-salida de alumnos que vayan superando las fases: escuchar, hablar, leer y escribir; grupos mixtos con diferentes niveles de aprendizaje.

Fichas de exploración del alumno

Descubriremos aquellos alumnos con N.E.E. se les asignarán profesores de apoyo en aquellas materias que lo necesiten, siguiendo las indicaciones del gabinete de orientación pedagógica.

• CLAUSTRO DE PROFESORES

Evaluación inicial del alumnado para detectar alumnos con necesidades educativas especiales. Son alumnos que, por lo general, desconocen el castellano, la sociedad española, la cultura y tradiciones locales, sufren desarraigo, aislamiento social, marginación y muchas veces problemas económicos y laborales.

Generar grupos flexibles integrando a los alumnos con nee.

Metodología de trabajo adaptada a todos los alumnos.

Describir el plan de acogida para los alumnos inmigrantes; debe estar definido por la flexibilidad, apertura, atención a la diversidad y educación intercultural.

Nombrar alumnos tutores que ayudarán a los nuevos alumnos a integrarse en el centro.

Crear materiales de trabajo en los que esté implícito la interculturalidad.

A nivel de tutores y gabinete de orientación pedagógica, especial implicación a la hora de crear materiales de trabajo.

• TUTOR

Entrevista con los padres para conocer el nivel social, económico y cultural de los mismos, profesión, edad, número de hijos y lugar que ocupa el alumno.

País, pueblo y escuela del año anterior, y rendimiento académico del último curso.
Coordinación con los profesores de apoyo y gabinete de orientación pedagógica.
Detallar a la clase los puntos más importantes del plan de acogida.
Crear fichas de seguimiento de cada alumno para el tutor y los profesores de apoyo.
Informar a lafamilia en su propio idioma de la necesidades del centro.
Informar a los nuevos alumnos de:
-reglamento de régimen interno
-normas de convivencia
-instalaciones del centro
-funcionamiento del centro (horario,profesores,calendarioescolar,tutorías).

- **ELALUMNADO.**

  - Información sobre el alumno:
- Datos personales:Nombre,apellidos,fecha y lugardenacimiento,datos familiares, fecha de llegada al país, datos de salud(vacunaciones, enfermedades, alergias y problemas alimentarios), dirección, teléfono en caso de urgencia. Detectar posibles conflictos culturales (costumbres, alimentos, etc).
- Datos académicos y de matriculación: Impreso de matriculación, libro de familia o similar, documentación académica o datos académicos (si no disponen de ella); entrevista con los padres ;informe de la evaluación inicial del alumno; formulario de preguntas.

ACTIVIDADES DE CONOCIMIENTO MUTUO.

2. Utilización del juego: Juegos que inicien el mutuo conocimiento de toda la clase.

3. Actividades diversas de las asignaturas para ir empezando y, también, ir conociendo el nivel académico en el que se encuentran nuestros alumnos.

4. Juegos de patio para que todos y todas queden involucrados/as en el conocimiento delas instalaciones del Centro.

5. Diálogo en clase sobre la importancia de la comunicación, la tolerancia, el respeto mutuo...

   Trabajo con el grupo-clase.

6. Trabajo de temas transversales con todo el grupo (Racismo, solidaridad, igualdad entre sexos, etc., mediante técnicas de trabajo cooperativo y trabajos en grupo).

7. Favorecer y fomentar en nuestros alumnos los hábitos de relación y consolidación progresiva de normas, actitudes y hábitos escolares, así como el conocimiento progresivo del entorno.

- LA FAMILIA.

-Facilitar y promover la relación con las familias, procurando su participación en la Comunidad educativa y procurando todos los recursos necesarios para que les llegue cualquier información importante en una lengua en la que se puedan defender.

- Facilitar la acogida del alumno y su familia, la integración social en la comunidad.
- Promover la actitud de respeto frente a ladiversidad étnica, religiosa y cultural.

- En cuanto a las características de la familia, investigar dónde viven, cuántas personas habitan la casa, relaciones familiares, situación laboral, conocimiento de la lengua, nivel de alfabetización, estado sanitario,nivel de integración con el resto de la comunidad y con los otros inmigrantes, etc.

ANEXOII:
MANTENIMIENTO DE LA CULTURA MATERNA

1. INTRODUCCIÓN

Este Programa se basa en el convencimiento de que la integración de nuestro alumnado de origen inmigrante y de sus familias pasa, entre otras muchas medidas, por el reconocimiento de sus lenguas y culturas de origen, por el hecho de que nos se les "obligue" y una sociedad nueva donde quepa lo mejor de cada cultura.

De otra parte,está suficientemente demostrado que, cuanto más competentes es en la lengua materna es más fácil aprender la de acogida y que laconstrucción de una nueva identidad en el país de acogida sólo puede cimentarse en el reconocimiento y mantenimiento de la identidad cultural de origen.

A partir de aquí, la idea es potenciar que se puedan dar estas clases seleccionando el profesorado de las mismas que nos garanticen que esa enseñanza tiende realmente puentes hacia el objetivo de una convivencia intercultural. No son clases cerradas a losintegrantes de los colectivos concretos sino abiertas a todo el alumnado del centro, sea cual sea su procedencia.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La llegada y progresivo aumento del porcentaje de alumnos/asinmigrantes en nuestras aulas nos lleva a plantearnos nuevas vías de intervención educativa que respondan a las necesidades de este colectivo y favorezcan su integración escolar y social. Todo ello teniendo en cuenta su propia identidad cultural, la cual pensamos que debemos tratar con respeto, a la vez que se establecen líneas de actuación que faciliten el conocimiento de aspectos esenciales de la sociedad y el entorno en los que conviven actualmente.

Apostamos por: fomentar la lengua materna de los inmigrantes, de forma que ésta sea el puente entre dos culturas, favorecer la interculturalidad, desarrollar la convivencia que supone apreciar los diferentes rasgos culturales que todas las personas aportamos, creando una nueva cultura en la que todo el mundo cabe y crear la posibilidad del mantenimiento y enriquecimiento de su lengua y cultura.

3. FINALIDADES Y OBJETIVOS

Finalidades:

- Facilitar el conocimiento y desarrollo de la lenguas y culturas de origen y colaborar a que en el centro se conozcan las culturas y costumbres los países de procedencia de los alumnos.
- Conocer aspectos esenciales de la sociedad de acogida: normas democráticas, formación para la participación activa, derechos y deberes, valores compartidos, conocimientos y estrategias de transformación hacía esos valores, problemáticas actuales y futuras en la convivencia multicultural, educación para la convivencia intercultural.

Objetivos:

- Fomentar el aprendizaje y mantenimiento de la lengua de origen (comprensión oral y escrita) dado que en ocasiones, los alfabetos son diferentes al latino.

- Potenciar y valorar similitudes entre cultura de origen y la receptora (celebraciones comunes, vocabulario compartido, costumbres parecidas).

- Conocer el entorno natural y social en el que ahora están inmersos, descubriendo los parecidos y diferencias que es dan con el suyo propio.

- Valorar, conocer y respetar las normas de convivencia como bases para una adecuada socialización e integración intercultural.

- Sensibilizar y motivar a la población de acogida mediante la participación en las celebraciones y fiestas programadas.

- Promoverespaciosdeencuentroparaelalumnadoysusfamiliasquefacilitenla convivencia e integración.

4. DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA DE LAS CLASES:

Las clases serán impartidas por profesorado nativo. Y la posibilidad de contar una periodicidad de dos sesiones de 1 hora y treinta minutos en horario extraescolar (PALI)
A lo largo de las sesiones se pretenden equilibrar los objetivos lingüísticos conlos culturales y los que hacen referencia a las tradiciones de su país. Se trata de favorecer que los alumnos conozcan el entorno natural y social en el que conviven actualmente y puedan descubrir similitudes y diferencias respecto a su país de origen.

Los objetivos lingüísticos se adecuarán a las necesidades y conocimientos previos que cada alumno presente respecto alidioma.Através delas clases sepretende fomentar elhábito de la lectura, utilizando para ello la literatura del país de origen. Así mismo se considera importante que reciban información relacionada a aspectos culturales (geografía, arte, arquitectura...) que son característicos de los países en los que se habla la lengua que están estudiando. Todo ello pretende relacionarse con los conocimientos que van adquiriendo en el entorno en el que conviven actualmente. La finalidad es que vayan estableciendo esquemas mentales en los que se vayan integrando ambas culturas (la deorigen, a la que tal vezregresenylascaracterísticasdelaculturaconlaqueconviven.)

Otro eje de actuación en las clases es el de conocer, valorar y respetar las habilidades y normas de convivencia socialmente aceptadas y que van a favorecer su relación con los otros.

5. ACTIVIDADES Y ACTUACIONES PROPUESTAS

Tanto el profesorado del Centro, como laAMPA, podrán proponer las actividades y actuaciones que consideren más adecuadas para el mantenimiento de la cultura de origen de nuestros alumnos extranjeros, siendo la Jefatura de Estudios la encargada de coordinar dichas actividades y actuaciones.Atendiendo a estos criterios, a continuación exponemos una serie de medidas que se proponen para realizar a lo largo del presente curso escolar, conelpropósitodefavoreceralmantenimientodelaculturadeorigendenuestrosalumnos extranjeros y al intercambio entre todas las culturas existentes en el Centro, incluida la española:

- Realizacióndeactividadescomplementariasyextraescolaresencaminadasamotivar a todo el alumno por conocer las diferentes culturas de las que proceden cada uno de suscompañeros,entre otrasdestacamoslassiguientes: excursionesdeconvivencia con los alumnos, sus padres y el profesorado del Centro a lo largo del curso para dar la oportunidad de dialogar entre ellos e intercambiar información acerca de cómo es la vida en otros países.
- Realización de talleres con cosas típicas de cada país, se trata de habilitar un aula y dividirla en varios rincones, cada rincón corresponderá a un país diferente. Los padres de cada país se encargarán de llevar objetos, vestimentas, comidas, productos artesanos… Característicos de su cultura. Una vez estén todos los rincones preparados seinvitaráatodoslosalumnosdelCentroabajaraeseaulayvisitartodoslosrincones dándoles la posibilidad dedegustar diferentes tipos decomidas, ver laforma en quese viste la gente en otros países, observar objetos que se utilizan en otros países… Será una buena actividad para hacer un intercambio cultural y despertar el interés por conocer las diferentes formas de vida.

- Celebración o charlas informativas a cerca de fiestas relacionadas con la interculturalidad, como pueden ser entre otras: el Día de la Paz (30 de enero), Día Internacional de las Lenguas Maternas (21 de febrero), Día Internacional para la EliminacióndelaDiscriminaciónRacial(21demarzo),DíaEuropeocontralaTratade Seres Humanos (25 de marzo), Día Europeo de las Lenguas (26 de septiembre), Día Internacional de la Tolerancia (16 de noviembre), Día Internacional de la Violencia Contra la Mujer (25 de noviembre) y Mes del Ramadán, noveno mes lunar (el ayuno comienza con la aparición de la luna a finales de Sha'ban (octavo mes en el calendario lunar islámico).

- Realizacióndejuegostípicosdecadaculturaenelpatio,conelfindequeconozcany respeten lasdiferentesformasdejugarexistentesenelmundo,asícomoestaseráuna buenaformademejorarlas relaciones sociales entretodos losmiembros delCentroy ayudarles a tener mejores habilidades sociales.

- Realización de un "pasapalabra" que contendrá las letras delAbecedario tanto en español como árabe. Se trata de fomentar que los niños puedan escribir en su lengua de origen, así como despertar el interés entre sus compañeros españoles por el conocimientodelaculturaárabe.Unaveztengamoselcírculohechoconletrasenárabe y en español, se le pedirá a los niños que realicen preguntas tanto en español como en árabe de cosas típicas de sus países, para que el resto de sus compañeros puedan adivinarlo, y de esta forma acercarse al conocimiento de otras culturas.

- Poner en la clasecarteles con dibujos de diferentes materiales declase y escribir debajo su nombre en español y en árabe. Estos carteles serán muy útiles por si algún niño olvida el nombre de algún objeto y no sabe su significado en español, así como, se sentiránmotivadosalverqueenclasetambiénestásiemprepresentesulenguamaterna.

- Algunasveces,lesdaremoslaposibilidaddequetraiganaclasealgúncuentocorto y con imágenes que tengan en su casa para que puedan leerlo en voz alta a sus compañeros en su idioma y después podrán traducírselo al español.

- Cuandodecoremoslaclaseparafechasespeciales,comopuedeserennavidadoelDía deAndalucía, les daremos la posibilidad de que dentro de los dibujos que se realicen para decorar la clase (árbol de navidad, mapa deAndalucía…), puedan poner palabras en las distintas lenguas que tenemos en la atención deATAL, por ejemplo si para decorar el árbol de navidad dibujamos estrellas y las recortamos para pegarlas en el árbol, podrán escribir dentro alguna dedicatoria a algún compañero. Por supuesto, involucrar a cualquier alumnado de diversas nacionalidades aunque ya sepan el español buscando una auténtica inclusión global del centro educativo, todos aquí nos coordinamos en el proceso inclusivo mayor posible de la globalización, y enriquecimiento de todas las culturas que comparten nuestro día a día.

- EnelDía deAndalucía podrán escribir el nombre de cada provincia en árabe, e inclusodentrodecadaprovinciaescribirunarecetaandaluzaenárabe.Igualmentepara otros idiomas. En la medida de nuestras posibilidades incluso llevarlas a cabo y disfrutarlas todos juntos.

3.-PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

1. INTRODUCCIÓN.

Los alumnos/as que asisten a dicha aula presentan necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) dentro de los cuales se encuentra el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE), siendo considerados como tales de acuerdo con lanormativavigente.ConcretamenteenlaLeyOrgánica2/2006,de3demayodeEducación **(LOE)**, modificada parcialmente por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre **(LOMLOE**), en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación deAndalucía **(LEA)** y la **Orden del 30 de mayo de 2023**, se define como aquel que precisa una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastorno de atención o aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por incorporarse tardíamente al sistema educativo o por condiciones personales o de Historia escolar.

Lapuestaenmarchadelapresenteprogramaciónseorganizaráencuatronivelesdiferentes:

1.Aniveldelalumnado,encaminadasaconseguirlascompetenciasespecíficasysaberes básicos marcados.

4. A nivel de aula ordinaria y de apoyo ala integración.

5. A nivel familiar,colaborando,asesorando y estableciendo caucesdecomunicaciónconlas mismas.

6. A nivel de centro,tanto con el equipo directivo,equipo educativo y equipo de orientación.

- **Decreto 101/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sinembargo,como**especialistasdePT**,lanormativabásicaquerigenuestrospasosesaquella referente a la orientación y atención a la diversidad, de entre que cabe destacar:

- **Decreto 147/2002**, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectosdelaatenciónaladiversidad,seestablecelaordenacióndelaevaluacióndel procesodeaprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificacióndel alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Además de los mencionados, no hemos basado en otras Órdenes y Decretos andaluces vigentes, entre los que cabe señalar, las relativas a la organización y el funcionamiento del Instituto:

- **Decreto327/2010**,de13dejulio,porelqueseapruebaelReglamentoOrgánicodelosInstitutosde Educación Secundaria.
- **Orden20/8/2010**,porlaqueseregulandeterminadosaspectosdesuorganizacióny funcionamiento.
- **Instrucción1/2023de23dejunio**,porlaqueseestablecenaspectosdeorganizacióny funcionamiento para los centros que impartan ESO para el curso 2025/26

PLAN DE TRABAJO EDUCADORA SOCIAL

I.E.S. EL ARGAR

CURSO 26/27

PROGRAMAS A DESARROLLAR

Partiendo de las Instrucciones que regulan la figura del Educador/a Social en el ámbito educativo son las funciones de este perfil son las siguientes:

Ámbitos de intervención:

- Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
- Acompañamiento y tutorización en situaciones de riesgo para el alumnado
- Educación para la mejora de la Convivencia y resolución de conflictos.
- Dinamización familiar
- Participación con la comunidad y otras instituciones
- Atención a minorías étnicas y educación intercultural.

De estos ámbitos de intervención se interviene en mayor profundidad en algunos de ellos que se señalan a continuación, teniendo en cuenta que los días de atención al centro son **martes y miércoles de 9 a 14 horas. A estos días hay que añadir los viernes de 9 a 11 de la mañana siempre que el calendario de reuniones de trabajo lo permita.**

Los principales programas a desarrollar serán:

- Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
- Acompañamiento y tutorización del alumnado en situación de riesgo.
- Dinamización y participación familiar y comunitaria.
- Otros ámbitos de intervención: coeducación, interculturalidad, convivencia escolar.

Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar

Objetivos

- Llevar un control sobre el número de alumnos absentistas del centro.
- Hacer el seguimiento de la gestión del protocolo de absentismo escolar a través del módulo de Séneca, comprobando su correcta cumplimentación.
- Intervenir en el contacto del centro con las familias para el seguimiento del absentismo.
- Sensibilizar a las familias y los alumnos de la importancia del proceso educativo en que están inmersos.
- Detección de las situaciones de no escolarización de menores en edad de escolarización obligatoria de los centros en los que se interviene y los que procedan de los C.E.I.P. adscritos.

- Coordinación con otros agentes e instituciones implicados en la intervención con el alumnado absentista, principalmente con Servicios Sociales comunitarios.

Destinatarios

- La intervención va dirigida a aquellos alumnos que presentan un número de faltas injustificadas superior a los márgenes legalmente permitidos, y a sus familias.
- Así mismo se dirige a la detección de aquellos alumnos que estando en edad de escolarización obligatoria no hayan formalizado la matrícula para el presente curso tanto si son alumnos del curso anterior como si proceden de los centros adscritos de educación primaria.
- En el caso de las actividades de sensibilización los destinatarios serán el grupo-clase donde se desarrollen dichas actividades.
- En el caso del seguimiento de la cumplimentación del módulo de Séneca los destinatarios serán los tutores de 1º a 4º de ESO y FPGB.

Desarrollo de actuaciones

- A principio de curso se confrontarán los listados de alumnos procedentes de primaria, con solicitud de reserva de plaza, y los listados de alumnos matriculados en el centro, con el fin de detectar a los alumnos no matriculados. Se intervendrá en cada caso según proceda.
- También a principio de curso se compararán los listados de alumnos matriculados el curso anterior y el presente curso, que tengan menos de 16 años, para comprobar matriculación. Se pondrá especial interés en aquellos que tengan un historial de absentismo con o sin protocolo activo.
- Comunicación al Equipo directivo y al Equipo técnico de Absentismo de los casos detectados de menores no matriculados.
- Elaboración de un registro de las intervenciones realizadas con cada alumno y estado de su protocolo de absentismo escolar.
- Colaboración con los tutores en la correcta cumplimentación en Séneca del Protocolo de Absentismo.
- Asesoramiento y colaboración con la persona del Equipo Directivo del centro que se ocupe de cumplimentar y tramitar las distintas actuaciones derivadas del Protocolo de Absentismo Escolar.
- Insistir en que todas las actuaciones deben ser grabadas en el programa Séneca.
- Sensibilización del alumnado en general, sobre todo de último ciclo de primaria y primer ciclo de E.S.O. mediante entrevistas y seguimiento individualizado.

- Asistencia a las reuniones de tutores, siempre que sea posible por los días asignados a cada centro, con el fin de recoger información sobre la asistencia de los alumnos. Se participará en la planificación de las actuaciones a seguir en cada caso y se intervendrá en aquellos casos que sea necesario con los alumnos en edad de escolarización obligatoria.
- Realización de informes de intervención para adjuntar a los documentos de derivación cuando sea pertinente.
- Coordinación con Servicios Sociales para intercambio de información, seguimiento y derivación de casos.
- Coordinación con la Comisión Provincial de Absentismo escolar, para actualizar información de los alumnos con protocolo a petición de éste organismo, o Fiscalía de Menores.
- Coordinación y colaboración con otras entidades que intervengan con el alumnado absentista si las hubiera.

Agentes que intervienen y coordinación

En las actuaciones con los alumnos con situación de absentismo intervienen a nivel de centro: los tutor,es/as, la educadora social, jefatura de estudios , y el orientador/a.

Posteriormente, si procede la derivación, intervienen los agentes señalados en el protocolo que se deriva del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.

La recogida de información y coordinación se realiza en las reuniones de tutores, con los tutores individualmente y con jefatura de estudios a demanda.

La coordinación con los Servicios Sociales Municipales y/o Especializados se realizará en las reuniones del ETAE o mediante correo electrónico o contacto telefónico tantas veces como sea necesario.

La coordinación con la Comisión Provincial de Absentismo, se realizará a demanda.

Para la detección de los alumnos no matriculados y el seguimiento de cada protocolo se empleará la aplicación Séneca, y la información proporcionada por los profesionales responsables de cada centro.

Recursos necesarios

Los recursos necesarios serán los que siguen:

- Un espacio adecuado para atender a los alumnos y/o sus representantes legales.
- Teléfono para realizar las consultas telefónicas necesarias.
- Un ordenador portatil de uso exclusivo.
- Material de oficina .

Proceso de seguimiento

En los casos derivados a la educadora social para la intervención se realizará un seguimiento en las reuniones de tutores o a través del orientador/a o jefe/a de estudios. Se consultará en Séneca el protocolo de cada caso.

En los casos en que se esté interviniendo desde los Servicios Sociales se realizará seguimiento e intercambio de información en reuniones mensuales o a demanda si el caso lo requiere.

Así mismo en los casos en que se realice un seguimiento personalizado se mantendrán entrevistas directas con los alumnos y/o padres o tutores legales.

Proceso de evaluación

El proceso de evaluación consistirá en cuantificar a los alumnos que se encuentran en situación de absentismo y posteriormente cuantificar los alumnos que presentan mejora en su situación.

Se realizará una evaluación trimestral para obtener los resultados referidos a cada trimestre.

Seguimiento e intervención con el alumnado en riesgo

Este ámbito se trabajará a demanda, cuando alguno de los tutores, profesores, orientadores o equipo directivo detecten cualquier situación susceptible de suponer un riesgo para los alumnos, a nivel social, familiar, de salud, etc.

Se prestará especial atención a los alumnos en riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.

Éste punto es especialmente importante puesto que concurre en ciertos alumnos varias circunstancias de riesgo, como es dificultades socio-económicas, familias menos implicadas en su educación, asistencia irregular en momentos anteriores, etc.

Para hacer las intervenciones se emplearán los medios técnicos y/o personales de que se disponga.

Las actuaciones se realizarán siempre con el conocimiento del equipo directivo y orientador/a del centro y en coordinación con los Servicios Sociales correspondientes.

Objetivos

- Detectar situaciones en las que los alumnos puedan encontrarse en situación de riesgo social.
- Detectar alumnado en riesgo de exclusión social/pobreza.

- Atender los casos derivados de alumnos en riesgo de abandono del sistema educativo.
- Detectar al alumnado que se encuentre en desventaja educativa a consecuencia de la desventaja socioeconómica de la familia.
- Realizar una recogida de información adecuada para valorar la necesidad de intervención y/ o derivación a otros servicios.
- Procurar una mejora en la situación de dichos menores.

Destinatarios

Potencialmente cualquier alumno del centro educativo que se encuentre en esas circunstancias.
Se atenderá con prioridad aquellos casos derivados por el profesorado en los que se haya observado alguno de los indicadores de riesgo mencionados anteriormente o recogidos en los protocolos elaborados a tal fin.
Así mismo se hará seguimiento de los alumnos pertenecientes a familias atendidas por ETF, de los que se haya solicitado información al centro educativo.

En el IES El Argar se atenderá de manera individual a alumnado de compensatoria con necesidades de apoyo educativo de manera consensuada y coordinada con el resto de miembros del Departamento de Orientación. Esta circunstancia se dará principalmente en aquellos casos en que se trate de prevenir el absentismo escolar y el abandono temprano del sistema educativo.

Desarrollo de actuaciones

Una vez que se detecta la necesidad de intervención con cualquier alumno se mantienen una serie de entrevistas personales, con las que se va recogiendo la información necesaria para diseñar cada plan de intervención individualizado. Se solicitará permiso de los padres/tutores legales si se plantea hacer una intervención sistemática con el alumnado.
Así mismo, se procederá a la recogida de información por otros medios: tutores, profesores, familia, servicios sociales.
Posteriormente se decide si procede o no derivar a otros servicios, dentro del propio sistema educativo o sanitario, de servicios sociales o lo que proceda en cada caso concreto.
Atención y seguimiento de los casos asignados por el D.O. del centro.
Seguimiento de los casos derivados a otros servicios o administraciones.

Agentes que intervienen y coordinación

Los agentes que intervienen en este proceso, a parte de la educadora social son:

- Orientador/a de cada centro
- Equipo directivo
- Tutor/a del alumno
- Técnicos de Servicios Sociales, Enfermero/a referente de los centro educativos u otras entidades, según proceda.
- Padres / tutores legales de los alumnos .
- Médica del EOE, en caso necesario.

Recursos

Los recursos necesarios para la recogida de información y comunicación con los demás agentes implicados:

Modelos estandarizados de recogida de información.

- Modelos propios de recogida de información/ entrevistas personales.
- Ordenador
- Teléfono
- Espacio adecuado para mantener las entrevistas

Proceso de seguimiento y actuaciones

Cada caso atendido tiene un proceso de seguimiento a través de recogida de información del propio alumno o de los agentes implicados, así como de aquellos servicios a los que se haya derivado en caso de ser necesario.

Proceso de evaluación

Se realizará un registro en el que se recogerán todos los alumnos que se haya atendido de manera individualizada.

Así mismo se irán recogiendo las actuaciones realizadas con cada uno de ellos.

La evaluación positiva de cada caso se realizará cuando se hayan realizado las actuaciones que permitan el cierre de cada caso, bien por mejora de su situación inicial, bien por haberse realizado la derivación oportuna al servicio correspondiente o por finalización de sus estudios o traslado de centro.

3.3 Otros ámbitos de intervención

Otros ámbitos de intervención serán: coeducación, interculturalidad, convivencia escolar, hábitos de vida saludable, dinamización y participación familiar,…

En estos ámbitos se intervendrá a demanda del propio centro educativo, según se vayan viendo las necesidades en las que se necesita apoyar las actuaciones de los demás profesionales que intervienen en los mismos.

Algunos de éstos ámbitos son transversales, por tanto los podemos abordar con la colaboración en actividades que se realicen en los centros dentro de los programas de “Escuela Espacio de Paz”, “Coeducación e Igualdad de Género” y la colaboración con el profesorado de ATAL , P.T., Equipo de Orientación.

Las aportaciones en dichos programas se realizará mediante la coordinación con los profesionales responsables de los mismos y/o a través de la participación en las actividades programadas por cada centro.

También se atenderán consultas concretas que pueda hacer el profesorado de estos centros referentes a éstos ámbitos.

ANEXO IV

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL



Denominación	I.E.S. El Argar
Cód. Centro	04004814
Localidad	Almería
Provincia	Almería

Fecha de última actualización: 1 de septiembre de 2026

Plan de Actuación Digital

Programa de Cooperación Territorial #CompDigEdu

DEFINICIÓN: El Plan de Actuación Digital (PAD) es la herramienta de planificación, integrada en el Proyecto educativo, sobre la que se sustentará el proceso de Transformación Digital diseñado por cada centro educativo.

OBJETIVOS: - Planificar y desarrollar capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza.
- Favorecer la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

ESTRUCTURA

Marco europeo para organizaciones educativas digitalmente competentes (DigCompOrg)	Ámbitos PAD
1. Prácticas de liderazgo y gobernanza 3. Desarrollo profesional 7. Infraestructuras	Organización de centros
6. Colaboración y networking	Información y comunicación
2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje 4. Prácticas de evaluación 5. Contenidos y currículos	Procesos de enseñanza-aprendizaje

Proceso de Elaboración

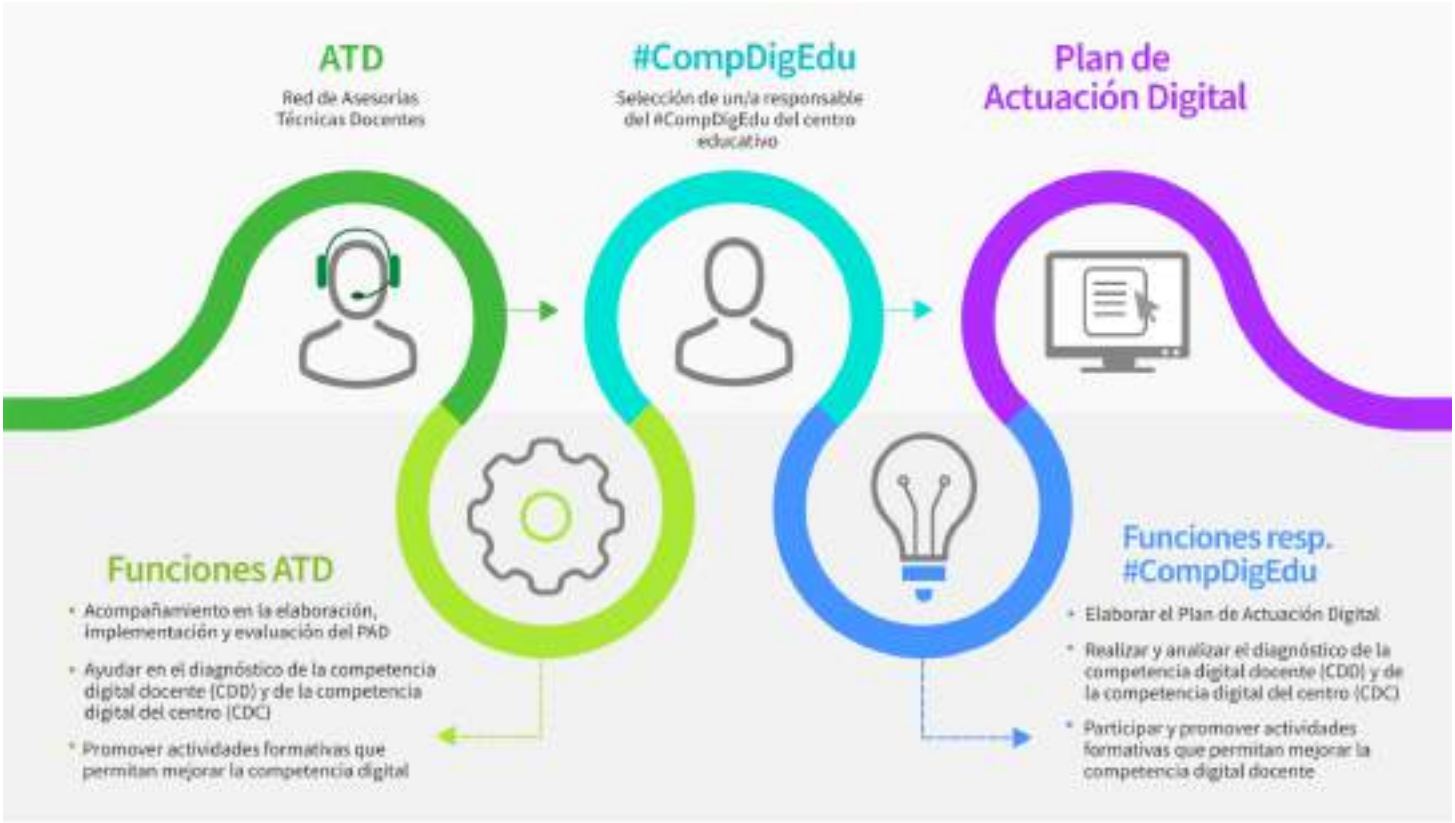

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL CURSO 2026/2027

CENTRO: I.E.S. El Argar (04004814)

Se establece el siguiente Plan de Actuación Digital para el centro.

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 1)

¿Qué?

Establecer unas normas de uso correcto y seguro de los ordenadores portátiles disponibles en los carritos. También se pretende aumentar y fomentar el uso de carritos con portátiles en las clases con respecto a cursos anteriores. Fomentar de forma paulatina el uso de los ordenadores disponibles para el alumnado de Formación Profesional

[x] Esta Línea de Actuación está vinculada a la implementación del Proyecto STEAM 4.0.

Afecta a:

[x] Formación del profesorado

[x] A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Cursos de formación para profesores

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Se pretende establecer unas normas de uso de los ordenadores portátiles para facilitar el buen funcionamiento de los carritos de portátiles, con ello se conseguiría un uso más seguro y evitando perdidas de tiempo en ordenadores que no están cargados o que no están en el lugar adecuado. Se pretende también un mayor uso de los ordenadores en las aulas

Evaluación de las tareas. Objeto

-¿Conoces la existencia de dichos carritos?
-¿Has usado alguna vez dichos dispositivos?
-Porcentaje de clases que lo has utilizado con respecto al total
-¿Se han redactado las normas de uso y buen funcionamiento?

Evaluación de las tareas. Herramientas

[x] Formulario

[x] Encuesta

[x] Estadísticas

[x] Otras

Detalla otras herramientas:

Documento dónde estén reflejadas las normas elaboradas

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- [x] Equipo directivo
- [x] Equipo de coordinación
- [x] Profesorado
- [x] Alumnado
- [ ] PAS
- [ ] Familias
- [ ] CEP
- [ ] Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- [x] Primer trimestre
- [x] Segundo trimestre
- [x] Tercer trimestre

Observaciones:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 2)

¿Qué?

Establecer el uso del sobre virtual como mecanismo preferente para la tramitación on line de las matrículas y fomentar su uso a través de la página web del centro con ayudas a la auto-matrícula,

☐ Esta Línea de Actuación está vinculada a la implementación del Proyecto STEAM 4.0.

Afecta a:

☐ Formación del profesorado

☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Establecer el uso del sobre virtual como mecanismo preferente para la tramitación on line de las matrículas del alumnado. Dar a conocer entre el alumnado y familias el sobre virtual (tanto en clase como a través de la página web del centro) y fomentar su uso para que la tramitación on line sea el medio preferente de realizar las matrículas. El curso pasado se empezó a usar de forma masiva y el objetivo es conseguir el 100 % de matrículas on line

Evaluación de las tareas. Objeto

¿Se ha publicado en la web del centro información sobre el uso del sobre virtual?
Porcentaje de alumnado ha utilizado el sobre virtual con respeto al total

Evaluación de las tareas. Herramientas

☐ Formulario

☐ Encuesta

☒ Estadísticas

☒ Otras

Detalla otras herramientas:

Comprobación que está publicada en la web del centro la información y comprobación de las matrículas realizadas por teletramitación respecto a las totales

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- [x] Equipo directivo
- [x] Equipo de coordinación
- [ ] Profesorado
- [x] Alumnado
- [ ] PAS
- [x] Familias
- [ ] CEP
- [ ] Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- [ ] Primer trimestre
- [ ] Segundo trimestre
- [x] Tercer trimestre

Observaciones:

El periodo de matriculación se realizará en los primeros días del mes de julio

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 3)

¿Qué?

Que el profesorado utilice un único documento para la gestión de incidencias TIC en las clases. Dicho documento estaría en formato digital y accesible por el profesorado en la página de calidad Argar. Esto permitiría una fluida comunicación con el coordinador TDE

☐ Esta Línea de Actuación está vinculada a la implementación del Proyecto STEAM 4.0.

Afecta a:

☐ Formación del profesorado

☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Uso de la página web de calidad del centro

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Usar un documento sencillo que permita comunicar a los usuarios de la comunidad educativa cualquier incidencia con los recurso digitales disponibles en el centro para una máxima rapidez en la respuesta

Evaluación de las tareas. Objeto

-¿Se ha publicado en la web intranet del centro?
-Porcentaje de profesores que conocen el documento y lo han usado alguna vez con respecto al total

Evaluación de las tareas. Herramientas

☒ Formulario

☒ Encuesta

☒ Estadísticas

☒ Otras

Detalla otras herramientas:

Comprobación que el documento está alojado en la web de calidad

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- [x] Equipo directivo
- [x] Equipo de coordinación
- [x] Profesorado
- [ ] Alumnado
- [ ] PAS
- [ ] Familias
- [ ] CEP
- [ ] Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- [x] Primer trimestre
- [x] Segundo trimestre
- [x] Tercer trimestre

Observaciones:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 4)

¿Qué?

Establecer las pautas necesarias para la gestión de la dotación asignada (recepción, custodia y uso de los recursos disponibles) debido al Proyecto STEAM 4.0 y desde el Plan de Formación del profesorado y el Plan de Centro fomentar acciones encaminadas al desarrollo de las metodologías STEAM

[x] Esta Línea de Actuación está vinculada a la implementación del Proyecto STEAM 4.0.

Afecta a:

[x] Formación del profesorado

[x] A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Cursos de formación para el profesorado

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Se trata de establecer los lugares donde se conservarán la dotación asignada, así como establecer las pautas a seguir para que el alumnado pueda utilizar dicha dotación. Se pretende que el profesorado conozca y utilice dichos recursos a través de cursos de formación existiendo una vinculación entre el Plan de Formación y El Plan de centro

Evaluación de las tareas. Objeto

¿Se ha asignado las pautas necesarias para la gestión de la dotación de los recursos STEAM recibidos?
¿Existen acciones desde el Plan de Formación incluidas en el Plan de Centro?
Porcentaje de profesores/as que han realizado cursos de formación que estén vinculados a la metodología STEAM

Evaluación de las tareas. Herramientas

[x] Formulario

[x] Encuesta

[x] Estadísticas

[x] Otras

Detalla otras herramientas:

Documentos donde conste la gestión de la dotación recibida y comprobar que en el Plan de Centro se incluyen acciones relacionadas con la metodología STEAM

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- [x] Equipo directivo
- [x] Equipo de coordinación
- [x] Profesorado
- [ ] Alumnado
- [ ] PAS
- [ ] Familias
- [ ] CEP
- [ ] Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- [x] Primer trimestre
- [x] Segundo trimestre
- [x] Tercer trimestre

Observaciones:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 1)

¿Qué?

Que las comunicaciones internas entre el profesorado se realicen preferentemente por Séneca

☐ Esta Línea de Actuación está vinculada a la implementación del Proyecto STEAM 4.0.

Afecta a:

☒ Formación del profesorado

☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

-Realización por parte de los profesores de cursos de formación sobre el manejo de Séneca

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Uso de Séneca como medio preferente para las comunicaciones internas entre el profesorado
Explicación de profesores más avanzados en el manejo de Séneca a otros con menos conocimientos del tema

Evaluación de las tareas. Objeto

1-Número de profesores que utilizan preferentemente Séneca para comunicaciones internas con otros profesores respecto al total de profesores.
2-Número de profesores que han ayudado a otros profesores alguna vez sobre el manejo de Séneca respecto al total de profesores.
3-Comunicaciones mediante Séneca que cada profesor hace con respecto al total de comunicaciones.
4- Número de profesores que han realizado algún curso de formación sobre el uso de Séneca

Evaluación de las tareas. Herramientas

☒ Formulario

☒ Encuesta

☒ Estadísticas

☐ Otras

Detalla otras herramientas:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Grupos responsables/participantes - Impacto

- [x] Equipo directivo
- [x] Equipo de coordinación
- [x] Profesorado
- [ ] Alumnado
- [ ] PAS
- [ ] Familias
- [ ] CEP
- [ ] Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- [x] Primer trimestre
- [x] Segundo trimestre
- [x] Tercer trimestre

Observaciones:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 2)

¿Qué?

Fomentar la plataforma de radio iniciada el curso anterior donde los estudiantes del centro puedan desarrollar diversas competencias clave a través de situaciones de aprendizaje prácticas, mejorando así la práctica docente. Estudio comparativo del impacto sobre la integración social y educativa de las actividades de enseñanza-aprendizaje mediante una emisora de radio en el entorno de un Instituto de Educación Secundaria.

[x] Esta Línea de Actuación está vinculada a la implementación del Proyecto STEAM 4.0.

Afecta a:

[x] Formación del profesorado

[x] A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Cursos de formación sobre emisión de radio

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

La idea es fomentar el uso de la emisora de radio con la que realizar diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje como podcast, conferencias y entrevistas realizadas por el alumnado y el profesorado, y realizar un estudio comparativo entre diferentes parámetros como el grado de conocimientos sobre las actividades que se realizan en el centro por diferentes grupos de encuestados antes, durante y después de la fase operativa del proyecto.

Evaluación de las tareas. Objeto

¿Conoces la emisora de tu centro?
¿Has participado alguna vez en la emisora?
Porcentaje de profesores y alumnos que conocen la emisora

Evaluación de las tareas. Herramientas

[x] Formulario

[x] Encuesta

[x] Estadísticas

[ ] Otras

Detalla otras herramientas:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Grupos responsables/participantes - Impacto

- [x] Equipo directivo
- [x] Equipo de coordinación
- [x] Profesorado
- [x] Alumnado
- [x] PAS
- [x] Familias
- [ ] CEP
- [ ] Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- [x] Primer trimestre
- [x] Segundo trimestre
- [x] Tercer trimestre

Observaciones:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 3)

¿Qué?

Mantener actualizados los documentos del centro alojados en la web de calidad argar para que sean consultados por todo el profesorado

☐ Esta Línea de Actuación está vinculada a la implementación del Proyecto STEAM 4.0.

Afecta a:

☐ Formación del profesorado

☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

El profesorado debe consultar y conocer la documentación existente en la Intranet del centro y por ello es importante la actualización de toda la documentación alojada en el servidor

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Actualizar todos los documentos del centro, adaptados a nueva normativa y necesidades y alojarlos en la web para consulta y disposición del profesorado

Evaluación de las tareas. Objeto

Porcentaje de profesores han hecho uso de algún documento alojado en calidad argar
Porcentaje de documentos se han actualizado con respecto al total

Evaluación de las tareas. Herramientas

☒ Formulario

☒ Encuesta

☒ Estadísticas

☒ Otras

Detalla otras herramientas:

Comprobación de los documentos que se han actualizado respecto al total

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Grupos responsables/participantes - Impacto

- [x] Equipo directivo
- [x] Equipo de coordinación
- [x] Profesorado
- [ ] Alumnado
- [ ] PAS
- [ ] Familias
- [ ] CEP
- [ ] Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- [x] Primer trimestre
- [x] Segundo trimestre
- [x] Tercer trimestre

Observaciones:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 4)

¿Qué?

Conocer la dotación asignada al centro por parte del profesorado y el alumnado debido al Proyecto STEAM 4.0

[x] Esta Línea de Actuación está vinculada a la implementación del Proyecto STEAM 4.0.

Afecta a:

- [ ] Formación del profesorado
- [x] A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Información al claustro de profesores

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

El profesorado y alumnado debe conocer los recursos asignados al centro. Para un uso correcto el profesorado y el alumnado deben conocer las pautas establecidas para la gestión de dichos recursos

Evaluación de las tareas. Objeto

-Porcentaje de profesores que conocen la dotación asignada y la gestión y el uso adecuado de los recursos STEAM disponibles

Evaluación de las tareas. Herramientas

- [x] Formulario
- [x] Encuesta
- [x] Estadísticas
- [ ] Otras

Detalla otras herramientas:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Grupos responsables/participantes - Impacto

- [x] Equipo directivo
- [x] Equipo de coordinación
- [x] Profesorado
- [x] Alumnado
- [ ] PAS
- [ ] Familias
- [ ] CEP
- [ ] Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- [x] Primer trimestre
- [x] Segundo trimestre
- [x] Tercer trimestre

Observaciones:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 1)

¿Qué?

Promover el uso de metodologías STEAM que impulsen la competencia digital del alumnado a través del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la IA

[x] Esta Línea de Actuación está vinculada a la implementación del Proyecto STEAM 4.0.

Afecta a:

[x] Formación del profesorado

[x] A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Cursos de Formación para el profesorado

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Se trata de realizar actividades en el aula encaminadas a promover el uso de metodologías STEAM que impulsen la competencia digital del alumnado a través del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la IA dentro del desarrollo normal de las clases

Evaluación de las tareas. Objeto

Porcentaje de profesores que han realizado actividades con metodología STEAM en sus clases
Porcentaje de profesores que han realizado algún curso de formación de STEAM

Evaluación de las tareas. Herramientas

[x] Formulario

[x] Encuesta

[x] Estadísticas

[ ] Otras

Detalla otras herramientas:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Grupos responsables/participantes - Impacto

- [x] Equipo directivo
- [x] Equipo de coordinación
- [x] Profesorado
- [x] Alumnado
- [ ] PAS
- [ ] Familias
- [ ] CEP
- [ ] Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- [x] Primer trimestre
- [x] Segundo trimestre
- [x] Tercer trimestre

Observaciones:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 2)

¿Qué?

Promover el uso de las pantallas digitales instaladas en las aulas

[x] Esta Línea de Actuación está vinculada a la implementación del Proyecto STEAM 4.0.

Afecta a:

[x] Formación del profesorado

[x] A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Cursos de formación para el profesorado sobre el uso de las pantallas digitales

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Se trata de fomentar el uso de las pantallas digitales en clase, El profesorado y alumnado debe conocer el uso correcto y adecuado de las pantallas

Evaluación de las tareas. Objeto

Porcentaje de profesores que han recibido formación
Porcentaje de profesores que han hecho uso de las pantallas digitales con sus alumnos en clase

Evaluación de las tareas. Herramientas

[x] Formulario

[x] Encuesta

[x] Estadísticas

[ ] Otras

Detalla otras herramientas:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Grupos responsables/participantes - Impacto

- [x] Equipo directivo
- [x] Equipo de coordinación
- [x] Profesorado
- [x] Alumnado
- [ ] PAS
- [ ] Familias
- [ ] CEP
- [ ] Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- [x] Primer trimestre
- [x] Segundo trimestre
- [x] Tercer trimestre

Observaciones:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Bring your own device (BYOD)

Accesibilidad

Ningún grupo	Menos de 2 grupos	Entre 3 y 9 grupos	Entre 10 y 29 grupos	Más de 30 grupos
x				

Croma

	Ninguno	Uno	Entre 2 y 3	Más de 3
En buen estado (existentes)	x			
En mal estado (existentes)	x			
Refuerzo necesario (peticiones)				x

Impresoras 3D

	Ninguna	Una	Entre 2 y 3	Más de 3
En buen estado (existentes)				x
En mal estado (existentes)	x			
Refuerzo necesario (peticiones)				x

Kits de robótica

	Ninguno	Uno	Entre 2 y 5	Más de 5
En buen estado (existentes)			x	
En mal estado (existentes)	x			
Refuerzo necesario (peticiones)				x

Proyectores

	Menos de 2	Entre 3 y 19	Entre 20 y 49 grupos	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
En buen estado (existentes)	x				
En mal estado (existentes)			x		
Refuerzo necesario (peticiones)			x		

Pizarras digitales PDI/SDI

	Menos de 2	Entre 3 y 19	Entre 20 y 49 grupos	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
En buen estado (existentes)			x		
En mal estado (existentes)	x				
Refuerzo necesario (peticiones)		x			

Chromebooks

	Menos de 20	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
En buen estado (existentes)		x		
En mal estado (existentes)	x			
Refuerzo necesario (peticiones)			x	

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD
Cód.Centro: 04004814
Fecha Generación: 01/10/2026 12:56:50

Tabletas digitales (Tablets)							
En buen estado (existentes)	Menos de 20	x	Entre 20 y 49		Entre 50 y 100		Más de 100	
En mal estado (existentes)	Menos de 20	x	Entre 20 y 49		Entre 50 y 100		Más de 100	
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20		Entre 20 y 49	x	Entre 50 y 100		Más de 100	
Portátiles							
En buen estado (existentes)	Menos de 20		Entre 20 y 49		Entre 50 y 100		Más de 100	x
En mal estado (existentes)	Menos de 20		Entre 20 y 49		Entre 50 y 100		Más de 100	x
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20		Entre 20 y 49		Entre 50 y 100		Más de 100	x
PC sobremesa							
En buen estado (existentes)	Menos de 20		Entre 20 y 49	x	Entre 50 y 100		Más de 100	
En mal estado (existentes)	Menos de 20		Entre 20 y 49		Entre 50 y 100		Más de 100	x
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20		Entre 20 y 49		Entre 50 y 100		Más de 100	x

Otros recursos no recogidos y/o específicos. Añada el número y la justificación.

ANEXO V

PLAN DE IGUALDAD

IES EL ARGAR

Almería



ANEXO V

Programación del Plan de Igualdad de Género en Educación

Curso 2026/2027

ESO · Bachillerato · Ciclos Formativos

Coordinación

Francisco Rodríguez Prados

Actualización de 19 de noviembre de 2026

Programación anual y actividades · págs. 1 a 13

Plan de trabajo y fichas de seguimiento · págs. 14 a 23

ANEXO V

Índice

Introducción....2
I. Marco legislativo....3
II. Principios de actuación....4
III. Objetivos del programa de coeducación....4
IV. Metodología y organización....5
V. Programación y temporalización del curso 2026/27....6
Primer trimestre....6
25N y V Concurso de Cortos Intercentros....7
Segundo trimestre....8
Tercer trimestre y actuaciones de todo el curso....9
VI. Recursos....10
VII. Atención a la diversidad afectivo-sexual y de género....11
VIII. Prevención de la violencia de género....11
IX. Difusión del Plan....12
X. Evaluación del Plan....12
Indicadores para la memoria final....13

Introducción

El Plan de Igualdad del IES El Argar recoge las actuaciones previstas entre septiembre de 2026 y junio de 2027. Su finalidad es incorporar la coeducación al currículo, la orientación y la convivencia en ESO, Bachillerato y Formación Profesional. En los ciclos formativos, el trabajo se extiende a la formación en empresa.

La programación parte del plan de trabajo del centro y concreta las actividades que ya cuentan con materiales propios. Las fechas del calendario se refieren a la planificación. La realización y la participación efectiva se recogerán en el seguimiento trimestral.

Plan de trabajo del Plan de Igualdad del IES El Argar 2026/27

I

Marco legislativo

El Plan se enmarca en el III Plan de Igualdad de Género en Educación 2024–2028, aprobado por la Orden de 7 de junio de 2024 (BOJA n.º 115, de 14 de junio). Sus actuaciones se incorporan al Plan de Centro, al Plan de Convivencia y a la acción tutorial.

Normativa estatal

Constitución Española. Los artículos 9.2 y 14 fundamentan la promoción de la igualdad real y efectiva y el principio de igualdad ante la ley.

Educación. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Igualdad y prevención. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Normativa de Andalucía

El Estatuto de Autonomía de Andalucía incorpora la igualdad y la diversidad a la acción de los poderes públicos y a la educación (arts. 10.2, 15 y 21.8). La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, incluye la igualdad efectiva entre los principios del sistema educativo.

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, regula la promoción de la igualdad de género en Andalucía. La Ley 13/2007, de la misma fecha, regula la prevención y protección integral contra la violencia de género. Se consideran sus modificaciones por las leyes 9/2018 y 7/2018, respectivamente.

La Ley 2/2014, de 8 de julio, y la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, enmarcan la atención a la identidad de género, la igualdad de trato y la protección frente a la discriminación de las personas LGTBI y sus familias.

Organización y convivencia escolar

El Decreto 327/2010, de 13 de julio, y la Orden de 20 de agosto de 2010 regulan la organización de los institutos. La Orden de 15 de mayo de 2006 desarrolla las actuaciones de igualdad en los centros. La Orden de 20 de junio de 2011 recoge el protocolo ante la violencia de género en el ámbito educativo. La Orden de 28 de abril de 2015 incorpora el protocolo de actuación sobre identidad de género.

Orden que aprueba el III Plan de Igualdad · Portal de Igualdad de la Junta de Andalucía

II

Principios de actuación

La igualdad se trabajará en las decisiones cotidianas del centro. Estos principios del III Plan andaluz orientan su aplicación en las aulas, los talleres y los espacios comunes.

Transversalidad. Revisar los contenidos, los materiales, la organización del centro y la comunicación desde la perspectiva de género.

Elección de itinerarios y visibilidad. Mostrar las aportaciones de las mujeres en cada disciplina y ampliar los referentes que influyen en la elección de estudios y profesiones.

Interseccionalidad, diversidad e inclusión. Atender a cómo se combinan el género, la discapacidad, el origen y otras circunstancias en la experiencia del alumnado.

Paridad y participación. Observar quién toma la palabra, ocupa el patio, maneja el material o representa al grupo, y corregir los desequilibrios.

Convivencia y prevención. Enseñar a reconocer el control y el acoso, pedir ayuda y acompañar a quien comunica una situación de violencia.

III

Objetivos del programa de coeducación

1. Incorporar la perspectiva de género al Plan de Centro, a las programaciones y a la comunicación institucional.
2. Prevenir el sexismo, la violencia de género, el control digital y la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género.
3. Visibilizar a las mujeres en el patrimonio, la cultura, la ciencia, el deporte y la vida democrática.
4. Trabajar el consentimiento, el buen trato, la corresponsabilidad y las masculinidades igualitarias.
5. Ampliar las opciones académicas y profesionales que contempla el alumnado, especialmente en los ámbitos técnicos, científicos y de cuidados.
6. Distribuir con equidad los espacios, los recursos y las responsabilidades.
7. Implicar al alumnado, al profesorado, a las familias y al personal no docente.
8. Comparar los resultados con el diagnóstico inicial y formular mejoras para 2027/28.

IV

Metodología y organización

El Plan se desarrollará de forma transversal. Los departamentos y las tutorías adaptarán las actividades a cada edad y compartirán en Classroom guías, materiales de aula y una muestra del trabajo realizado. Se combinarán la investigación guiada, el análisis de imágenes y datos, el debate, la creación artística y la producción de cortos o pódcast.

Diagnóstico de partida

La coordinación, Orientación y el ETCP revisarán en septiembre y octubre una muestra de programaciones y formularios, el uso del patio y los talleres, los datos de participación y la elección de optativas, modalidades y ciclos. Un cuestionario anónimo recogerá cómo percibe el alumnado el trato recibido y si sabe dónde pedir ayuda. El informe inicial fijará tres prioridades para el curso.

Distribución de responsabilidades

Agente	Cometido durante el curso
Coordinación del Plan	Francisco Rodríguez Prados coordina el diagnóstico y las campañas, reúne las evidencias y elabora la memoria final.
Equipo directivo y Consejo Escolar	Dirección facilita los recursos y activa los protocolos que procedan. El Consejo Escolar participa en el seguimiento y valora los resultados.
ETCP y departamentos	Revisan materiales, incorporan actuaciones evaluables en las materias o módulos y aportan evidencias. Biblioteca apoya la selección y difusión de referentes.
Orientación, tutorías y Bienestar	Trabajan el buen trato, la educación afectivo-sexual y la orientación sin sesgos. Coordinan la detección y el acompañamiento con Dirección.
Formación Profesional	La Jefatura de Estudios de FP, los departamentos y las tutorías de empresa revisan los módulos, la orientación y la igualdad de trato durante la formación en empresa.
Alumnado, AMPA y familias	Las delegaciones y el alumnado ayudante trasladan necesidades y propuestas. Las familias participan a través de tutorías, cuestionarios y acciones de sensibilización.

Participación y acceso

El alumnado intervendrá en el diseño y la valoración de las actividades. En los trabajos de equipo se rotarán las funciones. Los grupos dispondrán de versiones accesibles de los materiales y podrán trabajar con casos ficticios cuando se aborden experiencias sensibles.

V · PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre

Septiembre a diciembre de 2026. La prioridad es conocer la situación de partida, preparar los recursos de aula y desarrollar la campaña de prevención del 25N.

Fecha o periodo	Actuación prevista	Responsables y evidencia
Septiembre	Constituir el equipo de trabajo, presentar el Plan al Claustro y acordar un calendario y una carpeta común.	Coordinación y Dirección. Composición del equipo, calendario y canales de trabajo.
Septiembre y octubre	Aplicar el cuestionario inicial, revisar documentos y observar el uso de espacios y la participación.	Coordinación, Orientación y ETCP. Informe inicial con tres prioridades.
Octubre	Revisar el lenguaje y las imágenes de formularios y comunicaciones. Elaborar una guía breve.	Dirección y Coordinación. Lista de cotejo aplicada a documentos prioritarios.
Octubre	Elaborar un mapa de mujeres vinculadas a las materias y al patrimonio de Andalucía y Almería.	Departamentos y Biblioteca. Al menos una aportación por departamento.
11 de octubre	Día Internacional de la Niña. La cartelería con Argarica presenta los derechos a aprender, vivir seguras, opinar, cuidarse, jugar y elegir su futuro.	Plan de Igualdad. Cartel del centro disponible como recurso de aula y difusión.
25 de noviembre	«El control no es amor». Tutorías, prevención de la violencia digital, instalación «Ni una más» y acto común.	Orientación, tutorías y alumnado. Registro por niveles y encuesta de aprendizaje. Desarrollo en la página 7.
Antes del 1 de diciembre	Recoger las inscripciones para el V Concurso de Cortos Intercentros por la Igualdad.	Coordinación de Igualdad o Conserjería. Fichas de inscripción. Bases en la página 7.
Diciembre	Revisar patios y zonas comunes con las delegaciones. Proponer recreos inclusivos e implantar una mejora.	Convivencia, Educación Física y delegaciones. Mapa de usos y contraste del cambio introducido.

El Día de las Escritoras (19 de octubre) y el Día de la Constitución (6 de diciembre) se conservan como referencias del anexo para los departamentos. Los departamentos podrán concretar su tratamiento en el aula.

V · ACTIVIDADES CON MATERIALES PROPIOS

El 25N y el concurso de cortos

25 de noviembre de 2026 · «El control no es amor»

La campaña abordará los celos, la vigilancia del móvil, la presión en redes y otras formas de control. Orientación, tutorías y alumnado prepararán una instalación y un acto común. La intención es que cada grupo sepa reconocer una conducta de control y a quién acudir si necesita ayuda.

Instalación «Ni una más». El montaje previsto reúne cartelas con los nombres y las edades de las víctimas y rosas en un escenario con el lema «Ni una más». El centro dispone del diseño de montaje y de las cartelas imprimibles, dos por folio. La instalación se incorpora como actividad prevista del 25N.

Cuaderno «Ni una más» para las tutorías de ESO

Sesión	Trabajo del alumnado
1. Reconocer la violencia	Identificar distintas formas de violencia a partir de situaciones ficticias.
2. Igualdad y buen trato	Distinguir el cuidado del control y reconocer el respeto en una relación.
3. Pedir ayuda y actuar	Practicar cómo apoyar a otra persona y protegerse en los entornos digitales.
4. Prevenir y crear	Desmontar ideas falsas y elaborar un mensaje propio de prevención.

Cada sesión dura aproximadamente 50 minutos. El cuaderno permite trabajar sin relatar experiencias personales. La cartelería «STOP violencia de género» y la señal de socorro complementan el material.

V Concurso de Cortos Intercentros por la Igualdad

El alumnado podrá grabar, individualmente o en grupo, un corto que visibilice, denuncie o proponga soluciones frente a la discriminación por género, orientación sexual, identidad de género u origen. Se admiten obras de estilo libre, de 30 segundos a 3 minutos, en formato MP4.

Categorías. 1.ª, 1.º y 2.º de ESO. 2.ª, 3.º y 4.º de ESO y ciclos de Grado Básico. 3.ª, Bachillerato y ciclos de Grado Medio y Superior.

Inscripción y entrega. La ficha se entregará a Paco Rodríguez o en Conserjería antes del 1 de diciembre de 2026. El corto se presentará hasta el 31 de marzo de 2027, incluido, en memoria USB o por Google Drive según las bases. Quienes aparezcan en pantalla deberán aportar la autorización de imagen.

Gala. El salón de actos del IES Celia Viñas acogerá la proyección y entrega de premios. La fecha está pendiente de comunicación. Se premiará un corto por categoría.

Cuaderno de ESO · Diseño del memorial · Cartelas del 25N · Bases y ficha del concurso

V · PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Segundo trimestre

Enero a marzo de 2027. El trabajo se centra en los cuidados, los referentes profesionales y culturales y la elección de estudios. En febrero comienza el programa específico de Formación Profesional.

Fecha o periodo	Actuación prevista	Responsables y evidencia
Enero	Taller de corresponsabilidad. Comparar el reparto del tiempo y las tareas cotidianas y analizar la economía de los cuidados.	Tutorías y departamentos. Un producto de aula por nivel o etapa.
11 de febrero	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Investigar referentes científicos y técnicos mediante entrevistas, pódcast o exposición y relacionarlos con los itinerarios formativos.	Ciencias, Tecnología y Orientación. Actividad en ESO y Bachillerato y muestra del trabajo.
Febrero	Microformación del profesorado sobre detección, respuesta educativa, protocolos y acompañamiento.	Coordinación y Orientación. Registro de asistencia y materiales compartidos.
Febrero a mayo	«FP sin etiquetas». Trabajar referentes profesionales, igualdad en la empresa, prevención del acoso, brecha salarial, selección de personal y corresponsabilidad.	Familias profesionales, Orientación y responsables de formación en empresa. Una actividad por familia y lista de cotejo de FCT/FP Dual.
8 de marzo	Día Internacional de la Mujer. «Mujeres que hacen historia» propone un itinerario interdisciplinar sobre creadoras, científicas y activistas. El producto colectivo podrá ser una exposición o un pódcast.	Todos los departamentos. Producto común y difusión institucional.
Marzo	Orientación académica sin sesgos. Revisar optativas e itinerarios e incorporar testimonios profesionales.	Orientación y tutorías. Material revisado y registro de la actividad con alumnado.
Hasta el 31 de marzo	Entregar los cortos inscritos en el concurso intercentros.	Alumnado participante y Coordinación. Obras presentadas por categoría.

El Día Escolar de la Paz y la No Violencia (30 de enero) y el Día de Andalucía (28 de febrero) se mantienen como referencias para el trabajo de aula. La actividad concreta queda a criterio de los departamentos.

V · PROGRAMACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Tercer trimestre

Abril a junio de 2027. Las tutorías abordarán las relaciones afectivas y la diversidad. Las delegaciones valorarán las actividades y el equipo de coordinación recogerá sus propuestas para el curso siguiente.

Fecha o periodo	Actuación prevista	Responsables y evidencia
Abril	Educación afectivo-sexual adaptada a la edad. Trabajar el consentimiento, los límites, el respeto, la diversidad y las relaciones sanas.	Orientación. Se prevé apoyo especializado, con entidad por concretar. Sesiones por niveles y valoración anónima.
17 de mayo	Acción contra la LGTBIfobia. Dar a conocer derechos, referentes, recursos de Biblioteca y vías de apoyo del centro.	Convivencia, tutorías y Biblioteca. Acción visible y recursos accesibles.
Mayo	Foro del alumnado sobre el uso de los espacios, los mensajes y las actividades de igualdad.	Delegaciones y Coordinación. Acta con propuestas ordenadas por prioridad.
Hasta mayo	Completar «FP sin etiquetas» y revisar el seguimiento de igualdad en las prácticas y en la FP Dual.	Departamentos de FP y tutorías de empresa. Actividades por familia profesional y lista de cotejo.
Junio	Evaluar el curso, reconocer las colaboraciones y presentar propuestas de mejora para 2027/28.	Coordinación y equipo de trabajo. Cuadro de indicadores y memoria final del Plan.

Actuaciones durante todo el curso

El punto violeta educativo ofrecerá información y orientación. La Biblioteca mantendrá lecturas y referentes coeducativos y el tablón recogerá campañas y trabajos de aula. La coordinación facilitará asesoramiento, colaborará en el seguimiento de situaciones que requieran atención y difundirá mensualmente las actividades del Plan.

Los departamentos incorporarán referentes femeninos en las materias y módulos. El profesorado conservará una muestra de los trabajos. En FP se comprobará además que el alumnado conoce el cauce de comunicación ante discriminación o acoso en la formación en empresa.

El anexo de referencia recoge el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres (28 de mayo) y el Día de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (14 de junio). Son ocasiones para trabajar salud y memoria democrática con perspectiva de género. La concreción por grupos queda abierta.

VI

Recursos

El centro combinará materiales impresos y audiovisuales con los recursos de Biblioteca y del aula virtual de Igualdad. Los enlaces siguientes permiten al profesorado recuperar los materiales propios citados en esta programación.

Material del centro disponible para el aula

Día Internacional de la Niña con Argarica Cartel del 11 de octubre para trabajar la educación, la seguridad, la salud, la participación y la libertad de elección de las niñas.

Mujeres artistas Portada del curso 2026/27 disponible para los trabajos sobre creadoras. Puede utilizarse en el mapa de referentes o en el proyecto del 8M.

Ni una más Cuaderno de ESO con actividades para cuatro sesiones de tutoría. El diseño de la instalación y las cartelas se enlazan en la página 7.

Señal STOP contra la violencia de género Cartelería de sensibilización del centro. Se complementa con la señal visual de socorro para las tutorías.

V Concurso de Cortos Intercentros Tríptico con objetivos, categorías, requisitos técnicos, plazos, autorizaciones y ficha de inscripción.

Recursos digitales y audiovisuales

Classroom reunirá propuestas didácticas, guías de tutoría, normativa y materiales del III Plan andaluz. La Biblioteca y los departamentos podrán aportar libros, cortos, entrevistas, pódcast y lecturas críticas de imágenes. Séneca y Pasen servirán para el seguimiento y la comunicación con las familias.

Personas y entidades colaboradoras

Además de los equipos recogidos en la página 5, el centro podrá colaborar con Escuela Espacio de Paz, Biblioteca, Bienestar y Protección, los proyectos científicos y tecnológicos, Vivir y Sentir el Patrimonio y Aula de Cine en las actividades que compartan objetivos.

Como recursos externos se contemplan el Instituto Andaluz de la Mujer, los servicios municipales y provinciales, el Centro Municipal de Información a la Mujer, el CEP de Almería, la universidad, asociaciones especializadas y empresas de formación profesional. La participación en cada actividad dependerá de su concertación.

VII

Atención a la diversidad afectivo-sexual y de género

El Plan de Igualdad incorpora medidas para que todo el alumnado pueda participar, aprender y solicitar apoyo en un entorno respetuoso. Orientación, tutorías y el equipo directivo coordinarán el acompañamiento cuando se detecte una necesidad.

Identidad y expresión de género. Se respetarán el nombre sentido y la identidad del alumnado. La adecuación de espacios y las medidas de acompañamiento se abordarán conforme al protocolo andaluz sobre identidad de género.

Orientación afectivo-sexual y modelos familiares. Las tutorías y materias incorporarán referentes diversos. El trabajo de abril y la acción del 17M ayudarán a identificar prejuicios y a dar a conocer las vías de apoyo ante la LGTBIfobia.

Neurodivergencia y género. Se prestará atención a las necesidades de las alumnas neurodivergentes y a los sesgos que pueden dificultar su identificación y apoyo. El profesorado adaptará los canales de participación, los tiempos y los materiales cuando proceda.

Participación. Se cuidarán el lenguaje y la representación en los materiales, la accesibilidad y el reparto de funciones en debates, equipos, talleres y actividades de expresión pública.

VIII

Prevención de la violencia de género

Prevención. El 25N, la educación afectivo-sexual y las tutorías trabajarán las señales de alerta, el control digital, el consentimiento y el buen trato. La formación docente de febrero abordará la detección y la respuesta educativa.

Detección y acompañamiento. Quien reciba una comunicación de riesgo la trasladará al equipo directivo por los cauces del centro. Dirección, Orientación, Bienestar y Coeducación coordinarán la atención y el seguimiento conforme al protocolo que corresponda. La relación con las familias se ajustará a dicho protocolo.

Entornos de aprendizaje. Se emplearán situaciones ficticias y participación voluntaria en las puestas en común. Las personas que necesiten ayuda dispondrán de un espacio de atención individual. Las evidencias de aula y la memoria recogerán resultados de forma agregada.

Formación en empresa. Las tutorías de FP explicarán al alumnado a quién acudir si vive u observa discriminación o acoso, y revisarán con las empresas colaboradoras las condiciones de igualdad de trato.

IX

Difusión del Plan

La coordinación presentará el Plan al Claustro y al ETCP. El profesorado encontrará los materiales en Classroom y podrá aportar trabajos y propuestas. Las familias recibirán la información pertinente por Pasen, a través de las tutorías y del AMPA.

La Biblioteca, el punto violeta y los paneles del centro darán visibilidad a las actividades. La difusión en la web y las redes del instituto empleará lenguaje inclusivo e imágenes accesibles. Para las fotografías, los vídeos y los cortometrajes se comprobarán las autorizaciones correspondientes.

X

Evaluación del Plan

La evaluación será continua y final. El equipo de coordinación comparará las observaciones y los cuestionarios de cierre con el diagnóstico inicial. Junto a la participación, valorará la percepción de seguridad, el clima de convivencia y los cambios en los estereotipos y en el reparto de responsabilidades.

Calendario de seguimiento

Momento	Qué se revisa	Documento resultante
Final de octubre	Diagnóstico de participación, materiales, orientación y espacios.	Informe inicial y tres prioridades.
Diciembre	Campaña del 25N, actividades del trimestre y uso de los patios.	Primera ficha de seguimiento.
Marzo	Acción curricular, formación docente, 11F, 8M y participación en el concurso.	Segunda ficha de seguimiento.
Junio	Resultados por etapas, valoración del alumnado y propuestas para 2027/28.	Cuadro de indicadores, memoria final y plan de mejora.

Instrumentos y memoria final

Se utilizarán el cuestionario diagnóstico, la ficha de planificación, las listas de cotejo de departamentos y de FP y el registro trimestral de evidencias incluidos en el plan de trabajo. Cada ficha recogerá fecha, grupo, actividad, responsable, evidencia y valoración. Podrán incorporarse rúbricas y observaciones de Orientación cuando proceda.

Francisco Rodríguez Prados, como coordinador del Plan, elaborará la memoria final para su incorporación a la memoria anual del centro y su registro en Séneca. Las metas de la página siguiente sirven como referencia para valorar el grado de cumplimiento.

Plan de trabajo y plantillas de seguimiento

X · EVALUACIÓN DEL PLAN

Indicadores para la memoria final

Las metas proceden del plan de trabajo 2026/27. La coordinación registrará al cierre el resultado obtenido, la fuente utilizada y, cuando proceda, la mejora acordada.

Indicador	Meta orientativa del curso	Fuente de comprobación
Programaciones con actuación coeducativa	100 % de los departamentos.	Revisión del ETCP.
Niveles que trabajan prevención y buen trato	100 % de los niveles.	Plan de Acción Tutorial.
Participación en el 25N o el 8M	Al menos el 80 % de los departamentos.	Registro de actividades.
Referentes femeninos incorporados	Al menos uno por departamento y trimestre.	Materiales y productos de aula.
Formación o microformación docente	Al menos el 50 % del profesorado.	Registro de asistencia.
Percepción de igualdad y seguridad	Mejora respecto al diagnóstico inicial.	Cuestionario inicial y final.
Uso equitativo de patios y espacios	Una mejora implantada y verificable.	Mapa de observación antes y después.
Participación de las familias	Una acción y difusión a todas las familias.	Registro de comunicaciones.
Atención de incidencias sexistas	100 % de los casos detectados atendidos conforme al protocolo aplicable.	Registros reservados. Valoración agregada en la memoria.
Actuaciones específicas de FP	Participación del 100 % de los ciclos y al menos una actividad por familia profesional.	Programaciones de módulos y registro de FP.
Igualdad en la formación en empresa	Lista de cotejo aplicada y cauce de comunicación conocido por el alumnado.	Seguimiento de las tutorías de FCT/FP Dual.

Documentación de referencia

La programación conserva los diez apartados del Anexo V del IES El Argar. El calendario, la coordinación y las metas corresponden al Plan de trabajo del Plan de Igualdad 2026/2027. Los materiales propios vinculados en las páginas 7 y 10 concretan las actividades del centro.

Plan de trabajo 2026/27 · Cartel del concurso intercentros · III Plan de Igualdad en Educación



IES EL ARGAR

PLAN DE TRABAJO DEL PLAN DE IGUALDAD

Curso 2026/2027

Finalidad Integrar la coeducación, la igualdad real y la prevención de las violencias machistas en la organización, el currículo y la convivencia del centro.

Centro: IES El Argar (Almería)

Coordinación: Francisco Rodríguez Prados

Etapas: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos

Vigencia: Septiembre de 2026 – junio de 2027

Aprobación/seguimiento: Claustro, Consejo Escolar y Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica

1. Sentido y alcance del plan

Este plan organiza las actuaciones de igualdad y coeducación del IES El Argar durante el curso 2026/2027 en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos. Se concibe como una herramienta operativa integrada en el Plan de Centro y coordinada con el Plan de Convivencia, la acción tutorial, la orientación académica y profesional, las programaciones didácticas y de los módulos profesionales, la FCT y la FP Dual, la biblioteca escolar, los programas culturales y la comunicación institucional.

La intervención combina diagnóstico, prevención, formación, participación y evaluación. Las efemérides sirven como hitos visibles, pero el objetivo central es consolidar prácticas permanentes en aulas, espacios, documentos y relaciones de la comunidad educativa.

Principios de actuación Transversalidad · visibilidad · inclusión · paridad · interseccionalidad · prevención · participación corresponsable.

2. Marco normativo de referencia

- Constitución Española (arts. 9.2 y 14).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, con sus modificaciones vigentes.
- Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género en Andalucía, y Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos y la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de junio de 2011, sobre convivencia escolar y protocolos de actuación, con las actualizaciones que resulten aplicables.
- Orden de 7 de junio de 2024, por la que se aprueba el III Plan de Igualdad de Género en Educación 2024–2028. Establece que en cada centro docente se nombrará una persona coordinadora del Plan de Igualdad con formación específica en género.
- Instrucciones y resoluciones que publique la Consejería competente para el curso 2026/2027.

3. Diagnóstico inicial

Durante septiembre y octubre se elaborará un diagnóstico breve, participativo y basado en evidencias. Los datos se desagregarán por sexo cuando sea pertinente, respetando la confidencialidad y evitando interpretaciones estigmatizadoras.

Ámbito	Qué observar	Instrumentos
Currículo y materiales	Presencia de mujeres, lenguaje, referentes, estereotipos y diversidad familiar.	Revisión muestral de programaciones, libros, tareas y exposiciones.
Convivencia	Conflictos sexistas, acoso, control digital, LGTBIfobia y percepción de seguridad.	Partes, incidencias, cuestionario anónimo y entrevistas.
Participación	Representación en delegaciones, órganos, actividades, premios y uso de la palabra.	Actas, registros y observación.
Espacios y tiempos	Uso de patios, instalaciones deportivas, biblioteca, talleres y zonas comunes.	Mapa de usos y observación por franjas.
Orientación	Elecciones académicas, modalidades, optativas y familias profesionales; expectativas, segregación ocupacional y sesgos STEM/cuidados.	Datos de optatividad, modalidades y ciclos; entrevistas de orientación y cuestionario.
Comunicación	Lenguaje e imágenes en web, redes, cartelería y documentos.	Lista de cotejo institucional.
Formación en empresa	Igualdad de trato en FCT y FP Dual, lenguaje profesional, prevención del acoso y existencia de referentes o tutoras.	Cuestionario de seguimiento, coordinación con empresas y valoración del alumnado.

4. Objetivos

1. Incorporar de forma efectiva la perspectiva de género en el Plan de Centro, las programaciones y la comunicación institucional.
2. Mejorar la detección temprana y la prevención del sexismo, la violencia de género, el control digital y cualquier discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género.
3. Visibilizar las aportaciones de las mujeres al conocimiento, la cultura, el patrimonio, la ciencia, el deporte y la vida democrática.
4. Promover relaciones afectivas sanas, el buen trato, el consentimiento, la corresponsabilidad y masculinidades igualitarias.
5. Reducir sesgos en la orientación académica y profesional, favorecer una elección libre de estereotipos de las modalidades de Bachillerato y familias profesionales de FP, y ampliar referentes femeninos, especialmente en ámbitos STEM, técnicos y de liderazgo.
6. Garantizar una participación equilibrada y un uso equitativo de espacios, recursos y responsabilidades.
7. Implicar al alumnado, al profesorado, a las familias y al personal no docente en una cultura compartida de igualdad.
8. Evaluar las actuaciones con indicadores verificables y formular propuestas de mejora para 2027/2028.

5. Organización y responsabilidades

Agente	Funciones principales

Coordinación del Plan	Planificar y dinamizar el Plan; promover el diagnóstico; asesorar y coordinar campañas; colaborar con Orientación, Jefatura de Estudios y Consejo Escolar; recopilar evidencias y elaborar la memoria final. La persona designada deberá contar con formación específica en género y su nombramiento y horario deberán registrarse en Séneca.
Equipo directivo	Impulsar la integración en el Plan de Centro, facilitar tiempos y recursos, activar protocolos y supervisar la comunicación.
Consejo Escolar / persona responsable de igualdad	Participar en seguimiento, proponer medidas y valorar resultados.
ETCP y departamentos	Incorporar actuaciones curriculares, revisar materiales y comunicar evidencias.
Orientación y tutorías	Desarrollar prevención, educación afectivo-sexual, orientación sin sesgos y detección temprana.
Convivencia y bienestar/protección	Coordinar prevención, atención y respuesta ante situaciones de riesgo.
Alumnado ayudante/delegado	Detectar necesidades, difundir mensajes, participar en campañas y formular propuestas.
AMPA y familias	Colaborar en sensibilización, formación y evaluación.
Jefatura de Estudios de FP, departamentos de familias profesionales y responsables de FCT/Dual	Integrar la perspectiva de género en módulos, orientación, formación en empresa, prevención de riesgos y relaciones con las empresas colaboradoras.

6. Líneas de actuación

L1. Organización y documentos. Revisión del Plan de Centro, protocolos, formularios, lenguaje, datos e imagen institucional.

L2. Currículo coeducativo. Incorporación de saberes, referentes femeninos, análisis crítico de fuentes y materiales libres de sesgos.

L3. Convivencia y prevención. Buen trato, consentimiento, prevención de violencias machistas, acoso, control digital y LGTBIfobia.

L4. Participación y espacios. Liderazgo compartido, voz del alumnado, patios y recursos con criterios de equidad.

L5. Orientación y futuro. Itinerarios formativos y profesionales libres de estereotipos; mujeres STEM y hombres en cuidados.

L6. Formación y familias. Microformaciones para profesorado, recursos para tutorías y acciones con familias.

L7. Cultura y comunicación. Biblioteca, patrimonio, artes, cine, efemérides y redes sociales con perspectiva de género.

7. Plan anual de actuaciones

La siguiente programación es flexible: cada departamento podrá concretar productos y actividades según sus materias y grupos, manteniendo objetivos, evidencias e indicadores comunes.

Periodo	Actuación	Responsables	Evidencia / indicador
Septiembre	Constitución del equipo motor; presentación al Claustro; inclusión en órganos y calendario; carpeta común.	Coordinación, Dirección	Equipo constituido; calendario y canales acordados.
Sept.–oct.	Diagnóstico inicial: encuesta, revisión documental, datos de participación, convivencia y espacios.	Coordinación, Orientación, ETCP	Informe breve con línea base y 3 prioridades.
Octubre	Revisión de lenguaje, imágenes y formularios; guía breve de comunicación inclusiva.	Equipo directivo, coordinación	Lista de cotejo aplicada a documentos prioritarios.
Octubre	Mapa de mujeres vinculadas con las materias y con el patrimonio de Andalucía y Almería.	Departamentos, Biblioteca	Al menos una aportación por departamento.
Noviembre · 25N	Campaña «El control no es amor»: tutorías, señales de alerta, violencia digital, instalación artística y acto común.	Orientación, tutorías, alumnado	Participación de todos los niveles; encuesta de aprendizaje.
Diciembre	Revisión del uso de patios y espacios; propuesta de recreos inclusivos y participación equilibrada.	Convivencia, EF, delegados/as	Mapa de uso y una mejora implantada.
Enero	Taller de corresponsabilidad y cuidados; análisis de tiempo, tareas y economía de los cuidados.	Tutorías, departamentos	Producto de aula por nivel o etapa.
Febrero · 11F	Mujeres y niñas en la ciencia: referentes, entrevistas, podcasts o exposición; orientación STEM.	Ciencias, Tecnología, Orientación	Actividad en ESO y Bachillerato; referentes visibles.
Febrero	Microformación docente: detección, respuesta educativa, protocolos y acompañamiento.	Coordinación, Orientación	Sesión realizada; materiales compartidos.
Marzo · 8M	«Mujeres que hacen historia»: itinerario interdisciplinar, exposición o podcast con creadoras, científicas y activistas.	Todos los departamentos	Producto colectivo y difusión institucional.
Marzo	Orientación académica sin sesgos: análisis de optativas e itinerarios; testimonios profesionales.	Orientación, tutorías	Material revisado y actividad con alumnado.
Abril	Educación afectivo-sexual adaptada a la edad: consentimiento, límites, respeto, diversidad y relaciones sanas.	Orientación / entidad especializada	Sesiones por niveles y valoración anónima.
Mayo · 17M	Acción contra la LGTBIfobia: derechos, convivencia, referentes y protocolo de apoyo.	Convivencia, tutorías, Biblioteca	Acción visible y recursos accesibles.
Mayo	Foro del alumnado: evaluación de espacios, mensajes, actividades y propuestas para el próximo curso.	Delegados/as, coordinación	Acta con propuestas priorizadas.
Junio	Evaluación final, memoria, reconocimiento de colaboraciones y plan de mejora 2027/2028.	Coordinación, equipo motor	Cuadro de indicadores y memoria aprobada.
Todo el curso	Punto violeta educativo; biblioteca coeducativa; tablón; asesoramiento; coordinación de casos; difusión mensual.	Comunidad educativa	Registro de consultas, préstamos, publicaciones y actuaciones.
Feb.–mayo	Programa «FP sin etiquetas»: referentes profesionales, igualdad en la empresa, brecha salarial, prevención del acoso, procesos de selección y corresponsabilidad; seguimiento coeducativo de FCT y FP Dual.	Familias profesionales, Orientación, FCT/Dual	Participación de todos los ciclos; al menos una actividad por familia profesional y lista de cotejo de formación en empresa.

8. Propuestas curriculares por ámbitos

Ámbito	Ejemplos de integración
Geografía e Historia / Patrimonio / Arte	Mujeres en los procesos históricos; trabajo y cuidados; sufragio; represión; creadoras; patrimonio femenino andaluz; lectura de imágenes y monumentos con perspectiva de género.
Lenguas	Autoría femenina; análisis del discurso; lenguaje e imágenes; estereotipos en literatura, publicidad y redes; debate y escritura argumentativa.
Ciencias y Tecnología	Biografías científicas contextualizadas; brechas de participación; sesgos en datos y tecnología; diseño inclusivo.
Matemáticas / Economía	Lectura de estadísticas de desigualdad; brecha salarial y de cuidados; presupuestos y consumo con perspectiva de género.
Educación Física	Uso equitativo de espacios y materiales; diversidad corporal; referentes deportivos; equipos y roles rotatorios.
Filosofía / Valores / Ciudadanía	Derechos, ética del cuidado, consentimiento, igualdad, libertad, identidades y análisis crítico de masculinidades.
Música / Artes Escénicas / Cultura audiovisual	Creadoras e intérpretes; roles en industrias culturales; análisis y producción de relatos alternativos.
Tutoría y Orientación	Buen trato, relaciones sanas, coeducación emocional, prevención digital, itinerarios y profesiones sin sesgos.
Ciclos Formativos / Formación Profesional	Elección profesional libre de estereotipos; referentes femeninos en sectores masculinizados y masculinos en cuidados; igualdad de trato y planes de igualdad en empresas; prevención del acoso sexual y por razón de sexo; brecha salarial; comunicación profesional inclusiva; selección de personal; conciliación y corresponsabilidad; prevención de riesgos con perspectiva de género; FCT y FP Dual seguras e igualitarias.

9. Metodología

- Aprendizaje basado en proyectos y productos con difusión real.
- Investigación guiada, análisis de datos y lectura crítica de fuentes, imágenes, cine, publicidad y redes.
- Aprendizaje-servicio y colaboración con entidades del entorno.
- Debate estructurado, estudio de casos, teatro-foro, pódcast, exposiciones y creación artística.
- Participación del alumnado en el diseño y la evaluación de las actuaciones.
- Enfoque preventivo, restaurativo, inclusivo y adaptado a la edad.

10. Comunicación y participación

Cada actuación tendrá un mensaje claro, un público definido y una evidencia. La comunicación institucional utilizará lenguaje respetuoso e inclusivo, imágenes no estereotipadas, consentimiento para la difusión y criterios de accesibilidad. Se informará a las familias de las acciones formativas relevantes y se abrirán vías de participación mediante AMPA, tutorías y cuestionarios.

11. Recursos y colaboraciones

- Portal de Igualdad y Convivencia de la Junta de Andalucía y materiales oficiales.
- Biblioteca escolar, recursos audiovisuales, exposiciones, pódcast y redes del centro.
- Instituto Andaluz de la Mujer, Centro Municipal de Información a la Mujer y servicios municipales/provinciales.
- CEP de Almería, asociaciones especializadas, universidad, empresas colaboradoras de FCT y FP Dual, agentes sociales y profesionales del entorno.
- Presupuesto del centro y convocatorias específicas, sujeto a disponibilidad y aprobación.

12. Seguimiento y evaluación

Se realizará un seguimiento trimestral y una evaluación final. La valoración combinará datos cuantitativos, evidencias de proceso y percepción de la comunidad educativa. Los resultados se compararán con la línea base inicial.

Indicador	Meta orientativa 2026/2027	Fuente
Programaciones con actuación coeducativa explícita	100 % de departamentos	Revisión ETCP
Niveles que trabajan prevención del sexismo y buen trato	100 % de niveles	Plan de Acción Tutorial
Participación departamental en 25N y/o 8M	≥ 80 %	Registro de actividades
Referentes femeninos incorporados	≥ 1 por departamento y trimestre	Materiales/productos
Profesorado participante en formación o microformación	≥ 50 %	Hoja de asistencia
Percepción del alumnado sobre igualdad y seguridad	Mejora respecto a la línea base	Encuesta inicial/final
Uso equitativo de patios y espacios	Una mejora verificable	Mapa de observación
Familias alcanzadas	Una acción y difusión a todas	Registro de comunicaciones
Incidencias sexistas atendidas según protocolo	100 % de casos detectados	Registros reservados
Ciclos y familias profesionales con actuación coeducativa específica	100 % de los ciclos / al menos una por familia profesional	Programaciones y registro de FP
Seguimiento de igualdad en FCT y FP Dual	Lista de cotejo aplicada y cauce de comunicación conocido por el alumnado	Responsables FCT/Dual

13. Calendario de seguimiento

Momento	Tarea	Producto
Final de octubre	Cerrar diagnóstico y prioridades.	Informe de línea base.
Diciembre	Revisar primer trimestre y 25N.	Ficha de seguimiento 1.
Marzo	Revisar currículo, formación, 11F y 8M.	Ficha de seguimiento 2.

Junio	Evaluación final y propuestas.	Memoria y plan de mejora.

ANEXO I. Cuestionario diagnóstico breve

Escala: 1 = totalmente en desacuerdo · 2 = en desacuerdo · 3 = de acuerdo · 4 = totalmente de acuerdo. Puede adaptarse a alumnado, profesorado y familias.

Ítem	1	2	3	4
En el centro se trata con el mismo respeto a todas las personas, con independencia de su sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género.				
Las chicas y los chicos participan y asumen responsabilidades en condiciones similares.				
Los espacios, materiales e instalaciones se utilizan de forma equilibrada.				
En las asignaturas aparecen suficientes mujeres relevantes y se explican las causas de su invisibilización.				
Sé identificar señales de control, celos, presión, violencia digital o abuso en una relación.				
Sé a qué persona o servicio del centro acudir si observo o sufro una situación de discriminación o violencia.				
La orientación académica y profesional anima a elegir modalidades, estudios, ciclos y profesiones sin estereotipos de género.				
El lenguaje y las imágenes del centro representan de forma respetuosa la diversidad.				
Las bromas, insultos o comentarios sexistas y LGTBIfóbicos reciben una respuesta clara.				
Me siento seguro/a y escuchado/a en el centro.				

Pregunta abierta: ¿qué cambio concreto ayudaría más a mejorar la igualdad y el buen trato en el centro?

_____

_____

ANEXO II. Ficha de planificación de una actuación

Campo	Cumplimentación
Título y fecha	
Objetivo del plan	
Destinatarios/as	
Responsables y colaboraciones	
Descripción y metodología	
Recursos / presupuesto	

Medidas de inclusión y accesibilidad	
Evidencias que se conservarán	
Indicadores y resultado	
Valoración y mejora	

ANEXO III. Lista de cotejo para departamentos

- La programación incluye al menos una actuación coeducativa concreta y evaluable.
- Se incorporan mujeres relevantes sin limitar su presencia a un apartado aislado.
- Los materiales evitan estereotipos y representan diversidad de forma respetuosa.
- Se analizan desigualdades, causas históricas/sociales y posibles transformaciones.
- La participación, los turnos de palabra, equipos y responsabilidades se distribuyen con equidad.
- Se comunica al equipo de coordinación una evidencia breve de las actuaciones realizadas.

ANEXO IV. Lista de cotejo para Ciclos Formativos

- Las programaciones de los módulos profesionales incorporan referentes y situaciones laborales libres de estereotipos.
- La orientación presenta todas las familias profesionales como opciones válidas para alumnas y alumnos.
- El alumnado conoce cómo comunicar una situación de discriminación o acoso durante la FCT o la FP Dual.
- La coordinación con las empresas incluye igualdad de trato, lenguaje respetuoso y prevención del acoso.
- Se analizan los planes de igualdad, la brecha salarial, la corresponsabilidad y la segregación ocupacional del sector.
- La prevención de riesgos laborales tiene en cuenta diferencias y sesgos de género cuando resultan pertinentes.

ANEXO V. Registro trimestral de evidencias

Fecha	Grupo/nivel	Actividad	Responsable	Evidencia	Valoración

Fuentes institucionales consultadas

- BOJA: Orden de 7 de junio de 2024 e III Plan de Igualdad 2024–2028: https://www.juntadeandalucia.es/boja/2024/115/39
- Portal de la Consejería: coordinación del Plan de Igualdad en los centros: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/igualdad/coordinacion-del-plan-de-igualdad-en-los-centros
- BOJA: Orden de 15 de mayo de 2006, funciones y reconocimiento de la coordinación: https://www.juntadeandalucia.es/boja/2006/99/4

Nota de actualización El documento se ajusta al III Plan de Igualdad de Género en Educación 2024–2028. Antes de su aprobación definitiva se incorporarán, si se publican, las instrucciones específicas de la Consejería para el curso 2026/2027 y se concretarán las prioridades a partir del diagnóstico del centro.

ANEXOVI

DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE ERASMUS+ DEL IES EL ARGAR (2021-2027).

ANEXOVII DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE ERASMUS + DEL IES EL ARGAR(2021-2027).

DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS+ DEL IES EL ARGAR (2021-2027)

El centro educativo IES El Argar es un centro de Educación Secundaria Obligatoria y de Formación Profesional, financiado con fondos públicos, ubicado en Almería (Andalucía, España). El IES El Argar funciona como centro de formación profesional desde 1979 y como instituto de Educación Secundaria desde 1996. Nuestro Proyecto Educativo establece nuestro compromiso con los principios de equidad y democracia, y con un completo y global desarrollo de nuestros alumnos.

En cursos anteriores hemos participado en varios programas promocionados por la Unión Europea. Actualmente el centro dispone de tres acreditaciones Erasmus+: la carta ECHE de Educación Superior, la Acreditación Erasmus+ de FP yla Acreditación Erasmus+ Escolar. Para cada una de estas acreditaciones tenemos concedido proyectos Erasmus+ de movilidad de alumnos y personal docente.

La participación en los programas Erasmus+ desde 2015 ha enriquecido nuestro desarrollo profesional, así como el de nuestros estudiantes.

Durante estos años hemos tenido oportunidad de establecer relaciones con instituciones de un amplio rango de países europeos (Alemania, Portugal, Croacia, Malta y la República Checa) y tenemos intención de contactar con instituciones en otros países de la UE. Hemos recibido alumnos de Formación Profesional de Croacia, donde coordinamos sus prácticas en empresas de la provincia de Almería.

Nuestra participación en los Programas Erasmus+ es parte de nuestra estrategia a largo plazo. Nuestras prioridades es proporcionar a nuestros estudiantes la oportunidad de conseguir centros de alta calidad para realizar sus prácticas en entornos de trabajo (la Formación en Centros de Trabajo, FCT). Tenemos la fuerte convicción que las experiencias en el extranjero son de gran valor para su desarrollo, y cada año animamos a nuestros estudiantes para que saquen ventaja de esa posibilidad.

Nuestro trabajo está basado en los principios de igualdad de oportunidades, transparenciaypublicidad.Laselecciódeparticipantesserájusta,transparente

coherente y siempre documentada. El equipo Erasmus siempre ha publicado las actividades a través de nuestra activa y actualizada página web. Cada proceso de selección o evento ha sido publicado y anunciado en la página web y en los tablones de anuncios de nuestro centro.

Nuestro centro busca la integración de personas con discapacidad y la igualdad en general. Siempre hemos intentando asegurar la igualdad de oportunidad sin importar las condiciones sociales.

Para asegurar la calidad académica en las movilidades, pretendemos conseguir los siguientes objetivos:

- Como centro, nos proponemos:
  - Promocionar relaciones de nuestro instituto con otros centros de la UE.
  - Que los profesores adquieran experiencia en relaciones con otros centros del mundo educativo y profesional.
- Para nuestros estudiantes, nos proponemos:
  - Ofrecerles maneras de mejorar su formación a través de experiencias enriquecedoras profesionales en el extranjero.
  - Animarlos a que aprendan lenguas y culturas extranjeras.
  - Desarrollar una comunidad de profesionales de mentalidad abierta y bien cualificados con experiencia internacional.
  - Aumentar su empleabilidad, tanto en España como en el resto de la UE, gracias a las habilidades lingüísticas que mejorarán durante sus estancias de Erasmus+.
  - Reconocerles el periodo de prácticas realizadas en el extranjero (suponiendo que tenga calificación positiva) en las mismas condiciones que si se hubieran realizado organizadas por centro.

Para dar una mejor visibilidad a nuestras actividades Erasmus+, seguiremos las siguientes estrategias:

- Incluiremos la presente Declaración de Política Erasmus+ en el Proyecto Educativo de nuestro centro, para asegurar que todo el profesorado y personal no docente esté informado sobre él.

ANEXOVII DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE ERASMUS + DEL IES EL ARGAR(2021-2027).

- Continuaremos con nuestra política de analizar cada una de las oportunidades relacionadas con Erasmus+.
- Incluiremos la presente Declaración de Política Erasmus+ en la página web de Erasmus+, además de toda la información relacionada con el programa Erasmus+ y como participar junto a las Carta Erasmus+ y las experiencias de estudiantes y personal durante sus estancias en países de la UE.

Consideramos la carta ECHE 2021-2027 y las acreditaciones Erasmus+ un importante paso en nuestra estrategia como instituto de educación secundaria y de formación profesional. La concesión de la carta ECHE y de las acreditaciones es una oportunidad de gran valor para seguir fomentando nuestro trabajo de ofrecer prácticas de gran calidad a nuestros estudiantes y profesores.

ANEXO VII

PLAN ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN DEL BILINGÜISMO

«No basta saber, se debe también aplicar.

No es suficiente querer, se debe también hacer»

(Goethe)

PLAN ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN DEL BILINGÜISMO EN EL IES EL ARGAR (PEBA)

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO LEGISLATIVO

3. OBJETIVOS

   3.1 Secuenciación de los objetivos

4. EQUIPO DE TRABAJO

5. METODOLOGÍA

   5.1 Líneas de intervención

6. DECÁLOGO DE ACCIONES

   6.1 Marco colaborativo
   6.2 Planes y Programas
   6.3 Tránsito
   6.4 Familias
   6.5 Internacionalización
   6.6 Transferencia
   6.7 Alumnado
   6.8 Das *HausArgar*
   6.9 Profesorado
   6.10 EOI

7. EVALUACIÓN DEL PLAN

Anexo: Cuadro resumen sobre las acciones

«Todo comienzo tiene su encanto»

(Goethe)

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, concede especial relevancia a la competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera. Asimismo, prevé que determinados ámbitos, áreas, materias o módulos profesionales del currículo sean impartidos en una lengua extranjera en educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional. En nuestro caso, el alemán. Con objeto de coordinar las actuaciones relativas a la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en el IES El Argar, así como precisar algunas particularidades sobre la misma después de este periodo de pandemia originado por la COVID 19, vemos la necesidad de establecer un plan de actuación revisable, para un periodo de cinco cursos académicos, para afianzar aquellas buenas prácticas llevadas a cabo desde la puesta en marcha del bilingüismo en el IES El Argar.

El Plan Estratégico de Actuación del Bilingüismo en el IES El Argar (PEBA) nace con la necesidad de afianzar las líneas de acción llevadas a cabo durante todos estos años, de tal manera, que sirva de guía orientativa a la comunidad educativa del centro. No debemos de olvidar que el bilingüismo es un proyecto de Centro, por lo que la implicación de todos sus miembros debe ser activa y proactiva. El PEBA abarca tanto al personal docente como al alumnado, a los equipos de coordinación y gestión, al PAS (personal de administración y servicios) y a las familias. A partir de aquí, es necesario comenzar a pensar en el IES El Argar como una comunidad viva de aprendizaje y de comunicación.

Por una parte, son cuatro las lenguas las que se imparten en el centro educativo: español (L1), alemán (L2), inglés (L3) y francés (L4). Por otra parte, la idiosincrasia de las personas que convivimos en el centro aumenta esta riqueza comunicativa, si sumamos las lenguas maternas de bastantes de nuestro alumnado.

El PEBA pretende ser una guía de actuación que acompañe a la comunidad educativa del centro a lo largo de su proceso educativo, funcionando como un instrumento útil de apoyo y aprendizaje. Su carácter, revisable y evaluable, hace del mismo una herramienta útil y permeable a los cambios, tanto sociales como de aquellas necesidades que puedan surgir en el día a día del centro. Asimismo, actúa como puente entre las enseñanzas básicas, medias y superiores, desarrollando activamente la función de transferencia social que la educación debe imprimir en el contexto social que le rodea.

Este Plan de actuación se inserta en el Proyecto Educativo de Centro del IES El Argar. A partir de aquí pretendemos impulsar dos grandes retos: la elaboración de un Proyecto Lingüístico de Centro (PEL), un currículo integrado de todas las lenguas que se imparten

en centro (español, alemán, inglés y francés); y la puesta en marcha de un Currículo Integrado de Lenguas (CIL)[1].

Este último, pretende que todas las lenguas se enseñen como una sola. Sean lenguas vivas o muertas, el alumnado se ve continuamente expuesto a enseñanza de lenguas que se dan la espalda una a otra. Integrar la enseñanza de todas ellas como si fueran variantes de una misma enseñanza es el objetivo del Curriculum Integrado de las Lenguas.

Esperamos que este Plan de actuación ayude a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de Centro y sirva para facilitar el buen hacer de todo el equipo de trabajo que lleva a cabo el proyecto bilingüe en el IES El Argar.

[1] https://proyectolinguistico.webnode.es/cil/cil/

«Pensar es fácil, actuar es difícil,

y poner los pensamientos en acción

es la cosa más difícil del mundo»

(Goethe)

2. MARCO LEGISLATIVO

La enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía se regirá de acuerdo con la normativa que a continuación se relaciona, además de por lo especificado en las presentes instrucciones:

• Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

• Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.

• Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.

• Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

• Orden de 19 de mayo de 2015, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

• Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2015.

• Orden de 21 de marzo de 2018, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2017.

• Instrucción 12/2021, de 15 de julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros docentes andaluces para el curso 2021/2022.

• Instrucción 15/2021, de 7 de septiembre, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre auxiliares de conversación para el curso 2021/2022.

«No hay nada insignificante en el mundo.

Todo depende del punto de vista»

(Goethe)

3. OBJETIVOS

El PEBA, aunque aparente ser un plan ambicioso, su ejecución a través de las actividades diseñadas hacen de él un proyecto de fácil ejecución. Son tres las finalidades clave del PEBA. Estas se desarrollan mediante un doble marco temporal: una superestructura temporal que abarca un periodo de cinco años y una macroestructura temporal diseñada en una gestión de plazos (corto, medio y largo).

Finalidades clave del PEBA:

- Mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje de la lengua alemana, favoreciendo el desarrollo de la competencia comunicativa a través de la utilización de la lengua extranjera como medio de aprendizaje de los contenidos de las áreas no lingüísticas.
- Establecer un marco de aprendizaje y compromiso global entre las enseñanzas básicas, medias y superiores.
- Fomentar actitudes como la tolerancia y respeto, a la vez que reforzar el espíritu de ciudadanía europea.
- Iniciar el recorrido hacia la configuración del Proyecto Lingüístico de Centro y el Currículo Integrado de Lenguas.

3.1 Secuenciación de los objetivos

La consecución de estas finalidades se concreta en una serie de objetivos desarrollados en acciones concretas de actuación sobre el alumnado, las familias, el entorno social del centro y la ciudad de Almería (Ver punto 6: Decálogo de Acciones).

Corto plazo (1 año)	Medio plazo (3 años)	Largo plazo (cinco años)
C1. Reactivar las buenas prácticas tras la pandemia.	M1. Afianzar el proyecto bilingüe dentro del marco colaborativo del Instituto Goethe y la Paschnet.	L1. Fijar el IES El Argar como centro de referencia bilingüe en la provincia de Almería.
C2. Poner en marcha el PEBA y establecer un plan de colaboración educativo entre el IES El Argar, las enseñanzas básicas (Educación Primaria) y las enseñanzas superiores (Universidad y Ciclos Formativos)	M2. Implicar activamente a la Comunidad educativa del IES El Argar dentro del PEBA, así como las Comunidades educativas de los Centros bilingües de alemán de primaria.	L2. Desarrollar una labor de enseñanza y aprendizaje transversal entre L1 y L2 en el marco del Plan de acción sobre el aprendizaje de las lenguas y la diversidad lingüística.
C3. Promocionar y publicitar en los medios las actuaciones recogidas en el PEBA para posicionar al IES El Argar como referente en las enseñanzas medias.	M3. Afianzar el PEBA dentro los programas y proyectos europeos.	L3. Implementar la transferencia como marca propia en la enseñanza del PEBA.

Acciones cero:

Acción 1. Puesta en marcha de un diagnóstico del programa bilingüe en el instituto (DAFO).

Acción 2. Redacción y aprobación del PEBA por el centro educativo.

Acción 3. Reactivación del programa bilingüe tras la COVID 19.

Acción 4. Campaña de visibilización del bilingüismo en el IES El Argar.

«La mente humana no se limita a ningún límite»

(Goethe)

4. EQUIPO DE TRABAJO

El PEBA recae directamente sobre la coordinación del proyecto bilingüe (delegado por los órganos directivos y constitutivos del centro), el profesorado de L2 y las áreas no lingüísticas implicadas (Departamento de Matemáticas y Departamento de Geografía e Historia). Indirectamente, es un plan que involucra a toda la Comunidad educativa del IES El Argar: equipo directivo, departamentos didácticos, personal de administración y servicios (PAS), ETCP, Claustro, Consejo Escolar, alumnado y familias. En mayor o en menor medida, todos somos responsables de la buena ejecución del mismo y cada uno, en la medida de su responsabilidad, ejerce su participación activa y proactiva.

Dentro del equipo bilingüe (en particular) y del organigrama del centro (en general), cabe destacar la figura de la coordinación bilingüe. Esta viene recogida en la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece las siguientes funciones para el responsable de la coordinación del proyecto bilingüe.

Funciones de la coordinación bilingüe

La persona responsable de la coordinación de la enseñanza bilingüe desempeñará las siguientes funciones:

a) Velar por la correcta implantación del modelo metodológico, curricular y organizativo establecido en la presente Orden.

b) Convocar, por delegación de la persona titular de la dirección, las reuniones del profesorado para coordinar la elaboración del currículo integrado de las lenguas en el marco del proyecto educativo del centro.

c) Proponer y coordinar las actividades del profesorado y, en su caso, de los departamentos con relación al desarrollo de la enseñanza bilingüe.

d) Proponer a la persona titular de la jefatura de estudios el horario de las personas que ejercen como auxiliares de conversación.

e) Establecer la coordinación con los centros adscritos bilingües y con los servicios responsables de plurilingüismo de las correspondientes Delegaciones provinciales de la Consejería competente en materia de educación.

f) Coordinar las distintas acciones que se desarrollen en el centro docente en relación con la enseñanza bilingüe.

g) Aquellas otras que le sean asignadas por la Consejería competente en materia de educación

Una novedad del PEBA es la figura del responsable de coordinación y seguimiento por parte del Equipo de Dirección. Esta figura funciona como enlace entre la coordinación y el centro, funcionando como apoyo en la gestión y organización de tareas o acciones. La existencia de esta figura es fundamental, ya que es una muestra clara de la apuesta por parte del centro en la puesta en marcha y desarrollo tanto del Plan estratégico como del proyecto de bilingüismo.

«La magia es creer en ti mismo,

si puedes hacer eso, puedes hacer cualquier cosa»

(Goethe)

5. METODOLOGÍA

El *Plan de acción sobre el aprendizaje de las lenguas y la diversidad lingüística*[2] establece tres grandes ámbitos de intervención: el aprendizaje permanente de lenguas, mejorar la enseñanza de las lenguas y crear un entorno favorable a las lenguas. Desde esta triple perspectiva el PEBA se fundamenta en la comunicación como principio activo de aprendizaje desde donde se potencien las diferentes capacidades comunicativas: expresión escrita, comprensión lectora y expresión oral.

Todas las acciones llevadas a cabo en el PEBA promoverán los siguientes aspectos:

- Promoción de un enfoque de la diversidad lingüística basado en la integración.
- Creación de entornos favorables a las lenguas, por ejemplo, sirviéndose de subtítulos en vídeos o sacando partido de las competencias de numerosos ciudadanos bilingües o mediante intercambios.
- Presentación de una mejora oferta de aprendizaje de lenguas y su nivel de participación en el mismo.
- Formación del profesorado para que pueda enseñar su disciplina en alemán.
- Implementación de las herramientas y estrategias didácticas de aprendizaje de la enseñanza de la lengua para extranjeros.

Al ser la comunicación la base del Plan estratégico, esta nos invita a reformular las competencias clave de aprendizaje hacia un abanico más amplio como es la enseñanza transmedia. Es el nivel competencial de este aprendizaje el que enmarca la metodología del PEBA. Ya que no debemos perder de vista que los adolescentes de hoy en día aprenden a través de los medios. El siguiente gráfico de Silvia Amici y Gabriella[3] Taddeo recogen estas competencias como programa de acción que debe servir de base a todas las actividades.

[2] https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Ac11068

[3] Scolari, Carlos A. (2018). *Medios de comunicación y culturas colaborativas. Aprovechando las competencias transmedia de los jóvenes en el aula.* Barcelona: Ce.Ge, p. 131.


¿QUÉ ESTÁN HACIENDO LOS ADOLESCENTES CON LOS MEDIOS?
ALFABETISMO TRANSMEDIA
COMPETENCIAS TRANSMEDIA
PRODUCCIÓN
Crear y modificar producciones escritas
Usar software y aplicaciones de escritura
Crear y modificar producciones de audio
Usar grabaciones de audio y herramientas de edición
Crear y modificar dibujos y diseños
Usar herramientas para dibujar y diseñar
Crear y modificar producciones fotográficas
Usar herramientas fotográficas y de edición
Crear y modificar producciones audiovisuales
Usar herramientas para filmar y editar
Codificar software y construir hardware
Modificar software y hardware
Usar código y herramientas TIC
Crear y modificar videojuegos
Usar herramientas para la creación y la modificación de videojuegos
PREVENCIÓN DE RIESGOS
Crear cosplays y disfraces
Reconocer y describir
Evaluar y reflexionar
Aplicar
PERFORMANCE
Jugar a videojuegos (habilidades individuales con el juego)
Romper las normas
Actuar
COMPETENCIAS TRANSMEDIA
GESTIÓN SOCIAL
Participar en las redes sociales
Colaborar
Coordinar y liderar
Enseñar
GESTIÓN INDIVIDUAL
Autogestionar
Gestionar la identidad propia
Gestionar los sentimientos y las emociones propias
GESTIÓN DE CONTENIDOS
Buscar, seleccionar y descargar
Gestionar archivos de contenido
Gestionar la difusión del contenido y compartirlo
MEDIOS Y TECNOLOGÍA
Reconocer y describir
Comparar
Evaluar y reflexionar
Aplicar
IDEOLOGÍA Y ÉTICA
Reconocer y describir
Evaluar y reflexionar
Aplicar
NARRATIVA Y ESTÉTICA
Interpretar
Reconocer y describir
Comparar
Evaluar y reflexionar
Aplicar
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE INFORMAL
APRENDER HACIENDO
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
IMITACIÓN / SIMULACIÓN
JUEGO
EVALUACIÓN
ENSEÑANZA

5.1 Líneas de intervención

El PEBA, como plan de comunicación, se articula en cuatro líneas de intervención en las que de manera transversal se incluirán las alfabetizaciones múltiples, así como la participación de las familias y el entorno. Estas líneas tienen como objetivo desarrollar las anteriores competencias transmedia (CT).

Oralidad. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral. Persigue que el alumnado se exprese con fluidez y claridad, con enunciados, coherentes y bien cohesionados, que se adapten al contexto e interlocutor. A estos aspectos se debe sumar el trabajo para una óptima pronunciación y entonación, dominando con pertinencia y naturalidad el código no verbal y los recursos prelingüísticos y paralingüísticos que acompañan a la lengua. También se propone trabajar la comprensión oral creando interlocutores atentos y eficaces que sepan hacer inferencias mientras escuchan, plantearse hipótesis y mantener el canal comunicativo abierto, entre otros.

Lectura-escritura funcional. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción escrita. La lectura y escritura funcional es aquella que tiene como objetivo permitir a la persona acceder al contenido de mensajes elementales, mínimos, necesarios o imprescindibles para su propia utilidad e interés, así como producirlos para la utilidad e interés de otros. Se entiende como lectura funcional la habilidad intelectual que permite la decodificación y comprensión de la información presentada en forma de textos o de representaciones gráficas de distinto tipo y la obtención de información considerada necesaria para que el sujeto lector pueda orientarse y desenvolverse exitosamente en el contexto, y bajo las condiciones, que corresponda.

Lectura-escritura creativa. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos de índole creativa o artística: entre ellos, los literarios. Los textos en esta línea de intervención poseen una intencionalidad pragmática de carácter estético, artístico y cultural. Es erróneo pensar que las capacidades creativas del alumnado son muy medianas, pues, por su propia experiencia, la lengua que utilizan está repleta de imágenes y connotaciones, lógicas identificaciones de lo literario. Por ello, la clasificación que ofrecemos está sujeta a los posibles textos que pudiéramos encontrarnos para el desarrollo del trabajo. Las situaciones concretan las acciones que el lector va a desarrollar con ellos, desde una lectura comprensiva y crítica hasta la creación, como respuesta a la lectura, de un texto propio de carácter estético.

Alfabetización audiovisual. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos audiovisuales y digitales, en medios de comunicación, redes sociales y formato digital. Para la lectura y el trabajo con los textos que formarán el núcleo de acción de esta línea, los alumnos y alumnas deberán poseer destrezas de carácter pragmático-comunicativo en que intervengan pautas de lectura como las inferencias, los actos de habla indirectos, los principios de cooperación, pertinencia y adecuación, por ejemplo.

«Sin prisa, pero sin descanso»

(Goethe)

6. DECÁLOGO DE ACCIONES

6.1 Marco colaborativo

Son tres las referencias las internacionales en las que se enmarca el PEBA. La primera ofrece el punto de partida de todo proyecto bilingüe y se mencionaba anteriormente: El *Plan de acción sobre el aprendizaje de las lenguas y la diversidad lingüística* de la Unión Europea. Los otros dos son específicos al aprendizaje de la lengua alemana: El Instituto Goethe y la Paschnet Schulen.

Instituto Goethe[4]

El Goethe-Institut es la institución cultural de la República Federal de Alemania en el mundo.

Difundir la enseñanza del idioma alemán en el extranjero y fomentar el intercambio y la cooperación cultural internacional son sus principales objetivos. Mediante una amplia información sobre la vida cultural, social y política de Alemania, nos esforzamos por ofrecer una imagen clara e íntegra del país. Nuestros programas culturales y de formación, al fomentar el diálogo intercultural y posibilitar la participación cultural, propician el desarrollo y el fortalecimiento de estructuras sociales y organizaciones civiles, además de estimular la movilidad a nivel global.

Desde hace más de sesenta años, gracias a la tupida red que conforman las distintas sedes del Goethe-Institut, Centros Goethe, asociaciones culturales, salas de lectura y diferentes centros examinadores y de enseñanza del alemán, posibilitamos a muchas personas un primer contacto con Alemania, convirtiéndonos así en un punto de referencia. La labor conjunta que realizamos desde hace muchos años con importantes instituciones y personalidades de más de noventa países favorece y consolida la confianza depositada en nuestro país. Apoyamos dentro de nuestras posibilidades a todos aquellos que se interesan activamente por Alemania y su cultura, actuando siempre por cuenta propia y al margen de cualquier partido político.

El Goethe-Institut promueve activamente el intercambio cultural entre Alemania y España desde 1957. Tanto la oferta de cursos y exámenes reconocidos como los múltiples eventos culturales y las cooperaciones con otras instituciones contribuyen al entendimiento entre ambos países.

[4] https://www.goethe.de/ins/es/es/index.html

Como centro certificado oficial, el Goethe-Institut ofrece cursos y exámenes en todos los niveles, además de elaborar materiales de enseñanza, formar a profesores y participar en investigaciones científicas e iniciativas relacionadas con políticas lingüísticas. El Goethe-Institut también fomenta el intercambio cultural por ejemplo a través de eventos y colaboraciones con festivales en los ámbitos del cine, la música, el teatro, las exposiciones, la literatura y las traducciones.

Las bibliotecas y centros de información, múltiples publicaciones impresas y multimedia online, así como nuestros programas de visitas e intercambio cultural ofrecen una imagen actual de Alemania y promueven una conversación a nivel internacional sobre los temas clave en una sociedad cada vez más globalizada.

En España el Goethe-Institut está representado por dos Institutos situados en Barcelona y Madrid. El Goethe-Institut España pertenece a la región Suroeste de Europa, cuya sede principal está en Bruselas. También Bélgica, Luxemburgo, Italia, Francia y Portugal pertenecen a esta región, que en total cuenta con 22 Institutos Goethe.

Como más adelante veremos, una de las acciones a largo plazo del PEBA es la de constituir al IES El Argar como centro examinador del Goethe-Institut.

Este acompañamiento del Goethe-Institut se pretende potenciar a través de las siguientes acciones:

Acción 1. Potenciar la participación en encuentros y jornadas promovidas por el Goethe-Institut.

Acción 2. Desarrollar acciones de visibilización conjuntas sobre el aprendizaje de la lengua alemana, por ejemplo, mediante jornadas de formación y congresos.

Acción 3. Habilitar al IES El Argar como centro examinador del Goethe-Institut.

Paschnet Schulen[5]

PASCH es la sigla de la iniciativa "Los colegios, socios para el futuro", que interconecta mundialmente a unos 1.500 colegios en los que el alemán goza de una especial relevancia.

PASCH es una iniciativa del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores en coordinación con la Central de los Colegios en el Extranjero (ZfA), el Goethe-Institut (GI), el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y el Servicio de Intercambio Pedagógico (PAD) de la Conferencia Permanente de los Ministerios de Educación y Cultura de los Länder en la República Federal de Alemania. Como programa de la embajada alemana en los cuales el idioma alemán tiene particular importancia se busca enriquecer los métodos pedagógicos de enseñanza en diferentes áreas y despertar

[5] https://www.pasch-net.de/de/index.html

en los estudiantes el interés por la Alemania actual y su idioma, lo cual se logra a través de una interacción cultural que se da en los diferentes proyectos propuestos por la iniciativa y en los que los niños y jóvenes toman parte.

Al igual que con el Goethe-Institut, la Paschnet Schulen se quiere llevar a cabo mediante las siguientes acciones de desarrollo e implementación:

Acción 1. Participación en las actividades de coordinación y formación que desde la Paschnet Schulen se promuevan.

Acción 2. Coordinación entre el profesorado de las áreas lingüísticas y no lingüísticas para la implementación de los materiales elaborados por la Paschnet.

Acción 3. Elaboración de un rincón de materiales (físico y/o digital) sobre el aprendizaje del alemán de fácil acceso tanto para el profesorado como para el alumnado.

¿QUIÉN PUEDE UTILIZAR PASCH?



Las ofertas de PASCH-net, como textos de lectura en diferentes niveles lingüísticos, material didáctico e informaciones sobre temas metodológicos y didácticos están disponibles para todos los docentes en todo el mundo. Las ofertas en las áreas restringidas de la página web – las comunidades virtuales y la plataforma de aprendizaje PASCH– están disponibles para los colegios PASCH y sus colegios asociados en Alemania. Otros centros pueden utilizar PASCH-net si participan en proyectos con colegios PASCH. Quien desee participar activamente en las comunidades virtuales y en la plataforma de aprendizaje PASCH en PASCH-net tiene que registrarse para poder acceder después a estas áreas con su dirección de correo electrónico y su contraseña.

Para registrarse por primera vez los docentes y alumnos necesitan un código de registro. Las informaciones sobre cómo registrarse y obtener el código de registro están disponibles en **www.pasch-net.de/registrierung**.

Schulen: Partner der Zukunft

1800 COLEGIOS 1 DIRECCIÓN

- Plataforma de presentación
- Proyectos de intercambio
- Ofertas para aprender alemán
- Aprendizaje cooperativo
- Material didáctico



WWW.PASCH-NET.DE

LA RED PARA ESTUDIANTES DE ALEMÁN

www.pasch-net.de
www.facebook.com/paschnet
info@pasch-net.de



Auswärtiges Amt | in Zusammenarbeit mit ZfA Deutsche Auslandsschularbeit International | GOETHE INSTITUT | DAAD | KMK Kultusministerkonferenz Pädagogischer Austauschdienst

WWW.PASCH-NET.DE INTERCONECTA MUNDIALMENTE A UNOS 1.800 COLEGIOS EN LOS QUE EL ALEMÁN GOZA DE UNA ESPECIAL RELEVANCIA

LA INICIATIVA "LOS COLEGIOS, SOCIOS PARA EL FUTURO" (PASCH)

Schulen: Partner der Zukunft

La iniciativa PASCH interconecta mundialmente a unos 1.800 colegios en los que el alemán goza de una especial relevancia. PASCH es una iniciativa del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores en colaboración con la Central de los Colegios en el Extranjero (ZfA), el Goethe-Institut (GI), el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y el Servicio de Intercambio Pedagógico (PAD) de la Conferencia Permanente de los Ministros de Educación y Cultura de los Länder en la República Federal de Alemania.

La iniciativa PASCH busca despertar el interés de jóvenes en el extranjero por Alemania, su sociedad y su idioma. El objetivo consiste en proporcionar a alumnas, alumnos y docentes una cualificación estable y crear una comunidad internacional de aprendizaje duradera. La iniciativa fomenta el intercambio entre los colegios PASCH en el extranjero, así como entre estos colegios y centros en Alemania.

Comunidad internacional de aprendizaje

www.pasch-net.de es la página web de la iniciativa "Los colegios, socios para el futuro" (PASCH). Como punto de encuentro de la comunidad internacional de PASCH, PASCH-net ofrece a docentes, alumnas y alumnos de colegios PASCH en todo el mundo la posibilidad de entablar contacto.



PASCH-NET: LA PÁGINA WEB DE LA INICIATIVA PASCH





PASCH-net: el área general

El área general informa sobre las instituciones participantes y sus actividades. En esta área se presentan informaciones actuales del mundo PASCH, proyectos en el marco de la iniciativa y blogs de diferentes regiones del mundo. Un mapamundi interactivo ofrece una visión de conjunto de la red de colegios PASCH. Asimismo los colegios participantes se presentan brevemente. La bolsa de contactos virtual Partnerschulnetz.de apoya a centros en el extranjero y en Alemania a la hora de buscar colegios para intercambios escolares. Estudiantes inscritos en carreras de formación docente en Alemania encontrarán aquí informaciones sobre prácticas en colegios PASCH.

PASCH-net: el área para docentes

En esta área pueden encontrarse ideas para utilizar PASCH-net en las clases de alemán, material didáctico para descargar e informaciones sobre temas metodológicos y didácticos. En la comunidad virtual o a través de los blogs, docentes de todo el mundo pueden interconectarse, realizar proyectos en los que participen varios países y participar con sus alumnas y alumnos en la elaboración de periódicos escolares en línea. La plataforma de aprendizaje PASCH, basada en Moodle, ofrece a docentes de alemán la posibilidad de crear aulas de trabajo virtuales o de aprender más sobre el uso de medios digitales en la enseñanza a través de cursos de perfeccionamiento en línea con asistencia de tutores.

PASCH-net: el área para alumnos

Los estudiantes de alemán de colegios PASCH pueden intercambiar experiencias en la comunidad virtual, crear grupos y cargar textos, fotos y vídeos. Diferentes concursos y proyectos animan a participar a los estudiantes. Ofertas regulares de debate, actividades participativas y juegos de aprendizaje invitan a practicar el alemán. Textos de diferentes niveles lingüísticos informan sobre Alemania y sobre las posibilidades de cursar estudios en este país.

6.2 Planes y Programas

El PEBA se inserta de lleno en el Plan de Centro del IES El Argar. Al ser un programa lingüístico facilita su entramado en el resto de Planes y Proyectos que el instituto lleva a cabo. Como decíamos anteriormente, uno de los principales objetivos es que el PEBA vaya siendo asumido por toda la Comunidad Educativa del centro. El PEBA, con el resto de Planes y Proyectos, configura una red de aprendizaje transversal que, por un lado, mejora el aprendizaje formativo y humano del alumnado, y, por otro lado, invita a una formación permanente del profesorado para dar una respuesta innovadora al compás de los cambios vertiginosos que experimenta la sociedad en la que vivimos.

Principalmente, el PEBA incide en los siguientes:

Escuela espacio de paz[6]

Este plan se suma a las iniciativas de Naciones Unidas en el marco del Decenio de Cultura de Paz y No violencia (2001-2010). Su elaboración es resultado de la consulta de las acciones realizadas en este campo tanto por el profesorado y diversos agentes educativos y sociales como por expertos universitarios y centros de investigación para la paz, entre otros.

La Consejería de Educación, mediante este Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No-violencia, inspirado en las múltiples experiencias de práctica e investigación de una educación y cultura de Paz desarrolladas por personas y grupos a lo largo de toda la historia de la humanidad, y también en los valores fundacionales de las Naciones Unidas y de UNESCO, reafirma su voluntad de contribuir aún más en el logro, para las generaciones actuales y las venideras, de una sociedad andaluza más justa y tolerante; propiciar realidades pacíficas para con ella y para con los otros pueblos con los que convive; y elaborar con todos aquellos que han decidido adherirse y participar en la construcción de un programa que respete las vidas y la dignidad de cada persona sin discriminación ni perjuicios; rechace la violencia en todas sus formas; cultive la generosidad a fin de terminar con las exclusiones y las injusticias; defienda el diálogo, preserve el planeta promoviendo un consumo responsable y un equilibrio de los recursos naturales; y, ayude a la plena participación de todos y todas bajo los principios democráticos.

Inspirar estos principios y el poner en valor una visión conjunta de pertenencia a otras lenguas desde el contexto que nos ofrece la Unión Europea es el punto de partida de una educación de valores donde la comunicación lingüística como vehículo de entendimiento entre las personas juega un papel fundamental.

Este plan se desarrolla en el Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos

[6] https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/programasinnovadores/contenido/proyecto-de-escuela-espacio-de-paz?progId=106832

Proyecto de Atención a la Diversidad de Género (Coeducación)[7]

El avance conseguido en las últimas décadas en la igualdad entre hombres y mujeres ha llevado a nuestra sociedad andaluza a la incorporación y participación de las mujeres en todas las esferas de la vida política, social y cultural. Sin embargo, estos cambios no siempre han venido acompañados de nuevos modelos de relaciones entre los géneros.

Aunque se han dado cambios importantes en los modelos de familia, podemos decir que, mientras el modelo de feminidad tradicional ha sufrido una importante transformación, los varones no se han incorporado de la misma forma a los ámbitos de la vida privada y al espacio doméstico. Además, las relaciones de poder dominantes en nuestra sociedad se siguen manifestando en discriminaciones laborales, y en la violencia contra las mujeres como la forma más arcaica de dominación y sometimiento.

La Consejería de Educación y Deporte, consciente de esta realidad y de la importancia que tiene la actuación desde las políticas públicas para que el principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía sea una realidad, ha determinado desde su ámbito de competencias desarrollar una intervención global en el marco educativo a través ya del I**I Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación.**

La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral.

El sistema educativo debe hacerse cargo de crear las condiciones necesarias para que la escuela potencie los aprendizajes para la vida afectiva e incorpore el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer que son el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad.

ComunicA[8]

El objetivo primordial del programa ComunicA es ofrecer estrategias y recursos metodológicos que puedan complementar el currículum escolar. Esta propuesta se enmarca dentro de las medidas de apoyo a la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

ComunicA es una iniciativa de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que pretende responder a la compleja situación actual de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a saber: alumnado que lee en formatos distintos y cambiantes; que escribe textos de distinta construcción y con diversas finalidades, que comienza a aprender la

[7] https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/programasinnovadores/contenido/proyecto-de-atencion-a-la-diversidad-de-genero-coeducacion

[8] https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/bb6b9704-1f55-4c7a-ba65-1d1cd1dd4f08#:~:text=ComunicA%20es%20una%20iniciativa%20de,y%20con%20diversas%20finalidades%2C%20que

lengua extranjera a edades tempranas; que interactúa en canales multimedia y en contextos individuales y sociales; que se conecta a las nuevas tecnologías y establece comunicación digital.

Los recursos de ComunicA han sido diseñados principalmente para la mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado y para el disfrute de la lectura en el aula, sin olvidar las posibilidades que ofrece para el desarrollo de otras competencias claves como la Competencia digital, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas o Conciencia y expresiones culturales.

El programa ofrece una visión integradora de las tipologías textuales como manifestación cultural, lingüística, estética, social, ética e individual que se vinculan con las competencias clave y las nuevas metodologías educativas. Tiene como antecedente y referente los programas de ámbito lingüístico: Clásicos Escolares, Creatividad Literaria, Familias Lectoras y ComunicAcción que se han venido desarrollando desde 2013 en los centros educativos de Andalucía para Primaria y Secundaria.

Este programa es coordinado desde el Departamento de Lengua española (L1) que, como principal actor en la enseñanza de la lengua materna de nuestro alumnado, abre camino a la hora de implantar las bases de aprendizaje del idioma sobre las que construir otros, en nuestro caso, la lengua alemana.

Vivir y sentir el patrimonio[9]

El programa educativo Vivir y Sentir el Patrimonio nace con la finalidad de favorecer el disfrute, conocimiento y comprensión de los valores históricos, artísticos, etnográficos, científicos y técnicos de los bienes culturales.

Es importante proporcionar los instrumentos para que todos los ámbitos educativos puedan realizar programaciones e implementaciones conjuntamente, que al mismo tiempo tengan en cuenta la realidad de los medios de comunicación y la propia familia como contextos donde el Patrimonio se crea, se protege, se transmite, se pone en valor, etc.

Es necesario contar con un instrumento de gestión integral en materia de educación patrimonial que permita, con unos criterios claros y con una metodología consensuada, el reconocimiento de la pluralidad y diversidad de formas de acceso al patrimonio.

Al mismo tiempo la diversificación de la realidad escolar y social obliga a buscar nuevos modos más relacionales, intergeneracionales, multiculturales y plurales.

Para conseguir que el alumnado se apropie simbólicamente del Patrimonio, el educador/educadora necesita ampliar sus conocimientos en otros ámbitos relacionados con la naturaleza dinámica y cambiante de los elementos que lo integran, con su gestión y con la metodología docente específica que requiere su enseñanza.

[9] https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/planesyprogramas/detalle/-/contenidos/detalle/presentaciones-vivir-y-sentir-el-patrimonio

Pretendemos, por tanto, fomentar la formación en técnicas y estrategias didácticas de enseñanza-aprendizaje, aplicadas al Patrimonio, fuera y dentro del aula, impulsar la concepción del Patrimonio como elemento de sostenibilidad y de desarrollo socioeconómico, sociocultural y personal.

Queremos impulsar el desarrollo de propuestas con un enfoque didáctico, basado en contextos y modos de aprendizaje, en el que primen los diseños adecuados de estrategias de enseñanza-aprendizaje y las actitudes, junto con cuestiones conceptuales. Para ello se ha de destacar la estrategia didáctica denominada "pensamiento visual", estrategia imprescindible para comprender y aprender a "leer" nuestro Patrimonio. Igualmente, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje ha de convertirse en un elemento fundamental.

6.3 Tránsito

El PEBA funciona como eje vertebrador entre las enseñanzas básicas y superiores. Son estas primeras a las que nos referimos cuando hablamos de Tránsito. Son tres los centros de Educación Primaria que imparten el alemán como primera lengua extranjera y cuyo alumnado seguirá sus estudios en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

- Colegio Santa Isabel
- Colegio Juan Ramón Jiménez
- Colegio Ave María del Diezmo

Es fundamental establecer desde el comienzo una línea de actuación y trabajo con los centros de primaria bilingües de alemán es fundamental para que, desde los inicios, se empiecen a trabajar las Cuatro líneas de intervención metodológicas que desarrollen las competencias transmedia en el alumnado. Para ello se establecen las siguientes acciones:

Acción 1. Diagnóstico sobre la enseñanza del alemán en los centros de primaria de Almería (DAFO). Una vez llevado a cabo, analizar cómo poder mejorar las debilidades y potenciar las fortalezas del mismo.

Acción 2. Coordinación entre el profesorado de Primaria y el Equipo de coordinación bilingüe del IES El Argar. Es fundamental establecer líneas de actuación conjuntas en algunas de las líneas de intervención anteriormente mencionadas. Se establecerá un calendario de seguimiento.

Acción 3. Elaboración y puesta en marcha de un plan de acogida al nuevo alumnado de 1º de la ESO.

Acción 4. Desarrollo de actividades escolares conjuntas entre el alumnado del IES El Argar y el alumnado de los diferentes centros de primaria bilingües de alemán.

6.4 Familias

Las familias son actores fundamentales en el programa bilingüe. El PEBA promueve una comunicación abierta hacia ellas desde el principio. Establecer unas relaciones fluidas entre Instituto y familias es prioritario para la buena ejecución del Plan de actuación. Para estructurar mejor el trabajo, las dividimos en dos grupos: a) familias de alumnado de transición, Educación Primaria Obligatoria (EPO); y b) familias del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Acciones propuestas para llevarse a cabo:

Acción 1. Familias de transición (EPO). Encuentro en el tercer trimestre para dar a conocer el PEBA. Se priorizará la asistencia de familias de alumnado de Secundaria Obligatoria para exponer su experiencia en el centro.

Acción 2. Familias cuyo alumnado cursa Secundaria Obligatoria (ESO). Encuentro en el primer trimestre con las familias de 4º de la ESO para presentar el intercambio. Se llevará a cabo un segundo encuentro antes del comienzo del mismo.

Acción 3. Familias cuyo alumnado cursa Secundaria Obligatoria (ESO). Encuentro a comienzo de curso (trimestre) para presentar el PEBA.

Acción 4. Familia cuyo alumnado cursa Secundaria Obligatoria (ESO). Creación de una bolsa de acogida para alumnado de intercambio.

Acción 5. Familia cuyo alumnado cursa Secundaria Obligatoria (ESO). Creación de un grupo de trabajo para llevar a cabo acciones relacionadas con el PEBA.

6.5 Internacionalización

Uno de los pilares del PEBA es el programa de internacionalización que se ha diseñado para el alumnado del IES El Argar. Son cinco las líneas de intervención previstas.

- Intercambio
- Erasmus
- Auxiliar de conversación
- Prácticos
- Colaboración con la UAL: alumnado erasmus de la UAL proveniente de Alemania

Intercambio

El intercambio de estudiantes se volvió popular después de la Segunda Guerra Mundial, y tiene la finalidad de ayudar a incrementar la comprensión y tolerancia por otras culturas de los participantes, así como mejorar sus conocimientos de idioma y ampliar sus horizontes sociales.

El IES El Argar lleva cinco años realizando un intercambio escolar de corta duración (9 días) con el instituyo Gesamtschule Mitte de Münster (Alemania). Los principales objetivos que se persiguen son:

- Contribuir a **romper barreras** geográficas, culturales y lingüísticas entre los jóvenes, mejorando así el entendimiento entre países, culturas, razas y religiones.
- Lograr que nuestros estudiantes de intercambio **profundicen en la lengua alemana** y conozcan una nueva cultura.
- Dotar a nuestros estudiantes de intercambio con una experiencia internacional realmente productiva y positiva, que les proporcionará numerosas ventajas para su **desarrollo personal, académico y profesional.**
- Facilitar a nuestros estudiantes su futura **integración en el mercado laboral**, dentro de un mundo cada vez más global.
- Fomentar el desarrollo de una nueva generación de **ciudadanos del mundo**, más comprensivos, solidarios, tolerantes y justos.

Las acciones que se prevén son las siguientes:

Acción 1. Crear con las familias una bolsa de acogida de alumnos alemanes.

Acción 2. Diseño de un nuevo modelo de intercambio de alumnado.

Acción 3. Estancia de corta duración (9 días) en familias de Münster.

Acción 4. Acogida de alumnado alemán durante un periodo de corta duración (9 días).

Acción 5. Búsqueda de recursos externos que colaboración en la puesta en marcha del intercambio.

Erasmus[10]

¿Qué es un plan Erasmus?

La acción clave KA1 del programa provee de oportunidades de movilidad de aprendizaje a las personas y apoya el desarrollo de las instituciones educativas y otras organizaciones involucradas en la educación a lo largo de la vida en Europa. La financiación que su organización recibe del programa Erasmus debe contribuir a ambos objetivos. Esto significa que, al organizar actividades de movilidad para sus participantes, también se debe trabajar en objetivos más amplios de su organización. El plan debe vincular las actividades de movilidad con las necesidades y objetivos de su organización.

El plan Erasmus debería responder a una pregunta clave: cómo se va a utilizar la financiación de la acción KA1 del programa en beneficio de su organización y de todo el personal y el alumnado, tanto si participan en actividades de movilidad como si no. El plan Erasmus consta de tres partes: objetivos, actividades y planificación de la gestión y los recursos. También se le pedirá que suscriba un conjunto de estándares de calidad Erasmus, los cuales definen unas directrices comunes para las organizaciones que participan en el programa en toda Europa.

¿Qué es un buen plan Erasmus?

Lo más importante a tener en cuenta es que el plan Erasmus debe ser coherente y apropiado para su organización, su experiencia y sus aspiraciones. La solicitud debe ser una propuesta original, escrita expresamente por su organización. Al responder preguntas y definir objetivos, debe ser lo más concreto posible y remitirse a sus otras respuestas, en particular a las de la sección "Descripción general" en la que ha descrito las necesidades y los desafíos que desea abordar en su organización. Si ha adjuntado algún documento estratégico a su solicitud, también debe referirse a ellos en sus respuestas.

La solicitud de acreditación Erasmus debe ser el resultado de un trabajo conjunto en su organización. Las respuestas deben ser consensuadas con los colegas implicados en el proceso y con sus directivos.

La acreditación Erasmus está diseñada para permitir a las organizaciones aprender y desarrollarse a lo largo del tiempo. La adopción de un enfoque gradual de su participación en Erasmus no reducirá sus posibilidades de éxito.

¿Durante cuánto tiempo es válida la acreditación Erasmus?

La acreditación Erasmus es válida durante la duración del futuro programa (2021-2027), con la condición de que cumpla las obligaciones establecidas en la convocatoria de acreditación Erasmus. El plan Erasmus puede cubrir un periodo más corto de entre 2 y 5 años. Teniendo en cuenta la solicitud, la Agencia Nacional definirá el calendario de los informes de progreso periódicos y futuras actualizaciones de su plan Erasmus para garantizar que no quede obsoleto.

[10] http://sepie.es/

Qué acciones se pretenden llevar a cabo con la acreditación Erasmus:

Acción 1. Elaboración de la solicitud de acreditación de Erasmus escolar.

Acción 2. Elaboración de proyectos de movilidad.

Acción 3. Planificación de estancias de larga duración del alumnado de la ESO en institutos de Alemania.

Acción 4. Participación en intercambios de profesorado.

Acción 5. Formación del profesorado en el área lingüística de alemán.

Auxiliar de conversación

Mediante los Convenios Bilaterales de Cooperación Educativa vigentes entre España y los países participantes en el programa de auxiliares de conversación, el IES El Argar cuenta cada curso escolar con la colaboración de personal nativo en lengua alemana para potenciar las capacidades lingüísticas y comunicativas del alumnado.

La presencia de la persona auxiliar de conversación en los centros educativos, estimula todavía más el acercamiento natural de la lengua y representa un aumento superior en la motivación para el conocimiento y aprendizaje de otras lenguas.

La experiencia que ha aportado en los últimos años la presencia de estos auxiliares de conversación ha hecho que su presencia se haya multiplicado en las clases de idiomas españolas. Aun cuando las lenguas extranjeras impartidas dentro de las enseñanzas regladas continúan bajo las directrices principalmente de profesorado español, las autoridades educativas hacen especial hincapié en que se vean complementadas y fortalecidas por la presencia de auxiliares de conversación nativos.

El éxito de la estancia de un auxiliar en un centro depende de una serie de factores que se pueden resumir así:

Comenzar la relación en cuanto se tiene notificación del auxiliar que ha sido asignado al centro. Escribirle, mostrarle toda la ayuda y la información respecto de su cometido. Para que se pueda y resolver todas las dudas que pueda plantear, en relación a su cometido. Proporcionarle, si es posible, el contacto con auxiliares anteriores. Con grupos de Facebook de otros auxiliares, etc. para que se haga una idea de lo que debe esperar y vaya resolviendo sus dudas.

Ambiente de confianza entre auxiliar y coordinador (y profesorado). Ambos deberán sentirse cómodos para poder expresar sus respectivas opiniones, sugerencias o actividades. Tener a una tercera persona dentro del aula puede resultar incómodo para muchos docentes. Nuestro sistema educativo no contempla la observación como una forma de enriquecimiento.

Funciones del auxiliar de conversación:

- Posibilitar la práctica de la conversación oral en la lengua extranjera (alemán) objeto de estudio del alumnado.
- Acercar al alumnado y al profesorado a la cultura del país donde se habla la lengua extranjera, mediante la presentación de temas de actualidad y actividades lúdicas. Proporcionar un modelo de corrección fonética y gramatical en la lengua extranjera correspondiente.
- Colaborar con el profesorado en la elaboración de materiales didácticos en la lengua extranjera correspondiente.
- Colaborar en las actividades y en los proyectos internacionales en los que participe el centro.
- Apoyar al alumnado con los medios informáticos o audiovisuales necesarios para la mejora de la lengua oral.

- Elaborar o contribuir con su coordinador o coordinadora, a una propuesta de buenas prácticas como muestra de su trabajo en el centro.

Acciones previstas en relación al auxiliar de conversación:

Acción 1. Elaboración de un plan de trabajo continuo con los auxiliares de conversación que acudan al centro orientado a la elaboración de materiales específicos.

Acción 2. Diagnóstico de necesidades al final del curso académico para programar bien el trabajo de los auxiliares.

Prácticos

El centro ofrece la posibilidad de realizar prácticas educativas a alumnado universitario que realizan sus estudios en facultades alemanas. Al igual que con la presencia de los auxiliares de conversación, estos participan en la mejora de la adquisición de las capacidades lingüísticas y comunicativas del idioma alemán.

La estancia de estos prácticos, a diferencia de los auxiliares de conversación, es de media duración, rondando los dos meses.

Contaremos también con la posibilidad de hacer partícipes a los prácticos que la Universidad de Almería pueda remitirnos desde otras universidades alemanas.

A partir de aquí las acciones que se pretenden llevar a cabo son:

Acción 1. Creación de un listado de facultades colaboradoras.

Acción 2. Elaboración de perfiles de prácticos que el centro necesitaría para la ejecución de buenas prácticas en la adquisición de las destrezas comunicativas del alumnado, atendiendo al desarrollo lingüístico y cultural de la lengua extranjera.

Acción 3. Diseño de un programa de trabajo específico, al igual que con los auxiliares de conversación, sobre las necesidades que centro necesita cubrir.

Acción 4. Colaboración con el programa de la Universidad de Almería.

Colaboración con la UAL: alumnado erasmus de la UAL proveniente de Alemania

La Universidad de Almería (UAL) es la otra parte del eslabón que el PEBA pretende integrar en su proyecto junto a las enseñanzas básicas. Para el PEBA es fundamental orientar los recursos de los que la UAL dispone para la formación, la educación y el aprendizaje. Cada año, cerca de 500 alumnos de Universidades Europeas acuden a Almería realizar sus estudios. Entre 60 y 70 provienen de Alemania o Austria. Es un alumnado joven que viene a cursar un cuatrimestre, dos o todo el curso y que, por su formación y uso del idioma, posee unas capacidades y cualidades que pueden potenciar tanto a nuestro alumnado bilingüe en el aprendizaje del idioma y la cultura como al propio alumnado erasmus a desarrollar las destrezas lingüísticas de nuestra lengua materna.

Junto con la Oficina de Secretariado de Promoción Internacional, queremos llevar el programa WIR SIND MEHR (Somos más) en el que el alumnado erasmus de lengua alemana que viene a la UAL pueda incardinarse en actividades puntuales de aprendizaje académico.

Por otra parte, se abre también la posibilidad de participar en la Bolsa de alumnado práctico de la universidad. Estos, al igual que los prácticos que nos vienen de universidades alemanas, podrán realizar una formación práctica y didáctica durante un corto y/o medio periodo de tiempo.

Las acciones previstas son:

Acción 1. Puesta en marcha del programa WIR SIND MEHR junto con la Oficina de Secretariado de Promoción Internacional (mes de septiembre de 2021).

Acción 2. Diseño de un plan y calendario de actuación conjunto con la UAL a partir de las necesidades del alumnado erasmus y el IES El Argar.

Acción 3. Colaboración con la UAL para el alumnado de lengua alemana para que realicen sus prácticas docentes en el IES El Argar.

6.6 Transferencia

Un aprendizaje eficaz y satisfactorio tiene que demostrar a) un cambio duradero b) transferible a otras situaciones c) como consecuencia directa de la práctica realizada[11]. Esta definición pone de manifiesto que un buen aprendizaje va más allá del mero recordatorio (*recall*) de lo aprendido, sino que implica la generalización de los conceptos o habilidades nuevas adquiridas de manera que puedan ser aplicadas en contextos distintos de donde fueron aprehendidos (*transfer*).

Así, la transferencia del conocimiento podríamos verla como el objetivo último del aprendizaje[12], y juega un rol muy importante en la evaluación del aprendizaje. Podríamos tener dos actividades educativas que abordan el mismo problema con dos metodologías distintas cuyos resultados de evaluación fueran similares pero que cuando se comprueba la transferencia se comportan sensiblemente distintas.

La transferencia es un proceso que se refiere a aplicar lo aprendido en nuevos contextos, o mediante nuevas maneras[13]. Hay que entenderla como un proceso dinámico y progresivo que puede requerir varias sesiones de instrucción, técnicas específicas para ayudar a la transferencia, o que se manifieste de otras maneras más allá de la adquisición del conocimiento, como podría ser el incremento en la velocidad de aprendizaje de un nuevo dominio[14].

En un mundo ideal, se esperaría que la transferencia del aprendizaje de un dominio a otro ocurriera espontáneamente de tal manera que todo lo aprendido hasta un momento pudiera servir instantánea y positivamente en cualquier contexto donde que se requiera un nuevo aprendizaje. El caso es que la realidad es más compleja, y este efecto transferencia «instantánea» sucede mucho menos de lo esperado. Por el contrario, existe un amplio consenso en que es necesario algún tipo de intervención específica para facilitar la transferencia**.** Las evidencias apuntan a que la transferencia es más efectiva en una instrucción en la que el profesor guía al alumno (*direct instruction*) que en una

[11] Pozo, J. I. (2008). *Aprendices y maestros: la psicología cognitiva del aprendizaje*. 162
[12] Woodworth, R. S., & Thorndike, E. L. (1901). *The influence of improvement in one mental*.
[13] Schunk, D. H. (1996). "Learning theories". Prentice Hall Inc., New Jersey, 1–576. 317
[14] Singley, M. K., & Anderson, J. R. (1989). *The Transfer of Cognitive Skill*. Cambridge, MA, USA: Harvard University Press.

instrucción donde el alumno descubre por sí mismo lo que tiene que aprender (*discovery learning*)[15], aunque este es un tema controvertido.

El PEBA quiere llevar esta experiencia de aprendizaje al entorno social del centro y de la ciudad de Almería, donde valores como el compromiso y la solidaridad fundamentan el aprendizaje. El objetivo de esta transferencia de los aprendido es doble: a) realizar una tarea que mejore y aporte un valor hacia sectores más desfavorecidos de la sociedad; y b) compartir conocimiento con el entorno.

Las acciones previstas sobre transferencia son:

Acción 1. Actividad de impacto social: diseño de actividad solidaria con el alumnado de bachillerato desde L1.

Acción 2. Actividad impacto académico: Jornada de difusión.

Acción 3. Actividad de impacto académico: Congreso Internacional educativo.

6.7 Alumnado

El centro cuenta con dos líneas bilingües en la Educación Secundaria Obligatoria. En total, ocho cursos: 1 ESO A, 1 ESO B, 2 ESO A, 2 ESO B, 3 ESO A, 3 ESO B, 4 ESO A, 4 ESO B. A estos grupos, debemos sumarle el alumnado de bachillerato que tiene la materia de alemán como primer idioma. Aunque estos cursos no forman parte del programa de bilingüismo, las acciones previstas en el plan también los vinculan. No debemos olvidar que el Plan estratégico pretende funcionar a modo de guía en el aprendizaje de la lengua alemana.

Para un mejor funcionamiento y organización de las actividades diseñadas, el PEBA divide a los grupos de ESO y Bachillerato en tres grandes niveles o etapas de actuación, a los cuales les hemos asignado un color.

GELB	ROT	SCHWARZ
1º y 2º de la ESO	3º y 4º de la ESO	1º y 2º de Bachillerato

[15] Klahr, D., & Nigam, M. (2004). “The Equivalence of Learning Paths in Early Science Instruction: Effects of Direct Instruction and Discovery Learning”. *Psychological Science*, 15(10), 661–667. https://doi.org/10.1111/j.0956-7976.2004.00737.x

<table>
<tr><th></th><th colspan="2">GELB</th><th colspan="2">ROT</th><th colspan="2">SCHWARZ</th></tr>
<tr><th></th><th>1 ESO</th><th>2 ESO</th><th>3 ESO</th><th>4 ESO</th><th>1 BACHTO</th><th>2 BACHTO</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Acción de contacto</td><td rowspan="3">Transición</td><td>Campamento bilingüe</td><td></td><td>Intercambio</td><td>B1</td><td>B1</td></tr>
<tr><td colspan="5">Proyecto de INMERSIÓN LINGÜÍSTICA</td></tr>
<tr><td>2 semanas</td><td>3 semanas</td><td>1 mes</td><td colspan="2">1 a 3 meses</td></tr>
<tr><td>Acción de visibilización</td><td colspan="2">Weihnachtmark (Navidad)</td><td>Flohmarkt</td><td>Redes sociales
Radio</td><td>Prensa
Cineclub</td><td>Cluedo</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="3"></td><td colspan="3">Acogida 6º de Primaria</td></tr>
<tr><td>Acción de compromiso</td><td></td><td></td><td>Lectura de cuentos en primaria</td><td>Programa
MIT DIR
Participación en jornadas</td><td colspan="2">Jornadas y/o Congreso</td></tr>
<tr><td>Acción específica de aula</td><td colspan="6">Actividades desarrolladas por cada docente en su aula</td></tr>
</table>

6.8 Das *HausArgar*

Uno de los puntos prioritarios del PEBA son los antiguos alumnos que han cursado alemán en el centro y han sido partícipe en años anteriores de actividades del programa bilingüe. Hasta ahora la pirámide de tránsito de ESO a Bachillerato muestra una tendencia invertida. El objetivo del Plan es revertirla para regenerar el proyecto bilingüe del centro. Para ello se requiere de tiempo y de acciones potentes que animen al alumnado a seguir, en cierta manera, ligado al centro.

HausArgar sería el comienzo de este reencuentro entre Instituto y exalumnos. Un ámbito común de comunicación y diálogo a partir del cual se comiencen a desarrollar acciones con proyección de futuro a partir de búsquedas de programas de ayuda para vivir experiencias en el extranjero que abran a nuestro exalumnado nuevas posibilidades de desarrollo laboral.

Las acciones que se llevarán a cabo son:

Acción 1. Convocatoria a las cuatro últimas promociones de alumnos que han cursado enseñanza bilingüe en el IES El Argar para un encuentro de trabajo.

Acción 2. Búsqueda de necesidades conjuntas entre el centro y los exalumnos.

Acción 3. Diseño de un plan de trabajo y de actuación para dos años.

6.9 Profesorado

Como se recogía anteriormente cuando desarrollábamos el equipo implicado en el proyecto bilingüe del centro, destacábamos la importancia de implicar a todo el centro educativo en las acciones de visibilización. El bilingüismo debe ser tratado desde la transversalidad si queremos conseguir que se asiente con fuerza. Siendo el primer impulsor del programa el profesorado bilingüe del centro, no puede recaer exclusivamente en ellos la tarea de llevar a cabo las acciones propuestas. Es necesario la colaboración activa y proactiva de los demás miembros del claustro.

Las acciones que se proponen son:

Acción 1. Presentación del PEBA al Claustro y Consejo Escolar del centro para su aprobación.

Acción 2. Inclusión en las programaciones didácticas de los departamentos la colaboración en actividades puntuales de carácter bilingüe que se desarrollen en el centro.

Acción 3. Apertura de un espacio de sugerencias y escucha para nuevas aportaciones al programa bilingüe desde todas las áreas no lingüísticas del centro.

Acciones 4. Realización de actividades específicas con las otras áreas lingüísticas del centro: Lengua española, inglés y francés.

Acción 5: Creación de un grupo de profesores colaboradores.

6.10 EOI (Escuela Oficial de Idiomas)

A diferencia de otros idiomas con una presencia más arraigada (inglés y francés), la complejidad a priori, de la lengua alemana le otorga un cierto halo de dificultad y distanciamiento. En Almería, oficialmente, además de la enseñanza que se imparte en el IES El Argar de alemán (dentro del currículum académico de la LOMCE y la LOMLOE) contamos con la presencia de la Escuela Oficial de Idiomas (EOI). Este centro de referencia en la enseñanza de las lenguas desarrolla un programa de aprendizaje con el que nuestro alumnado puede continuar tras finalizar la enseñanza reglada. Creemos, por lo tanto, que sería más necesario que interesante, establecer puentes de colaboración entre ambas entidades para poder ofrecer una mayor oferta integral sobre la enseñanza del idioma a nuestro alumnado.

Las acciones que se pueden llevar a cabo son:

Acción 1. Información a nuestro alumnado sobre el programa de alemán de la EOI.

Acción 2. Puesta en marcha de una jornada educativa entre el IES El Argar y la EOI.

Acción 3. Participación, dentro de las posibilidades, en actividades realizadas por la EOI para la enseñanza del alemán.

«Todas las cosas son transitorias»

(Goethe)

7. VALUACIÓN

El PEBA, al igual que los proyectos de centro, es un plan que está en continua evaluación. Es fundamental para su buena implantación y desarrollo que se realicen procesos de revisión, autocorrección y evaluación para dar respuesta a las posibles necesidades que puedan surgir en cada momento y en cada curso escolar.

Los tiempos y los actores responsables de dicha evaluación son los siguientes:

Actores	Mensual	Trimestral	Anual	Bianual/trianual	Quinquenal
Coordinación	✓	✓	✓	✓	✓
Equipo		✓	✓	✓	✓
Departamentos		✓	✓		
Claustro			✓	✓	✓
Equipo directivo		✓	✓		✓
Consejo escolar			✓		
Alumnado		✓	✓		

Es importante que estas evaluaciones sean recogidas por el sistema de calidad del centro.

Cuadro resumen de las acciones

Acciones	Corto plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
Año cero			
Marco colaborativo			
Planes y programas			
Tránsito			
Familias			
Internacionalización			
Transferencia			
Alumnado			
Das *HausArgar*			
Profesorado			
EOI			